



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 – 2019 MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA – ANTIOQUIA

**“UN CAMBIO CON OPORTUNIDADES
PARA TODOS”**

**LUIS FERNANDO LÓPEZ PÉREZ
ALCALDE MUNICIPAL 2016 – 2019**

“Un Cambio con Oportunidades para Todos”



GABINETE MUNICIPAL

LUIS FERNANDO LÓPEZ PÉREZ
ALCALDE MUNICIPAL

JULIÁN ALEJANDRO OCAMPO RIVERA
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

VERÓNICA ELIZABETH CÉSPEDES MUÑOZ
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN OOPP Y VIVIENDA

EFRAÍN ANTONIO MIRA CARVAJAL
SECRETARÍA DE HACIENDA

LUZ MAYERLE MARÍN CARMONA
SECRETARÍA LOCAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

SILVIO ÁNGEL RIVERA JARAMILLO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

ADRIANA MARÍA ARBOLEDA MEJÍA
OFICINA AGROAMBIENTAL

LINA MARCELA MORENO MONSALVE
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

OSCAR DARÍO RESTREPO BRAVO
GERENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

OMAR DARÍO GARCÍA GÓMEZ
PERSONERO MUNICIPAL



ASESORES DEL PLAN

JEANNETTA HENAO CALLE
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

CATALINA ANDREA PÉREZ MESA
INGENIERA SANITARIA

ELIANA MARÍA JARAMILLO RODRÍGUEZ
ECONOMISTA

HUGO ALEJANDRO JARAMILLO VÁSQUEZ
ECONOMISTA



**HONORABLES CONCEJALES
MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA – ANTIOQUIA**

ARNOLDO DE JESÚS VÁSQUEZ BURITICÁ
PRESIDENTE

YONATAN ANDRÉS ÁLVAREZ MEJÍA
VICEPRESIDENTE PRIMERO

DARÍO DE JESÚS QUINTERO TAMAYO
VICEPRESIDENTE SEGUNDO

CARLOS ALBEIRO GIL CIFUENTES
CONCEJAL

GLORIA MERCEDES JARAMILLO POSADA
CONCEJAL

ÁNGEL JOSÉ MESA BEDOYA
CONCEJAL

YADIR DANILO RIVERA VERGARA
CONCEJAL

LEDIS PAOLA LÓPEZ VALENCIA
SECRETARIA GENERAL



**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA – ANTIOQUIA**

MARIO DAZA GUARÍN

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL URBANA

ELBA ELENA VALENCIA

ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS DE ALEJANDRÍA

HÉCTOR ALONSO VARGAS

ASOCIACIÓN DE COMERCIANTE

BEATRIZ GUTIÉRREZ

ORGANIZACIÓN A.B.J

MARGARITA MENESES

ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE PADRES DE FAMILIA

LIBIA SÁNCHEZ

ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS CABEZA DE FAMILIA

HERNÁN GÓMEZ

ASOCIACIÓN DE PANELEROS

AMALIA PATRICIA VALDERRAMA

NÚCLEO ZONAL NARE

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



EDELMIRA FRANCO

ASOCIACIÓN DE FIQUEROS Y ARTESANOS DE CABUYA

LUCERO DUQUE LÓPEZ

GRUPO SIEMBRA LA GRANJA

JUAN PABLO MORALES

CUERPO DE BOMBEROS

MIRIAM DELGADO

COOGRANADA

LUZ MAGNOLIA MONSALVE

PROMOTORAS DE VIDA Y SALUD MENTAL

SANDRA MILENA OCAMPO GARCÍA

COOTRACONAL

LINA MARÍA GONZALES MEJÍA

SAVIA SALUD

CARLOS ALEJANDRO MORALES RÍOS

ORGANIZACIÓN DEPORTES

LUZ FANNY MORALES

FAMIALEJANDRINAS

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



MARÍA NOHEMÍ LÓPEZ RÍOS

ASOALEJANDRA II

MARÍA CONCEPCIÓN GIRALDO

COREDI

ALDUVER MORALES

ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

ALBA DE JESÚS GUARÍN

ASOCIACIÓN DE MUJERES AMMA

ALIRIO GUARÍN

NÚCLEO ZONAL EL BIZCOCHO

ROSA JAEL PALACIO ZAPATA

SECTOR SALUD

MARÍA CRUZANA SÁNCHEZ RESTREPO

PROGRAMA CABILDO DE ADULTO MAYOR

ROSA ELENA MEJÍA GUARÍN

NÚCLEO ZONAL SAN PEDRO

ALFONSO GÓMEZ

NÚCLEO ZONAL REPRESA

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



RUPERTO MORALES

ASOCIACIÓN DE GANADEROS

SILVIA NORA GIL QUINTERO

COMITÉ GERONTÓLOGO

LEÓN FERNANDO PIEDRAHITA

ORGANIZACIÓN RECICREARTE

ALBEIRO GUARÍN CARMONA

ORGANIZACIÓN HOGAR JUVENIL

MARTHA ELENA OSORIO MONTOYA

ORGANIZACIÓN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

NINI JOHANA OSPINA

ORGANIZACIÓN QUINTAS DE ALEJANDRÍA

OLGA MARGARITA YEPES

ASOCIACIÓN MUJERES PRINCESAS DE ALEJANDRÍA II



PRESENTACIÓN

Hemos iniciado nuestra gestión, y como uno de los puntos de partida y de llegada terminamos con éxito la construcción participativa de nuestro Plan de Desarrollo Territorial “Un Cambio Con Oportunidades para Todos”, herramienta que se constituye en nuestra carta de navegación para las actuaciones en materia de gestión pública del cuatrienio.

La Constitución Política de Colombia, La ley 152 de 1994, “por la cual se establece la ley orgánica del Plan de Desarrollo”, así como las normas del Departamento Nacional de Planeación, otorgan elementos técnicos y jurídicos para la construcción de esta herramienta de trabajo; el documento consta de una parte diagnóstica que da cuenta de la situación actual, es decir de dónde partimos para poder llevar a cabo la tarea de gobernar el municipio; la parte estratégica que nos pone en función de la consolidación de líneas, sectores y programas a través de los cuales se materializará la planificación territorial y el Plan de inversiones que muestra cuáles serán las posibilidades económicas y los retos en la capacidad de gestión que nos propone este trabajo conjunto entre el gobernante, el equipo de trabajo y las comunidades como actores del desarrollo local.

Esta es la continuación del proceso de planeación del desarrollo que iniciamos con la construcción del programa de gobierno avalado por ustedes en el mes de octubre del año anterior, que además ha incorporado valiosos aportes realizados por las comunidades a través de sus procesos organizativos tales como: la agenda ciudadana, las solicitudes de la red de pobladores, la agenda regional de las mujeres, la agenda regional de las víctimas, así como los mandatos integradores de región frente a los cuales hacemos una apuesta contundente.

Expreso infinitos agradecimientos a Dios que nos ha iluminado, a la familia que nos acogen y acompaña con su comprensión y apoyo solidario, a la comunidad, a los diferentes grupos organizados, al Honorable Concejo Municipal, Al Consejo Territorial de Planeación, a la Asocomunal y las 17 Juntas de Acción Comunal tanto urbanas como rurales, así como a mi equipo de gestión por caminar conmigo en este primer ejercicio de democracia y gobierno local, porque con su participación activa nos dieron la posibilidad de leer sus sentires y de poderlos plasmar. Esperamos seguir contando con ustedes como sujetos activos, participando de la toma de decisiones, en los ejercicios de rendición pública de cuentas, desarrollando acciones de control social y por supuesto siendo artífices del desarrollo municipal.

“Un Cambio con Oportunidades para Todos”



Dejo a consideración de esta propuesta de acción y espero tenerlos y tenerlas como coequiperos para que juntos y juntas le aportemos a la consolidación de un Alejandría que cambia y le genera oportunidades a todos sus pobladores.

LUIS FERNANDO LÓPEZ PÉREZ
Alcalde Municipal



TABLA DE CONTENIDO

	CAPÍTULO I. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL	19
1.	GENERALIDADES	20
1.1	Ubicación geográfica	20
1.2	División Política	21
1.3	Población	22
1.3.1	Proyección de la población	23
1.4	Calidad de Vida (NBI)	24
1.5	Análisis de cierre de brechas	24
2.	DIAGNÓSTICO SOCIAL PARTICIPATIVO	25
2.1	Actores participantes	25
2.2	Consolidado de necesidades priorizadas	30
2.3	Problemas priorizados por sector	34
3.	SITUACIÓN ACTUAL POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS	35
3.1	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	35
3.1.1	Vivienda	35
3.1.2	Infraestructura física	35
3.1.3	Infraestructura vial	36
3.1.4	Ordenamiento territorial	38
3.2	MOVILIDAD SOCIAL	38
3.2.1	Educación	39
3.2.2	Salud	42
3.2.3	Cultura	51
3.2.4	Deporte y actividad física	53
3.2.5	Grupos de especial protección, enfoque diferencial e interés prioritario	55
3.3	DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL	68
3.3.1	Agropecuaria	68
3.3.2	Turismo	74
3.4	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	76
3.4.1	Seguridad y Orden Público	76
3.4.2	Justicia y Paz	78
3.5	FUNCIÓN PÚBLICA AL SERVICIO DE LA GENTE	79



3.5.1	Participación y Asociatividad	79
3.5.2	Buen gobierno	81
3.5.3	Finanzas públicas	82
3.6	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	95
3.6.1	Servicios públicos	95
3.6.2	Medio Ambiente	102
4.	PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS DE ACUERDO AL DIAGNÓSTICO Y POR SECTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA	106
	CAPÍTULO II. COMPONENTE ESTRATÉGICO	115
5.	BASE LEGAL	116
6.	ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	117
7.	ESTRUCTURA PLAN	119
8.	METODOLOGÍA EMPLEADA	119
9.	MISIÓN	120
10.	VISIÓN	120
11.	OBJETIVO GENERAL	121
12.	PRINCIPIOS	121
13.	VALORES	121
14.	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO	121
14.1	LÍNEA ESTRATÉGICA 1 – Infraestructura para el desarrollo	122
14.1.1	Sector 1 – Vivienda	122
14.1.1.1	Programa 1 – Construcción de vivienda de interés social	122
14.1.1.2	Programa 2 – Mejoramiento de vivienda	123
14.1.1.3	Programa 3 – Titulación y legalización de predios	124
14.1.2	Sector 2 – Infraestructura física	125
14.1.2.1	Programa 1 – Construcción, mantenimiento y mejoramiento de los edificios públicos	125
14.1.2.2	Programa 2 – Mejoramiento del espacio público	126
14.1.3	Sector 3 – Infraestructura vial	127
14.1.3.1	Programa 1 – Mejoramiento de la malla vial urbana	127
14.1.3.2	Programa 2 – Mejoramiento, ampliación y mantenimiento de la malla vial rural	128
14.1.4	Sector 4 – Ordenamiento territorial	129
14.1.4.1	Programa 1 – Ordenamiento territorial	129
14.1.5	Sector 5 – Regionalización	130
14.1.5.1	Programa 1 . Regionalización	130
14.2	LÍNEA ESTRATÉGICA 2. Movilidad Social	132



14.2.1	Sector 1 – Educación	132
14.2.1.1	Programa 1 – Educación para la transformación y la paz	133
14.2.1.2	Programa 2 – Implementación política de seguridad alimentaria	135
14.2.1.3	Programa 3 – Mejoramiento de la calidad de la educación	136
14.2.1.4	Programa 4. Fomento a la educación superior	139
14.2.2	Sector 2. Salud	140
14.2.2.1	Programa 1 – Aseguramiento en Salud	141
14.2.2.2	Programa 2 – Fortalecimiento de la E.S.E	143
14.2.2.3	Programa 3 – Salud Pública	144
14.2.3	Sector 3 - Cultura	147
14.2.3.1	Programa 1 – Fortalecimiento de las manifestaciones artísticas y culturales	148
14.2.3.2	Programa 2 – Mejoramiento y divulgación del patrimonio material e inmaterial	149
14.2.3.3	Programa 3 –Fomento a la lectura	150
14.2.4	Sector 4 – Deporte y Actividad Física	151
14.2.4.1	Programa 1 –Infraestructura deportiva y recreativa	152
14.2.4.2	Programa 2 – Promoción deportiva	153
14.2.5	Sector 5 – Infancia y adolescencia	155
14.2.5.1	Programa 1 – Política pública de infancia y adolescencia	156
14.2.5.2	Programa 2 – Garantizar el DESARROLLO de los niños, niñas y adolescentes	157
14.2.5.3	Programa 3: Garantizar la CIUDADANÍA Y LA PARTICIPACIÓN de los niños, niñas y adolescentes	159
14.2.5.4	Programa 4: Garantizar la PROTECCIÓN de los niños, niñas y adolescentes	160
14.2.5.5	Programa 5 – Atención integral a la primera infancia	161
14.2.6	Sector 6 – Juventud	162
14.2.6.1	Programa 1 – Política pública de Juventud	163
14.2.6.2	Programa 2 – Fortalecimiento del Concejo Municipal de Juventud CMJ	164
14.2.7	Sector 7 – Adulto Mayor y anciano	163
14.2.7.1	Programa 1 – Política Pública de adulto mayor y anciano	165
14.2.8	Sector 8 – Equidad de género	166
14.2.8.1	Programa 1 – Atención integral a la mujer	167
14.2.9	Sector 9 – Población en situación de pobreza extrema	169
14.2.9.1	Programa 1 – Red Unidos por la superación de la pobreza extrema	169
14.2.9.2	Programa 2 – más familias en acción	170
14.2.10	Sector 10 – Víctimas del conflicto armado, paz duradera y posconflicto	170
14.2.10.1	Programas 1. Atención y Asistencia	171
14.2.10.2	Programa 2 – Reparación integral	173
14.2.10.3	Programa 3 – Fortalecimiento de la participación de las víctimas	175



14.2.10.4	Programa 4: Paz duradera, reconciliación y posconflicto	176
14.2.11	Sector 11 – Personas en situación de discapacidad	177
14.2.11.1	Programa 1 – Atención integral a la población en situación de discapacidad	178
14.2.11.2	Programa 2 – Plan de accesibilidad	179
14.3	LÍNEA ESTRATÉGICA 3 – Desarrollo económico y rural	180
14.3.1	Sector 1 – Agropecuario	181
14.3.1.1	Programa 1 – Fomento de cadenas productivas	181
14.3.1.2	Programa 2 – Asociatividad y participación agroempresarial	183
14.3.1.3	Programa 3 – Planificación del desarrollo agropecuario	184
14.3.2	Sector 2 – Emprendimiento	185
14.3.2.1	Programa 1 – Acompañamiento a las JAC y grupos organizados	185
14.3.2.2	Programa 2 – Fomento del empleo municipal	186
14.3.3	Sector 3 – Turismo	187
14.3.3.1	Programa 1 – Desarrollo Institucional del sector turístico	188
14.3.3.2	Programa 2 - Fomento y equipamiento turístico	189
14.4	LÍNEA ESTRATÉGICA 4 – Seguridad y convivencia ciudadana	189
14.4.1	Sector 1 – Seguridad y orden público	190
14.4.1.1	Programa 1 – Defensa y seguridad para la paz	190
14.4.1.2	Programa 2 – Fortalecimiento de la fuerza pública	192
14.4.2	Sector 2 – Justicia y paz	193
14.4.2.1	Programa 1 – Derechos humanos	194
14.4.2.2	Programa 2 – Retorno, reintegración y acciones humanitarias	194
14.4.2.3	Programa 3 – Paz y posconflicto	195
14.4.2.4	Programa 4 – Convivencia ciudadana	196
14.5	LÍNEA ESTRATÉGICA 5 – Función pública al servicio de la gente	198
14.5.1	Sector 1 – Modernización administrativa	199
14.5.1.1	Programa 1. Modernización institucional	200
14.5.1.2	Programa 2 – Sistemas de información	201
14.5.1.3	Programa 3 – Cualificación del personal	203
14.5.1.4	Programa 4 – Bienestar laboral y calidad de vida	204
14.5.2	Sector 2 – Buen Gobierno	206
14.5.2.1	Programa 1 – Gobierno con Calidad	207
14.5.2.2	Programa 2 – Comunicación con el ciudadano	209
14.5.2.3	Programa 3 – Gestión pública con participación social	210
14.5.3	Sector 3 – Finanzas Públicas	211
14.5.3.1	Programa 1 – Fortalecimiento fiscal y financiero	213
14.6	LÍNEA ESTRATÉGICA 6 – Sustentabilidad Ambiental	214



14.6.1	Sector 1 – Servicios Públicos	214
14.6.1.1	Programa 1 – Agua Potable y saneamiento básico	215
14.6.1.2	Programa 2 – Alumbrado Público	218
14.6.1.3	Programa 3 – Electrificación rural	218
14.6.1.4	Programa 4 – Gas natural	219
14.6.2	Sector 2 – Medio Ambiente	220
14.6.2.1	Programa 1 – Gestión ambiental de los recursos hídricos	221
14.6.2.2	Programa 2 – Planificación y gestión ambiental municipal	222
14.6.2.3	Programa 3 – Manejo sostenible de los recursos naturales	223
14.6.2.4	Programa 4 – Educación Ambiental	225
14.6.3	Sector 3 – Gestión del Riesgo	226
14.6.3.1	Programa 1 – Gestión del Riesgo	226
15.	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES (PPI)	229
15.1	PLAN DE INVERSIONES	235
16.	ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	255
17.	GLOSARIO	290

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1	Localización general del municipio de Alejandría - Antioquia	20
Figura 2	Mapa veredal	22
Figura 3	Rangos por edad de la población	23

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1.	Proyecciones de la población del municipio	23
Tabla 2.	Consolidado de talleres de diagnóstico social participativo	26
Tabla 3.	Necesidades priorizadas en las veredas	30
Tabla 4.	Necesidades priorizadas en la zona urbana	31
Tabla 5.	Necesidades priorizadas por el sector educativo	31
Tabla 6.	Necesidades priorizadas por el sector salud	32
Tabla 7.	Necesidades priorizadas por el sector seguridad y convivencia	32



Tabla 8.	Necesidades priorizadas por el sector grupos vulnerables	32
Tabla 9.	Necesidades priorizadas por el sector grupos de cultura y deporte	33
Tabla 10.	Necesidades priorizadas por los grupos productivos municipales	33
Tabla 11.	Problemas priorizados por sector, según veredas	34
Tabla 12.	Inventario de vías secundarias	36
Tabla 13.	Inventario de vías terciarias del municipio	38
Tabla 14.	Número de estudiantes por instituciones educativas oficiales matriculados año 2016	39
Tabla 15.	Docentes en las instituciones educativas oficiales	40
Tabla 16.	Tasa de deserción	41
Tabla 17.	Tasa de repitencia	41
Tabla 18.	Porcentaje de la Población Sisbenizada y Subsidiada según nivel, Municipio de Alejandría 2015.	43
Tabla 19.	Servicios de salud ofertados dentro del municipio	45
Tabla 20.	Accesibilidad física a la red prestadora	45
Tabla 21.	Eventos de Notificación Obligatoria en salud pública, Municipio Alejandría 2015	46
Tabla 22.	Mortalidad según sexo, municipio Alejandría 2015	47
Tabla 23.	Gestantes inscritas al programa de control prenatal en la ESE durante el año 2015	48
Tabla 24.	Frecuencia de Morbilidad por Consulta Externa, Alejandría 2015	49
Tabla 25.	Frecuencia de Morbilidad por Hospitalización, Alejandría 2015.	50
Tabla 26.	Frecuencia de Morbilidad por Urgencias, Alejandría 2015	50
Tabla 27.	Cobertura de vacunación	51
Tabla 28.	Torneos municipales	54
Tabla 29.	Inventario de los escenarios deportivos	55
Tabla 30.	Necesidades escenarios deportivos	55
Tabla 31.	Indicadores de infancia y adolescencia 2015.	57
Tabla 32.	Programas de apoyo al adulto mayor en el municipio de Alejandría	61
Tabla 33.	Hechos victimizante municipio de Alejandría.	65
Tabla 34.	Uso actual del suelo	69
Tabla 35.	Producción agrícola en el municipio	71
Tabla 36.	Producción agrícola por vereda	72
Tabla 37.	Producción pecuaria en el municipio de Alejandría	73
Tabla 38.	Situación social del municipio en los últimos cuatro años	78
Tabla 39.	Casos perturbadores de la convivencia y la seguridad	78
Tabla 40.	Juntas de Acción comunal	80



Tabla 41.	Organizaciones del municipio	81
Tabla 42.	Principal fuente de recursos vigencia 2015	83
Tabla 43.	Gastos de funcionamiento	87
Tabla 44.	Composición del gasto de inversión	88
Tabla 45.	Cumplimiento Ley 617 del 2000	90
Tabla 46.	Cálculo de Ley 358	91
Tabla 47.	Acciones populares	94
Tabla 48.	Acción de nulidad	94
Tabla 49.	Acción contractual	94
Tabla 50.	Acción ejecutiva	94
Tabla 51.	Acción de repetición	94
Tabla 52.	Estratos y suscriptores del servicio de acueducto	95
Tabla 53.	Usuarios del servicio de alcantarillado en la zona urbana	96
Tabla 54.	Suscriptores del servicio de aseo	98
Tabla 55.	Otras coberturas de servicios públicos 2015	99
Tabla 56.	Acueductos veredales con los usuarios	99
Tabla 57.	Estadísticas del sistema de abastecimiento de agua en la zona rural	100
Tabla 58.	Estadísticas de disposición de Residuos sólidos rurales	101
Tabla 59.	Conflictos ambientales	102
Tabla 60.	Predios adquiridos para la protección	104
Tabla 61.	Glosario Plan de Desarrollo territorial Alejandría	290

LISTADO DE GRÁFICOS

Gráfico 1.	Estado de las vías de acceso principal	27
Gráfico 2.	Estado de los caminos de herradura	27
Gráfico 3.	Principales necesidades de la vivienda	28
Gráfico 4.	Estado de los pozos existentes	29
Gráfico 5.	Principales problemas ambientales de la zona	29
Gráfico 6.	Principales actividades agropecuarias por familia de la zona rural	29
Gráfico 7.	Priorización de sectores por veredas	34
Gráfico 8.	Porcentaje de afiliación por régimen en el Municipio de Alejandría	42
Gráfico 9.	Número de afiliados al Sisben	44
Gráfico 10.	Eventos de notificación obligatoria en salud pública	47
Gráfico 11.	Gestantes inscritas al programa de control prenatal en la ESE durante el año 2015	48



Gráfico 12.	Vocación territorial	69
Gráfico 13.	Participación por fuente de financiación	235
Gráfico 14.	Porcentaje de participación por línea estratégica	237



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 – 2019 MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA – ANTIOQUIA

CAPÍTULO I DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

“UN CAMBIO CON OPORTUNIDADES PARA TODOS”

LUIS FERNANDO LÓPEZ PÉREZ
ALCALDE MUNICIPAL 2016 – 2019

“Un Cambio con Oportunidades para Todos”



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2019
"Un cambio con oportunidades para todos"

CAPÍTULO I – DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

1. GENERALIDADES

1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

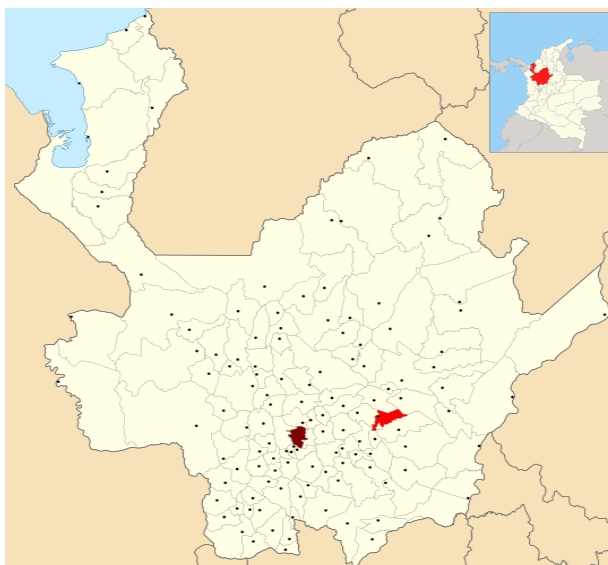


Figura 1. Localización general del municipio de Alejandria – Antioquia

El municipio de Alejandria está ubicado en la subregión Oriente del departamento de Antioquia, hace parte de los 26 municipios de la Corporación Autónoma Regional de Rio Negro Nare – CORNARE- en la denominada "Zona de Embalses", aunque tiene una gran influencia de la subregión Nordeste con la cual limita geográficamente. Está conformado por 15 veredas y la extensión de su territorio es de 149 km², la cabecera tiene una altitud de unos 1650 msnm y está localizada a los 6° 23' de Latitud Norte y 75° 09' de Longitud Oeste.

Según el decreto 304 de Marzo de 1907 Los límites que actualmente reconoce el municipio corresponden al, que se describen de la siguiente manera "Del Río Nare en el punto llamado Guayabito, buscando la cordillera conocida con el nombre de Capote: siguiendo esta arriba hasta el alto de El Capote y siguiendo la misma hasta encontrar el camino de Alejandria para San Rafael; y



siguiendo la misma hasta ponerse en dirección del nacimiento de la quebrada Piedras, está abajo al desemboque del Río Bizcocho; y cortando este, en línea recta a buscar el alto del Tronco; siguiendo hacia el alto del Tambo hasta encontrar el camino del Rosario; por todo este a encontrar la quebrada San José; este abajo hasta el encuentro con la quebrada San Juan; de aquí a buscar los nacimientos de la quebrada Perentona, en la Finca de Ángel María Hernández; este abajo al río Nare; este abajo a encontrar el desemboque de la quebrada Cucurucho; esta arriba hasta ponerse en dirección del Alto del Salto, pasando por este al alto de Nechi, buscando las vertientes de Santa Rita y Sonadora hasta encontrar la cuchilla de Remango; siguiendo toda esta hasta la de Angostura del Águila; de aquí a buscar el Alto de Chorrohondo; y de aquí a buscar los encuentros de la quebrada de San Pedro y el río Nare; este abajo al punto llamado Guayabito, primer lindero.

Limita por el norte con los municipios de Santo Domingo y San Roque; por el este con el municipio de San Rafael y San Roque; por el sur con los municipios de San Rafael y Guatapé, y por el oeste con los municipios de El Peñol y Concepción.

El municipio posee una extensión de 149 km² y está conformado por 15 veredas. 25 Las coordenadas geográficas de la cabecera son: Latitud Norte 6° 23', Longitud Oeste 75° 09' con respecto al Meridiano Greenwich. El relieve del municipio corresponde a la Cordillera Central de los Andes, con alturas que sobrepasan los 1.800 m.s.n.m., siendo las más importantes el alto del Tronco, Buenavista, El Combo y el Alto del Tambo con 2.000 m.s.n.m., Hace parte de la zona definida por El departamento de Antioquia como de Embalses conjuntamente con los Municipios de Concepción, El Peñol, Guatapé, Granada, San Carlos y San Rafael. (PSMV 2007)

Posee cinco rutas para conectarse con Medellín, la capital del departamento, que fluctúan en distancias de 75 a 90 kilómetros, las rutas se describen como:

Medellín - Barbosa - Concepción - Alejandría

Medellín - Barbosa - Santo Domingo – Alejandría

Medellín - Guarne - San Vicente - Concepción – Alejandría

Medellín - Guarne - Marinilla - Guatapé - San Rafael – Alejandría

Medellín - Guarne - Marinilla – Guatapé – Alejandría.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICA

El municipio de Alejandría se encuentra conformado por 15 veredas, las cuales se enuncian a continuación:



VEREDAS DEL MUNICIPIO		
Remolino	El Popo	El Respaldo
San Miguel	San Pedro	Tocaima
San Lorenzo	La Pava	El Carbón
Piedras	San José	La Inmaculada
El Cerro	San Antonio	Cruces

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal 2016

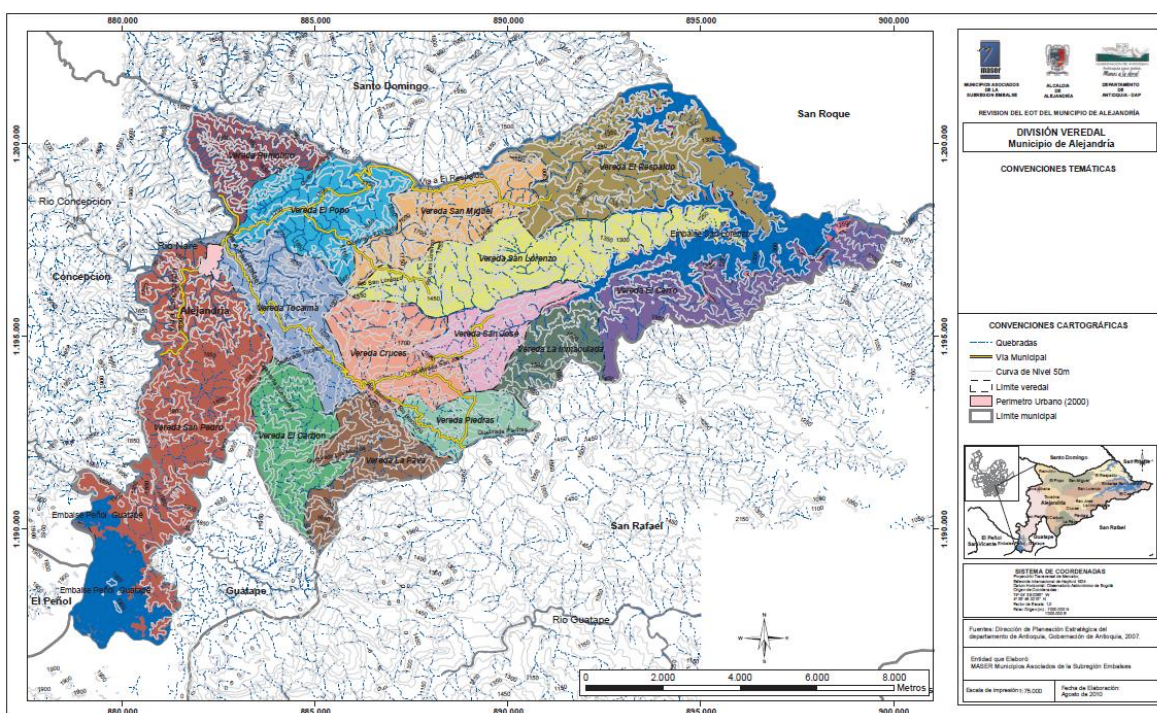


Figura 2. Mapa veredal

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal 2016

1.3 POBLACIÓN

Según información reportada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE a diciembre de 2015 la población oficial del municipio de Alejandria es la siguiente, esta será la población que se trabajará para el análisis de los indicadores.

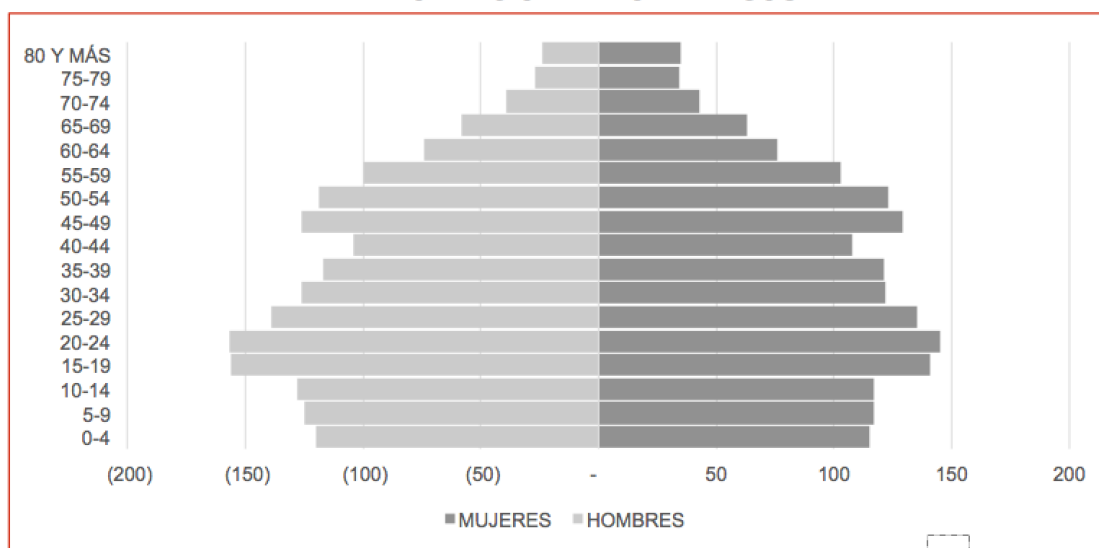
Total población en el municipio	3.466
Porcentaje población municipal del total departamental	0,1%
Total población en cabeceras	1.812



Total población resto	1.654
Total población hombres	1.727
Total población mujeres	1.739
Población (>15 o < 59 años) - potencialmente activa	2.271
Población (<15 o > 59 años) - población inactiva	1.195

Fuente: DANE 2015

PIRÁMIDE POBLACIONAL POR RANGOS DE EDAD



Fuente: DANE 2015

Figura 3. Rangos por edad de la población

1.3.1 Proyección de población

Tabla 1 – Proyecciones de la población del municipio

ZONA	AÑOS				
	2016	2017	2018	2019	2020
CABECERA	1808	1804	1801	1799	1797
RURAL DISPERSO	1.627	1.589	1.560	1.508	1.481
TOTAL	3435	3393	3361	3307	3278

FUENTE: Censo de población DANE 2005



1.4 CALIDAD DE VIDA (NBI)

	2005	2012	2013	2014
NBI	33,1	24,0		
IPM Regional	44,3	21,7	22,4	19,5

Fuente: DNP 2005, DANE 2014

Nota: El IPM de 2005 se calculó a través de los resultados del censo de 2005 con un promedio ponderado de la población de dicho año

1.5 ANÁLISIS DE CIERRE DE BRECHAS

NIVELES ACTUALES*

	Municipio	Departamento	Región	Resultado Esperado 2018**
Cobertura neta educación media (% 2014)	51,7%	43,8%	43,7%	100,0%
Pruebas saber 11 matemáticas (2012)	41,04	45,06	45,25	46,27
Tasa analfabetismo mayores a 15 años (2005)	7,7%	8,0%	7,7%	6,8%
Tasa de mortalidad infantil-Fallecidos por mil nacidos vivos (2011)	18,76	14,51	14,19	15,96
Cobertura vacunación DTP (2014)	100%	91%	90%	100%
Cobertura total acueducto (2005)	59,9%	85,7%	87,5%	82,0%
Déficit cualitativo(2005)	46,4%	21,3%	18,7%	20,6%
Déficit cuantitativo (2005)	1,5%	6,9%	7,1%	0,8%

Fuente: DANE, Mineducación, Minsalud

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



Según el análisis de cierre de brechas presentado por el DANE para el municipio de Alejandría, claramente se identifica el esfuerzo adicional que el municipio deberá realizar en los sectores de agua potable y vivienda, ya que son dos necesidades básicas que requieren mayor atención y esfuerzo para mejorar las condiciones de vida de la población alejandrina. Dentro de los programas priorizados por la comunidad se encuentra el tema de mejoramiento y construcción de vivienda en la zona urbana y rural y el suministro de agua potable en la zona rural, programas que tendrán especial atención en el desarrollo de la parte estratégica del presente plan de desarrollo.

En el desarrollo de los programas planteados para el sector de vivienda se encontrarán calculados déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda con porcentajes diferentes a los enunciados en este cierre de brechas ya que se calcularon con cifras entregadas por el SISBEN de la vigencia 2016, mientras que las actuales son calculadas por el DANE para el año 2005, estableciéndose claramente una diferencia de 10 años en los cuales las administraciones municipales realizaron importantes esfuerzos por mejorar este indicador.

2. DIAGNÓSTICO SOCIAL PARTICIPATIVO

2.1 ACTORES PARTICIPANTES

Para la elaboración del diagnóstico se formularon unas planillas para ser diligenciadas por cada grupo poblacional, es decir, para el sector rural se diligenció una planilla por vereda que da cuenta de las necesidades principales en todos los sectores de inversión y de la percepción que tienen las comunidades de la prestación de los servicios públicos.

Se trabajaron aparte temas puntuales como es el caso del sector educación, el sector de convivencia y seguridad, el sector de grupos productivos, el sector salud, los grupos de víctimas y finalmente el sector de grupos vulnerables. Se anexa el modelo de las fichas diligenciadas por las comunidades en la elaboración del diagnóstico social participativo.

Cabe resaltar la gran participación de la comunidad en la formulación del Plan de Desarrollo, gracias al apoyo de las Juntas de Acción Comunal, del Honorable Concejo Municipal, del Consejo territorial de planeación y los grupos y agremiaciones que a la fecha se encuentran funcionando fue posible consolidar un diagnóstico ajustado a las verdaderas necesidades de cada comunidad y se pudo



ratificar el compromiso con la ejecución del programa de gobierno que se había inscrito por parte del Alcalde Municipal en la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Tabla 2 – Consolidado de talleres de diagnóstico social participativo.

N. Taller	Fecha	Lugar	Asistentes	Temáticas	Veredas	Grupos
1	Febrero 05	Alcaldía	9	Consejo de seguridad		1
2	Febrero 06	Asocomunal	55	Víctimas		5
3	Febrero 06	Asocomunal	35	Grupos vulnerables y Salud		4
4	Febrero 07	Asocomunal	146	Veredal, urbano	15	1
5	Febrero 07	Asocomunal	10	Grupos productivos		1
6	Febrero 11	Alcaldía	31	Educación, deporte y cultura		1
7	Febrero 18	Asocomunal	14	MMPV		1
8	Febrero 19	Asocomunal	24	Comité Territorial de Justicia Transicional		1
TOTALES			324		15	14

FUENTE: Consolidado fichas de diagnóstico elaboración Plan de Desarrollo 2016-2019

Para la elaboración del diagnóstico se convocaron 8 talleres en los diferentes núcleos zonales del municipio con el acompañamiento de los secretarios de despacho, directores y jefes de dependencia y por supuesto contando con la presencia del señor Alcalde. La dinámica de trabajo fue iniciar haciendo una breve presentación de lo que son los Planes de Desarrollo, marco legal, estructura y finalmente la articulación con el Plan Nacional de Desarrollo “Juntos por un Nuevo país” y el Plan Departamental de Desarrollo “Pensando en Grande”.

De las 15 veredas que tiene el municipio participaron en los talleres de diagnóstico representantes de todas las veredas, igual fue la participación de la zona urbana

El diagnóstico del sector Educación se elaboró con los miembros de la Junta Municipal de Educación – JUME que cuenta con participación de educadores y directivos rurales, los rectores de las instituciones educativas, el jefe de núcleo, representantes de los padres de familia, el secretario de educación y el Alcalde Municipal.

El diagnóstico del sector Salud se elaboró con personal directivo, técnico y asistencial de la E.S.E. Hospital y de la Dirección Local de Salud, liderado por la directora Local de Salud.



El tema de seguridad y convivencia se trabajó con el Consejo de Seguridad municipal encabezado por el señor Alcalde, el Secretario de Gobierno, el Personero Municipal, el Inspector de Policía y Tránsito, la Comisaria de Familia, y representantes de la policía nacional.

Los grupos productivos que se convocaron son los legalmente constituidos y todos los convocados asistieron al taller.

En el taller de grupos vulnerables se trabajaron temáticas encaminadas a conocer la situación actual del municipio en temas como deporte, recreación y actividad física, cultura, atención a personas en situación de discapacidad, adultos mayores, desplazados, entre otros.

Finalmente el diagnóstico pudo elaborarse con participación de 15 veredas (100% de veredas), y 13 grupos organizados (100% de los convocados) con una representación de 286 personas que priorizaron por cada grupo o sector que representan las 3 necesidades principales y las soluciones posibles que cada uno de ellos ven a esa problemática.

A continuación se presentan algunas tendencias de las necesidades más relevantes para el municipio de Alejandria

El estado de la red vial secundaria y terciaria de la totalidad del municipio es regular al igual que el estado de los caminos de herradura. Se requiere una intervención urgente y efectiva para garantizar a la comunidad rural la conectividad.

Gráfico 1 – Estado de las vías de acceso principal



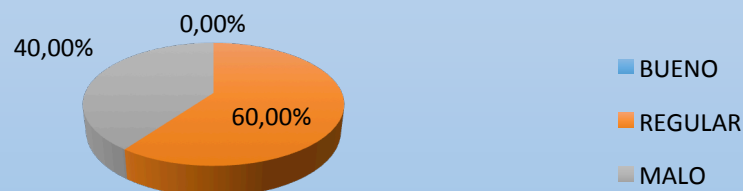
FUENTE: Diagnóstico social participativo elaboración PDM 2016-2019

Gráfico 2 – Estado de los caminos de herradura

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



ESTADO DE LOS CAMINOS DE HERRADURA



FUENTE: Diagnóstico social participativo elaboración PDM 2016 - 2019

En el tema de vivienda, el déficit cualitativo en la zona rural es medio. Pudo concluirse con el diagnóstico que existen 229 viviendas con necesidad urgente de mejoramiento, cifra bastante alta para los recursos disponibles para vivienda por cada vigencia fiscal.

En lo que respecta a viviendas nuevas pudo establecerse que en la zona existen 115 familias sin vivienda propia, alto índice igualmente para satisfacerlo en su totalidad en el corto plazo

Gráfico 3 – Principales necesidades en vivienda

PRINCIPALES NECESIDADES DE LA VIVIENDA



FUENTE: Diagnóstico social participativo elaboración PDM 2016-2019

En medio ambiente y saneamiento básico se establece la necesidad de construir 116 nuevos pozos sépticos e implementar mecanismos para el mantenimiento de los existentes ya que los beneficiarios no lo realizan, la comunidad manifiesta que los pozos se encuentran en regular estado, asociado al mantenimiento de estos, no a la infraestructura de los pozos. En cuanto a los problemas ambientales identificados el que presenta más peso es la deforestación, principalmente en los nacimientos de agua, es necesario emprender acciones para reforestar y proteger los nacimientos de agua.

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"

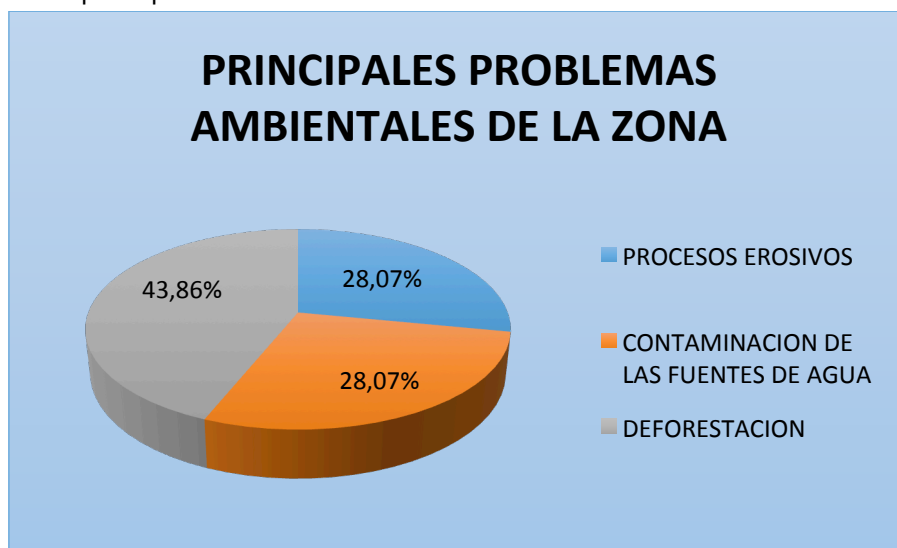


Gráfico 4 – Estado de los pozos existentes



FUENTE: Diagnóstico social participativo elaboración PDM 2016 – 2019

Gráfico 5 – Principales problemas ambientales de la zona

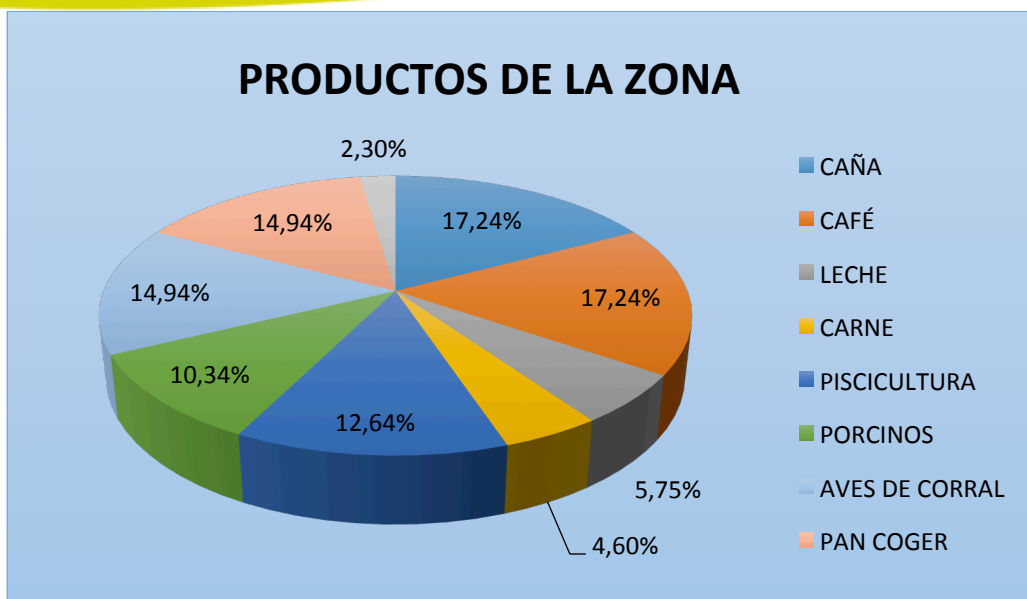


FUENTE: Diagnóstico social participativo elaboración PDM 2016 – 2019

Con el diagnóstico también se pudo corroborar que la economía municipal está sustentada en el café y seguidamente la caña y que las comunidades rurales saben hacer su labor pero no se ha acompañado técnicamente al sector agropecuario.

Gráfico 6 – Principales actividades agropecuarias por familia de la zona rural

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



FUENTE: Diagnóstico social participativo elaboración PDM 2016 – 2019

2.2 CONSOLIDADO DE NECESIDADES PRIORIZADAS

Tabla 3 – Necesidades priorizadas en las veredas

VEREDA	NECESIDADES PRIORIZADAS		
	1	2	3
PIEDRAS	Mejoramiento del ramal a la cancha	Gestionar cupos adicionales para Banco 2	Construcción de centro cultural y comunitario
TOCAIMA	Acueducto veredal	Apoyos técnicos ambientales	Vías de comunicación
LA PAVA	Mantenimiento constante de la vía	Legalización de predios de la escuela y construcción de placa polideportiva	Construcción de viviendas y mejoramientos
EL CARBÓN	Acueducto	Caminos de herradura	Control de erosión
REMOLINO	Acueducto para 12 viviendas	Vías de acceso	Construcción de caseta comunal
EL POPO	Cubrimiento del 100% con acueducto veredal	Mejoramiento de vivienda	Mejoramiento de vías y caminos

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



VEREDA	NECESIDADES PRIORIZADAS		
	1	2	3
SAN MIGUEL	Construcción de la vía de acceso desde la entrada a San Miguel hasta la escuela	Dar continuidad al acueducto multiveredal	Apoyo al cultivo de café y demás proyectos productivos
EL RESPALDO	Fortalecimiento a la agricultura (Café)	Acueducto y reforestación	Mantenimiento de vías
CRUCES	Vía de acceso hasta la escuela y mantenimiento de la vía	Fertilización de los cultivos de café	Vivienda nueva y mejoramientos
SAN JOSE	Mejoramiento de las vías de acceso	Mantenimiento de la escuela	Mejoramiento de vivienda
LA INMACULADA	Apoyo al sector agropecuario	Mejoramiento y construcción de vivienda	Apoyo a grupos poblacionales
SAN LORENZO	Construcción de la vía San Lorenzo – San José – El Respaldo	Apoyo a la caficultura y a la agricultura	Mejoramiento de señal de comunicación
EL CERRO	Mejoramiento de la vía de acceso	Mejoramiento de los caminos de herradura	Mejoramiento de vivienda
SAN ANTONIO	Construcción de la vía El Cerro – San Antonio	Fortalecimiento a la caficultura	Mejoramiento de vivienda
SAN PEDRO	Fertilización de productos agropecuarios	Proyectos productivos	Mantenimiento de la vía de acceso (camino de herradura)

FUENTE: Diagnóstico social participativo elaboración Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019

Tabla 4 – Necesidades priorizadas en la zona urbana

ZONA URBANA	NECESIDADES PRIORIZADAS		
	1	2	3
JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	Señalización vial y control del espacio público	Falta de mantenimiento de ornato y parque principal, incluyendo el atrio	Deforestación en la zona de retiro de las fuentes de agua

FUENTE: Diagnóstico social participativo elaboración Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019

Tabla 5 – Necesidades priorizadas por el sector educativo

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



SECTOR EDUCATIVO	NECESIDADES PRIORIZADAS		
	1	2	3
GRUPO 1	Mantenimiento y adecuación a la planta física de cada una de las sedes	Elevar los desempeños en pruebas externas	Educación para el trabajo
GRUPO 2	Que el perfil vocacional sea relevante y pertinente con las necesidades del municipio	Complementación y actualización de las TICs en las Instituciones Educativas Rurales	Restaurante escolar o apoyo alimentario para los jóvenes de la población rural dispersa

FUENTE: Diagnóstico social participativo elaboración Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019

Tabla 6 – Necesidades priorizadas por el sector salud

SECTOR SALUD	NECESIDADES PRIORIZADAS		
	1	2	3
GRUPO 1	Recursos financieros para sanear pasivos y dotación para el hospital	Infraestructura física adecuada para la prestación de servicios en salud (nueva sede)	Comité de salud en veredas

FUENTE: Diagnóstico social participativo elaboración Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019

Tabla 7 – Necesidades priorizadas por el sector seguridad y convivencia

SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	NECESIDADES PRIORIZADAS		
	1	2	3
CONSEJO SEGURIDAD	Prevenir el microtráfico y combatir el consumo de estupefacientes	Prevenir y proponer opciones de mitigación en hurtos, robos y microtráfico	Instalación de cámaras de seguridad

FUENTE: Diagnóstico social participativo elaboración Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019

Tabla 8 – Necesidades priorizadas por el sector grupos vulnerables

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



GRUPOS VULNERABLES	NECESIDADES PRIORIZADAS		
	1	2	3
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Mejorar la educación	Atención en salud	Ocupación del tiempo libre
JUVENTUD	Mejorar la educación	Atención en salud	Convivencia ciudadana
ADULTO MAYOR	Garantizar Operatividad Política Pública Adulto Mayor	Atención en salud	Mejoramiento del acceso a la población rural
EQUIDAD DE GÉNERO	Generación de empleo	Trato igual	Protección al abuso sexual
DISCAPACIDAD	Mejoramiento del acceso institucional	Acompañamiento y asesoría	Compromiso

FUENTE: Diagnóstico social participativo elaboración Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019

Tabla 9– Necesidades priorizadas por el sector grupos de cultura, deporte

GRUPO	NECESIDADES PRIORIZADAS		
	1	2	3
DEPORTE	Mantenimiento de los escenarios deportivos	Construcción de nuevos escenarios deportivos	Apoyo a diferentes disciplinas deportivas
CULTURA	Implementación de nuevas propuestas culturales	Apoyo a las manifestaciones artísticas	Protección del patrimonio cultural del municipio

FUENTE: Diagnóstico social participativo elaboración Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019

Tabla 10 – Necesidades priorizadas por los grupos productivos municipales

GRUPOS PRODUCTIVOS	NECESIDADES PRIORIZADAS		
	1	2	3
GRUPO	Asesoría técnica profesional	Recursos para implementar proyectos sociales	Fortalecimiento a los productores

FUENTE: Diagnóstico social participativo elaboración Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019



2.3 PROBLEMAS PRIORIZADOS POR SECTOR

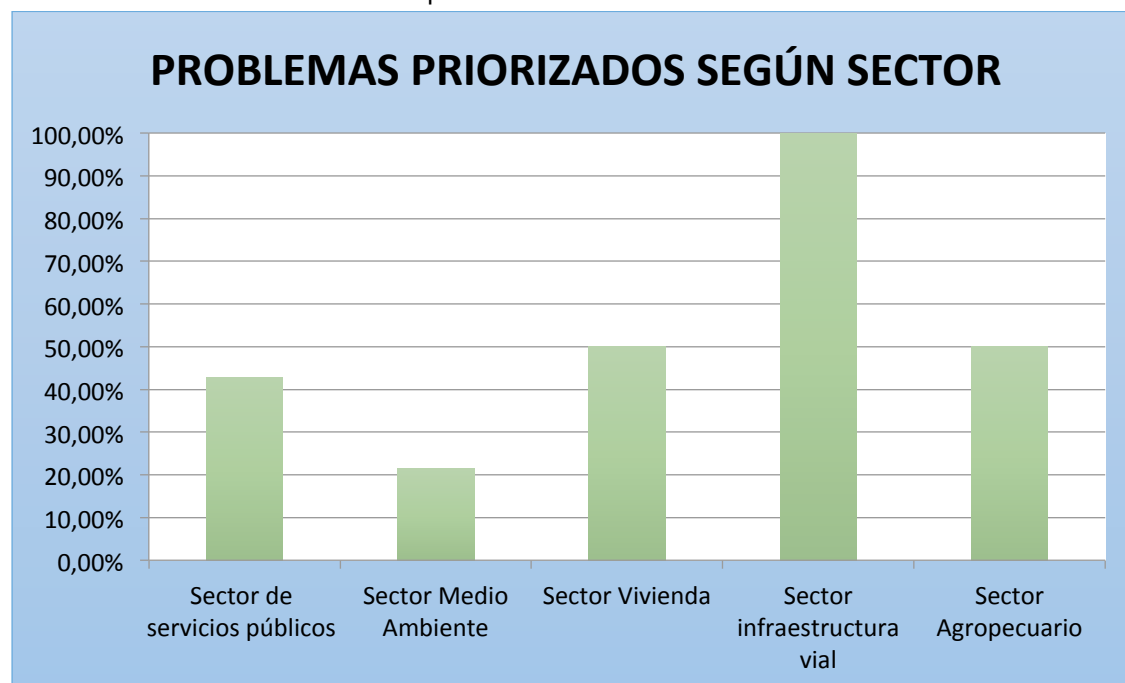
Realizando un análisis de las necesidades de las veredas encontramos que el 100% de las veredas presentan necesidad en infraestructura vial (apertura de vías, mejoramiento y mantenimiento de vías), el segundo sector priorizado por las veredas es el sector de vivienda y el sector agropecuario, vivienda priorizado por siete veredas, representado en el 50% de las veredas, al igual que el sector agropecuario (asistencia técnica y apoyo a productores). El sector de servicios públicos se encuentra priorizado en el 42 % de las veredas especialmente agua potable y por ultimo priorizan el sector de medio ambiente con la protección de las fuentes de agua y control de erosión.

Tabla 11. Problemas priorizados por sector, según veredas

PROBLEMAS PRIORIZADOS SEGÚN SECTOR	Numero veredas	%
Sector de servicios públicos	6	42,86%
Sector Medio Ambiente	3	21,43%
Sector Vivienda	7	50,00%
Sector infraestructura vial	14	100,00%
Sector Agropecuario	7	50,00%

En la siguiente gráfica se presenta el resumen de la situación encontrada

Gráfico 7. Priorización de sectores por veredas





3. SITUACIÓN ACTUAL POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS

3.1 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

3.1.1 Vivienda

De acuerdo con la información consignada en la base de datos SISBEN a diciembre de 2015, el municipio de Alejandría cuenta actualmente con 1317 hogares asentados en la zona urbana y rural y 1264 viviendas, de las cuales 495 no son propias, lo que refleja un déficit cuantitativo de vivienda en la localidad del 42%, cifra que refleja la gran inversión en vivienda que solicita la comunidad alejandrina.

En lo que respecta a las condiciones físicas de las viviendas existentes, 94 viviendas registran el puntaje más bajo de calidad de materiales, mientras que otras 879 viviendas se encuentran en regular estado, lo que permite realizar un cálculo del déficit cualitativo de vivienda a nivel municipal de 76%. Las necesidades más sentidas están en mejoramiento de techos, pisos, unidades sanitarias y en la zona rural la construcción de 116 pozos sépticos como proyecto de saneamiento básico que mejora notablemente las condiciones de habitabilidad.

3.1.2 Infraestructura física

El municipio de Alejandría cuenta actualmente con algunos edificios públicos ubicados en la cabecera municipal, y son:

- ✓ Palacio Municipal
- ✓ Coliseo Municipal
- ✓ Granja Integral
- ✓ Hotel el Turista
- ✓ Casa de la Cultura
- ✓ Institución Educativa Procesa Delgado
- ✓ Alcaldía Municipal
- ✓ Parque educativo "Faro de Alejandría"
- ✓ Centro Integrado de la Cultura



- ✓ Centro de Integración Ciudadana CIC
- ✓ CDI Pasitos firmes
- ✓ Feria de ganado
- ✓ Planta de sacrificio de ganado bovino y porcino,
- ✓ Espacio físico donde funciona el gimnasio

El CIC y el Centro Integrado de la Cultura son construcciones nuevas, terminadas en la vigencia 2015 y que necesitan para un óptimo funcionamiento de una dotación adecuada y suficiente para cubrir los servicios ofrecidos.

El Parque Educativo “Faro de Alejandría” es un edificio público que a la fecha se encuentra en construcción y que viene siendo financiado en su totalidad por la Gobernación de Antioquia. Igualmente requiere para la puesta en funcionamiento de dotación adecuada y personal idóneo para la oferta de servicios en este lugar.

Los demás edificios públicos se encuentran en buen estado pero requieren para garantizar servicios adecuados de mantenimientos periódicos financiados en su totalidad por la Administración Municipal.

3.1.3 Infraestructura vial

El municipio cuenta actualmente con una red vial secundaria de gran importancia para el desarrollo rural conformada por 4 vías y con extensión de 74 kilómetros. Actualmente se encuentran en mal estado y requieren mantenimientos permanentes para garantizar la transitabilidad.

Las 4 vías secundarias se encuentran sin pavimentar y el mantenimiento lo ha realizado de manera esporádica la Gobernación de Antioquia. Son vías que no cuentan con obras de drenaje ni manejo de aguas, por lo que su mantenimiento dura muy poco.

A continuación se presenta un inventario de las vías secundarias que atraviesan territorio alejandrino y una descripción breve del estado actual:

Tabla 12 – Inventario de vías secundarias

VÍA	LONGITUD	ESTADO ACTUAL
-----	----------	---------------



VÍA	LONGITUD	ESTADO ACTUAL
CONCEPCIÓN - ALEJANDRÍA	17 KILÓMETROS	Presenta problemas generales de transitabilidad por falta de mantenimiento mecánico y manual: Falta reconfiguración de banca con material de afirmado, de cunetas, rocería, construcción y/o reconstrucción de obras transversales, limpieza de obras colmatadas y semicolmatadas.
ALEJANDRÍA - GUATAPÉ	20 KILÓMETROS	Presenta problemas generales de transitabilidad por falta de mantenimiento mecánico y manual: Falta reconfiguración de banca con material de afirmado, de cunetas, rocería, construcción y/o reconstrucción de obras transversales, limpieza de obras colmatadas y semicolmatadas.
SANTO DOMINGO – ALEJANDRÍA	19 KILÓMETROS	Presenta problemas generales de transitabilidad por falta de mantenimiento mecánico y manual: Falta reconfiguración de banca con material de afirmado, de cunetas, rocería, construcción y/o reconstrucción de obras transversales, limpieza de obras colmatadas y semicolmatadas, remoción de derrumbes.
ALEJANDRÍA – EL BIZCOCHO	18 KILÓMETROS	Presenta problemas generales de transitabilidad por falta de mantenimiento mecánico y manual: Falta reconfiguración de banca con material de afirmado, de cunetas, rocería, construcción y/o reconstrucción de obras transversales, limpieza de obras colmatadas y semicolmatadas,

FUENTE: Secretaría de Planeación Municipal 2016

En lo que respecta a vías terciarias, el municipio actualmente cuenta con 47,1 kilómetros de red vial en regular y mal estado, muy afectadas por la temporada invernal. Por lo que puede apreciarse recorriendo estas vías es que fueron trazadas sin ningún estudio y su apertura no correspondió a diseños previos por lo que frecuentemente se encuentran altas pendientes, fallas geológicas, rocas y carecen de obras de drenaje y tratamiento de aguas.



A continuación se presenta una descripción de las vías terciarias del municipio:

Tabla 13: Inventario de vías terciarias del municipio

VIAS TERCARIAS - ALEJANDRIA ANTIOQUIA			
VIA	VEREDA A LA CUAL COMUNICA	LONGITUD (KM)	ESTADO
El Respaldo	Respaldo y San Miguel	15 km	REGULAR
Entrada a la Escuela el Popo	El popo	1 km	REGULAR
La Pava	La Pava	3 km	REGULAR
San Lorenzo	San Lorenzo	5 km	REGULAR
Alto de Cruces - San José		5.1 km	REGULAR
Alto del Cristo - El Tronco	El Carbón y la Pava	8 km	REGULAR
Cruces, La Inmaculada, El Cerro	Cruces – La Inmaculada – El Cerro	10km	REGULAR

ELABORÓ: Planeación municipal 2016

3.1.4 Ordenamiento territorial

El municipio de Alejandria cuenta actualmente con un Esquema de Ordenamiento Territorial aprobado mediante acuerdo municipal 004 del 15 de julio de 2001. Con recursos del Sistema General de Regalías vía convenio interadministrativo suscrito entre el municipio y MASER en el año 2014 se contrató la revisión de largo plazo del mismo que a la fecha está en revisión y concertación con la corporación autónoma CORNARE, para posteriormente someterse a discusión y aprobación del Honorable Concejo Municipal para su aprobación.

Pese a que el municipio cuenta con esta importante herramienta de planificación y ordenación del territorio, las normas que en materia de uso y ocupación del espacio urbano y rural plasmadas allí no se cumplen por parte de los habitantes del municipio, justificado principalmente en el desconocimiento del EOT y por las pocas campañas de difusión y explicación de las normas contenidas en el acuerdo.

3.2 MOVILIDAD SOCIAL

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



3.2.1 Educación

De acuerdo a la Resolución 96825 del 10 de abril de 2015, el municipio de Alejandría cuenta con una institución educativa que alberga 396 estudiantes en el área urbana con una sede secundaria y una primaria y trece sedes rurales que suman 174 alumnos. Para el año 2016 se han matriculado un total de 570.¹

Igualmente, opera en el Municipio la Corporación Educativa para el Desarrollo Integral -COREDI que apoya la cobertura educativa con 180 estudiantes de la zona rural dispersa en secundaria, en consecuencia con su propuesta de educación flexible.

El municipio de Alejandría no posee instituciones de orden privado, por cuanto la totalidad de la población está escolarizada en los establecimientos públicos, es decir los 750 estudiantes.

Tabla 14. Número de estudiantes por instituciones educativas oficiales matriculados año 2016

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	UBICACIÓN	NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS POR GRADO a 2016
Institución Educativa Procesa Delgado Sede Primaria	Zona Urbana	226
Institución Educativa Procesa Delgado Sede Secundaria	Zona Urbana	170
Institución Educativa Procesa Delgado Sede San Antonio	Zona Rural	3
Institución Educativa Procesa Delgado Sede El Cerro	Zona Rural	25
Institución Educativa Procesa Delgado Sede La Inmaculada	Zona Rural	19
Institución Educativa Procesa Delgado Sede San José	Zona Rural	10
Institución Educativa Procesa Delgado Sede Cruces	Zona Rural	7
Institución Educativa Procesa Delgado Sede Piedras	Zona Rural	16
Institución Educativa Procesa Delgado Sede Flor Marina Vargas	Zona Rural	14
Institución Educativa Procesa Delgado Sede Tocaima	Zona Rural	12
Institución Educativa Procesa Delgado Sede El Popo	Zona Rural	13

¹ Fuente Secretaría de Educación Municipal.



NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	UBICACIÓN	NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS POR GRADO a 2016
Institución Educativa Procesa Delgado Sede San Lorenzo	Zona Rural	16
Institución Educativa Procesa Delgado Sede San Miguel	Zona Rural	9
Institución Educativa Procesa Delgado Sede El Respaldo	Zona Rural	19
Institución Educativa Procesa Delgado Sede Remolino	Zona Rural	11
Total		570

Para el caso del municipio no se cuenta con aulas de programas de educación diferencial para personas con el déficit de atención, cognitiva y auditiva ni para otro tipo de necesidades especiales. Es relevante mencionar que 66 estudiantes cumplen con estas características, no obstante se cuenta con la Secretaria de Salud y Bienestar Social, la cual brinda apoyo a los procesos de inclusión educativa y necesidades educativas especiales. También se viene trabajando en el proyecto de Inclusión, el cual es liderado desde ISAGEN.

En Alejandría no existen instituciones de tipo no formal reconocidas en procesos de formación; se evidencia si, que actualmente hace presencia el SENA con una tecnología en Recursos Naturales y ECOSESA con una Técnica Laboral en Atención Integral a la Primera Infancia.

Los demás jóvenes se ven abocados a buscar las ciudades y allí la oportunidad de continuar con el proceso académico.

Tabla 15. Docentes en las Instituciones Educativas Oficiales

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NÚMERO DOCENTES	NÚMERO DIRECTIVOS	NÚMERO AUXILIARES
Institución Educativa Procesa Delgado con cada una de sus Sedes	30	2	2

FUENTE: Secretaría de Educación Municipal 2016

En el Municipio se cuenta con una planta docente de 30 docentes entre primaria y secundaria, 2 personas del área directiva que son la rectora y la coordinadora y dos de área administrativa y



asistencial secretaria y servicios generales.

El Municipio posee una cobertura del 100% de la población en edad escolar de 5 a 12 años, esto es actualmente la totalidad de niños y niñas registrados en las bases de datos del municipio que acceden al derecho a la educación.

Por su parte y tal como lo evidencia la tabla siguiente el grado de deserción es bajo para el área rural, se reporta el 0.2% en primaria y el 0.8% en secundaria; así mismo en el área urbana el comportamiento reflejado es de 0.1% en primaria y 0.5% en Secundaria.

Tabla 16. Tasa de deserción.

Tasa de deserción	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media
URBANA	0	0.1%	0.5%
RURAL	0	0.2%	0.8%

FUENTE: Secretaría de Educación Municipal 2016

En términos de la tasa de repitencia se observa que en preescolar no se presenta, en el área urbana en básica primaria es del 2% y en la rural de 4%, lo que amerita revisiones en términos de las metodologías, las condiciones de los estudiantes y la calidad de la educación.

Tabla 17. Tasa de repitencia

Tasa de repitencia	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media
URBANA	0	2%	4%
RURAL	0	1%	0%

Cabe mencionar que en la estructura administrativa de la Alcaldía se cuenta con una Secretaría de Educación en la cual se han creado dos cargos de carrera Administrativa que son el Secretario y el Bibliotecario.

Por último y como parte de este diagnóstico se referencian algunas de las acciones en el campo educativo que actualmente se desarrollan en el municipio:

Atención Integral a la Primera Infancia

- ✓ Modalidad Familiar para la zona rural



- ✓ Jornada Escolar Complementaria con COMFENALCO y Municipio
- ✓ Apoyo a programas artísticos, Culturales y Deportivos con EPM y Municipio
- ✓ Apoyo a actividades Culturales y Deportivas con COOGRANADA
- ✓ Jóvenes con Futuro con la Gobernación
- ✓ Educación Superior con el SENA

3.2.2 Salud

Con respecto a las competencias que en materia de salud se deben cumplir por parte del ente territorial, se encuentra:

Sistema general de seguridad social en salud municipio de Alejandría

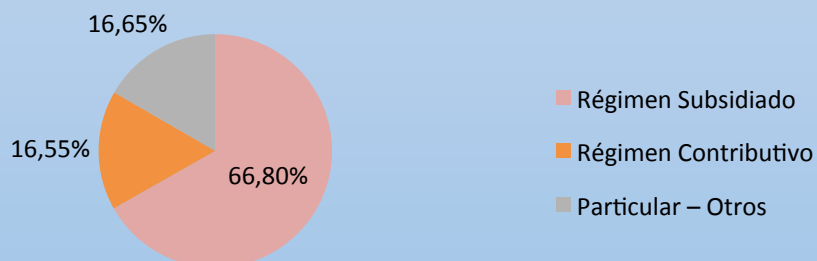
El número de personas afiliadas al régimen Subsidiado es 2866, lo que equivale al 66.8%, las que reportan afiliación al régimen contributivo son 708, es decir el 16.5% y el número de personas afiliadas de forma particular y otros ascienden a 714, es decir el 16.6% tal como lo evidencia la siguiente gráfica, lo que da cuenta de un total de 4288 personas incluidas en el sistema general de seguridad social en salud en el Municipio de Alejandría (Sisben Municipal 2016)

Tipo Afiliación	Número de Afiliados	%
Régimen Subsidiado	2,866	66.80%
Régimen Contributivo	708	16.55%
Particular – Otros	714	16.65%
Total Afiliados	4,288	

Gráfico 8 – Porcentaje de afiliación por régimen en el municipio de Alejandría



PORCENTAJE DE AFILIADOS POR RÉGIMEN



FUENTE: Secretaría de salud y Bienestar Social

En el caso de la población que se reporta afiliada de forma particular y otros se establece por parte de la Secretaría de Salud que son familias o personas que prefieren consultar servicios médicos particulares, no obstante se evidencia que el porcentaje es alto y que requiere revisiones de fondo.

Por parte del municipio se cuenta con una persona encargada de ingresar al SISBEN mediante la solicitud de la aplicación de una encuesta en la vivienda de residencia, sistematización de datos, aplicación de fórmulas que le asignan el nivel. Trámite necesario porque además es la puerta de entrada a la base de datos de priorización de acuerdo a lo que arroje el sistema, de esta forma se le puede garantizar la atención en salud en la ESE Hospital Pbro. Luis Felipe Arbeláez.

Alejandria es un municipio caracterizado en su mayoría en niveles uno (I) y dos (II) del SISBEN, así las cosas, para el año 2015 se reporta en el nivel 1 en la zona rural 1.209 personas, en el nivel dos (II), 291 personas. Para la zona urbana del nivel uno (I), se referencian 1368 y 416 del nivel dos (II), con relación al año 2014 se evidencia un aumento en la inclusión de 54 personas del área rural en el nivel uno (1) y de 8 personas más en el dos (II). El comportamiento en la zona urbana es de 52 más en el nivel uno (i) y se disminuye en el nivel dos (II), 4 personas.

Se anota como dato importante que a la fecha se tienen aproximadamente 40 usuarios del régimen subsidiado sin registrar en el SISBEN.

Tabla 18. Porcentaje de la Población Sisbenizada y Subsidiada según nivel, Municipio de Alejandria 2015.

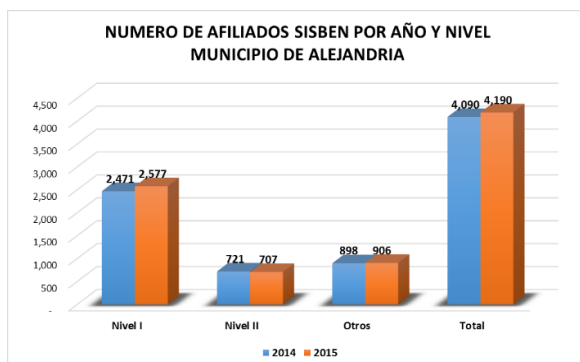
Comparativo de Inclusión en el SISBEN año 2014 y 2015

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"

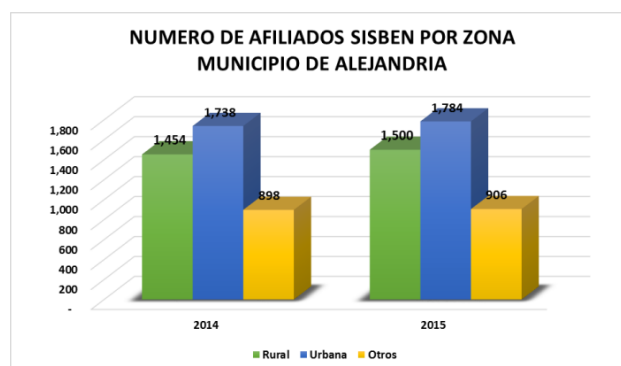


ZONA	2014		Total	2015		Total
	Nivel I	Nivel II		Nivel I	Nivel II	
Rural	1,155	299	1,438	1,209	291	1,500
Urbana	1,316	422	1,736	1,368	416	1,784
Subtotal	2,471	721	3,174	2,577	707	3,284
Otros	898			906		
Total	4190			4090		

Gráfico 9. Número de afiliados al Sisben



Fuente Secretaría de Salud y Bienestar Social



Nota: El SISBEN versión III no da niveles, se entrega puntajes, esta es la población según los cortes de puntaje que establece salud Res 3778, a la fecha no han establecido más niveles.

Diagnóstico – oferta de servicios de salud 2015

El municipio de Alejandría se encuentra en una precaria condición para la atención y oferta de servicios de salud; en esta tabla se presenta la información detallada dentro del municipio y la dependencia que lo presta, a su vez da información de la infraestructura existente tanto rural como urbana. En realidad solo se cuenta con la ESE de primer nivel para atender el 100% de la población en tanto que no existen otros centros médicos ni otra infraestructura para tal fin.



Tabla 19. Servicios de salud ofertados dentro del municipio.

Servicio	prestado por	Urbano	Rural	observaciones
Promoción y Prevención	ESE Hospital Pbro. Luis Felipe Arbeláez	X	X	Se realizan jornadas de promoción y prevención en el área Urbana y Rural del Municipio
Consulta Médica General	ESE Hospital Pbro. Luis Felipe Arbeláez	X		Se presta servicio de consulta médica intramural
Consulta Odontológica	ESE Hospital Pbro. Luis Felipe Arbeláez	X		Se realizan jornadas de promoción y prevención en el área Urbana y Rural del Municipio
Laboratorio Clínico	ESE Hospital Pbro. Luis Felipe Arbeláez	X		

Fuente: ESE Hospital Pbro. Luis Felipe Arbeláez

Tabla 20. Accesibilidad física a la red prestadora

Localización	vía de acceso al hospital	transporte y comunicaciones	tiempo
Área Urbana ESE Hospital Pbro Luis Felipe Arbeláez	Pavimentada	Asequibles	3 minutos
<p>Notas:</p> <p>1- El carro tipo ambulancia 03 de la ESE local se desplaza al área rural cuando se requiera de acuerdo al criterio medico</p> <p>2- A la zona rural se desplaza una vez al año un equipo conformado por Medico, Enfermera Profesional, Auxiliar de enfermería, Odontólogo, Auxiliar de odontología. Se desplazan a cada vereda.</p> <p>No se cuenta con Centros de salud rurales</p>			

Fuente: Secretaría de salud, ESE Hospital Pbro. Felipe Arbeláez

Disponibilidad del recurso humano.

En el municipio se cuenta con 2 médicos, 1 odontólogo, una enfermera profesional, 1 bacterióloga, 5 auxiliares de enfermería y pese a que se reconoce la falencia y la necesidad imperativa de contar con más personal idóneo no se cuenta ni con técnico en salud pública, ni con nutricionista, ni psicólogo.



Localización	Personal Disponible															
	médicos		odontólogos		Enfermeras		Bacteriólogos		Aux de enf		técnico en salud pública		Nutricionista		Psicólogo	
	Nro	T.C	Nro	T.C	Nro	T.C	Nro	T.C	Nro	T.C	Nro	T.C	Nro	T.C	Nro	T.C
Hospital	2		1		1		1		5		0		0		0	

Fuente: ESE Hospital Pbro. Luis Felipe Arbeláez

Vigilancia en salud pública

El Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) tiene como responsabilidad el proceso de observación y análisis objetivo, sistemático y constante de los eventos en salud, el cual sustenta la orientación, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de la práctica de la salud pública. Como tal el Municipio reporta allí cada uno de los eventos a que hay lugar.

Las funciones de vigilancia de salud pública comprenden el análisis del estado de salud y sus determinantes, el seguimiento permanente de ese estado y los esfuerzos por garantizar la prestación de servicios cumpliendo con las normas establecidas²

Los eventos en salud son el conjunto de sucesos o circunstancias que pueden modificar o incidir en la situación de salud de una comunidad (enfermedad, factores protectores, discapacidad, muerte, factores de riesgo y otros determinantes). Para el caso del municipio de Alejandría solo se reportan un total de 159 eventos de IRA de los cuales 73 son masculinos y 86 femeninos ascendiendo al 77% y de EDA con 29 casos en hombres, 18 en mujeres, es decir 47, que corresponden al 23% de los reportes.

A continuación se presentan los eventos de salud de notificación obligatoria reportados desde las I.P.S del municipio a la Dirección Local de Salud en el año 2011:

Tabla 21. Eventos de Notificación Obligatoria en salud pública, Municipio Alejandría 2015

No	EVENTO	SEXO		TOTAL	%
		Masculino	Femenino		
1	IRA	73	86	159	77

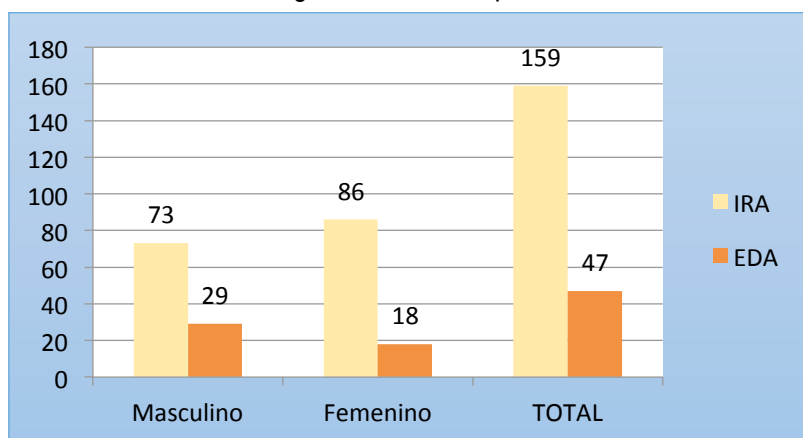
² Lectura vigilancia de salud pública investigación de riesgos y daños en la salud pública FESP2



No	EVENTO	SEXO		TOTAL	%
		Masculino	Femenino		
2	EDA	29	18	47	23
	TOTAL			206	100%

Fuente: Base de Datos del SIVIGILA, Municipio Alejandria 2015

Gráfico 10 Eventos de Notificación Obligatoria en salud pública



Fuente Secretaría de Salud y Bienestar Social

ESTADÍSTICAS VITALES

MORTALIDAD

De acuerdo a la información suministrada en los Certificados de Defunción remitidos por la E.S.E. Pbro. Luis Felipe Arbeláez, las Funerarias y Medicina Legal, en el 2015 se registraron un total de 17 muertes en el Municipio, de estas el 82.3 % (14 Casos) su probable manera de muerte fue Natural, el 11.7% (2 Casos) fue Violenta y el 5.8% (1 Caso) se encuentra en estudio.

Las causas de muerte que más se presentan son: las naturales que para el caso el reporte son de 14; seguidas por las muertes violentas que en su orden fueron; una por heridas de arma blanca, una por cables de alta tensión y una en estudio.

Tabla 22. Mortalidad según sexo, municipio Alejandria 2015.

TIPO DE MUERTE	SEXO		TOTAL	%
	MASCULINO	FEMENINO		
NATURAL	10	4	14	82

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



TIPO DE MUERTE	SEXO		TOTAL	%
	MASCULINO	FEMENINO		
VIOLENTA	2		2	11
EN ESTUDIO	1		1	5
TOTAL			17	

FUENTE: Base de Datos de Estadísticas Vitales, Alejandria 2015

Tasa de Mortalidad: $(16/3466) \times 1000 = 4.6$

En el Municipio de Alejandria se registraron en promedio 4.6 defunciones por cada mil habitantes durante el año 2015.

Tasa de mortalidad infantil: En el 2015 no se presentaron muertes de niños y niñas.

NATALIDAD

Se observa que el total de gestantes para el año 2015 fue de 37, de las cuales 18 fueron atendidas en la ESE y 19 no fueron atendidas en la ESE.

Tabla 23. Gestantes inscritas al programa de control prenatal en la ESE durante el año 2015.

GESTANTES MUNICIPIO DE ALEJANDRIA 2015		
	NÚMERO	PORCENTAJE
TOTAL GESTANTES 2015	37	100
ATENDIDAS PARTO EN LA ESE	18	49
NO ATENDIDAS (REMITIDAS)	19	51

FUENTE: ESE Luis Felipe Arbeláez 2015

Gráfico 11. Gestantes inscritas al programa de control prenatal en la ESE durante el año 2015.



GESTANTES MUNICIPIO DE ALEJANDRIA 2015



FUENTE: ESE Luis Felipe Arbeláez 2015

Tasa de Natalidad:

En el año 2015 en el Municipio se registraron por parte de la E.S.E Luis Felipe Arbeláez y la Notaría, 18 nacimientos de los cuales 6 nacidos corresponden al sexo masculino con 33.3% y al sexo femenino 12 nacimientos con el 66.6% de estos casos, evidenciándose un aumento en la natalidad femenina en el Municipio.

Al evaluar la edad de la madre al momento del parto se encuentra, solo 1 (una) es menor de edad.

Tasa de Natalidad: $(18/3466) * 1000 = 5.1$

En promedio se presentaron 5.1 nacimientos por cada mil habitantes en el Municipio Alejandria durante el año 2015

MORBILIDAD

Tabla 24. Frecuencia de Morbilidad por Consulta Externa, Alejandria 2015

No.	CAUSA DE CONSULTA EXTERNA	Nº	%
1	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	538	31
2	CARIES DE LA DENTINA	236	13
3	CONTROL DE SALUD DE RUTINA DEL NIÑO	195	11
4	OTROS DOLORES ABDOMINALES	135	8

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



No.	CAUSA DE CONSULTA EXTERNA	Nº	%
5	AMIGDALITIS AGUDA	134	7
6	INFECCION DE VIAS URINARIAS	122	6
7	CONSULTA PARA ATENCION Y SUPERVISION DE LA SALUD DEL NIÑO	114	6
8	SUPERVISION DEL EMBARAZO NORMAL	103	5
9	CEFALEA	92	5
10	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	78	4
	TOTAL	1747	100

FUENTE: SisMaster Rips, Alejandría 2015

En total se presenta un registro de 1747 consultas en las cuales se evidencia que las causas más frecuentes son: hipertensión con 538, equivalentes al 31%; caries de la dentina con 236 con el 13%; control de salud de rutina de niños 195 con 11%; dolores abdominales 135 con el 8%; amigdalitis aguda 134 con el 7%; infección de vías urinarias 122 con un 6%; consulta por atención y supervisión del niño 114 con 6%; supervisión del embarazo 103 con el 5%; cefalea 92 con el 5% y lumbago no especificado 78 con el 4%.

Tabla 25. Frecuencia de Morbilidad por Hospitalización, Alejandría 2015.

No.	CAUSA DE HOSPITALIZACIÓN	Nº	%
1	CELULITIS DE SITIO NO ESPECIFICADO	3	42
2	PARTO UNICO ESPONTANEO	2	28
3	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA	1	14
4	CELULITIS OTRAS PARTES DE LOS MIEMBROS	1	14
	TOTAL	7	100

FUENTE: SisMasterRips, Municipio de Alejandría 2015

En la tabla 25 se observan las Causas de Hospitalización, la primera causa es celulitis no especificada con un 42% que asciende a 3 casos, la segunda parto único espontaneo que asciende al 28% con un número de 2 y la tercera más nombrada es la celulitis en otras partes de los miembros con el 14%, es decir 1 caso. El total de hospitalizaciones fue de 7 en el año.

Tabla 26. Frecuencia de Morbilidad por Urgencias, Alejandría 2015.

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



No.	CAUSA DE URGENCIA	TOTAL	%
1	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y NO ESPECIFICADOS	48	27
2	CEFALEA	33	19
3	AMIGDALITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	21	12
4	INFECCION DE VIAS URINARIAS	19	11
5	GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	12	7
6	MIGRAÑA SIN AURA	9	5
7	HIPERTENSION ESENCIAL	9	5
8	DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR	9	5
9	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN	8	4
10	BRONQUITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	8	4
	TOTAL	176	100

FUENTE: SisMasterRips, Municipio de Alejandría 2015

COBERTURA DE VACUNACIÓN.

Tabla 27. Cobertura de vacunación

Cobertura en menores de un año DPT	Cobertura en población de un año tripe viral
101	106

FUENTE: Secretaría de Salud 2016

Como puede observarse durante el año 2015 se presentaron coberturas útiles de vacunación en el Municipio, lo que siempre se presenta y se presentará son las coberturas bajas con TT y Td en embarazadas y Mujeres en Edad Fértil.

3.2.3 Cultura

El Municipio de Alejandría cuenta en la actualidad con oportunidades de desarrollo cultural, el cual se ve reflejado en cada una de las manifestaciones que se trabajan, encontrando respuesta positiva del público tanto para cada uno de los ensayos como en las presentaciones que se realizan periódicamente.

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



La Cultura no solo está en la zona urbana, sino también en la zona rural, donde en cada una de las sedes educativas se cuenta con dotación de instrumentos de viento, percusión y vestuario de danza y teatro, para hacer de cada uno de los ensayos y presentaciones un ambiente más agradable para los artistas y espectadores. (Secretaría de educación, Cultura y Deporte, 2016)

La cultura se ha entendido como las expresiones del arte o el mundo de los artistas; sin embargo en Alejandría se vislumbra como la posibilidad de conservación como Patrimonio Nacional.

Se han desarrollado propuestas de fortalecimiento de las actividades culturales a través de convenios con instituciones como EPM, las cuales han coadyuvado a que el Municipio tenga algunas expresiones y las cultive. Sin embargo, la falta de implementación de programas y proyectos sostenibles propios del municipio no ha permitido el desarrollo socio-cultural de la comunidad, impidiendo que el gran potencial artístico trabaje en forma articulada y se incluya en los procesos culturales.

La infraestructura física (urbana) es precaria para el desarrollo cultural, necesita ser potencializada, sostenida y dotada; para cumplir con su destinación y ampliar su cobertura.

El poco presupuesto destinado para la cultura hace necesaria la modificación y retroalimentación del Plan de Desarrollo Cultural y Artístico del municipio, para su adopción, aprobación, divulgación, sensibilización y puesta en marcha con recursos propios y gestionados ante el ente nacional, departamental, ONGs y empresas privadas, permitiendo un trabajo organizado en el que se incluyan todos los aspectos culturales, artísticos y patrimoniales, ya que con asignaciones propias será complejo por la escasez de presupuesto.

A través de las propuestas municipales y de las cofinanciaciones se logró en 2015 tener una cobertura de 2900 personas con participación en actividades culturales.

Las entidades que han financiado los proyectos son:

- ✓ EPM
- ✓ Comfenalco
- ✓ Coogranada
- ✓ Gobernación de Antioquia
- ✓ Generadora Alejandría
- ✓ Ministerio de cultura de Antioquia



✓ Indeportes

En este sentido, se establece para este diagnóstico que las expresiones artísticas apoyadas por el municipio fueron:

- ✓ Iniciación musical
- ✓ Teatro
- ✓ Danza
- ✓ Chirimía
- ✓ Artes plásticas
- ✓ Cuerdas
- ✓ Canto
- ✓ Instrumentos de viento
- ✓ Banda marcial
- ✓ Fomento a la lectura

El Municipio no cuenta con una planta de cargos adjudicados para este tipo de acciones, por lo tanto la concurrencia de otros entes y la financiación han sido factores decisivos en términos de poder tener como contratistas algunos profesionales o técnicos:

- ✓ Director de la Banda de música e iniciación musical
- ✓ Monitor para Percusión, chirimías y sonido
- ✓ Monitor de grupos de danza y aeróbicos
- ✓ Monitor de Técnica Vocal, Canto y piano
- ✓ Monitor de Instrumentos de cuerdas

3.2.4 Deporte y actividad física

En el municipio se incentivan y acompañan los procesos de iniciación deportiva a través del fortalecimiento de los clubes, entre los que se cuenta con:

- ✓ Modalidad de Fútbol
- ✓ Modalidad de Fútbol de salón
- ✓ Modalidad de Baloncesto
- ✓ Modalidad de Patinaje
- ✓ Modalidad de Ajedrez



- ✓ Modalidad manejo del tiempo Libre
- ✓ Gimnasio

Asimismo, y a través de cofinanciación de proyectos de fortalecimiento social se han liderado acciones como:

- ✓ Aprovechamiento del tiempo libre en la zona urbana y rural
- ✓ Día del deporte alejandrino
- ✓ Interveredales
- ✓ Intermunicipales
- ✓ Campeonatos por sectores
- ✓ Deporte al parque
- ✓ Vacaciones recreativas
- ✓ Semana de la Juventud
- ✓ Día de la niñez

Se resalta la inclusión de 25 personas con discapacidad o movilidad reducida quienes participan activamente de estas iniciativas.

En el municipio se desarrollan históricamente torneos deportivos apoyados por la administración, tanto en el área urbana como rural; en la tabla siguiente se relacionan.

Tabla 28. Torneos municipales

# TORNEOS	URBANOS	RURALES	DISCIPLINA	PARTICIPANTES
Interveredal		X	Futbol de salón	200
Campeonato por cuadras	X		Futbol de salón	350
Interveredal		X	Futbol	150
Interveredal Deportivos Escolares		X	Futbol, Futsalon, Baloncesto, Atletismo, Voleibol	180
Día del deporte Alejandrino	X	X	Atletismo, Voleibol, Ciclo montañismo, Recreación, rumba aeróbica	1.000

Varios son los escenarios deportivos con los que se cuenta, sin embargo es preciso mencionar que aunque todas las veredas y la cabecera municipal cuentan con espacios, se requiere la intervención de algunos que presentan estado regular en su estructura y requieren adecuaciones.



Tabla 29. Inventario de los escenarios deportivos

INVENTARIO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS							
TIPO DE ESCENARIO	CANTIDAD	UBICACIÓN			ESTADO		
		URB.	CORR.	RUR.	B	R	M
Placas polideportivas	21						
Canchas de fútbol	1	1				X	
Canchas de mini fútbol	17	4		13		X	
Piscinas	1	1			x		
Coliseos	2	2			x		
Canchas de tejo	0						
Ludotecas	1	1			x		
Gimnasios	2	1		1	x		
Parques infantiles	19						
Otros	64	10	0	14	4	2	0

FUENTE: Secretaría de Educación, Cultura y deporte

En el municipio aun es precario el equipamiento comunitario para el deporte y la recreación, en la tabla siguiente se hace la relación de qué escenarios estarían pendientes para su construcción o mantenimiento.

Tabla 30. Necesidades escenarios deportivos

Nombre escenario		Necesidad
1	Cancha de futbol municipal	Mantenimiento general
2	Coliseo cubierto municipal	Mantenimiento y adecuación
3	Placa polideportiva de la vereda La Pava	Mantenimiento general
4	Placa polideportiva de San José	Mantenimiento
5	Placa polideportiva de Piedras	Mantenimiento

FUENTE: Secretaría de Educación, Cultura y deporte

3.2.5 Grupos de especial protección, enfoque diferencial e interés prioritario

- Infancia y adolescencia

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



En la actualidad la administración cuenta con el cargo de Comisaría de Familia, y una profesional psicóloga de apoyo para la atención psicosocial que proporcionan la atención integral al núcleo familiar, cuya función principal es la promoción y prevención de acciones que permitan el desarrollo armónico del ser humano para evitar su descomposición y hacer de ella en forma efectiva el entorno de una vida digna. Las acciones desarrolladas en el 2015 desde esta Comisaría, fueron principalmente atender los casos de violencia intrafamiliar, demanda de alimentos, restablecimiento de derechos, conflictos de familia y decidir sobre custodias provisionales, las que aumentaron en el 2015.

Dentro del programa de la Comisaría se desarrolló prevención para los jóvenes y padres de familia en las diferentes veredas en lo relativo a la Violencia Intrafamiliar, Drogadicción y charlas sobre sexualidad, eventos que se dieron con acompañamiento por parte del área de psicología. De igual manera se dictaron charlas en la Institución Educativa Procesa Delgado de esta localidad, sobre los temas de competencia de esta entidad.

Se realizaron visitas a familias en las veredas de este municipio, atendiendo los siguientes casos:

- Embarazo adolescente caso atendido en la vereda El Respaldo,
- Presunta violencia intrafamiliar entre adultos mayores en la vereda San Miguel;
- Reporte de casos de enfermos psiquiátricos, en la vereda
- Caso por una presunta vulneración de derechos a menores de edad vereda El Respaldo.

Para atención de este tipo de situaciones se cuenta con la psicóloga y el apoyo de otras personas tales como el personero y la gerontóloga.

Aparte de la atención diaria en la oficina, por conflictos de familia por cuestiones de intolerancia, la falta de una buena convivencia, todo lo cual conlleva la realización de visitas domiciliarias a todos los casos presentados.

También se efectuó una liquidación de sociedad conyugal, lo cual es permitido por la Ley siempre y cuando las personas lo manifiesten de mutuo acuerdo.

Los constantes permisos para los menores poder laborar en actividades que no sean peligrosas y que estén autorizados por sus padres o representantes legales.

La comisaría se ocupa de la rendición de cuentas para infancia y adolescencia, lo cual tiene inversión alta de tiempo, dado que las Comisarias fueron las invitadas a las capacitaciones y a



liderar este evento para las demás Secretarías, siempre acompañada de un experto en sistemas, dada la complejidad de la información, toda vez que era la primera vez que se pedía este tipo de información.

Fueron atendidos 65 niños, niñas y adolescentes.

El municipio se encuentra en proceso de formulación de la Política Pública de juventud y cuenta con la de infancia y adolescencia, y frente a las redes o similares, se ha trabajado a través de la Mesa de Infancia y Adolescencia, donde se ha tratado todo lo referente a la problemática que se tiene, como la prevención de la drogadicción, el alcoholismo en la juventud, la violencia intrafamiliar, lo relacionado con los delitos sexuales.

Se ha realizado tal y como lo ordena la ley los COVE, en dicho espacio se discutieron temas sobre problemas de salud mental que afecta a la población y en general sobre la salud pública. Entre otras se ha mencionado como prioritaria la atención psicosocial a las personas especialmente a las víctimas de la violencia³

En los años anteriores se ha trabajado en la sensibilización en las instituciones educativas, asesorías jurídicas en temas como el restablecimiento de derechos a jóvenes, niños y adolescentes; se han ejecutado proyectos frente a la prevención de la violencia intrafamiliar.

Con relación a los indicadores de infancia y adolescencia necesarios para este diagnóstico se encuentra respuesta a algunos de los que hacen parte de la batería, no obstante es relevante informar que no existe en el municipio una medición clara sobre: Cobertura de servicios de salud reproductiva, Cobertura de registro civil en menores de 1 año; Cobertura de registro civil en niños menores entre 1 y 5 años; número de alumnos en instituciones de educación pública, en grado cero entre otras que será necesario reconstruir. Así mismo el tema de atención a población infantil en situación de desplazamiento forzado no se referencia como un ítem específico que es necesario discriminar y tener pendiente como uno de los indicadores de acción en el marco de la política pública de AARIV.

Tabla 31. Indicadores de infancia y adolescencia 2015.

NOMBRE DEL INDICADOR	CALCULO DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (diciembre de 2015)
----------------------	-----------------------	--------------------------------------

³ Fuente Comisaría de Familia



NOMBRE DEL INDICADOR	CALCULO DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (diciembre de 2015)
% de mujeres en edad fértil afiliadas al SGSSS	(número de mujeres en edad fértil afiliadas al sistema / total de mujeres en edad fértil) *100	2517/2522
Cobertura del control prenatal	(número de mujeres embarazadas con 4 controles prenatales en el período / número estimado de mujeres embarazadas en el período) *100	8/12
Número de adolescentes gestantes beneficiadas	número de adolescentes gestantes con los programas	0, No hay menores de edad en control prenatal
Razón de mortalidad materna	número de muertes maternas durante el embarazo, parto y postparto / (total de nacidos vivos en el período) * 100 (desagregando muertes maternas del régimen subsidiado y muertes maternas del régimen contributivo)	N.A
% de menores de 5 años afiliados al SGSSS	(número de menores de 5 años afiliados al sistema /total de menores de 5 años) *100	306/308
Tasa de analfabetismo	(Número de personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir /total personas mayores de 15 años)*100	.0.4/0.2
Cobertura de vacunación	Cobertura DPT (menores de un año) Cobertura Triple viral (de un año)	106% Triple Viral y 101% DPT
Tasa de mortalidad por desnutrición	(Número de muertes de menores de 5 años por desnutrición / total menores de 5 años) * 100	0
Tasa de mortalidad por EDA	(Número de muertes de menores de 5 años por EDA / total menores de 5 años) * 100	0
Tasa de mortalidad por IRA	(Número de muertes de menores de 5 años IRA/total menores de 5 años)*100	0
Concordancia entre el registro de mortalidad (estadísticas vitales) y el sistema de vigilancia en salud	Número de muertes reportadas por causa según estadísticas vitales /número de casos captados, según causa, por el sistema de	17/17*100=100%



NOMBRE DEL INDICADOR	CALCULO DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (diciembre de 2015)
publica	vigilancia en salud pública	
Número de programas que aplican la estrategia AIEPI	Número de programas que aplican la estrategia AIEPI	1
Tasa de mortalidad infantil	(número de muertes de menores de 1 año/total menores de 1 año)*1000	0
Tasa de mortalidad en menores de 5 años	Número de muertes de menores de 5 años /total de menores de 5 años * 100	0
Cobertura de registro civil en menores de 1 año	Número de niños menores de 1 año registrados en el período/total de niños menores de 1 año a mitad de período)*100	95%
Proporción de instituciones que atienden parto con servicios de registro civil	Número de instituciones que atienden partos con servicios de registro civil /número de instituciones que atienden partos	1
% de niños entre 1 y 6 meses que reciben lactancia materna exclusiva	Número de niños menores de 6 meses que reciben lactancia materna exclusiva /total de niños menores de 6 meses) * 100	31/31
Número de instituciones certificadas	Número de instituciones de salud con certificación de adecuación a los estándares de la estrategia IAMI /número de centros de salud y hospitales existentes	0/1
Cobertura de complementación alimentaria en edad escolar	(número de niños matriculados en escuelas públicas en primaria y secundaria que reciben refrigerio escolar /número total de niños matriculados en escuelas públicas de primaria y de secundaria	663/829
Tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años	Porcentaje de niños cuyo peso se encuentra por debajo de 2 desviaciones estándar o más por debajo de la medida, según patrón de referencia de la OMS	0
Tasa de desnutrición aguda en menores de 5 años	Porcentaje de niños cuyo peso se encuentra por debajo de 2 desviaciones estándar o más por debajo de la medida, según patrón	0



NOMBRE DEL INDICADOR	CALCULO DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (diciembre de 2015)
	de referencia de la OMS	
Proporción bajo peso al nacer	Número de recién nacidos con pesos inferior a 2.500 gr/sobre total de recién nacidos vivos en el período * 100	1
Tasa de deserción en preescolar	Número de niños que terminan cada año escolar / total de niños matriculados en cada año escolar) * 100	0
Tasa de deserción escolar primaria	Número de niños que terminan cada año escolar / total de niños matriculados en cada año escolar) * 100	1
% de niños y niñas entre 5 y 18 afiliados al SGSSS	993/996	99%
Tasa de incidencia por VIH/SIDA en menores de 18 años	Número de casos atendidos	0
Tasa de incidencia por VIH/SIDA en mujeres en edad fértil	Número de casos atendidos	0
Proporción de centro de salud y hospitales en capacidad de hacer pruebas serológicas de VIH/SIDA	Número de pruebas realizadas	1
Proporción de partos en mujeres de 12 y 18 años	Número de partos atendidos	5
Tasa de mortalidad por muerte violenta (Homicidios, suicidios, accidentes de tránsito desagregando si es acompañante, pasajero o peatón, violencia intrafamiliar)	Se mantiene en cero la tasa de homicidios	0
Modelo de atención a víctimas de abuso sexual	SI o NO opera	SI
Existencia de comisarías de familia	número de comisarías de familia	1

FUENTE: Secretaría de Gobierno 2016

- **Juventud**

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



El municipio de Alejandría cuenta con población juvenil que requiere atención especial; actualmente desde las diferentes instancias gubernamentales hay una alta sensibilidad e interés, pese a que se ha formulado e impulsado la creación del CMJ y la política de Juventud, se presentan falencias, no se evidencia la existencia de organizaciones juveniles que perduren el tiempo y que puedan dar impulso a las iniciativas que se han emprendido en términos de la sostenibilidad.

A pesar que hay diseñada la política Pública de juventud, la aplicación de esta no ha cumplido con las expectativas de la población. En el Municipio el apoyo a los Jóvenes presenta algunas falencias, se ha enfatizado en la participación deportiva y algunas expresiones culturales con deficiencia en escenarios adecuados; en cuanto a las formas organizativas solo se cuenta con un grupo juvenil que es impulsado por la parroquia (Pastoral Juvenil).

La población joven en el municipio se encuentra en un alto porcentaje no obstante, en de vital importancia definir estrategias que consoliden la participación de este sector en las actividades sociales y productivas propiciando oportunidades para que construyan sus proyectos de vida fortaleciendo su desarrollo.

Es de vital importancia pensarse en la gestión de implementación de planes, programas y proyectos que permitan el aprovechamiento del tiempo libre, el ocio productivo, la instauración y motivación de proyectos de vida claros, y por último la educación como oportunidad de vida.

- **Adulto Mayor**

El Municipio de Alejandría ha tenido especial cuidado y acompañamiento a esta población. Existe el Cabildo mayor, creado a través del Acuerdo Nro. 004 de febrero 19 de 2005. Está integrado por 7 miembros igual que el Concejo Municipal. Es una instancia fortalecida y que puede dar cuenta de excelentes resultados y reconocimiento por parte de la DSSA y el municipio; su función principal es ser veedores directos de los servicios e inversión que presta el programa Política Publica Adulto Mayor y Anciano del municipio, su vigencia es por el periodo de mandato del Alcalde.

Así mismo es relevante mencionar que se tiene establecida la Política pública de Adulto Mayor y Anciano a través del acuerdo 001 de 28 de feb. /2011)⁴

Tabla 32. Programas de apoyo al adulto mayor en el municipio de Alejandría

PROGRAMA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
Hogar de ancianos S.S.V. De P.	11

⁴ Fuente Secretaría de Salud y Bienestar social



PROGRAMA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
Cabildo Adulto mayor	7
Centro de vida	255
Protección población vulnerable (Colombia Mayor)	324
Banco aparatos de locomoción	35

FUENTE: Secretaría de Salud y Protección Social 2016

Se tiene además establecida la estampilla Pro adulto mayor y anciano la cual fue creada por Acuerdo Nro. 18 de agosto 17 de 2009, cuyos ingresos se revierten en acciones para la atención institucional (Hogar de ancianos) y atención ambulatoria (centro día o vida).

- **Equidad de Género.**

Los datos estadísticos según censo del DANE reportan que el 50.1% de la población municipal son mujeres equivalentes a 1739, de las cuales 1143 alcanzan el nivel de básica primaria, el 21.6% han estudiado la secundaria.

Las mujeres han sido históricamente de los grupos que se pueden organizar más fácilmente, en el caso de Alejandria existen tres grupos urbanos y uno Rural.

Pese a que se ha formulado y aprobado la política pública de Mujeres, en realidad no se cuenta con proyectos específicos para este sector poblacional y sus apoyos se han visto relegados al aporte que para la región realizan organizaciones como AMOR, Asociación de mujeres del Oriente Antioqueño y CONCIUDADANIA a través del acompañamiento a las organizaciones desde el nivel regional con impactos locales. Existen en el municipio ASOCIACION DE MUJERES PRINCESAS, ASOALEJANDRAS, FAMILIALEJANDRAS, el grupo de Promotoras de salud mental- PROVISAME⁵ y un grupo veredal que requiere fortalecimiento

Se hacen necesarias acciones para solucionar las necesidades prácticas de las mujeres, es decir a satisfacer las carencias materiales, las cuales son fáciles de observar y cuantificar. Éstas son:

- Necesidades de agua potable
- Necesidades en salud
- Necesidad en educación
- Necesidades en solución de vivienda
- Necesidad de alimento

⁵ Fuente Base de datos – Desarrollo Comunitario



- Necesidades de acompañamiento y fortalecimiento organizativo

Entre los retos más importantes que con relación a esta población se tienen, están los siguientes

Transformar roles y flexibilizar estereotipos:

- Generar un modelo de desarrollo que reduzca la feminización de la pobreza para la equidad entre hombres y mujeres
- Consolidar el tema de nuevas masculinidades para buscar la equidad
- Reestructurar las relaciones de poder
- Integrar la perspectiva de género a los procesos de planeación del desarrollo de manera estructural
- Empleo digno para las mujeres.
- Buscar integridad y sostenibilidad
- Entender que la relación entre género y desarrollo es un proceso
- Incorporar a las mujeres a procesos de desarrollo social, económico y político

La planeación con perspectiva de género debe estar apoyada en una metodología que considere la dimensión política de la negociación, como un asunto central. Ello consiste en diferenciar particularmente los intereses, demandas y necesidades de las mujeres y negociarlos en los espacios de decisión del desarrollo, su cualificación como actor social del desarrollo local.

- **Red Unidos**

Totalidad de familias en Zona Rural y Familias en Zona Urbana. 93 familias en pobreza extrema y 152 familias promovidas a pobreza moderada, 6 familias con capacitación e incentivos económicos en emprendimiento

Acciones desarrolladas:

Se han mejorado las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los Logros Básicos Familiares en el marco de la Red UNIDOS, mediante acompañamiento, capacitación e incentivos económicos para el emprendimiento, además se han realizado mejoramientos de vivienda, apoyo en trámite de libreta militar y jornadas de atención a cada una de las familias en extrema pobreza.



- **Familias en Acción**

En 2015 se desarrollaron acciones cuyos beneficiarios ascendieron a 681

Entre las acciones que a través de esta estrategia se han desarrollado se evidencian:

- ✓ Apoyo en el proceso de difusión dentro de la población objetivo, así como a los agentes municipales de educación y salud.
 - ✓ Apoyo en el proceso de incorporación de beneficiarios.
 - ✓ Facilitador en las labores de suministro, recolección y envío de formularios propios del proceso.
 - ✓ Recibir, diligenciar, y tramitar los reclamos, quejas y novedades, de origen individual o comunitario, y confrontar que la información y los soportes correspondan en su contenido. Así mismo, responderlos cuando le corresponda y velar porque se dé respuesta oportuna y eficaz, de conformidad con los lineamientos establecidos por El DPS Departamento para la Prosperidad Social a través del Programa Familias en Acción.
 - ✓ Realizar el proceso de verificación de cumplimiento de compromisos, de acuerdo con los lineamientos establecidos.
 - ✓ Apoyo en la logística de realización de los pagos de los subsidios.
 - ✓ Consolidación de la información requerida por El DPS Departamento para la Prosperidad Social a través del Programa Familias en Acción y presentar informes de gestión a la Unidad Coordinadora Regional UCR, cuando así lo requiera.
 - ✓ Se asiste a las diferentes capacitaciones sobre los procesos operativos del Programa, y dar cumplimiento a las actividades plasmadas en el Plan Operativo Anual del convenio, para así lograr el objetivo de apoyar el desarrollo y ejecución del programa Más Familias en Acción dentro del municipio y articular con los sectores de salud y de educación, y en general con todos los sectores orientados a la atención de la población beneficiaria del programa, con el fin de evitar la deserción escolar y la desnutrición en los niños menores de 7 años, realizando apoyo en cuanto al mejoramiento de la calidad de vida de los niños y niñas mediante la entrega de la ayuda económica, coordinación y tramite de los diferentes procesos para cumplir dicha entrega.
- **Víctimas del conflicto armado, posconflicto y paz territorial**



El conflicto colombiano ha generado graves problemas sociales, económicos, políticos y culturales, convertidos hoy en desafíos para los alcaldes, mandatarios regionales y nacionales, así como para las comunidades afectadas, directa o indirectamente. Los Diálogos y Conversaciones de Paz han abierto una ventana a la esperanza; Alejandría y la región han puesto una cuota de envergadura considerable, entendida como afectación directa a sus pobladores, es decir la generación de miles de víctimas directas e indirectas, los nefastos efectos como Desplazamientos de campesinos de sus tierras y hogares a la fuerza, la presencia de grupos armados al margen de la ley, niños y jóvenes ingresados en las filas de estos grupos de insurgencia, desempleo y falta de oportunidades laborales, impacto psicológico y cultural en la sociedad, muertes innecesarias y crueles y el freno al desarrollo económico entre otros, serán aspectos de comprensión, análisis y tratamiento local, regional e internacionalmente.

Al respecto se ha comenzado si a trabajar por las víctimas del conflicto armado poniendo de presente lo consagrado en la Ley 1448 y el decreto 4800 de 2011, donde se establecen las competencias que en materia de Atención integral, asistencia y reparación deben desarrollar los distintos entes territoriales, así mismo establece los principios de concurrencia, subsidiaridad y complementariedad para hacer posible la restitución de los derechos a esta población.

Tabla 33. Hechos victimizantes municipio de Alejandría.

Hecho Victimizante	Personas Guerrilleras	Personas Paramilitares	Personas BAC RIM	Personas Fuerza Pública	Personas no identificadas	Personas otro autor	Total de eventos	Total de personas
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos /Hostigamientos	7	8	0	0	18	0	30	29
Amenaza	24	35	6	0	2	3	62	58
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	2	4	0	0	2	0	8	8
Desaparición forzada	4	8	0	0	26	0	38	37
Desplazamiento forzado	1.241	1.390	78	13	1.361	273	4.2	3.58
Homicidio	34	32	2	0	420	1	527	463
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto explosivo improvisado	6	0	0	0	2	0	8	8
Secuestro	26	16	1	0	4	0	48	44
Tortura	0	2	0	0	2	0	4	4



Hecho Victimizante	Perso nas Guerril leras	Person as Paramil itares	Pers onas BAC RIM	Pers onas Fuerz a Públi ca	Person as no identi ficadas	Pers onas otro autor	Tota l de eve ntos	Total de pers onas
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades relacionado con grupos armados	2	0	0	0	0	0	2	2
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	3	8	1	0	5	1	18	17
Total	1.307	1.442	81	13	1.725	274	4.9	3.89

Específicamente se establecen acciones en AHE y apoyo funerario como competencias locales; no obstante se requiere el desarrollo de acciones en los demás componentes de la ley tales como Atención y asistencia, Prevención y Protección, Reparación Integral, Retorno y Reubicación, incluida la restitución de tierras, el derecho a la justicia, verdad y garantías de no repetición, así como la participación efectiva, con enfoque de derechos y enfoque diferencial.

Según datos de la Unidad nacional de atención y reparación a Víctimas Alejandria reporta un total de 3899 víctimas en los once hechos victimizantes. Lo que significa que este es el número de personas que han declarado uno o más hechos victimizantes en el municipio, no obstante algunos de ellos no residen en la localidad.

Con relación al acceso a la salud y de acuerdo a la información disponible en la Subdirección RNI, proveniente del Registro Único de Afiliados –RUAF del Ministerio de Salud, para el municipio en cuestión, se presentan datos del número de personas víctimas afiliadas al SGSSS, según el régimen de afiliación.

En efecto, la información disponible en la Subdirección RNI, proveniente del Sistema Integrado de Matricula –SIMAT del Ministerio de Educación, en materia de educación preescolar, básica, media y ciclos para población adulta, se presenta la tabla con la relación de personas víctimas que asisten a centros educativos públicos o privados, en cada uno de los grados por nivel, en la entidad territorial.

Existen dos organizaciones de víctimas ASOVIVAL (asociación de víctimas de la violencia de Alejandria) 300 integrantes activos; AMUVICAFA (asociación de mujeres víctimas cabeza de familia) cuenta con 25 integrantes activas.



Se encuentra formulado el PAT - Plan de acción territorial, el cual se avanza en proceso de evaluación de porcentaje de cumplimiento.

Igualmente se cuenta con el Plan de retorno y Reubicación, el Plan de contingencia.

Solo se reportan 74 retornos el año anterior.

En cuanto a la participación, existe la Mesa de participación de Víctimas, 12 miembros activos, la cual se reúne cada tres meses en promedio y en la que se discuten los temas inherentes a la política pública.

El CTJT se crea de acuerdo al decreto 4800 de 2011, a través del acto administrativo, decreto 017 del 08 de marzo de 2012 y sus integrantes son:

1. Alcalde
2. Secretario General y de Gobierno
3. Secretario de Planeación
4. Secretario de Salud y Bienestar Social.
5. Secretario de educación Cultura y Deporte
6. Comandante de la estación de Policía de Alejandria
7. El comandante de la brigada del ejército nacional con jurisdicción en el municipio.
8. El coordinador zonal del ICBF
9. El Procurador Provincial
10. El personero municipal
11. Dos representantes de la mesa municipal de participación de víctimas
12. Un delegado del director de la unidad administrativa Especial para la Atención y Reparación integral de las víctimas.

Según el artículo cuarto del decreto 017 del 08 de marzo de 2012 "El comité Territorial de Justicia Transicional, además de las sesiones que se realizan trimestralmente, se reunirá cada cuatro meses, con el fin de realizar una evaluación del proceso de implementación de los planes de acción, presentar las necesidades, avances, y dificultades de la articulación entre entidades estatales, para elevarlos al comité de Justicia Transicional Departamental"

Los proyectos en los que ha habido participación directa de las víctimas son:

- ✓ Familias en su tierra: 800 familias



- ✓ Esquema de acompañamientos especiales. 14 familias
- ✓ Sujeto de reparación Colectiva 1 Vereda La Inmaculada
- ✓ Mejoramientos de vivienda ISVIMED. 16 familias
- ✓ Tiendas de paz. Se beneficiaron todos los habitantes a través de las juntas de acción comunal. Número de apoyos funerarios realizados a víctimas no hubo necesidad de apoyar ni acompañar familias en atención de emergencia o inmediata, ni con gastos funerarios (Secretaría de Gobierno)
- ✓ Programa de atención psicosocial en convenio con Coogranada y Universidad de Antioquia. No se tiene reporte de beneficiarios.

Con relación a programas de reinserción a la vida civil de excombatientes, y preparación del municipio para la construcción de una paz duradera y estable, Alejandría aún no cuenta con iniciativas de este tipo en clave de reconciliación y posconflicto, sin embargo se reconoce la existencia de procesos de participación ciudadana, de formación política, de desarrollo rural, participación de víctimas, de erradicación de cultivos de uso ilícito que pueden ser la base para la consolidación de una propuesta municipal con aportes regionales y nacionales.

3.3 DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL

3.3.1 Agropecuario

La actividad agropecuaria comprende todas las tareas agrícolas y pecuarias, orientadas a una producción primaria, procesos de agroindustria y comercialización de dicha producción.

En términos generales, en el oriente antioqueño los principales problemas que el sector agropecuario presenta son los siguientes: nivel bajo de capital humano en la población rural, escasez de tecnólogos y profesionales de las ciencias agropecuarias, transferencia baja de tecnología apropiada para el sector, asignación inadecuada de la tierra y grandes rigideces en el mercado de tierras que dificultan su mejor uso, falta de mayor empresarismo del campo; grandes deficiencias en la infraestructura, logística de transporte y riego; falta de acceso a mercados externos; necesidad de mantener el esfuerzo del Estado para acabar con todas las formas de violencia que aún persisten en el campo; financiamiento del sector agropecuario, predominantemente con recursos públicos que generan racionamiento; subsidios a producciones que no generan impactos positivos en materia de productividad y competitividad.



Coberturas del suelo

Los diferentes tipos de coberturas vegetales de un territorio en combinación con las condiciones edafológicas del terreno, permiten un uso adecuado según la oferta resultante de estos factores. Sin embargo, es posible encontrar que los usos sean excedidos o que en su defecto no presente uso alguno. Este último caso sucede en muchas ocasiones con los pastos enrastrados, que permitiendo un uso para la ganadería o para el establecimiento de algún tipo de cultivos, permanecen vacíos mientras permiten la regeneración natural y el crecimiento de la vegetación nativa, lo que los lleva a etapas iniciales de sucesión primaria. En la Tabla 34 se presentan las áreas de cada uno de los usos actuales del suelo en el municipio de Alejandría.

Tabla 34. Uso actual del suelo

USOS	ÁREA (ha)	PORCENTAJE
Pecuario	5745,41	44,17
Agropecuario	2483,6	19,09
Forestal protector – productor	1849,76	14,22
Forestal protector	1521,63	11,7
Agrícola	6,76	0,05
OTROS USOS		
Recursos Hídricos	1316,81	10,12
Urbano	84,53	0,65
TOTAL	13008,5	100

FUENTE: Diagnóstico EOT 2010

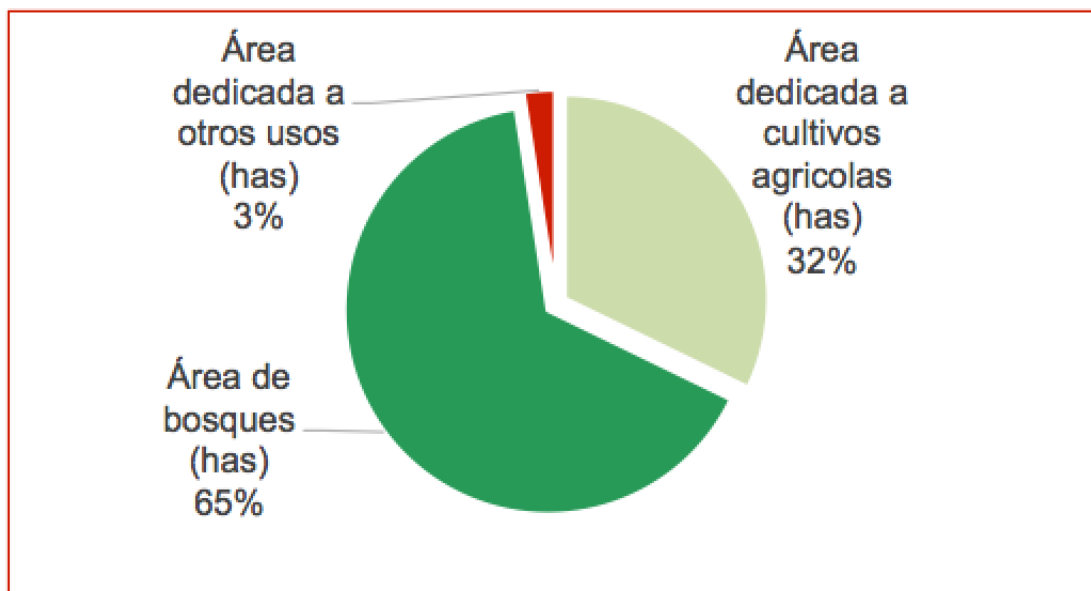
Vocación territorial

Área dedicada a cultivos agrícolas (has)	953
Área de bosques (has)	1.933
Área dedicada a otros usos (has)	75

Fuente: IGAC - SIGOT, 2013

Gráfico 12. Vocación territorial

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



Producción agrícola

En cuanto a la producción agrícola, en el municipio de Alejandría se tiene las siguientes consideraciones:

Persiste la siembra de los cultivos tradicionales, trabajados desde un manejo integrado; orientados hacia la sostenibilidad, con disminución de agrotóxicos y el respeto por los diferentes recursos naturales.

En referencia área cultivada se cuenta con tres categorías de cultivos según el Consenso agropecuario (2015) se observa que existen cultivos transitorios, cultivos anuales y cultivos permanentes: entre los principales se encuentran: Café, yuca, caña, frijol, plátano, fique y yuca.

El sector primario, dentro del conjunto de la actividad económica, hace parte importante en la economía municipal, aunque este se encuentra bastante retrasado por las condiciones ineficientes en que se lleva a cabo y las formas de producción en el territorio.

Las dificultades por la baja fertilidad de los suelos, asistencia técnica insuficiente en ocasiones, baja capacidad de inversión de los productores en los cultivos, hacen que estas formas productivas sean muy desfavorables aunado a las pocas posibilidades que se tienen en la comercialización de los pocos productos que pueden generar excedentes.



El café y la caña han sido los cultivos principales que generan ingresos a las familias campesinas. Los demás cultivos como plátano, la yuca, el maíz, el frijol y algunos frutales como guanábana, piña, guayabas, se tienen fundamentalmente como cultivos de autoconsumo. Sin embargo con la gestión y puesta en marcha de algunos proyectos productivos desarrollados por la actual administración se han venido incorporando parte de estos cultivos en algunas veredas como una fuente de ingresos continua. (Plátano en la vereda piedras, frijol en las veredas la Inmaculada y El Cerro, aves de postura en la vereda la Pava)

La mayoría de los productos que se consumen localmente provienen del Oriente cercano (Rio Negro, Marinilla) y área metropolitana (Medellín, Itagüí) marcando una alta dependencia de la economía municipal hacia un centro abastecedor.(Anexo sobre Desarrollo Rural Intergado, acta de empalme, alcaldía 2012-2015)

En la Tabla 35 puede observarse el número de hectáreas cultivadas en el municipio de Alejandría en el año 2015, estas áreas están diferenciadas por producto agrícola.

Tabla 35 – Producción agrícola en el municipio

AGRÍCOLA		área sembrada	área cosechada/has
		/has	
Café	Castillo, catimor y caturro	711.5	681
Caña	RR,CC y Valluna	182	140
Frijol	Voluble , arbustivo	8	8
Plátano	Dominico, Harton	74	69
Fique	Jardineña y Bodo de orro	69	1
Yuca	Santarrosana y Chirosa	7	7
Totales		1051.5	906

Fuente EVA- CONSENSO 2015.

La información anterior evidencia que se conserva la siembra y cosecha de los cultivos tradicionales como café, caña, fique, frijol, yuca y plátano. Adicionalmente, así mismo se referencian dos tipos de plantación forestal que son eucalipto con 4.0 hectáreas y el cedro rosado con 10 hectáreas⁶ Los datos muestran un empleo relativo del suelo en establecimientos agrícolas para producir alimentos

⁶ Consenso Agropecuario, EVA, Ministerio De Desarrollo Rural. 2015



en beneficio del grupo familiar y la comercialización, teniendo presente claro está, las diversas limitaciones que los suelos puedan presentar (biológicas, físicas, químicas, ambientales, jurídicas).

Entre tanto, la Tablas 36 muestra los porcentajes de siembra por vereda. Importante resaltar que cuatro veredas no re referencian con cultivos sembrados lo que puede obedecer a que en realidad la vocación es otra, o no se retomó información por parte de la fuente.

Dos de los cultivos de mayor siembra, de ciclos productivos permanentes (café con un 67.6% del total del área municipal sembrada y la caña el 17.6%, los cuales son comercializados por los productores y poseen el respaldo a nivel regional, departamental y nacional en el caso del café.

Los demás cultivos, de ciclos productivos permanentes no poseen respaldo asociativo, simplemente trabajan con los acompañamientos de las Administraciones Municipales y las comercializaciones, dependiendo del mercado.

Tabla 36 – Producción agrícola en porcentaje por vereda

VEREDAS	CAFÉ (%)	CAÑA (%)	FRIJOL VOLUBLE (%)	FRIJOL ARBUSTIVO(%)	PLÁTANO (%)	YUCA (%)	FIQUE %
Cruces			25	20			SD
El Popo		20					SD
El Respaldo	10			20	10	10	SD
La Inmaculada	10	10	30	20	10	10	SD
Remolino	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
San José			10				SD
San Lorenzo	10					10	SD
El Cerro	10	5	10				SD
San Miguel	10	15		20	10	10	SD
San Antonio	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
El Carbón	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
Piedras	SD				20		SD
La Pava	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
San Pedro							SD
Tocaima		5	25	20			SD

FUENTE: EVA- CONSENSO 2015.



Producción pecuaria

En cuanto a la producción pecuaria, en el municipio de Alejandría se tienen las siguientes consideraciones:

Las actividades pecuarias se fundamentan en las explotaciones tradicionales de especies pecuarias menores, establecimiento de acuicultura en estanques y la ganadería extensiva.

Se han establecido colmenas, como propuesta alternativa de producción.

Tabla 37 – Producción pecuaria en el municipio de Alejandría

PECUARIO	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Aves (comprende aves de engorde y postura)	1800		3600		3600	
Bovinos (comprende: vacas (parida, horra) novillas(levante, vientre) novillos (levante , cebe) crías (hembras, machos) y toros	1999	1736	2331		2331	3684
Cabras	8		19		19	
Colmenas			10			
Conejos			60		60	
Equinos (comprende potros, adultos (hembra, macho)	748	1204	1194		1194	414
Porcinos (comprende lechones, adultos (hembras-machos)	701	386	321		810	

FUENTE: Plan agropecuario Municipal

Avances y retrocesos del sistema agropecuario municipal

Las actividades agrícolas, pecuarias, forestales, desarrolladas en el municipio, presentan los siguientes avances y retrocesos:

Avances

- Fortalecimiento a la diversificación pecuaria, con especies menores.
- Establecimiento de la apicultura, como otra alternativa de producción.
- Establecimiento de proyectos agroecológicos.



- Funcionarios cualificados en la Dirección Agroambiental, prestando las asesorías pertinentes y acompañamientos a los campesinos y productores agropecuarios.
- Capacitaciones, acompañamientos y motivaciones, hacia los aprendizajes permanentes, al compartir experiencias técnicas y a fortalecer las relaciones humanas.

Retrocesos

- Avance de la deforestación y pérdida de especies forestales, por explotaciones inadecuadas o ilegales.
- Se han acabado proyectos agropecuarios asociativos.
- Canales escasos de comercialización.
- Avance de explotaciones agropecuarias, en suelos no aptos.
- Hay tendencias a establecer explotaciones agropecuarias, en suelos no aptos; a pesar de las capacitaciones e informaciones recibidas.
- Los bosques como coberturas de suelo están disminuyendo, mientras que los pastos aumentan sin que esto signifique desarrollos agropecuarios significativos.

A pesar de los controles establecidos por CORNARE y la Administración Municipal, persiste el saqueo de las especies forestales, sin las asesorías y autorizaciones pertinentes. Vale anotar que la Administración Municipal, con la Dirección Agroambiental y los funcionarios, han orientado sus esfuerzos a:

- Manejo integral de las explotaciones agropecuarias, en sintonía con los diferentes recursos naturales.
- Establecimiento de la apicultura y consolidación de la asociación de productores.
- Cofinanciación de proyectos, con entidades departamentales, nacionales.
- Establecimientos de proyectos agroecológicos, para gradualmente, reorientar las producciones agrícolas, pecuarias, forestales y asociadas.

3.3.2 Turismo

El turismo en el municipio no tiene un desarrollo importante, pues la infraestructura turística es limitada, sin embargo sus grandes atractivos, ligados al agua en sus expresiones de lagos artificiales (Embalses), ríos, cascadas, y su paisaje natural, lo potencian como un destino de turismo ecológico.



Según el Plan de Desarrollo Turístico 2009, las razones para que este desarrollo turístico sea de bajo perfil son entre otras:

- El mal estado de las vías de acceso desde los centros urbanos del Valle de Aburra y altiplano del Oriente Antioqueño.
- Las dificultades de orden público sufridas por el municipio en distintos períodos.
- La falta de visión institucional y empresarial para el desarrollo de dicho sector.
- La carencia de políticas públicas decididas para posicionar el turismo como una opción real de desarrollo local.

A pesar de lo anterior y considerando sus atractivos turísticos mencionados, el municipio ha tenido visitas de veraneantes en las épocas vacacionales, que motivados por los ríos y las actividades acuáticas, además de la tranquilidad y sobriedad de la zona urbana y el trato amable de sus pobladores, han permitido la configuración del municipio como un destino turístico.

Oferta de atractivos turísticos

- Alto del tambo: También llamado alto de Bellavista, ubicado en las veredas de Tocaima, El Carbón y San Pedro. Es reconocido por ser un observatorio natural de flora y fauna, además permite mirar hacia el Magdalena Medio, así mismo hacia los municipios de Santo Domingo y Guatapé.
- Alto de Remolino: Es reconocido por su fauna y su facilidad de acceso. Se llega por el antiguo camino de herradura que comunicaba a Alejandría con el Nordeste.
- Alto de San Lorenzo: Ubicado en las veredas Tocaima, El Popo y Cruces. Es un mirador natural de la flora y la fauna más representativa del municipio.
- Río San Lorenzo: Al igual que el río Nare es apto para la pesca y para nadar, sus aguas son cristalinas.
- Río Nare: Es el principal atractivo natural del municipio. Es apto para la pesca deportiva e ideal para los bote paseos y otras actividades deportivas como el canotaje y la natación.
- Salto de la Sabina: Ubicado en la vereda Remolino a 2 km de la cabecera municipal. Es una caída natural del río Nare con aproximadamente 15 metros de altura y buen caudal. Posee formaciones rocosas llamativas
- Río el Bizcocho: Es la última de las tres más importantes fuentes hidrográficas del municipio, en él se puede disfrutar de sus aguas y paisajes aledaños.
- Salto Velo de Novia: Ubicado ente las veredas de Remolinos en el municipio de Alejandría y Fátima del municipio de Concepción, es llamado también el Salto de Pérez. La cascada se forma por una caída libre del río Nare de unos 25 metros de altura, rodeada por una



abundante vegetación natural secundaria. Esta cascada marca los límites de los municipios de: Concepción, Santo Domingo y Alejandría.

Otros atractivos turísticos son el alto del tronco; el balneario Nudillales; Alto de Cruces; las cavernas; cordillera del Carbón; Embalse de San Lorenzo en el punto entre San José y el Respaldo ya que sirve para llevar a cabo actividades de pesca; La cascada de San Pedro; las cuevas de San Lorenzo y el encuentro de los ríos los Medios y el Bizcocho en las veredas La Pava y El Carbón.

Oferta de Atractivos turísticos culturales

- La casa de los fundadores; ubicada en la carrera 19, Santander, con calles 19 y 20 en el sector del hospital municipal, es una casa antigua de principios del siglo XIX.
- El templo San Pedro Alejandrino; es un atractivo turístico su frontis fue reformado, hace algunos años, está construido en bloque crudo, que refleja la armonía arquitectónica grecorromana, haciendo honor a los diferentes oficios religiosos.
- Puente del Purgatorio: Ubicado en la vereda Remolino a 7 km. de la cabecera municipal. Este puente es considerado patrimonio arquitectónico del municipio, según historiadores se puede decir que tiene aproximadamente 180 años de construcción.

Los atractivos mencionados permiten la realización de un sinnúmero de actividades, entre las que se destacan Bote paseo, Neumating (River – cross), pesca, baño en río, participación en eventos deportivos, fiestas y actividades culturales.

3.4 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

3.4.1 Seguridad y orden público

Con el propósito de resolver la necesidad de seguridad y tranquilidad pública de la comunidad alejandrina, la Administración Municipal centrará sus esfuerzos en garantizar una prestación de servicios con efectividad, fundamentado en la prevención, la protección y la defensa de los derechos humanos, generando una cultura de solidaridad, convivencia y orden como aporte para la paz.

La búsqueda permanente de la paz y la convivencia sana y pacífica no es una meta solo municipal, a nivel nacional y departamental se trabaja bajo ese mismo objetivo y de manera articulada para obtener mayores y mejores resultados que redunden finalmente en el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades.

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



Para garantizar esta seguridad y tranquilidad pública el municipio cuenta con una estación de policía ubicada en la cabecera municipal. La estación cuenta con un pie de fuerza conformado por 10 unidades de policía de los cuales 9 son hombres y 1 mujer. Adicionalmente la estación urbana cuenta con un policía comunitario que se encarga de la coordinación y ejecución de todas las actividades sociales programadas por la Policía Nacional y la Alcaldía Municipal, un policía de infancia que apoya todos los procesos emprendidos por la Comisaría de Familia y un policía ambiental.

La Policía Nacional para el cumplimiento de sus funciones en Alejandría cuenta con un parque automotor conformado por 1 vehículo tipo camioneta en buen estado, 1 motocicleta en buen estado, 1 declarada en pérdida total y 2 para dar de baja.

Actualmente funciona el Fondo de Seguridad Municipal pero no está reglamentado, por tanto la ejecución de estos recursos no corresponde a la ejecución de programas y proyectos sino a las necesidades que se van presentando, principalmente suministro de combustible, mantenimiento del parque automotor y alimentación y alojamiento en algunas ocasiones especiales.

El Ejército Nacional también hace presencia en el municipio, tanto en la zona urbana como rural; pese a que el municipio no cuenta actualmente con base militar el acompañamiento del ejército es muy significativo sobre todo en época electoral, festividades, entre otros.

El municipio no cuenta con centro penitenciario por lo que es necesario cada año la suscripción de un convenio con el INPEC para que los detenidos del municipio puedan ser trasladados a la cárcel nacional ubicada en el municipio de Santo Domingo.

También cuenta el municipio con 1 Inspección de Policía y Tránsito ubicada en la cabecera municipal, dependencia adscrita a la Secretaría de Gobierno, que ha logrado atender a la población como instancia de concertación comunitaria, y en sus funciones policivas trabaja en asocio con la Policía Nacional.

Actualmente el municipio cuenta además con la Comisaría de Familia que se creó dando cumplimiento a la Ley 1098 de 2006 “Código de Infancia y Adolescencia”, actividades que se realizan de manera conjunta con el policía de infancia asignado para la jurisdicción.

En lo que respecta a la Rama Judicial se cuenta con un Juzgado Promiscuo Municipal y una Fiscalía Local que funcionan en la cabecera municipal.



3.4.2 Justicia y paz

Los temas concernientes a Justicia y Paz a nivel municipal son atendidos por la Secretaría de Gobierno y la Personería Municipal, entidades que se encargan de realizar los censos de víctimas de la violencia. La inspección de policía atiende todos los casos de accidentes de tránsito, conciliaciones y problemas de convivencia y la comisaría los casos de violencia intrafamiliar.

A continuación se presentan algunas estadísticas que reflejan la situación social del municipio en los últimos cuatro años:

Tabla 38 – Situación social del municipio en los últimos cuatro años

FENOMENO	2012	2013	2014	2015
Muertes violentas	0	1	0	1
Accidentes de tránsito				
Hurtos a comercio	0	0	0	2
Lesiones personales.	0	3	1	10
Suicidios.	0	0	0	0
Intentos de suicidios	0	0	0	0
Conciliaciones				
Denuncias penales				119
Hurto de ganado	0	0	0	1
Hurto a residencias	1	1	0	3
Homicidios a TTO	0	0	1	0

FUENTE: Secretaría de Gobierno 2016

Existen en el municipio algunos casos perturbadores de la convivencia y la seguridad que se describen a continuación:

Tabla 39 – Casos perturbadores de la convivencia y la seguridad

FACTORES PERTURBADORES DE LA CONVIENCIA Y LA SEGURIDAD	
FACTOR	DESCRIPCIÓN ACTUAL
HOMICIDIO	Los homicidios que se han presentado en la localidad han sido ajustes de cuentas (DEUDAS)



FACTORES PERTURBADORES DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD	
FACTOR	DESCRIPCIÓN ACTUAL
NARCOTRÁFICO	Gran afluencia de población flotante quienes llegaron a laborar al municipio en los diferentes proyectos, quienes en su gran mayoría son consumidores de sustancias alucinógenas, de igual forma en el municipio no se tiene información de grupos delincuenciales dedicados al NARCOTRAFICO O microtráfico.
ACCIDENTES DE TRÁNSITO	La falta de concientización de la comunidad para el uso de elementos de protección, ingesta de licor y conducción de vehículos, de igual forma impericia de los conductores quienes en ocasiones no cuentan con la documentación exigida para la conducción de los mismos.

FUENTE: Secretaría de Gobierno 2016

Un indicador importante que no se refleja directamente en estadísticas delincuenciales pero que influye notablemente en la convivencia y seguridad ciudadana es la violencia intrafamiliar, fenómeno social que se presenta tanto en la zona urbana como rural y que es poco denunciado por el conjunto de la sociedad. Las consecuencias nefastas de esta problemática inciden en la participación de los jóvenes, adolescentes e incluso niños en acciones delincuenciales y en el ingreso a grupos narcoterroristas, bandas criminales y delincuencia organizada, como una opción de vida para evadir este flagelo.

Luego del trabajo social con las comunidades y grupos organizados puede observarse que la intolerancia y la falta de cultura ciudadana son factores determinantes en la ocurrencia de delitos de impacto y contra la seguridad ciudadana.

3.5 FUNCIÓN PÚBLICA AL SERVICIO DE LA GENTE

3.5.1 Participación y asociatividad

El municipio de Alejandría desde hace varios años ha venido realizando y ejecutando acciones que redunden en el apoyo y acompañamiento permanente a las organizaciones que integran el tejido social de la localidad, pues es de vital importancia promover la planeación, organización, ejecución y control en la autogestión que se desarrolla en cada una de ellas, con miras a fortalecer el componente social con los grupos organizados teniendo a una visión emprendedora como estrategia de desarrollo sostenible.



Fortalecer todas las organizaciones de base social existentes en el municipio de Alejandría (Asociaciones, Clubes Juveniles, Juntas de Acción Comunal, etc.) es de vital importancia para lograr el empoderamiento y autogestión de todas ellas frente a la responsabilidad de sus acciones y la incidencia en el progreso eficiente y competitivo de la región.

Como máxima expresión de estas organizaciones se identifican la ASOCOMUNAL conformada por 17 Juntas de Acción Comunal (15 rurales y 2 urbanas) que se describen a continuación:

Tabla 40 – Juntas de Acción Comunal

NÚMERO	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN	NOMBRE
1	6132 del 20 de mayo de 2014	J.A.C. VEREDA SAN ANTONIO
2	6602 del 16 de octubre de 2014	J.A.C. VEREDA CRUCES
3	197 del 07 de junio de 2012	J.A.C. VEREDA LA INMACULADA
4	200 del 07 de junio de 2012	J.A.C. VEREDA EL CERRO
5	6527 del 26 de septiembre de 2014	J.A.C. VEREDA TOCAIMA
6	190 del 07 de junio de 2012	J.A.C. VEREDA EL RESPALDO
7	201 del 07 de junio de 2012	J.A.C. VEREDA PIEDRAS
8	196 del 07 de junio de 2012	J.A.C. VEREDA SAN MIGUEL
9	199 del 07 de junio de 2012	J.A.C. VEREDA EL CARBÓN
10	203 del 07 de junio de 2012	J.A.C. VEREDA SAN LORENZO
11	187 del 07 de junio de 2012	J.A.C. VEREDA LA PAVA
12	194 del 07 de junio de 2012	J.A.C. VEREDA EL POPO
13	192 del 07 de junio de 2012	J.A.C. VEREDA SAN JOSÉ
14	193 del 07 de junio de 2012	J.A.C. VEREDA REMOLINO
15	7064 del 13 de mayo de 2013	J.A.C. VEREDA SAN PEDRO
16	188 del 07 de junio de 2012	J.A.C. URBANA
17	189 del 07 de junio de 2012	J.A.C. URBANA BARRIO CENTENARIO
18	4646 del 28 de septiembre de 2012	ASOCOMUNAL

FUENTE: Secretaría de Salud y Bienestar Social

Aparte de las JAC existen en el municipio otras organizaciones y grupos productivos legalmente constituidos que requieren de apoyos permanentes por parte del Estado para mejorar sus procesos de producción y comercialización. Asimismo se conocen 2 organizaciones de víctimas que requieren especial atención e inclusión en todos los programas y proyectos que adelante la Administración Municipal.



El problema central que presentan los organismos comunales y los grupos organizados radica en la dificultad de organización y gestión, principalmente en dos frentes: el fortalecimiento interno y la falta de coordinación de la oferta institucional a la que aquellos pueden acceder.

Entre las organizaciones identificadas en el municipio se encuentran las siguientes:

Tabla 41 – Organizaciones del municipio

NÚMERO	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
1	ASOCIACION JUVENIL DE APICULTURA ABJ
2	FIQUEROS Y ARTESANOS DE LA CABUYA
3	ASOCIACION DE MUJERES DE ALEJANDRIA AMA
4	ASOCIACION DE GANADEROS ASOGAL
5	ASOCIACION DE MUJERES PRINCEZAS
6	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
7	ASOCIACIÓN DE VICTIMAS CABEZA DE FAMILIA AMUVICAF
8	ASOCIACION DE COMERCIANTES
9	ASOCIACIÓN PANELEROS
10	ASOCIACIÓN DE CARNICEROS ASOCARAL
11	GRUPO SIEMBRA LA GRANJA
12	ASOCIACION DE VICTIMAS ASOVIVAL
13	BOMBEROS
14	PROMOTORAS DE VIDA Y SALUD MENTAL

FUENTE: Secretaría de Salud y Bienestar Social 2016

3.5.2 Buen gobierno

La administración municipal de Alejandria cuenta con recursos humanos, materiales y tecnológicos que permiten afirmar que el gobierno municipal está fundamentado en una gestión pública con funcionarios calificados, espacios adecuados y tecnología pertinente para el cumplimiento de los cometidos estatales que bajo los principios de eficiencia y eficacia debe lograr.

Sin embargo, es notoria la apatía de la comunidad hacia la administración municipal, pues la cordialidad, el compromiso, la entrega abnegada a la función encomendada y las buenas relaciones entre los servidores públicos y los administrados no son la característica común, situación que conlleva a que se tenga una imagen negativa de la función pública.



Es necesario entonces generar una cultura organizacional que permita un gobierno basado en códigos de conducta y ética de valores, que garantice el conocimiento y la transparencia de los servidores públicos, la eliminación de la prepotencia y generen lasos de cordialidad y respeto mutuo.

Un gobierno que implemente un plan que permita potencializar las tecnologías de la información y la comunicación, para garantizar la transparencia de su gestión e impulse la eficiencia y la calidad en los servicios y productos que ofrece a la comunidad. Un gobierno que permita a la sociedad civil participar activamente en la toma de decisiones y garantice el control social de sus actos.

3.5.3 Finanzas públicas

Con el fin de realizar el presente diagnóstico financiero del Municipio de Alejandria, tomaremos la ejecución presupuestal de ingresos y egresos de la vigencia fiscal 2015 y así visualizar el comportamiento fiscal a través del presupuesto ejecutado, para determinar las principales fuentes de los recursos que financian tanto los gastos de funcionamiento como los gastos de inversión social de la entidad territorial.

Para el análisis, además de los presupuestos de ingresos y gastos, nos valdremos de una de las herramientas de planificación, que desde su implementación a través de la Ley 819 de 2003, se ha constituido en un elemento de planificación valioso, como lo es el Marco Fiscal de Mediano Plazo MFMP, documento que presenta un análisis estructural de la evolución, perspectivas y metas de las Finanzas Públicas Municipales con el fin de evaluar la sostenibilidad de las inversiones en el mediano plazo; se toma como instrumento de planeación fundamental, con el fin de determinar los montos de los recursos que financiaran la inversión contenida en el Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019 “Un cambio con oportunidades para todos”.

Además, se tuvo en cuenta los CONPES sociales a través del cual se asignan los recursos del Sistema General de Participaciones SGP para la vigencia fiscal 2015 y sirve de base para las proyecciones de las asignaciones de ingresos del municipio en las vigencias 2016 a 2019. Estas dos herramientas, una de planificación y otra de gestión de recursos, permiten visionar un panorama financiero de la Administración Municipal, al permitirnos dar una prospectiva de ingresos y gastos que sirven como soporte para el diseño y el uso de metodologías para la determinación de los recursos del Plan Financiero del Plan de Desarrollo 2016 – 2019.

Ingresos



Los ingresos son vitales para tener la posibilidad de financiar determinado nivel de gastos de funcionamiento, inversión y el servicio de la deuda; se debe contar con ingresos propios obtenidos principalmente de los impuestos locales, las transferencias del Sector Eléctrico, las transferencias constituidas por el Sistema General de Participaciones, los recursos del Sistema General de Regalías y los recursos de cofinanciación nacional y departamental.

El municipio de Alejandría tuvo un recaudo total de \$15.142 millones de pesos en la vigencia fiscal 2015 de los cuales el 0.97 % corresponden a ingresos tributarios y 35 % a no tributarios; el resto de los recursos están comprendidos en los recursos del balance, regalías, créditos, entre otros; demostrando con ello la alta dependencia que se tiene de los recursos del Sistema General de participaciones y de los recursos de capital, principalmente de la cofinanciación nacional y departamental. Asimismo, la poca generación de recursos propios.

Tabla 42 - Principal fuente de recursos vigencia 2015

Ejecución Presupuestal de Ingresos 2015	
Rubro	Total Recaudo
INGRESOS	15.142.097.419,82
INGRESOS TOTALES	15.142.097.419,82
INGRESOS CORRIENTES	6.800.385.778,82
TRIBUTARIOS	1.476.546.344,80
Degüello de Ganado Menor	5.046.120,00
Sobretasa a la Gasolina	22.638.000,00
Estampillas	485.005.696,00
Estampillas para el bienestar del Adulto Mayor	244.202.196,00
Estampilla Pro Cultura	160.709.341,00
Estampilla Pro Hospital	80.094.159,00
Impuesto sobre el servicio de alumbrado publico	42.864.252,60
Impuesto Predial Unificado	108.839.913,00
Impuesto Predial Unificado Vigencia Actual	75.660.494,00
Impuesto Predial Unificado vigencias Anteriores	33.158.253,00
Refinanciado impuesto predial Vigencia Actual	21.166,00
Contribución sobre Contratos de Obra Pública	413.701.152,00
Sobretasa Ambiental	17.273.983,00
Sobretasa Ambiental Vigencia Actual	17.273.983,00
Con destino a la Corporación Ambiental -solo municipio que adopten sobretasa-	17.273.983,00



Ejecución Presupuestal de Ingresos 2015	
Rubro	Total Recaudo
Impuesto de Industria y Comercio	366.955.143,00
Impuesto de Industria y Comercio Vigencia Actual	210.418.665,00
Impuesto de industria y Comercio de la vigencia anterior	3.782.060,00
Anticipo de Industria y Comercio -RETEICA-	152.754.418,00
Avisos y Tableros	5.987.246,00
Avisos y Tableros vigencia actual	5.987.246,00
Impuesto de Delineación	8.234.839,20
Impuesto de delineación	8.234.839,20
NO TRIBUTARIOS	5.323.839.434,02
Tasas y Derechos	38.719.823,00
Publicaciones	38.719.823,00
Multas y Sanciones	25.981.393,00
Intereses Moratorios	25.981.393,00
Predial	20.113.131,00
Sobretasa Ambiental	4.498.473,00
Industria y Comercio	1.369.789,00
Venta de bienes y Servicios	19.986.983,00
Otros ingresos de venta de Bienes y servicios diferentes a la venta de activos	2.422.912,00
Plaza de Mercado	1.079.873,00
Plaza de ferias	4.174.000,00
Matadero public	12.310.198,00
Rentas Contractuales	15.727.836,22
Arrendamientos	15.317.771,00
Alquiler de maquinaria y equipos	200.000,00
Aprovechamientos	210.065,22
TRANSFERENCIAS	5.216.270.021,80
Transferencias de libre destinación	773.849.839,80
Del nivel nacional	656.536.163,00
SGP Libre destinación de Participación de Propósito General Municipios de 4- 5 y 6	656.536.163,00
Transferencias del Sector Eléctrico	117.313.676,80
T.S.E ISAGEN Libre Destinación 10%	95.533.766,90
T.S.E Empresas Públicas de Medellín Libre Destinación 10%	21.779.909,90



Ejecución Presupuestal de Ingresos 2015	
Rubro	Total Recaudo
Transferencias para Inversión	4.442.420.182,00
Fondo Local de Salud	2.039.873.578,33
Régimen Subsidiado	2.007.409.516,33
Salud Publica Colectiva	32.464.062,00
Sistema General de Participaciones	1.346.723.517,47
S.G.P. Educación - Recursos de calidad	139.114.639,00
Calidad por Matricula	87.186.684,00
Calidad por Gratuidad	51.927.955,00
SALUD PUBLICA COLECTIVA	20.302.983,00
PRESTACION DE SERVICIOS EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS	48.678.466,00
S.G.P. Salud - Aportes Patronales -Sin situación de fondos- -Municipios certificado-	48.678.466,00
OTROS GASTOS EN SALUD	98.038.629,47
Sistema General de Participaciones Alimentación Escolar	12.646.719,00
Participación para Agua potable y Saneamiento Básico	110.556.275,00
Sistema General de Participaciones - Primera Infancia	9.657.036,00
Sistema General Forzosa Inversión de Participación Propósito General	907.728.770,00
Deporte y Recreación	56.054.606,00
Cultura	42.040.958,00
Libre inversión	809.633.206,00
Transferencias del Sector Eléctrico 90% para inversión	1.055.823.086,20
T.S.E ISAGEN Inversión 90%	859.803.894,10
T.S.E Empresas Públicas de Medellín inversión 90%	196.019.192,10
Otros Ingresos No tributarios	7.153.377,00
INGRESOS DE CAPITAL	8.341.711.641,00
Cofinanciación nacional y departamental	5.941.598.216,26
Fondo Nacional de Regalías	217.242.755,64
Recursos del Crédito	299.964.040,00
Recursos del Balance	1.882.906.629,10

Ingresos tributarios

- Impuesto predial unificado

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



Es un tributo anual comprendido entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del respectivo año, el cual grava la propiedad inmueble, tanto urbana como rural y que fusiona los impuestos predial, parques y arborización, estratificación socioeconómica y la sobretasa de levantamiento catastral, como único impuesto general que puede cobrar el Municipio sobre el avalúo catastral fijado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, La Lonja Propiedad Raíz, quien haga sus veces o el auto avalúo señalado por cada propietario o poseedor de inmuebles ubicados dentro de la jurisdicción del Municipio.

El municipio de Alejandría presenta una participación poco significativa dentro de los ingresos tributarios del municipio ya que solo corresponden al 7.3% de estos.

El impuesto predial en términos generales presenta un comportamiento estable, con una clara tendencia a mejorar, pero aun así se requiere fortalecer las medidas hasta ahora desarrolladas por la Secretaría de Hacienda para el recaudo del impuesto, tales como, continuar con el proceso de cobro persuasivo y coactivo, actualización catastral urbana y realización de convenios de pago, que conlleven a que los contribuyentes se pongan al día con sus obligaciones fiscales y la actualización permanente de la base de datos catastral.

- **Impuesto de Industria y Comercio y su complementario de Avisos y Tableros.**

El impuesto de industria y comercio es un gravamen de carácter general y obligatorio. El hecho generador de los impuestos de industria y comercio está constituido por el ejercicio o realización directa o indirecta de cualquier actividad industrial, comercial o de servicios, incluidas las del sector financiero en jurisdicción del municipio, ya sea que se cumplan en forma permanente u ocasional en inmueble determinado, con establecimientos de comercio o sin ellos.

En la vigencia 2015 el impuesto de industria y comercio tuvo una participación muy significativa frente a los ingresos tributarios, ya que del total de ingresos tributarios el 24% corresponden a Industria y Comercio, con una tendencia importante al aumento debido a la gestión de la secretaria de hacienda en el cobro de dicho impuesto.

Cabe resaltar que este impuesto es el ingreso más importante dentro de los recursos propios del municipio y por lo tanto se deben implementar procesos de recaudo efectivo y la actualización permanente del Estatuto Tributario Municipal para mantener e incrementar esta renta.

- **Sobretasa a la gasolina**



Esta renta constituye otro de los principales ingresos del municipio. Este tributo grava el consumo de gasolina motor extra y corriente nacional e importada, en la jurisdicción del Municipio de Alejandría. Su recaudo es mensual a través de declaración privada y posterior consignación.

La sobretasa a la gasolina es uno de los tributos más inestables del municipio, depende del nivel de ventas de la estación de servicios y su control, lo mismo que del precio y del uso de otro tipo de combustible.

La secretaría de hacienda debe hacer control permanente y cruce de cuentas para determinar que las ventas realizadas por las estaciones de servicio corresponda a las ventas declaradas en el impuesto de industria y comercio y a las ventas realizadas por concepto de combustible en el municipio, con el fin de garantizar que los recursos consignados correspondan al valor real.

Sistema General de Participaciones

El Sistema General de Participaciones es el conjunto de recursos que la Nación transfiere, por mandato de los artículos 356 y 357 de la constitución política a las entidades territoriales para la financiación de servicios a su cargo, en salud, educación, Agua potable y Saneamiento Básico, Deporte, Cultura y otros sectores de inversión, específicamente, los definidos en el artículo 76 de la ley 715 del 2001 y la Ley 1176 de 2007.

El Sistema General de Participaciones es la fuente principal de los recursos corrientes del municipio de Alejandría, con una alta dependencia y un valor muy significativo dentro de los ingresos totales.

Transferencias del sector eléctrico

Este recurso se ha convertido en una fuente fundamental de ingresos para la cofinanciación de los programas y proyectos del plan de desarrollo municipal, principalmente programas de naturaleza ambiental y saneamiento básico, con una participación en la vigencia 2015 sobre los ingresos corrientes del 17%.

Gastos Funcionamiento

Son aquellos que tienen por objeto atender las necesidades del municipio para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la Constitución, la ley, las ordenanzas y los acuerdos municipales.

Tabla 43 - Gastos de funcionamiento

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - COMPROMISOS	
DESCRIPCION	2015
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.428.343.304



GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - COMPROMISOS	
DESCRIPCION	2015
CONCEJO	84.543.782
PERSONERIA	94.444.202
TOTAL CONCEJO Y PERSONERÍA	178.987.984
ALCALDÍA	1.249.355.320
SERVICIOS PERSONALES	710.292.755
GASTOS GENERALES	171.955.494
TRANSFERENCIAS	367.107.071

Los gastos de funcionamiento están representados especialmente por los gastos de la administración central, el concejo municipal y la personería.

El Municipio de Alejandría presenta unos gastos de funcionamiento de \$1.249 millones de pesos de los cuales el 56% (\$710 millones) corresponden a servicios personales, 13.7% (\$171 millones) a gastos generales y el 30.3% (\$367 millones) a transferencias a entidades públicas y privadas.

Gastos de inversión

El gasto público social tiene un peso importante dentro de los gastos totales de la entidad, en la vigencia 2015 se destinaron el 87% de los recursos a financiar los programas y proyectos sociales propuestos en el plan de desarrollo municipal, es decir que de los \$15.166 millones ejecutados el 87% (\$13.189 millones) se destinan a mejorar la calidad de vida de la población.

Asimismo, y según lo establecido en el Marco Fiscal de mediano Plazo la composición del gasto de inversión en la vigencia 2014 fue distribuido de la siguiente forma:

Tabla 44 – Composición del gasto de inversión

INVERSION	PRESUPUESTO DEFINITIVO (\$)	EJECUCIÓN		%	
		\$	%		
2.3.1	Infraestructura	7.545.311	5.047.787	66,90	55,98
2.3.2	Dotación	190.119	162.333	85,38	1,80
2.3.3	Recurso Humano	2.793.915	2.653.119	94,96	29,42
2.3.4	Investigación Y Estudio	0	0	100,00	0,00
2.3.5	Administración Del Estado	826.798	704.727	85,24	7,82



INVERSION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN		%
	(\$)	\$	%	.
2.3.6 Subsidios Y	1.521.895	449.318	29,52	4,98
Operaciones Financieras				
2.3 Total Inversión	12.878.037	9.017.284	70,02	100

FUENTE: Marco Fiscal de Mediano plazo 2015 – 2024

Por el rubro de infraestructura la Administración ejecutó \$5.047.787, en programas de vivienda urbana y rural, acueductos y alcantarillados, escenarios deportivos y parques, entre otros, su participación fue del 55,98% en el total de Gastos de inversión. Dentro del rubro de Dotación, por el cual se ejecutaron \$162.333, se incluyen gastos de inversión en servicios de transporte educativo, sistemas de información educativa y dotación educativa, entre otros.

Los Gastos de Inversión asociados al Recurso Humano incluye los programas de atención a la tercera edad, a la población infantil, madres cabeza de familia, la financiación de eventos culturales y deportivos, así como los contratos del régimen subsidiado y los programas de atención y prevención de desastres, por esto, los gastos de inversión por este rubro alcanzaron los \$2.653.119 que corresponden al 29,42% del total de Gastos de Inversión.

El Municipio invirtió en Administración del Estado \$704.727, que representan el 7,82% respectivamente de los gastos totales de inversión de la vigencia 2014.

Por su parte, los Subsidios tuvieron un gasto de inversión de \$449.318, correspondiente principalmente a programas de alimentación escolar y subsidios de servicios públicos domiciliarios, así como programas de desarrollo rural sostenible. Este rubro participó durante la vigencia 2014 con el 4,98% del total de Gastos de inversión.

Cumplimiento de ley 617 del 2000

Uno de los factores más importantes que miden la eficiencia y auto sostenibilidad del municipio es el cumplimiento de lo establecido en la ley 617 de 2000 frente al valor máximo de los gastos de funcionamiento de los distritos y municipios, requiriendo que en cada vigencia fiscal, los gastos de funcionamiento de los distritos y municipios no superen el 80% de sus ingresos corrientes de libre destinación para los municipios de categoría cuarta, quinta y sexta.



El Municipio de Alejandría se situó en Sexta categoría para la vigencia 2015, y excluyendo las transferencias a concejo y personería de acuerdo a lo establecido el artículo 7° de la Ley 617 de 2000, tuvo los siguientes indicadores:

Tabla 45 - Cumplimiento Ley 617 del 2000

CONCEPTO	2013	2014	2015
RELACION GF/ICLD	71.4%	54.8%	83%
LIMITE ESTABLECIDO EN LA LEY 617 DE 2000	80%	80%	80%
DIFERENCIA	8.6%	25%	-3%

En general el municipio viene cumpliendo con los límites establecidos en la norma lo que le ha permitido destinar un mayor porcentaje de recursos a gastos de inversión con recursos propios.

No obstante, para la vigencia fiscal 2015 según los cálculos de la Secretaría de hacienda el municipio de Alejandría presenta un alto índice de gastos de funcionamiento frente a los ingresos corrientes de libre destinación, incumpliendo con el indicador establecido en la Ley 617 de 2000, debido al pago de una sentencia judicial por valor de 306 millones de pesos que elevaron los gastos de funcionamiento e indujeron a su incumplimiento.

Esta situación nos obliga a tomar medidas de austeridad en el gasto, el fortalecimiento de los recursos propios del municipio y a realizar un programa de saneamiento fiscal y financiero que nos permita mejorar el indicador en las próximas vigencias.

Indicadores de deuda pública y análisis de su sostenibilidad

Las operaciones de crédito público en Colombia, las regula La Ley 358 de 1997, reglamentada por el Decreto 696 de 1998 y por la Ley 819 de 2003; las cuales determinan los topes máximos de capacidad de endeudamiento con indicadores, denominados solvencia y sostenibilidad; determinados por Semáforo verde cuando se cumplen los indicadores y semáforo rojo cuando no se cumple uno o varios indicadores. Los cuales se determinan por:

- ✓ SOLVENCIA: Saldo de la deuda / Ingresos Corrientes
- ✓ SOSTENIBILIDAD: Intereses / Ahorro operacional

En el indicador de solvencia se tiene como referente el Ahorro Operacional, el cual se halla de la diferencia entre los ingresos corrientes menos los gastos de funcionamiento; para los ingresos



corrientes se toman los datos de ingresos tributarios, ingresos no tributarios, regalías y compensaciones; sistema general de participaciones libre destinación, agua potable y propósitos generales. Para obtener los gastos de funcionamiento se toman los gastos de personal, gastos generales y transferencias.

Con corte al 31 de Diciembre de 2015, el Municipio de Alejandría presenta un indicador de solvencia del 38% y un indicador de sostenibilidad del 5%, lo que implica que la entidad territorial cumple con los indicadores establecidos en la Ley 358 de 1997 y presenta capacidad de pago y por lo tanto puede acceder a recursos del crédito como fuente de financiación para el plan de inversiones del plan de desarrollo municipal 2016 – 2019.

Tabla 46 – Cálculo de Ley 358

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
INGRESOS CORRIENTES	2.695	2.784	2.876	2.972	3.070
(+) Ingresos tributarios	708	736	766	796	828
(+) Ingresos no tributarios	120	125	130	135	140
(+) Regalías	-	-	-	-	-
(+) Sistema General de Participaciones (Libre dest. + APSB + PG)	1.867	1.923	1.981	2.040	2.101
(+) Recursos del balance	-	-	-	-	-
(+) Rendimientos financieros	-	-	-	-	-
(-) Reservas 819/03 vigencia anterior **	-	-	-	-	-
(-) Ingresos que soportan las vigencias futuras (Inversión) **	-	-	-	-	-
(-) Rentas titularizadas	-	-	-	-	-
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.164	1.199	1.235	1.272	1.310
(+) Gastos de personal	787	811	835	860	886



CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
(+) Gastos generales	224	231	238	245	252
(+) Transferencias	153	158	162	167	172
(+) Pago de déficit de funcionamiento de vigencias anteriores	-	-	-	-	-
(+) Gastos de personal presupuestados como inversion	-	-	-	-	-
(-) Indemnizaciones por programas de ajuste **	-	-	-	-	-
(-) Reservas 819/03 vigencia anterior (funcionamiento)	-	-	-	-	-
AHORRO OPERACIONAL (1-2)	1.531	1.585	1.641	1.700	1.760
INFLACION PROYECTADA POR EL BANCO DE LA REPUBLICA	0	0	0	0	0
SALDO DE DEUDA A 31 DE DICIEMBRE	1.567	1.121	771	421	71
INTERESES DE LA DEUDA	161	106	105	76	41
Intereses causados en la vigencia por pagar	161	106	105	76	41
Intereses de los creditos de corto plazo + sobregiro + mora					
AMORTIZACIONES	491	446	350	350	350
SITUACIÓN DEL NUEVO CREDITO *					
Valor total del Nuevo Crédito					
Amortizaciones del nuevo crédito					
Intereses del nuevo crédito					
Saldo del nuevo crédito	-	-	-	-	-



CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
CALCULO INDICADORES					
TOTAL INTERESES = (6 + 8.3)	161	106	105	76	41
SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CREDITO = (5 + 8.1 - 8.2 - 7)	1.567	1.121	771	421	71
SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL= (9.1 / 3): I / AO <= 40%	10,52	6,69	6,40	4,47	2,33
SOSTENIBILIDAD = SALDO / ING. CORRIENTES = (9.2 / 1): SD / IC <= 80%	58,14	40,26	26,81	14,17	2,31
ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO INTERESES)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO SALDO DE DEUDA)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMAFORO)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE

FUENTE: Marco Fiscal de Mediano Plazo 2015-2024

Del cuadro anterior, se puede concluir que con el endeudamiento actual el municipio de Alejandría presenta semáforo en verde para los próximos cuatro años 2016 - 2019 y puede acceder a nuevos créditos para financiar el plan de desarrollo "Un cambio con oportunidades para todos"

Deuda Pública

El municipio de Alejandría tiene a la fecha deuda pública por valor \$ 1.458.122.881 de los cuales \$1.167.497.881 se le deben al Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA y \$290.625.000 a Banco Agrario.

El municipio presenta un endeudamiento medio, por lo tanto tiene compromisos de capital e intereses que deben ser programados en las próximas vigencias fiscales, con el fin de garantizar el cumplimiento de dichas obligaciones.

Pasivos exigibles y contingentes

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



En este apartado se presenta una relación pormenorizada de los pasivos exigibles y contingentes del municipio, diferenciando que los Pasivos Contingentes; son todas aquellas obligaciones pecuniarias sometidas a condición, por la ocurrencia de un hecho futuro incierto, mientras que los exigibles son obligaciones conciliadas o falladas pendientes de cancelar y las cuotas partes jubilatorias por pagar y cobrar a la fecha; de acuerdo a lo establecido en el informe del Marco Fiscal de mediano Plazo 2015 – 2024.

Asimismo, el Municipio posee demandas que aún no se han fallado o condenado a pagar que son importantes tener en cuenta en el presente diagnóstico.

Tabla 47 – Acciones populares

ACCION POPULAR		
DEMANDANTE	RADICADO	CUANTIA
Javier Elias Arias Idarraga	2011-00078	\$5.000.000
Javier Elias Arias Idarraga	2011-00110	\$5.000.000
Javier Elias Arias Idarraga	2010-00035	\$5.000.000
Paula Andrea Barrera Montoya	2008-00128-00	\$5.000.000

Tabla 48 – Acción de nulidad

ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL		
DEMANDANTE	RADICADO	CUANTIA
Luis Dario Agudelo Castaño	2000-01969	\$150.000.000

Tabla 49 – Acción contractual

ACCION CONTRACTUAL		
DEMANDANTE	RADICADO	CUANTIA
Jhon Fredy Moreno Bedoya	2013-00197	\$4.000.000

Tabla 50 – Acción ejecutiva

ACCION EJECUTIVA		
DEMANDANTE	RADICADO	CUANTIA
Empresa de Vivienda de Antioquia VIVA	2015-001134-00	\$4.000.000

Tabla 51 – Acción de repetición

ACCION DE REPETICIÓN



DEMANDADO	RADICADO	CUANTIA
Bernardo Valencia	2014-00021	\$240.000.000

3.6 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

3.6.1 Servicios públicos

3.6.1.1 Servicios públicos en el área urbana

La prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Alejandría la hace el Municipio por Administración Directa Centralizada a través de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios.

Los servicios de energía y telefonía por su parte, se prestan a través de EPM y EDATEL, respectivamente. En cuanto al servicio de gas natural por red, en la actualidad, al municipio no llega ningún gasoducto, ni cuenta con redes o infraestructura para la prestación de dicho servicio.

Acueducto

Actualmente el servicio de Acueducto tiene una cobertura del 100% en el área urbana; las aguas son tratadas por un sistema de filtración en múltiples etapas desde el año 2000. El sistema de acueducto funciona por gravedad para toda el área urbana. De acuerdo a la estratificación socioeconómica colombiana, definida por el DANE como una clasificación de los domicilios o viviendas a partir de sus características físicas y de su entorno en seis grupos o estratos, se tiene que para el municipio de Alejandría, el estrato predominante de usuarios del servicio de agua potable es el estrato 2, seguido del estrato 3 y finalmente el estrato 1. De los suscriptores no residenciales predomina el sector comercial.

Tabla 52 – Estratos y suscriptores del servicio de acueducto

Estratos	Acueducto
Estrato 1	113
Estrato 2	757
Estrato 3	157
Comercial	72
Industrial	0



Estratos	Acueducto
Oficial	20
Especial	1
Total suscriptores	1.120

Fuente: Unidad de Servicios públicos corte a 31 de diciembre de 2015

Sistema de aprovechamiento del agua: El sistema de acueducto principal se abastece de la quebrada San Pedro, localizada a 4 Km. al sur de la cabecera municipal. Nace en los cerros La Primavera y San Pedro a una altura aproximada de 2.050 m.s.n.m. El sistema de aprovechamiento de agua se compone de captación, aducción, desarenador y conducción por gravedad. La bocatoma tiene capacidad de captar un caudal de 35 l/s, actualmente se encuentra en buen estado, su funcionamiento y estado son buenos sin embargo se debe mejorar el mantenimiento, procurando que sea más continuo. El desarenador tiene una capacidad de 14.81 l/s y se encuentra en buen estado. La conducción se hace por gravedad en un trayecto de aproximadamente 3.6 Km. De acuerdo al plan quinquenal 2007- 2012, se requieren reparaciones y cambio de algunos accesorios en la red de conducción.

Alcantarillado

El servicio de Alcantarillado del municipio de Alejandría tiene una cobertura actual del 96,3%. El porcentaje restante corresponde a algunas viviendas que están construidas por debajo del nivel del alcantarillado por lo cual no hacen sus descargas de aguas negras a la red municipal, sino que hacen sus descargas directamente a pozos sépticos para ser descargados posteriormente a la quebrada Nudillales. El sistema de alcantarillado se hace todo por gravedad, sin embargo existen sectores que por su topografía no pueden conectarse al alcantarillado, como es el caso del barrio Centenario y la Urbanización Nudillales, por tal motivo, el sistema de tratamiento final consta de varios componentes: dos plantas de tratamiento (Planta Norte y Planta Sur) y cinco pozos sépticos distribuidos en diferentes sectores del casco urbano.

Tabla 53 – Usuarios del servicio de alcantarillado en la zona urbana

Estratos	Alcantarillado
Estrato 1	110
Estrato 2	743
Estrato 3	151
Comercial	72
Industrial	0
Oficial	18
Especial	1



Estratos	Alcantarillado
Total suscriptores	1.095

Fuente: Unidad de servicios públicos, corte al 31 de diciembre de 2015

En cuanto al sistema de tratamiento de las aguas residuales, el municipio posee dos plantas de tratamiento de aguas residuales PTAR. Una de ellas fue construida en el año 2000 en convenio CORNARE – MUNICIPIO, ubicada en las riberas de la quebrada Nudillales, al final de la calle Villanueva, con una capacidad de tratamiento de 22 L/s y proyectada para recibir las aguas del 73% de la población; la eficiencia de la planta está dada en 83% en la remoción de DBO y Sólidos Suspendidos y totales.

En el año 2007 se construyó una nueva PTAR, ubicada en la parte sur del municipio en la margen derecha de la quebrada Nudillales, que recoge las aguas servidas del 19.3% de las descargas aportadas a la misma quebrada.

Mientras que para el resto de viviendas que se encuentran por debajo del nivel de la vía y de las redes de alcantarillado, el municipio ha construido sistemas que pretenden dar soluciones colectivas para las aguas negras generadas por estas familias, a través de la construcción de pozos sépticos. Uno de los tanques sépticos se encuentra en el barrio Centenario, el cual recoge las aguas servidas de las viviendas del barrio correspondiente a un 4% de la población”; los otros cuatro tanques sépticos están distribuidos a lo largo del casco urbano.

Actualmente existen algunas problemáticas en el tema de saneamiento urbano, estas tienen que ver con vertimientos puntuales a fuentes de agua sin previo tratamiento; es el caso de algunas viviendas de la Urbanización Nudillales donde la conexión del alcantarillado es interrumpida antes de llegar a uno de los pozos sépticos.

Por el perjuicio ambiental a que estos vertimientos conllevan, se deben ejecutar programas operativos y técnicos que busquen poner fin a la situación de los vertimientos sin previo tratamiento, que aún quedan en el área urbana.

Aseo

El servicio de aseo tiene una cobertura del 100% en el área urbana, en la actualidad la continuidad del servicio de aseo es buena, la frecuencia de recolección es de cuatro veces por semana y se realiza una recolección selectiva: los lunes y viernes se recogen los residuos inorgánicos inservibles, mientras que los jueves se recogen los residuos orgánicos y el material de reciclaje respectivamente. El ruteo que se realiza en el municipio es programado para los diferentes sectores, sin tener en cuenta la estratificación, ni la fuente de generación. El servicio de recolección, transporte, barrido y



disposición final es realizado por la administración municipal a través de la unidad de servicios públicos domiciliarios, y la recolección de residuos orgánicos y reciclaje se realiza a través de la oficina agroambiental. En la siguiente tabla se muestra la distribución de los suscriptores del servicio de aseo.

Tabla 54 – Suscriptores del servicio de aseo

Estratos	Aseo
Estrato 1	110
Estrato 2	743
Estrato 3	151
Comercial	72
Industrial	0
Oficial	18
Especial	1
Total suscriptores	1.095

Generación de residuos

Anualmente el municipio está teniendo un incremento promedio del 0,2% en la generación de residuos ordinarios, en promedio se generan 370 toneladas de residuos anuales, de los cuales aproximadamente el 15% se recicla y se reincorpora en procesos productivos, el 10% proveniente de residuos orgánicos se aprovecha en la planta de biodegradación de los residuos orgánicos ubicada en la salida hacia Santo Domingo y el otro 75% total de los residuos se está disponiendo en el relleno sanitario aprobado mediante el acto administrativo 112 -4761. El dato oficial de vida útil del relleno sanitario es de un año, lo cual corresponde a finales del año 2016, sin embargo a la fecha se están realizando intervenciones para la optimización y mejoramiento de la vida útil del sitio de disposición final, y se espera que con estas intervenciones se amplíe la vida útil por ocho años más.

Los residuos peligrosos generados en el municipio deberán clasificarse según su fuente de generación (comercial, servicios, industrial, entre otros), con el objeto de contar con datos basados en estudios que evalúen la generación actual de este tipo de residuos. El municipio cuenta con los servicios de diferentes empresas del Oriente Antioqueño para el transporte, aprovechamiento y disposición final de los mismos. El municipio no cuenta con escombrera municipal.

PGIRS

A la fecha el municipio no ha actualizado el Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos PGIRS, en los términos del decreto 2981 de diciembre 20 de 2013 y la Resolución 0764 del 25 de noviembre de 2014.



Energía y alumbrado público

Actualmente el servicio de energía es prestado por las Empresas Públicas de Medellín, EPM, tanto en el área urbana como rural, la cual a partir del año 2007 se hace cargo de la prestación del servicio en todo el departamento de Antioquia. Anteriormente este servicio era prestado por la Empresa Antioqueña de Energía EADE.

Tabla 55 - Otras coberturas de servicios públicos 2015

Cobertura GAS natural (II Trim 2015)	N.D.
Cobertura energía total (2014)	98,8%
Penetración internet (Suscriptores/número personas, 2015)	6,8%

Fuente: Minminas - 2015, SIEL - 2014, Mintic II Trim- 2015 - Cálculos DDTS

3.6.1.2 Servicios públicos en el área rural

Los servicios públicos en el área rural son prestados de manera independiente por juntas de acueducto veredales, para el caso de los sistemas de abastecimiento de agua; el Municipio a través de la Unidad Agroambiental, se encarga de los proyectos de saneamiento básico. De otro lado, el proyecto MIRS (convenio MUNICIPIO – CORNARE) realiza actividades para la recolección y disposición final de los residuos sólidos.

Acueducto o abastecimientos de agua rurales

En la tabla siguiente se describen las principales características de los acueductos rurales existentes.

Tabla 56 - Acueductos veredales con los usuarios

NUMERO	NOMBRE DEL ACUEDUCTO	SUSCRIPTORES
1	Multiveredal Cruces, San José, La Inmaculada y El Cerro	120
1	El Popo	36
1	San Miguel – Respaldo	30

FUENTE: Unidad de Servicios públicos

Sin embargo de acuerdo al plan agropecuario municipal elaborado en el año 2008, se reportan los siguientes datos en cuanto al abastecimiento de agua rural.



Tabla 57 – Estadística del sistema de abastecimiento de agua en la zona rural

VEREDA	AGUA DE CONSUMO			NUMERO DE FAMILIAS QUE HIERVEN EL AGUA		MANEJO DE PROTECCION NACIMIENTOS			
	NACIMIENTO	QUEBRADA	ACUEDUCTO	SI	NO	SI	NO	CERCO VIVO	CERCO ALAMBRE
SAN JOSE	X		X	26	3	20%	80%	80%	20%
CRUCES	X		X	34	4	40%	60%	30%	70%
INMACULADA	X		X	37	9	60%	40%	90%	10%
LA PAVA	X			16	10	0%	100%	0%	0%
CERRO	X		X	26	2	40%	60%	90%	10%
TOCAIMA	X			29	15	50%	50%	85%	15%
SAN MIGUEL	X			32	1	98%	2%	98%	2%
PIEDRAS	X			30	3	60%	40%	100%	0%
EL POPO	X		X	36	12	50%	50%	70%	30%
REMOLINO	X	X		19	2	2%	98%	80%	20%
CARBÓN	X			7		0%	100%	0%	0%
SAN PEDRO	X			15	3	60%	40%	80%	20%
RESPALDO	X			29	1	50%	50%	90%	10%
SAN LORENZO	X			42	2	50%	50%	100%	0%
Promedio	14	1	5	378	67	41%	59%	71%	15%

FUENTE: Plan de gestión Ambiental

Se observa entonces de las estadísticas anteriores, que el área rural del municipio tiene una baja cobertura en sistemas de abastecimiento de agua, pues sólo 5 de las 14 veredas totales del municipio, cuentan con abastecimiento de agua a través de acueductos. De las 445 familias reportadas en el Plan Agropecuario Municipal PAM 2008, 378 hierven el agua, mientras que las restantes 67 no lo hacen. En cuanto a la protección de nacimientos, se resalta que en promedio el 71% de las familias tienen cerco vivo como medida de protección a las fuentes de agua.

El municipio con el apoyo de CORNARE ha incurrido en la compra y reforestación de tierras para el ordenamiento de la microcuenca San Pedro que abastece el acueducto urbano (según el Plan de Gestión Ambiental Municipal entre los años 2000-2003 se reforestaron 65 ha en la parte alta de la microcuenca), sin embargo no se han adelantado las gestiones suficientes para el ordenamiento de las microcuencas de acueductos veredales, por lo que se deben crear estrategias con el apoyo de algunas instituciones externas para avanzar en este tema de prioridad.



Saneamiento básico rural

El municipio a través de la Unidad Agroambiental en conjunto con CORNARE y EPM, ha ejecutado y promovido proyectos de saneamiento básico en el área rural con la participación de la comunidad, con la finalidad de dar soluciones individuales para los sistemas de disposición de las aguas residuales domésticas.

Según datos de Cornare se cuenta con una cobertura del 100% del sistema de tratamiento de aguas residuales en la zona rural, pero una vez realizado el diagnóstico participativo con las comunidades estas manifiestan que hay un faltante de 116 sistemas sépticos en las veredas.

Se deben encaminar las acciones a fomentar los programas de sensibilización y educación para la protección del recurso hídrico y la creación de proyectos donde se involucre directamente la comunidad.

Aseo o disposición de residuos sólidos en el área rural

Desde 1999, el proyecto de manejo integral de residuos sólidos MIRS realizado en convenio CORNARE-MUNICIPIO ha implementado sistemas y programas para la recolección de los residuos generados en el área rural. En la siguiente tabla se presentan las estadísticas de la disposición de residuos en el área rural del municipio de Alejandria.

Tabla 58 - Estadística de disposición de Residuos sólidos rurales

VEREDA	DISPOSICION DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS INORGANICOS				DISPOSICION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS ORGÁNICOS	
	RECOLECCION N	ENTIERRAN	QUEMAN	CAMPO ABIERTO	COMPOSTERA	NINGUNA
SAN JOSE	3,40%	0,00%	58,60%	37,90%	80,00%	20,00%
CRUCES	8,00%	0,00%	68,50%	23,50%	50,00%	50,00%
INMACULADA	21,00%	25,00%	45,00%	30,00%		100,00%
LA PAVA	0,00%	38,50%	23,00%	38,50%	84,60%	15,30%
CERRO	10,00%	3,50%	57,00%	28,00%		100,00%
TOCAINA	0,00%	22,50%	4,50%	72,70%	98,00%	2,00%
SAN MIGUEL	0,00%	0,00%	93,90%	6,10%		100,00%
PIEDRAS	0,00%	3,00%	60,60%	36,40%	45,50%	54,50%
EL POPO	50,00%	2,10%	45,80%	2,10%	80,00%	20,00%
REMOLINO	0,00%	0,00%	90,40%	9,60%		100,00%
CARBON	11,10%	33,30%	0,00%	55,60%	42,90%	57,10%



VEREDA	DISPOSICION DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS INORGANICOS				DISPOSICION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS ORGÁNICOS	
	RECOLECCION	ENTIERRAN	QUEMAN	CAMPO ABIERTO	COMPOSTERA	NINGUNA
SAN PEDRO	16,70%	0,00%	27,80%	55,60%		100,00%
RESPALDO	0,00%	6,60%	83,40%	10,00%		100,00%
SAN LORENZO	27,30%	4,60%		4,60%	80,00%	20,00%
PROMEDIO	10,5	9,9	50,7	29,3	40%	59,90%

FUENTE: Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos

Estos indicadores revelan que gran parte de los residuos orgánicos son llevados a composteras, mediante el proceso de biodegradación, mientras que a más de la mitad de los residuos inorgánicos inservibles se les da un mal manejo y disposición final.

A través del proyecto MIRS se ha llegado a la comunidad con capacitaciones permanentes para que implementen técnicas adecuadas de aprovechamiento y reducción de residuos, sin embargo no se ha logrado una cultura del buen uso de las basuras. Es preciso anotar que en algunas veredas se manejan canecas de almacenamiento de residuos.

En el tema de residuos sólidos rurales, se debe realizar la actualización del PGIRS de acuerdo a la normatividad vigente y establecer metas de ampliación de cobertura del servicio de aseo en el área rural y alternativas de disposición para las viviendas más alejadas

3.6.2 Medio ambiente

A continuación se relacionan los conflictos ambientales presentados en el municipio, dichos conflictos deberán ser objeto de atención durante el corto y mediano plazo a través de la formulación de planes, programas y proyectos.

Tabla 59 – Conflictos ambientales

CONFLICTO	NECESIDAD
Deforestación de nacimientos y riberas, especialmente en las partes altas de las cuencas hidrográficas, a causa de la ampliación de la frontera pecuaria y la extracción de especies maderables	Sensibilización y capacitación ambiental
	Reconocer y delimitar bajo la premisa de protección las zonas de interés paisajístico y ambiental



CONFLICTO	NECESIDAD
	Programas de reforestación
	Plan de incentivos por conservación de zonas de nacimiento y zonas de retiro a fuentes hídricas
	Establecimiento de medidas de seguimiento y monitoreo a zonas de protección
	Adquisición de predios en zonas de importancia estratégica para la conservación
	Controlar el transporte ilegal de maderas
	Reforestación de zonas de protección
	Caracterización de fauna y flora, estudios temáticos que den cuentas del potencial ambiental municipal
Vertimientos de aguas residuales domésticas y excretas de animales	Sensibilización y capacitación ambiental
	Manteniendo y construcción de pozos sépticos
Socavación de las orillas del Embalse Peñol-Guatapé y en general de riberas de ríos y quebradas	Protección de orillas con gaviones
	Construcción de espolones
	Protección de orillas con enlantado, trinchos y empedrados
	Construcción de cunetas y canales
	Engramado
	Revegetación con pastos de la región
En los últimos años, tras la construcción de acueductos veredales, apertura de vías y ampliación de la frontera agropecuaria, algunas zonas de reserva y/o protección municipal han sido objeto de deforestación, con ello, se ha provocado el desplazamiento de fauna y alterado el caudal ecológico de las fuentes objeto de intervención	Reconocer y delimitar zonas de interés ambiental
	Incorporar estudios de fauna y flora
La mayor parte del municipio está cubierta por rastrojo y bosque bajo, sin embargo, no se identifican cultivos importantes, actividades pecuarias, vivienda campesina o vivienda campestre que den cuentas de la pérdida de bosque natural	Incentivar programas de reforestación
	Diversificar actividades productivas
	Proyectos viales que permitan el comercio agropecuario
	Fomentar la producción limpia (dado que aún no se identifican puntos importantes de contaminación)
A pesar de su cercanía con municipios altamente	Identificar potenciales turísticos



CONFLICTO	NECESIDAD
turísticos y de la intensión municipal de seguir esta tendencia, en Alejandria no se logra posicionar esta actividad económica	Mejorar condiciones viales que faciliten la conectividad con el oriente cercano
	Adecuar infraestructura para fines turísticos
No se respetan los límites a fuentes hídricas	Incorporar estudios de fuentes hídricas que relacione el tema
	En caso de no contar con estudios técnicos de soporte, regular de acuerdo a los lineamientos nacionales

Áreas de Protección

Se identifican 3780 hectáreas equivalentes al 25% del total del territorio municipal que hacen parte del Distrito Regional de Manejo Integrado DRMI embalse Peñol Guatapé. Fuente: Secretaría de Planeación - CORNARE

Número de predios adquiridos

El municipio ha adquirido 10 predios al año 2015 con el propósito de garantizar el suministro del recurso hídrico de los acueductos urbanos y rurales, el área de estos predios alcanza las 237 Hectáreas.

Tabla 60 - Predios adquiridos para la protección

MATRICULA	ESCRITURA		ÁREA (Hectáreas)	NOMBRE FUENTE ABASTECEDORA		POBLACIÓN ABASTECIDA (Número de usuarios)
	NUMERO	FECHA		A. Subzona hidrográfica	B. Subcuenca / Microcuenca /Acuífero	
026-0003880	233	18/09/06	35,7192	RIO NARE	NARE/SAN PEDRO	2.342
026-0018537	115	15/05/06	21,3803	RIO NARE	NARE/SAN PEDRO	2.342
026-0005831	98	28/04/06	30,3529	RIO NARE	NARE/SAN PEDRO	2.342
026-0000021	98	28/04/06	11,2495	RIO NARE	NARE/SAN PEDRO	2.342
026-0009720	368	6/12/00	15,7804	RIO NARE	NARE/SAN PEDRO	2.342



MATRICULA	ESCRITURA		ÁREA (Hectáreas)	NOMBRE FUENTE ABASTECEDORA		POBLACIÓN ABASTECIDA (Número de usuarios)
	NUMERO	FECHA		A. Subzona hidrográfica	B. Subcuenca / Microcuenca /Acuífero	
026-0009719	57	4/03/02	8,9491	RIO NARE	NARE/SAN PEDRO	2.342
026-000344	180	24/07/06	80,3487	RIO NARE	NARE/SAN PEDRO	2.342
026-0009399	95	7/04/03	6,1962	RIO NARE	RIO SAN LORENZO, QUEBRADA EL POPO/SAN LORENZO	545
026-0007271	99	28/04/06	5,1051	RIO NARE	RIO SAN LORENZO, QUEBRADA EL POPO/SAN LORENZO	545
026-0013871	97	28/04/06	21,5779	RIO NARE	RIO SAN LORENZO, QUEBRADA EL POPO/EL POPO	221

Fuente: Secretaría Agroambiental

Minería

Censo Minero

El municipio si tiene censo minero donde se identifican 219 personas que se dedican a actividades de minería tradicional. Se identifica una fuente de material pétreo para la construcción. Según lo reportado por CORNARE esta no posee título minero ni licencia ambiental.

Fuente: Secretaría de Planeación - CORNARE

Gestión del Riesgo

CORNARE realizó y entregó al municipio la zonificación de amenaza, vulnerabilidad y riesgo para el área rural en escala 1:25.000 y para el área urbana en escala 1:2.000; el mismo debe incorporarse al EOT y al Plan Municipal de Gestión del Riesgo de desastres.



Se cuenta con el Plan Municipal de Gestión del Riesgo según la Ley 1523 de 2013. El municipio cuenta con el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo como organismo asesor consultivo de la Administración Municipal en temas de Conocimiento, disminución del riesgo y manejo de desastres.

Existe el Cuerpo de Bomberos Voluntarios, el cual se financia con recursos propios. Fuente: Secretaría de Planeación

Educación ambiental

El Plan de gestión ambiental, se acogió mediante acuerdo municipal N° 29 del 29 de Noviembre de 2005, el cual es la ruta de navegación para todos los procesos de este tipo que se emprendan, sin embargo se debe actualizar ya que es necesario redimencionarlo y acogerlo para determinar entre otros los procesos de formación y educación ambiental que se deben de desarrollar en el municipio. Se cuenta con el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEAM, que es el órgano rector de procesos como los PRAES, PROCEDAS y la Catedra ambiental.

4. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS DE ACUERDO AL DIAGNÓSTICO Y POR SECTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	SECTORES	PROBLEMAS PRIORIZADOS	¿ASOCIADO AL CIERRE DE BRECHAS?	¿ASOCIADO A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ?
Infraestructura para el desarrollo	Vivienda	Alto número de hogares que no cuentan con vivienda propia en la zona urbana y en la zona rural	SI	SI
		Alto número de viviendas con necesidades locativas en la zona urbana y en la zona rural	SI	SI
		Escasos recursos económicos y poca cultura para legalización de predios de la comunidad	NO	SI



LÍNEAS ESTRATÉGICAS	SECTORES	PROBLEMAS PRIORIZADOS	¿ASOCIADO AL CIERRE DE BRECHAS?	¿ASOCIADO A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ?
	Infraestructura física	Edificios públicos deteriorados y sin dotación para la prestación de servicios	NO	SI
		Espacios públicos insuficientes e inadecuados para el sano disfrute de la población	NO	SI
	Infraestructura vial	Alto grado de deterioro de las vías terciarias del municipio	NO	SI
		Vías de acceso principal al municipio en mal estado que dificulta la movilidad.	NO	SI
		Malla vial urbana deteriorada que impide la movilidad urbana.	NO	SI
	Ordenamiento territorial	Esquema de Ordenamiento Territorial desactualizado	NO	SI
		Usos del suelo inadecuados para el desarrollo municipal	NO	SI
Movilidad social	Educación	Baja calidad de la educación básica primaria y secundaria	SI	SI
		Insuficiente cobertura educativa para la población rural dispersa	SI	SI
		Bajas posibilidades de acceso a educación superior	SI	SI
	Salud	Precaria condición para la atención y oferta de servicios de salud	SI	SI



LÍNEAS ESTRATÉGICAS	SECTORES	PROBLEMAS PRIORIZADOS	¿ASOCIADO AL CIERRE DE BRECHAS?	¿ASOCIADO A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ?
		Déficit de recursos para la atención con calidad y eficiencia en la ESE	SI	SI
		Insuficiente cobertura de APS	SI	SI
	Cultura	Plan de cultura pendiente de implementación y evaluación	SI	SI
		Poca disponibilidad de recursos para la implementación del plan y los programas de cultura	SI	SI
		Organizaciones culturales poco fortalecidas	SI	SI
	Deporte y actividad física	Poca disponibilidad de recursos para la materialización de los planes	SI	SI
		Insuficientes recursos para el mantenimiento de escenarios deportivos	SI	SI
		Escenarios deportivos deteriorados	SI	SI
		Escenarios deportivos sin dotación para su utilización	SI	SI
	Infancia y adolescencia	Carencia de fuentes de información sobre el estado de los programas de infancia y adolescencia en el municipio	SI	SI
		Carencia de personal y espacios físicos para la atención integral a la infancia y a la adolescencia en	SI	SI

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



LÍNEAS ESTRATÉGICAS	SECTORES	PROBLEMAS PRIORIZADOS	¿ASOCIADO AL CIERRE DE BRECHAS?	¿ASOCIADO A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ?
		situación de vulnerabilidad		
		Escasez de recursos para la atención prioritaria	SI	SI
	Juventud	Bajas posibilidades de acceso a programas de educación técnica y superior	SI	SI
		Inexistencia de organizaciones juveniles y CMJ inactivo	SI	SI
		Cobertura de los programas y proyectos que permitan el aprovechamiento del tiempo libre, el ocio productivo, la instauración y motivación de proyectos de vida claros	SI	SI
	Adulto mayor y anciano	Baja cobertura del subsidio de adulto mayor	SI	SI
		Insuficientes recursos para la atención a la población	SI	SI
	Equidad de género	Inexistencia de programas de apoyo específico para las mujeres del municipio	SI	SI
		Organizaciones de mujeres con necesidades de acompañamiento y fortalecimiento	SI	SI
		Mujeres con necesidades de formación para el emprendimiento, lo público y lo político	SI	SI



LÍNEAS ESTRATÉGICAS	SECTORES	PROBLEMAS PRIORIZADOS	¿ASOCIADO AL CIERRE DE BRECHAS?	¿ASOCIADO A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ?
	Población en situación de pobreza extrema	Cobertura insuficiente con los programas a la población como familias en acción	SI	SI
		Escasas fuentes de empleo a nivel municipal para superar la pobreza extrema	SI	SI
		Procesos de emprendimiento poco fortalecidos e insostenibles	SI	SI
	Víctimas del conflicto armado	Inexistencia de una caracterización de las víctimas del municipio de Alejandria	SI	SI
		Escaso poder organizativo y de fortalecimiento de las organizaciones de víctimas	SI	SI
		Programas insuficientes para la atención integral y materialización de la política pública de AARIV	SI	SI
	Personas en situación de discapacidad	Inexistencia de la caracterización de la población en condición de discapacidad	SI	SI
		No se cuenta con ningún programa para la población en condición de discapacidad	SI	SI
		Inexistencia de edificios públicos asequibles para las personas con movilidad reducida	SI	SI



LÍNEAS ESTRATÉGICAS	SECTORES	PROBLEMAS PRIORIZADOS	¿ASOCIADO AL CIERRE DE BRECHAS?	¿ASOCIADO A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ?
Desarrollo económico y rural	Agropecuario	Escasa Asistencia Técnica a los productores	NO	SI
		Deficiencia en la asociatividad de productores	NO	SI
		Ausencia de insumos para determinar la capacidad productiva del municipio	NO	SI
	Emprendimiento y generación de empleo	Escasas fuentes de empleo a nivel municipal para ofrecer a la población económicamente activa	NO	SI
		Organizaciones comunitarias y productivas con necesidades de acompañamiento y fortalecimiento	NO	SI
		JAC débiles en su proceso de formación para el trabajo y normatividad pública	NO	SI
	Turismo	Insuficiente infraestructura turística para el desarrollo del sector	NO	NO
		Promoción turística deficiente a nivel departamental y nacional	NO	NO
		Comerciantes del municipio sin preparación para la atención al turista	NO	NO
Seguridad y convivencia ciudadana	Seguridad y orden público	Cobertura insuficiente de fuerza pública asignada al municipio	NO	SI

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



LÍNEAS ESTRATÉGICAS	SECTORES	PROBLEMAS PRIORIZADOS	¿ASOCIADO AL CIERRE DE BRECHAS?	¿ASOCIADO A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ?
		Prevalencia de delitos en la jurisdicción del municipio.	NO	SI
		Inexistencia de recursos humanos técnicos y físicos para la implementación de acciones jurídicas y actuaciones judiciales en lo local	NO	SI
	Justicia y paz	Bajo nivel de apropiación y socialización del Plan Integral de seguridad y convivencia ciudadana y del código de policía	NO	SI
		Escases en recursos económicos y humanos para la atención integral de los individuos en procesos de reinserción	NO	SI
		Arraigo cultural en la construcción de relaciones de conflicto	NO	SI
		Inexistencia de programas y proyectos tendientes a la construcción de una paz duradera y estable	NO	SI
Función pública al servicio de la gente	Modernización administrativa	Personal de la Administración Municipal con conocimientos insuficientes para para la implementación de las TICs	NO	SI
		Ambientes labores inapropiados para el	NO	NO



LÍNEAS ESTRATÉGICAS	SECTORES	PROBLEMAS PRIORIZADOS	¿ASOCIADO AL CIERRE DE BRECHAS?	¿ASOCIADO A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ?
		desarrollo integral de los funcionarios		
		Cargas laborales y manual de funciones desactualizados a la fecha	NO	NO
	Buen gobierno	Desconocimiento por parte de la comunidad de los procesos emprendidos por la administración municipal	NO	SI
		Estrategia de gobierno en línea y página web del municipio con información incompleta y desactualizada	NO	NO
		Sistema de Control Interno - MECI con un porcentaje muy bajo de implementación	NO	NO
	Finanzas públicas	Alta dependencia de los recursos del SGP	NO	SI
		Esfuerzos municipales escasos por incrementar los recursos propios	NO	NO
Sostenibilidad ambiental	Servicios públicos	Bajos niveles de suministro de agua potable en la zona rural	SI	SI
		Dificultad en el funcionamiento y organización de las juntas administradoras de acueductos veredales	NO	SI
		Desactualización tarifaria del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo	SI	SI
		Desconocimiento por parte de	NO	NO



LÍNEAS ESTRATÉGICAS	SECTORES	PROBLEMAS PRIORIZADOS	¿ASOCIADO AL CIERRE DE BRECHAS?	¿ASOCIADO A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ?
		la comunidad en el mantenimiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales		
		Poca capacidad operativa para la recolección de residuos sólidos en zona rural	NO	NO
	Medio ambiente	Insuficientes recursos para obras de mitigación de riesgos	NO	NO
		Deforestación de nacimientos y riberas, especialmente en la parte alta de las cuencas	NO	NO
		Debilidad en la implementación de procesos educativos ambientales en la zona urbana y rural	NO	NO
		Ampliación de la frontera agropecuaria	NO	NO
	Gestión del riesgo	Equipo humano, físico y tecnológico para atención de desastres insuficiente	NO	NO
		Insuficientes recursos para obras de mitigación de riesgos	NO	NO
		Socavación de las orillas del embalse Peñol - Guatapé y en general de riberas de ríos y quebradas	NO	NO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 – 2019 MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA – ANTIOQUIA

CAPÍTULO II COMPONENTE ESTRATÉGICO

“UN CAMBIO CON OPORTUNIDADES PARA TODOS”

LUIS FERNANDO LÓPEZ PÉREZ
ALCALDE MUNICIPAL 2016 – 2019

“Un Cambio con Oportunidades para Todos”



CAPÍTULO II – COMPONENTE ESTRATÉGICO

5. BASE LEGAL

El presente Plan de Desarrollo Municipal se enmarca de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política de Colombia en los siguientes artículos:

ARTÍCULO 311. Al municipio como entidad fundamental de la división político – administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

ARTÍCULO 315. Son atribuciones del Alcalde: 1. Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley, los Decretos del Gobierno, las Ordenanzas y los Acuerdos del Concejo. 2. Conservar el orden público en el municipio, de conformidad con la ley y las instrucciones y órdenes que reciba del Presidente de la República y del respectivo Gobernador. El Alcalde es la primera autoridad de policía del municipio. La Policía Nacional cumplirá con prontitud y diligencia las órdenes que le imparta el alcalde por conducto del respectivo comandante. 3. Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; y nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes. 4. Suprimir o fusionar entidades y dependencias municipales, de conformidad con los acuerdos respectivos. 5. Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio. 6. Sancionar y promulgar los acuerdos que hubiere aprobado el Concejo y objetar los que considere inconvenientes o contrarios al ordenamiento jurídico. 7. Crear, suprimir o fusionar los empleos de sus dependencias, señalarles funciones especiales y fijar sus emolumentos con arreglo a los acuerdos correspondientes. No podrá crear obligaciones que excedan el monto global fijado para gastos de personal en el presupuesto inicialmente aprobado. 8. Colaborar con el Concejo para el buen desempeño de sus funciones, presentarle informes generales sobre su



administración y convocarlo a sesiones extraordinarias, en las que sólo se ocupará de los temas y materias para los cuales fue citado. 9. Ordenar los gastos municipales de acuerdo con el plan de inversión y el presupuesto. 10. Las demás que la Constitución y la ley le señalen.

ARTÍCULO 339. Habrá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional. En la parte general se señalarán los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el gobierno. El plan de inversiones públicas contendrá los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución.

Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

Otro referente fundamental para la elaboración del Plan es la **Ley 152 de 1994** "Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo":

ARTÍCULO 1. PROPÓSITOS. La presente Ley tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el artículo 2 del Título XII de la Constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación.

6. ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definen la nueva Agenda de Desarrollo Global hacia el año 2030. Se trata de un conjunto de objetivos globales, voluntarios y de aplicación universal que buscan un equilibrio entre las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible, con el propósito de alcanzar mayores niveles de bienestar en el mundo, orientados por el lema de "No dejar a nadie atrás".



Siguiendo el liderazgo y compromiso del país en relación con la agenda de desarrollo al año 2030, en la formulación del Plan de Desarrollo para la vigencia 2016 – 2019 **“Un cambio con oportunidades para todos”**, la Administración Municipal de Alejandría ha adoptado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como referente y marco estratégico para la exitosa inserción global del territorio, así como para articular esfuerzos de diferentes niveles de gobierno con el fin de avanzar en la construcción de un mejor futuro para todos los ciudadanos.

En particular, el Plan de Desarrollo Municipal le apuesta decididamente al cumplimiento de 16 de los 17 ODS y son:



La contribución del municipio al cumplimiento de los ODS se verá reflejada en el desarrollo de cada una de las líneas estratégicas que contiene el plan y en el cumplimiento de las metas e indicadores de producto y resultado que evaluarán finalmente el mejoramiento de las condiciones de vida la población alejandrina.



7. ESTRUCTURA DEL PLAN

El Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019 **“Un cambio con oportunidades para todos”** consta de un breve diagnóstico del municipio, de una parte estratégica y de un plan de inversiones.

EL DIAGNÓSTICO corresponde a la descripción de la situación actual de la Entidad Territorial.

LA PARTE ESTRATÉGICA contiene la misión, la visión, las líneas estratégicas, los objetivos generales y específicos, las metas de resultado y de producto, las líneas de base, los indicadores y los programas.

LAS METAS DE RESULTADO están asociadas a los objetivos específicos.

LAS METAS DE PRODUCTO están asociadas a los bienes y servicios y se materializan con los proyectos.

EL PLAN DE INVERSIONES contiene la proyección de los recursos para el logro de las metas.

Las líneas estratégicas que desarrollara el presente plan son:

LÍNEA ESTRATÉGICA 1 – Infraestructura para el desarrollo

LÍNEA ESTRATÉGICA 2 – Movilidad social

LÍNEA ESTRATÉGICA 3 – Desarrollo económico y rural

LÍNEA ESTRATÉGICA 4 – Seguridad y convivencia ciudadana

LÍNEA ESTRATÉGICA 5 – Función pública al servicio de la gente

LÍNEA ESTRATÉGICA 6 – Sostenibilidad ambiental

8. METODOLOGÍA EMPLEADA

La metodología empleada para la formulación del presente plan es la de MARCO LÓGICO, la cual está concentrada en EL PROBLEMA como centro de acción, e integra los conceptos de Visión, Objetivos y Estrategias de la metodología de Planeación Estratégica; con el fin de establecer de una manera objetiva, medible y evaluable el estado de éstos.

Se establecieron las LÍNEAS DE BASE y METAS del plan, definidas a través de indicadores de resultado y de producto, para la evaluación de la línea base de cada indicador se tuvo en cuenta la información suministrada en el informe de empalme, en el Esquema de Ordenamiento territorial, en



los proyectos ejecutados durante las vigencias anteriores, y en la documentación encontrada en cada dependencia. Para la definición de las metas, estas se hicieron acorde al programa de gobierno presentado por el Alcalde, y coherentes con los recursos disponibles para la inversión.

Con el fin de articular el Plan de Desarrollo Municipal con las dinámicas y desarrollos regionales y nacionales las líneas estratégicas fueron definidas de acuerdo a los sectores de inversión que son de competencia municipal y que fueron priorizados inicialmente en el programa de gobierno del actual alcalde municipal, ratificados por las comunidades y grupos organizados con quienes se elaboró el diagnóstico. Adicionalmente, se tuvo en cuenta el Plan de Desarrollo Nacional 2014 – 2018 “Todos por un nuevo país”, el programa de gobierno y borrador del Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019 “Pensando en grande” y finalmente las directrices impartidas por la Procuraduría General de Nación y la Corporación Autónoma Regional – CORNARE.

Para la elaboración del Plan Plurianual de Inversiones se realizó un ejercicio detallado de la situación presupuestal en los últimos cuatro años. También se construyeron las perspectivas de gastos de funcionamiento de la Administración Central, del Concejo Municipal y de la Personería, en el marco de la Ley 617 de 2000 y de los compromisos de la deuda existente a la fecha.

Por último, para la proyección de los recursos de inversión se tomó como base los históricos de recursos municipales, los recursos del Sistema General de Regalías, algunas proyecciones de cofinanciación tanto del orden departamental como nacional y recursos del crédito para garantizar la ejecución de los programas y proyectos plasmados en el presente plan y programados en las cuatro vigencias fiscales que competen a la administración actual.

9. MISIÓN

Brindar servicios de su competencia, con Calidad, Oportunidad y Equidad, bajo principios de honestidad, transparencia y conocimiento, con uso eficiente y responsable de los recursos públicos y naturales, garantizando un desarrollo sostenible e integral que contribuya al mejoramiento de la Calidad de Vida de los alejandrinos.

10. VISIÓN

Alejandría en el 2025 será un municipio donde sus habitantes gocen de servicios de educación y salud de calidad; con alto desarrollo agropecuario y turístico enmarcado en un territorio

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



ambientalmente sostenible para el disfrute del vivir. Con un gobierno local eficiente, transparente, con valor por el servicio a su comunidad y que promueva la convivencia, la participación democrática y el respeto por los derechos humanos.

11. OBJETIVO GENERAL

Lograr un desarrollo humano sostenible para todos los habitantes del municipio de Alejandria.

12. PRINCIPIOS

- ✓ Equidad de todos los ciudadanos
- ✓ Garantía del pluralismo, derecho al disenso y el respeto a las minorías.
- ✓ Unidad ideológica y programática
- ✓ Transparencia y Buen Gobierno
- ✓ Dignidad de la política y la actuación con base en reglas claras.
- ✓ Promoción de la participación en un ámbito de equidad e igualdad.

13. VALORES

- ✓ Transparencia
- ✓ Honestidad
- ✓ Respeto
- ✓ Equidad
- ✓ Libertad

14. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



14.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1 – Infraestructura para el desarrollo

El ordenamiento adecuado del territorio según los usos y políticas del suelo, la ocupación poblacional y la dotación de servicios, así como las intervenciones sobre el territorio a través de la articulación e integración por medio de infraestructuras, conectividad y vivienda digna para los alejandrinos son los aspectos fundamentales de esta primera línea estratégica.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Contribuir a la consolidación del territorio municipal mediante el fortalecimiento de la infraestructura física, la infraestructura vial, el ordenamiento del territorio y la oferta de vivienda digna para todos los alejandrinos.

14.1.1 Sector 1 – Vivienda

OBJETIVO SECTORIAL: Disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo que se tiene en materia de vivienda actualmente en el municipio de Alejandría a través de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, reubicación y titulación de predios de la población más necesitada.

14.1.1.1 Programa 1 – Construcción de vivienda de interés social

El programa de construcción de vivienda de interés social pretende atender a las familias del municipio que no cuentan con vivienda propia y que las condiciones socioeconómicas no les permiten en el corto y mediano plazo adquirir alguna. Se tendrá prioridad en la selección de beneficiarios a las familias desplazadas, a madres cabeza de hogar y en general a la población vulnerable.

Los proyectos de construcción de vivienda nueva serán financiados con entidades del orden nacional y departamental y las familias deberán hacer un gran esfuerzo ya que estas alianzas así lo exigen. En la zona urbana se gestionará la ejecución de viviendas nuevas en los lotes adquiridos por el municipio y con apoyo del gobierno nacional.



En la zona rural se gestionarán proyectos de construcción de vivienda en lotes propios dispersos para que las familias campesinas que cuentan con su lote debidamente legalizado tengan la opción de tener su vivienda propia, igualmente financiados con entidades del orden nacional y departamental.

Se iniciará un proyecto de reubicación de viviendas que se encuentren en zonas de alto riesgo y que hayan sido debidamente identificadas por el Comité Municipal de Gestión del Riesgo. Previo a la reubicación se hará un análisis de las condiciones familiares del hogar que se reubicará para verificar que realmente sí la necesiten.

➤ **Meta e indicador de resultado**

VIVIENDA	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Déficit cuantitativo de vivienda municipal	Reducción	42%	37%

➤ **Metas e indicadores de producto**

VIVIENDA	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de viviendas construidas	Incremento	127	167
Número de viviendas reubicadas	Incremento	15	20

14.1.1.2 Programa 2 – Mejoramiento de vivienda

Pensando en la disminución del déficit cualitativo de vivienda en el municipio de Alejandría, la Administración Municipal gestionará subsidios para mejoramientos de vivienda en la zona urbana y rural, priorizando aquellas familias que no cuenten con los recursos económicos y físicos para realizar las intervenciones.

Las principales necesidades en vivienda de acuerdo al diagnóstico social participativo realizado con las comunidades son: mejoramiento de techos, pisos y cocinas.



También se atenderán con ayudas de materiales en convenio con el DAPARD aquellas viviendas que por eventos naturales resulten deterioradas, principalmente por inundación y deslizamiento de tierras.

➤ **Meta e indicador de resultado**

VIVIENDA	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Déficit cualitativo de vivienda municipal	Reducción	76%	69%

➤ **Meta e indicador de producto**

VIVIENDA	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de viviendas mejoradas en la zona urbana y rural	Incremento	300	400
Número de ayudas entregadas para mejoramiento de las viviendas	Incremento	100	200

14.1.1.3 Programa 3 – Titulación y legalización de predios

El municipio de Alejandría actualmente afronta la necesidad de titulación de viviendas y establecimientos de comercio, ya que son asentamientos de años anteriores en diversas zonas del municipio, situación que le impide al municipio incluir estas viviendas en programas de mejoramiento de vivienda o construcciones nuevas.

En las veredas hay muchos propietarios de fincas que tienen como soporte una promesa de compraventa, lo que impide igualmente el acceso de estas familias a créditos y proyectos en general.

Se realizará la gestión respectiva para que con el apoyo de VIVA, del INCODER y del SNR se ejecuten proyectos de legalización masiva de predios tanto en la zona urbana como rural y así legalizar la tenencia de la tierra de un número considerable de alejandrinos y el aumento de los recursos propios.

➤ **Meta e indicador de resultado**

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



VIVIENDA	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Déficit de vivienda cuantitativa municipal	Reducción	42%	37%

➤ **Metas e indicadores de producto**

VIVIENDA	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de predios legalizados	Incremento	0	20

14.1.2 Sector 2 – Infraestructura física

OBJETIVO SECTORIAL: Adecuar y mejorar la infraestructura pública existente para el desarrollo territorial de los alejandrinos.

14.1.2.1 Programa 1 – Construcción, mantenimiento y mejoramiento de los edificios públicos

Garantizar que el municipio cuente con infraestructura pública adecuada para cumplir con su objeto social es una prioridad para la presente administración. Por eso nos centraremos en el mantenimiento preventivo y correctivo de los edificios públicos de Alejandría como es el caso del Palacio Municipal, la Plaza de Ferias, El matadero municipal y otros edificios que cuentan ya con varios años al servicio de la comunidad y que requieren inversiones grandes de mantenimiento.

En lo que respecta a construcción de edificios públicos, se resalta especialmente la construcción, dotación y habilitación de la morgue municipal, la gestión para la construcción y dotación del Centro Vida o Centro Día y la gestión para la consecución del lote y posterior habilitación de la escombrera municipal. Dos espacios solicitados por la Procuraduría General de Nación para tener en cuenta y priorizar en el presente plan de desarrollo.

➤ **Meta e indicador de resultado**

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



INFRAESTRUCTURA FÍSICA	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Inversión per cápita en el sector	Incremento	20.070	363.169

➤ **Metas e indicadores de producto**

INFRAESTRUCTURA FÍSICA	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de edificios públicos con mantenimiento	Incremento	4	7
Número de edificios públicos construidos	Incremento	1	2
Número de estudios de factibilidad técnica, económica, financiera y ambiental (preinversión) de proyectos de infraestructura en equipamiento	Incremento	0	4

14.1.2.2 Programa 2 – Mejoramiento del espacio público

En la actualidad el espacio público se encuentra deteriorado, que no le permite a la comunidad su libre disfrute y apropiación, por lo tanto se requiere una intervención en pro de su recuperación y el incremento de nuevos espacios a través de la ejecución de proyectos como: Mantenimiento y adecuación del parque principal, señalización vial vertical y horizontal, tanto en la zona urbana como rural, adecuación de vías que favorezcan la movilidad peatonal entre sectores como es el caso de la vía Hospital – Calle San Rafael, calles Bolívar y Villa Nueva y el sector del CDI Pasitos Firmes que es donde se concentra la primera infancia del municipio.

➤ **Meta e indicador de resultado**

INFRAESTRUCTURA FÍSICA	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Inversión per cápita en el sector	Incremento	20.070	363.169

➤ **Metas e indicadores de producto**

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



INFRAESTRUCTURA FÍSICA	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de parques y plazas públicas mejoradas	Incremento	1	3
Porcentaje de vías urbanas señalizadas	Incremento	0%	50%
Porcentaje de vías rurales señalizadas	Incremento	0%	50%

14.1.3 Sector 3 – Infraestructura vial

OBJETIVO SECTORIAL: Mejorar la infraestructura de transporte para integrar el territorio y aumentar la competitividad del municipio de Alejandria.

14.1.3.1 Programa 1 – Mejoramiento de la malla vial urbana

Para obtener una amplia y mejor movilidad vial urbana se realizarán acciones para la recuperación de la superficie de rodadura de la malla vial, mediante la pavimentación de algunas vías en mal estado y la reconstrucción de andenes deteriorados.

Se formulará e implementará un Plan Vial Municipal con el objeto de reglamentar y optimizar la red vial existente, articulando las normatividades respecto a las restricciones y los usos del suelo y propendiendo por la utilización eficiente de las vías urbanas.

Para mejorar la movilidad en la zona urbana se hará la gestión de recursos para la construcción de una vía alterna al hospital que es de vital importancia para la libre y rápida movilidad de todos los habitantes.

➤ **Meta e indicador de resultado**

INFRAESTRUCTURA VIAL	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Inversión per cápita en el sector vial	Incremento	65,975	775.905



➤ **Metas e indicadores de producto**

INFRAESTRUCTURA VIAL	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Metros lineales de vías urbanas con mantenimiento	Incremento	0	2000
Metros lineales de vías urbanas pavimentadas nuevas	Incremento	0	200
Número de planes de movilidad construidos e implementados	Incremento	0	1
Metros lineales de andenes reconstruidos	Incremento	0	500

14.1.3.2 Programa 2 – Mejoramiento, ampliación y mantenimiento de la malla vial rural

La ejecución de proyectos de mantenimiento y mejoramiento de la red vial terciaria municipal son de prioridad para la administración durante el presente cuatrienio, comprende la rehabilitación, el mantenimiento periódico y rutinario y la atención de puntos críticos, lo cual impacta principalmente la accesibilidad veredal a la cabecera municipal. También se implementarán estrategias de participación de la comunidad mediante la realización de convites y la celebración de convenios y/o contratos.

Igualmente se realizará mantenimiento y construcción de algunos puentes para mejorar las condiciones de accesibilidad en algunas vías y la construcción de obras de drenaje y obras de protección en la mayor parte de la red vial terciaria del municipio que garanticen una mayor durabilidad. Asimismo, se tendrá especial atención con el mantenimiento periódico de los caminos de herradura, tan necesarios para el acceso a un número importante de viviendas rurales.

Los proyectos de construcción de placa huellas se gestionarán con otros niveles de gobierno, ya que existen muchos tramos de vías que lo requieren. La vía de acceso principal a la cabecera se encuentra construida en piedra "Rutas de Vida" y el tránsito ha sido difícil, por lo que se adelantarán acciones para mejorar la movilidad en este sitio.

Se gestionará la construcción de nuevas vías terciarias que son de especial importancia para la comunidad rural como es el caso de San Antonio, Cruces, San Lorenzo, San José Remolino y San Miguel, que permitan la movilidad para el comercio de los productos agropecuarios y el turismo.



➤ **Meta e indicador de resultado**

INFRAESTRUCTURA VIAL	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Porcentaje de territorio municipal con vías terciarias	Incremento	90%	93%

➤ **Metas e indicadores de producto**

INFRAESTRUCTURA VIAL	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Kilómetros de vías terciarias con mantenimiento	Incremento	0	47,1
Kilómetros de vías terciarias mejoradas con placa huella	Incremento	0,4	1,1
Número de puentes construidos o mejorados	Incremento	1	3
Número de caminos de herradura con mantenimiento	Incremento	0	15
Número de convites realizados con la comunidad	Incremento	20	50

14.1.4 Sector 4 – Ordenamiento territorial

OBJETIVO SECTORIAL: Proporcionar los elementos necesarios para generar una cultura de respeto a las normas de urbanismo, usos del suelo y desarrollo urbano.

14.1.4.1 Programa 1 – Ordenamiento territorial

Este programa propenderá por la toma de conciencia por parte de la comunidad del respeto y acatamiento de las normas existentes en el municipio referentes a desarrollo urbanístico y a los usos del suelo tanto urbanos como rurales. Adelantaremos la aprobación del Esquema de Ordenamiento

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



Territorial, para que se armonice con las normas actuales y mitigue la acción de factores de vulneración del medio ambiente. Igualmente, se emprenderán acciones para la implementación y la revisión general de la estratificación del municipio.

➤ **Meta e indicador de resultado**

ORDENAMIENTO TERRITORIAL	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Porcentaje de cumplimiento de las normas urbanísticas contenidas en el E.O.T.	Incremento	60%	100%

➤ **Metas e indicadores de producto**

ORDENAMIENTO TERRITORIAL	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de E.O.T. actualizados aprobados por el Concejo Municipal	Indicador	0	1
Número de talleres y campañas de sensibilización y conocimiento del E.O.T. dictadas en el municipio	Incremento	6	26

14.1.5 Sector 5 – Regionalización

OBJETIVO SECTORIAL: Fortalecer las relaciones con los gobiernos municipales de la subregión para jalonar proyectos sociales y de infraestructura que mejoren las condiciones de vida y la proyección de la región en el resto del departamento.

14.1.5.1 Programa 1 – Regionalización

La regionalización es nuestro principal reto, como sociedad y como municipio, consiste en modificar el modelo de desarrollo vigente, cuyos efectos en materia de exclusión e inequidad, se han extendido a los ámbitos social, territorial, generacional, de género, y etnia. Para ello se propone la

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



implementación de un modelo de desarrollo local, que basado en la construcción de capacidades locales, permitan la inserción apropiada del territorio en las dinámicas globales para asegurar un crecimiento económico sostenido y sostenible y que a su vez propicie el desarrollo de las personas y sus territorios más pobres.

Este modelo de desarrollo local busca un desarrollo endógeno sobre la base de la construcción de capacidades para formular y realizar los proyectos de futuro de la localidad, pero en conexión con los sistemas territoriales mayores, lo que si bien supone desarrollar estrategias para superar las tensiones entre lo urbano y lo rural, la centralización y la descentralización, la concentración y la distribución, la dependencia pasiva y la independencia, implica también una adecuada regionalización.

La regionalización, para el caso de Alejandría, no solo debe ser planteada en términos de la relación con el departamento, sino también en relación con los municipios. Necesitamos unas regiones fuertes para hacer fuerte a nuestra nación, pero ello solo es posible si al tiempo tenemos subregiones y localidades fuertes, económica, política y socialmente.

Con recursos del fondo de desarrollo regional del SGR y con aportes de cofinanciación de entidades públicas y privadas que hacen presencia en el municipio, se gestionará la ejecución de diversos proyectos que tienen impacto regional como es el caso del circuito vial de embalses del oriente antioqueño, entre otros proyectos de iniciativa regional.

- **Meta e indicador de resultado**

REGIONALIZACIÓN	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de municipios integrados a la formulación y ejecución de proyectos subregionales	Incremento	0	4

- **Metas e indicadores de producto**

REGIONALIZACIÓN	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de convenios suscritos por la subregión	Incremento	0	2



REGIONALIZACIÓN	TIPO DE	LÍNEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de proyectos subregionales elaborados y ejecutados	Incremento	0	1

14.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 2 – Movilidad Social

Se incluyen esta línea los sectores sociales tales como salud, educación, así como las poblaciones sujeto de especial protección: niños, niñas y adolescentes⁷, jóvenes, personas mayores, personas en condición de discapacidad física o mental, mujeres, la familia como eje articulador, así como el programa Red Unidos como estrategia para la inclusión social y la superación de la pobreza extrema⁸, articulados y armonizados con el Plan Nacional y Plan Departamental de Desarrollo. Se ponen de presente y se planifican intervenciones con las víctimas del conflicto armado aplicando lo contemplado en la ley 1448 de 2011 y la subsiguiente jurisprudencia, y se toman como referencia los lineamientos de la política de trabajo digno⁹.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar la inclusión social de toda la población del municipio de Alejandría en los programas de desarrollo social que se emprendan o promuevan desde la Administración Municipal como medio para disminuir las brechas de inequidad y aumentar los niveles de cobertura y atención prioritaria a todos los grupos poblacionales.

14.2.1 Sector 1 – Educación

OBJETIVO SECTORIAL: Contribuir al mejoramiento de la educación con calidad y oportunidad en el municipio a través de la oferta de servicios con pertinencia, en ambientes de aprendizaje adecuados.

La educación es un derecho fundamental de todos los seres humanos que les permite adquirir conocimientos y habilidades necesarias para vivir en sociedad y alcanzar así una vida plena. Es una

⁷ Circular 002 de febrero de 2016, Procuraduría General de la nación. 2016

⁸ Guía para la inclusión de metas de superación de pobreza en los Planes de Desarrollo Locales, 2016

⁹ Ley 1753 de 2015



herramienta vital para el desarrollo económico, social y cultural de todas las sociedades. Debe ser por tanto asequible y pertinente.

La Educación como sector básico en inversión y recursos será el principal eje de acción y los programas y proyectos planteados para su implementación serán transversales a las otras líneas estratégicas dada la importancia que tiene en la ejecución y fortalecimiento de los demás ámbitos de desarrollo, por tanto centrará el interés mayormente a los otros componentes de la línea.

El municipio de Alejandría le apuesta a la construcción de procesos educativos centrados en la integralidad, y por ello se proponen transformaciones para lograr la calidad educativa, consolidándose un sistema articulado, coherente, eficiente, basado en los derechos humanos, pertinente para el momento social y político que atraviesa el país, consecuente con la dinámica municipal. Aquí se preparará a los niños, niñas y jóvenes para la construcción de la paz duradera y la vislumbra como y un factor que contribuye a disminuir las causas de la pobreza extrema y a brindar posibilidades de acceso a los derechos.

Se buscará en última instancia disminuir la tasa de analfabetismo y de deserción escolar, aumentar a 100% la cobertura educativa tanto en preescolar como en básica y media; mejorar la posición a nivel departamental en los resultados de las pruebas ICFES y SABER, y garantizar a los jóvenes oportunidades de acceso a la educación superior bien sea en carreras técnicas, tecnológicas o profesionales a través de diferentes estrategias. El Cambio generará también oportunidades educativas.

14.2.1.1 Programa 1 – Educación para la transformación y la paz

Por medio de este programa se pretende garantizar el acceso del 100% de la población del municipio de Alejandría en edad escolar a un Centro Educativo, garantizando la oferta educativa total tanto en el área urbana como rural en educación preescolar, básica primaria, secundaria y media; este aspecto está intencionado y se logrará realizando mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones físicas de todos los centros educativos rurales y la sede urbana, dotando de herramientas ofimáticas a los centros educativos, construyendo aulas de clase y comedores escolares en los centros que lo requieran; gestionando con entidades públicas y privadas por cada vigencia fiscal la consecución de kit escolares para ser entregados a los estudiantes de escasos recursos económicos como aporte para la permanencia de los niños y jóvenes en la escuela y el colegio, garantizando la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación básica y media a través del apoyo a estudiantes de sitios apartados de los centros educativos con transporte escolar.

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



En el cuatrienio se avanzará en la implementación de la estrategia de educación Como mecanismo para disminuir los índices de analfabetismo en la zona urbana y rural, proporcionarles a los jóvenes formación para el trabajo local y posibilidades de empleo, igualmente a los adultos el alfabetismo funcional.

➤ **Meta e indicador de resultado**

EDUCACIÓN	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Porcentaje de cobertura en preescolar	Mantenimiento	99%	99%
Porcentaje de cobertura en educación básica primaria	Mantenimiento	98%	98%
Porcentaje de cobertura en educación secundaria	Incremento	90%	95%
Porcentaje de cobertura en educación media	Incremento	85%	90%
Tasa de deserción urbana y rural	Disminución	0,3%	0,2%
Tasa de analfabetismo urbana y rural en mayores de 15 años	Disminución	7,7%	1%

➤ **Metas e indicadores de producto**

EDUCACIÓN	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de Niños matriculados en básica primarias en establecimiento oficial que consumen diariamente refrigerio escolar.	Incremento	400	420
Número de establecimientos educativos con ambientes educativos mejorados	Incremento	7	11
Número de kit escolares entregados en el cuatrienio.	Incremento	180	2800
Número de aulas o propuestas de apoyo funcionando	Incremento	0	1
Número de alumnos beneficiados con el servicio de transporte escolar	Incremento	32	38



EDUCACIÓN	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de adultos que participan en proceso de alfabetización	Incremento	15	50

14.2.1.2 Programa 2 – Implementación Política Pública de Seguridad Alimentaria

“Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.” (Cumbre Mundial sobre la Alimentación, 1996), se plantea como uno de los programas puesto que se considera que muchos niños y niñas no logran permanecer en la escuela por la pobreza extrema con una consecuencia que es la falta de acceso a la alimentación básica¹⁰, cuya garantía se convierte en una obligación del Estado.

Pese a estar apoyado con recursos del Sistema General de Participaciones y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, el Municipio, no logra cubrir la totalidad de la población escolar que demanda el servicio y que realmente si requieren el apoyo nutricional; así las cosas se propone además atender la población rural dispersa y en este sentido se propenderá en este cuatrienio porque el 100% de los estudiantes matriculados en los Centros Educativos Rurales sean atendidos con restaurante escolar y que de la zona urbana se prioricen los niños, niñas y jóvenes de familias con menos posibilidades económicas y en riesgo de desnutrición.

Como un aspecto transversal, este servicio será ofrecido de acuerdo a las minutas establecidas por el ICBF y tendrá relación directa y permanente con las acciones que desde el funcionario de complementación alimentaria y de la E.S.E Hospital Pbro Luis Felipe Arbeláez se adelanten, de modo que se tenga constante valoración y control nutricional.

De igual modo el programa atenderá poblaciones sujeto de especial protección tales como mujeres gestantes y lactantes, personas con enfermedades crónicas no transmisibles y adultos mayores. Por medio de la inclusión a los diferentes programas de complementación y suplementación alimentaria, acompañado de una adecuada vigilancia y control del estado nutricional y actividades de capacitación y sensibilización en promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

¹⁰ Quirós Santiago, Deserción escolar en Colombia; Pontificia universidad Javeriana. 2010



Se gestionarán además proyectos con la Gobernación de Antioquia tal como las huertas escolares en el marco del proceso sostenible de seguridad alimentaria.

El programa desarrollará acciones encaminadas a fortalecer procesos de: Complementación Alimentaria; Recuperación nutricional de la primera infancia y atención integral a sus familias, Gestión e implementación de políticas públicas, planes locales y procesos pedagógicos con enfoque en SAN.

➤ **Meta e indicador de resultado**

EDUCACIÓN	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Porcentaje de disminución de desnutrición infantil	Mantenimiento	0	0

➤ **Metas e indicadores de producto**

EDUCACIÓN	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de estudiantes beneficiados por el servicio de restaurante escolar	Incremento	554	2296
Número de raciones diarias por número de días de servicio	Mantenimiento	2	2
Número de planes locales de seguridad alimentaria elaborados	Mantenimiento	1	1
Número de proyectos productivos y/o familias acompañadas con educación nutricional.	Incremento	13	113
Número de niños y niñas con desnutrición aguda recuperados	Mantenimiento	0	0

14.2.1.3 Programa 3 – Mejoramiento de la calidad de la educación

La calidad entendida como la posibilidad de tener una mayor incidencia sobre el cambio de conducta de los alumnos. Ello significa definir la calidad en términos de “valor añadido” dice McClain y at

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



(1989), mencionado por Díaz (1994). Las instituciones de mayor calidad son aquellas que tienen más impacto sobre los conocimientos de los alumnos, la evolución de su personalidad y el desarrollo de su existencia asegura Astin (1985) siendo capaz de sobreponerse a la acción que ejercen sobre el sujeto otras fuerzas sociales. Para el caso del Municipio de Alejandría, estas definiciones son la orientación y el camino para transformar la educación para avanzar en su mejoramiento, y para ello se requiere inicialmente actualizar e implementar gradualmente el Plan Educativo Municipal – PEM y los Planes Educativos Institucionales – PEI, para posteriormente realizar evaluación y seguimiento permanente desde la Junta Municipal de Educación – JUME, la cual será fortalecida y capacitada

Se propenderá por el mejoramiento de las competencias de los educadores a través de programas de capacitación y actualización en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TICs y en el aprendizaje y uso permanente de una segunda lengua. El parque educativo será la infraestructura de soporte para emprender estas acciones.

La dotación de equipos de cómputo para todos los centros educativos es otra prioridad para este periodo de gobierno, así mismo, la dotación de material didáctico y mobiliario para los centros educativos que lo requieran y la biblioteca municipal.

Se realizará dotación de al menos 3 bibliotecas escolares en Centros Educativos Rurales que cuenten con el espacio para su funcionamiento y personal suficiente para su buena utilización, fomentando así la lectura y la buena ocupación del tiempo libre de los niños y las niñas escolarizados.

Se gestionara con las empresas de telecomunicaciones acciones que tiendan a posibilitar y mejorar la conectividad para el acceso a internet en todos los Centros Educativos del municipio.

La consolidación de semilleros como estrategia para motivar a los estudiantes en el fortalecimiento de asignaturas básicas y áreas del saber con el propósito de lograr mejores puntajes tanto en las pruebas ICFES y SABER. Esto se desarrollará a través de la realización de convenios con las universidades.

La familia está en la obligación de prestar la máxima atención a sus hijos y especialmente en las actividades escolares donde se requiere participación activa, ya que cuando los padres fallan en este compromiso el rendimiento estudiantil no es satisfactorio. Por este motivo y con el propósito de potenciar la tarea creadora y de cooperación se asume en este Plan de Desarrollo el fortalecimiento de la escuela para padres como una alternativa que facilite la labor educativa, capacitándolos en la utilización de distintas herramientas teórico-prácticas para enfrentar la tarea de formar a sus hijos,



dicho espacio concebido además como una alternativa para hacer de la organización escolar un lugar abierto a la comunidad que busca salida oportuna a las dificultades, consolidando la integración, promoviendo el análisis y solución de problemas tanto escolares como comunitarios mediante acciones conjuntas a través de la participación de padres y representantes en el gobierno escolar y en las decisiones que allí se tomen.

➤ **Meta e indicador de resultado**

EDUCACIÓN	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Posición ocupada por el municipio en las pruebas ICFES	Incremento	C	C
Promedio de calificación pruebas saber matemáticas	Incremento	52%	60%

➤ **Metas e indicadores de producto**

EDUCACIÓN	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de establecimientos educativos atendidos con dotación pedagógica	Mantenimiento	15	15
Número de establecimientos educativos con herramientas audiovisuales, textos, libros, material de laboratorio para uso institucional	Mantenimiento	15	15
Número de docentes y/o directivos docentes capacitados: Plan de mejoramiento institucional / Plan Territorial de Capacitación	Incremento	30	31
Número de sedes educativas rurales conectadas a la internet	Incremento	0	13
Número de instituciones educativas urbanas	Mantenimiento	2	2
Número de computadores por alumno	Incremento	0,2	0,33
Número de padres de familia participando en los procesos de formación de sus hijos	Incremento	500	1000
Número de docentes capacitados en la	Incremento	30	31

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



EDUCACIÓN	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
utilización de TICs en el aula de clase			
Número de Semilleros estudiantiles funcionando	Incremento	2	5

14.2.1.4 Programa 4 – Fomento a la educación superior

Uno de los principales problemas identificados en el diagnóstico participativo y desde las cifras de base es el poco acceso que tiene la población juvenil a oportunidades de educación técnica, tecnológica o superior, por lo que se requiere propiciar la formación de profesionales en diferentes áreas del saber, así se avanzará en la cualificación para el acceso al empleo local y regional en el mediano y largo plazo; para el logro de este fin se adelantarán las gestiones necesarias con el ICETEX o por intermedio de fiducia en la banca o el sector solidario para el establecimiento de una línea de crédito educativo con intereses bajos. Se solicitarán facultades para el Alcalde Municipal para realizar las acciones necesarias.

Se adelantarán gestiones con instituciones de educación superior y que ofrezcan formaciones afines a las dinámicas municipales para que se establezcan programas en el municipio y los jóvenes puedan adelantar sus estudios sin ausentarse y así continuar con sus actividades diarias. La educación superior virtual también se potencializará desde la utilización de espacios del parque educativo.

Así mismo, se otorgarán estímulos al mejor bachiller y los mejores resultados de pruebas ICFES y Saber.

Se fortalecerá la educación técnica y tecnológica en el municipio a través de convenios con instituciones como el SENA y el Tecnológico de Antioquia, que permitan la preparación de los jóvenes en carreras intermedias con amplia demanda en el mercado local y regional y que no tengan que desplazarse del municipio a estudiar.

Se gestionarán recursos económicos para apoyar a estudiantes que sean admitidos en las universidades públicas y que deban desplazarse a las ciudades o centros de regionalización.



➤ **Meta e indicador de resultado**

EDUCACIÓN	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Cobertura en educación superior	Incremento	14%	20%
Porcentaje de estudiantes de secundaria que continúan estudios superiores	Incremento	14%	20%

➤ **Metas e indicadores de producto**

EDUCACIÓN	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de instituciones técnicas y tecnológicas con presencia en el municipio	Incremento	2	3
Número de alumnos del municipio estudiando en educación superior	Incremento	17	33
Numero de estímulos entregados	Incremento	4	20

14.2.2 Sector 2 – Salud

OBJETIVO SECTORIAL: Garantizar el acceso a la salud brindando asistencia y atención con oportunidad, calidad y eficiencia, con un equipo humano cualificado que garantice la promoción, el mejoramiento de la salud, la prevención de la enfermedad y eleve el nivel de la calidad de vida de los alejandrinos.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud es la condición de todo ser vivo que goza de un absoluto bienestar tanto a nivel físico como a nivel mental y social. Es decir, el concepto de salud no sólo da cuenta de la no aparición de enfermedades o afecciones sino que va más allá de eso. En otras palabras, la idea de salud puede ser explicada como el grado de eficiencia del metabolismo y las funciones de un ser vivo a escala micro (celular) y macro (social).

Para ello el Estado debe garantizarla como un derecho fundamental de todos los ciudadanos el cual

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



está consagrado en el artículo 49, CPC, 1991) que reza: “ Toda persona tiene el deber de procurar el cuidado integral de su salud y la de su comunidad”, desarrollando acciones tendientes a la prevención de enfermedades y accidentes a través de la promoción de estilos de vida saludables y entornos más seguros, avanzando con las entidades prestadoras de servicios de salud en alcanzar mejores estándares en la atención a la ciudadanía y el cumplimiento de la ley 1751 de 2015 con su correspondiente jurisprudencia.

Es deber del Estado adoptar políticas públicas dirigidas a lograr la reducción de las desigualdades de los determinantes sociales de la salud que incidan en el goce efectivo del derecho a la salud. Estas políticas estarán orientadas principalmente al logro de la equidad en salud (Procuraduría Nacional 2015).

Partiendo de que este es uno de los sectores de prioritaria inversión, desde la Administración Municipal se propenderá por mejorar las condiciones sanitarias y ocupacionales que afectan la salud de la población, promover los entornos psicosociales, proponer y lograr estilos y comportamientos de vida saludables; fortalecer las estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, igualmente se garantizará el acceso y la calidad en la prestación de los servicios de salud, se fortalecerá la capacidad de la E.S.E. Hospital Pbro Luis Felipe Arbeláez y de la Secretaría de Salud y Bienestar Social, para asumir las competencias desde lo territorial, con el propósito de impactar positivamente y mejorar la salud sexual y reproductiva, la salud infantil, las condiciones nutricionales, la salud oral y la salud mental; disminuir las enfermedades transmisibles, las enfermedades crónicas, las discapacidades; promoviendo la seguridad sanitaria y ambiental y la seguridad en los puestos de trabajo; y finalmente fortaleciendo la gestión para el desarrollo operativo y funcional de la salud pública en el Municipio.

14.2.2.1 Programa 1 – Aseguramiento en salud

Tomando como premisa que el aseguramiento es la principal estrategia del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) para lograr el acceso a la prestación de los servicios incluidos en el Plan Obligatorio de Beneficios en servicios de salud POS, y cuyo fin es la administración del riesgo financiero, la gestión del riesgo en salud, la articulación de los servicios que garantice el acceso efectivo, la garantía de la calidad en la prestación de los servicios de salud y la representación del afiliado ante el prestador y los demás actores sin perjuicio de la autonomía del usuario” (Ley 122 de 2007); se pretende garantizar el acceso de la población de Alejandria al Sistema General de Seguridad Social en Salud, promoviendo la participación social y el ejercicio



pleno de deberes y derechos de los ciudadanos en materia de seguridad social en salud, para mejorar su calidad de vida.

En coordinación con la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia y el Ministerio de la Protección Social, se propenderá por la universalización del aseguramiento, ampliando la cobertura del régimen subsidiado y disminuyendo la población Pobre no Asegurada con Subsidios a la Demanda de acuerdo a los recursos disponibles; igualmente se realizará auditoría permanente a los contratos del régimen subsidiado para garantizar la atención con calidad, oportunidad y eficiencia a los beneficiarios.

Se vigilará de cerca y se realizará seguimiento permanente a las EPS con injerencia en el municipio para que mantengan una red de prestadores de servicios de salud que garantice el acceso de su población afiliada a dichos servicios, igualmente se promoverá la afiliación al Régimen contributivo por parte de los empleadores y de las personas que realicen actividades como independientes.

Se fortalecerá el proceso de identificación y clasificación de la población Pobre no Asegurada con Subsidios a la demanda a través de la realización de lecturas públicas de las bases de datos y la liberación de cupos que se encuentren disponibles por diversas eventualidades para atender personas con necesidades mayores.

Se financiará y cofinanciará la afiliación al Régimen Subsidiado de la población pobre y vulnerable y ejecutar eficientemente los recursos destinados a tal fin. Identificando a la población pobre y vulnerable en su jurisdicción y seleccionar a los beneficiarios del Régimen Subsidiado, atendiendo las disposiciones que regulan la materia.

Se Celebrarán contratos para el aseguramiento en el Régimen Subsidiado de la población pobre y vulnerable y se realizará el seguimiento y control directamente o por medio de interventorías.

➤ **Meta e indicador de resultado**

SALUD	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Cobertura de aseguramiento en el SGSSS	Mantenimiento	99.5	99.5
Cobertura con el régimen Subsidiado en salud	Incremento	67	70

➤ **Metas e indicadores de producto**

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



SALUD	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de personas atendidas con servicios de primer nivel de salud en la E.S.E. municipal	Incremento	3216	3537
Número de personas atendidas en salud de 1° nivel de atención para la PPNA (oferta)	Incremento	19	76

14.2.2.2 Programa 2 – Fortalecimiento de la E.S.E.

La situación actual de la E.S.E. Hospital Pbro Luis Felipe Arbeláez amerita un interés especial en este componente del Plan de Desarrollo, el cual tendrá como prioridad proponer acciones de coordinación para mantener habilitados los servicios de primer nivel que hoy presta a la comunidad, igualmente fortalecer el desarrollo financiero, institucional y tecnológico, buscando mejorar el nivel de satisfacción de los usuarios por la calidad de los servicios de salud que se les presta. Para lograr este objetivo es prioridad la adecuación de la planta física, que reúna todos los requerimientos de ley y la dotación con material de última tecnología que posibilite la prestación de servicios con mayores niveles de asertividad. Así como la gestión de recursos financieros que viabilice y garantice la prestación del servicio con calidad, oportunidad, eficacia y eficiencia.

➤ Metas e indicadores de resultado

SALUD	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Porcentaje de descentralización en el área rural de algunos servicios de salud (consulta médica, odontológica) entre otros.	Incremento	50%	60%
Cobertura en el área urbana y rural del municipio con la estrategia Atención Primaria en Salud (APS)	Incremento	0%	35%
Cobertura municipal en vacunación	Mantenimiento	101%	101%



➤ **Metas e indicadores de producto**

SALUD	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de atenciones en el área rural con algunos servicios de salud (consulta médica, odontológica) entre otros.	Incremento	4	32
Número de partos atendidos en la IPS municipal	Incremento	18	72
Número de embarazos adolescentes atendidos	Incremento	0	12
Número de prestadores de servicios de salud que cumplen con estándares de calidad	Incremento	0	1
Número de eventos de notificación obligatoria en Salud Pública por año.	Reducción	206	200

14.2.2.3 Programa 3 – Salud pública

Dando cumplimiento al artículo 54 de la Ley 715 de 2001, se articulará en el municipio la red de servicios de salud, para garantizar el acceso, la oportunidad y la calidad de la atención. El servicio de salud se prestará mediante la integración de redes que permitan la articulación de las unidades prestadoras de servicios de salud, la utilización adecuada de la oferta en salud y la racionalización del costo de las atenciones en beneficio de la población. Igualmente se organizará la red de urgencias, el sistema de referencia y contrarreferencia y se definirán modelos de atención acordes con las características socioculturales de los diferentes grupos de población.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 425 del 11 de febrero de 2008, el Plan de Salud Territorial se integrará y hará parte del presente Plan de Desarrollo y se ejecutará en convenio con la IPS Pública.

Se implementará la estrategia de Atención Primaria en Salud – APS con el fin de promover de manera permanente y organizada la salud integral de toda la población; se fortalecerán igualmente tanto a nivel urbano como rural los programas de salud mental, los estilos de vida saludables y sexualidad responsable, dirigidos a los jóvenes, con el fin de disminuir los embarazos en adolescentes; igualmente se fortalecerá el programa de prevención y tratamiento adicción, uso y

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



abuso de sustancias psicoactivas, el alcoholismo y la prostitución, en asocio con otras entidades y fundaciones.

Se desarrollará el componente de vigilancia de la situación nutricional para la población menor de 10 años, las mujeres gestantes y lactantes y las personas mayores que son los grupos poblacionales con mayor riesgo de desnutrición o malnutrición.

Asi mismo se fortalecerá el comité de vigilancia epidemiológica COVE.

En lo que respecta al mejoramiento de la situación nutricional, se desarrollarán estrategias de educación, información, comunicación y movilización social para la promoción de estilos de vida saludables, patrones alimentarios adecuados y el fomento y protección de la lactancia materna.

Se promoverán acciones de inducción a la demanda de servicios de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención a los daños en salud, mediante la asistencia y acompañamiento a los programas de Adultos jóvenes, adultos mayores, salud visual, hipertensión arterial y diabetes, principalmente.

Se fortalecerán los sistemas de información territorial con el fin de generar, mantener y reportar las cifras actualizadas como una herramienta de planificación y realimentación.

A través de la aplicación de los principios de concurrencia y subsidiaridad se gestionará el apoyo para hacer efectiva la medida de satisfacción en el establecimiento del programa de Atención Psicosocial y atención integral en salud a víctimas del conflicto armado – PAPSIVI en el entendido de que más del 95% ¹¹de la población del municipio está registrada con uno o más hechos victimizantes lo cual puede considerarse una prioridad en salud pública.

Se velará por la prevención de enfermedades producidas por vectores.

Se vigilarán las condiciones ambientales que afectan la salud y el bienestar de la población generadas por ruido, tenencia de animales domésticos, residuos sólidos y olores.

➤ **Meta e indicador de resultado**

SALUD	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO

¹¹ Unidad Nacional de atención y reparación a Víctimas del conflicto armado. Plataforma RUSICS. Consultado enero de 2016.



SALUD	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Cobertura municipal en vacunación	Mantenimiento	100%	100%
Funcionamiento del SIVIGILA	Mantenimiento	1	1
Número de acciones intersectoriales que ayuden a la identificación de factores de riesgo, prevención, control y atención de desastres	Incremento	0	1

➤ **Metas e indicadores de producto**

SALUD	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de denuncias de los casos de Violencia Intrafamiliar (física)	Incremento	ND	15
Porcentaje de disminución de los casos de intoxicación por plaguicida	Mantenimiento	0	0
Porcentaje de aumento del Número de denuncias de los casos de Violencia Intrafamiliar (Abuso Sexual)	Incremento	ND	5
Porcentaje de disminución de las incidencia de la Hepatitis	Mantenimiento	0	0
Número de casos de Violencia Intrafamiliar (Negligencia y abandono)	Mantenimiento	0	0
Número de casos de suicidio en la población reportados y atendidos	Mantenimiento	0	0
Número familias pertenecientes a la Red Unidos beneficiadas con programas sociales del municipio	Mantenimiento	245	245
Numero de reuniones del Comité Paritario de salud ocupacional COPASO institucional	Incremento	1	24
Numero de reuniones del Comité de Vigilancia Epidemiologia COVE realizadas	Mantenimiento	10	10



SALUD	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Porcentaje de caracterización de las agremiaciones del municipio para promover entornos laborales saludables	Incremento	ND	40%
Porcentaje de ejecución del Plan Territorial de Salud	Incremento	0%	70%
Número de acciones / proyectos / intervenciones para la inspección, vigilancia y control sanitario	Incremento	ND	48
Porcentaje de Funcionamiento del SIVIGILA	Mantenimiento	100%	100%

14.2.3 Sector 3 – Cultura

OBJETIVO SECTORIAL: Promover acciones de recuperación de la identidad cultural del municipio de Alejandria a través del fortalecimiento de las diferentes manifestaciones artísticas y la conservación del patrimonio histórico, artístico y natural.

La cultura es el conjunto de formas y expresiones que caracterizarán en el tiempo a una sociedad determinada. Por el conjunto de formas y expresiones se entiende e incluye a las costumbres, creencias, prácticas comunes, reglas, normas, códigos, vestimenta, religión, rituales y maneras de ser que predominan en el común de la gente que la integra¹². Constituye la identidad de los pueblos expresada en la diversidad de manifestaciones artísticas y el arraigo de sus gentes a las tradiciones y bienes patrimoniales que en su momento fueron referente no solo municipal sino regional y nacional.

La diversidad de expresiones artísticas y culturales de los alejandrinos expresada desde niños, jóvenes, adolescentes, adultos y personas mayores, constituye el patrimonio y sus arraigos, teniendo como base que la participación es un derecho fundamental que debe ser reconocido como proceso, como resultado o como estrategia que facilita el cumplimiento de los demás derechos siendo la cultura una posibilidad de visibilización, de conexión con sus ancestros, de potencialización

¹² Recuperado de : ABC <http://www.definicionabc.com/social/cultura.php>; febrero de 2016



de los saberes, por ello afianzar las acciones en pro de mantener estas manifestaciones será una tarea de esta administración municipal .

Como primera acción de este componente que transversaliza los programas estará la revisión, dimensión y puesta en marcha del Plan de Cultura, gestionando los recursos necesarios para su implantación.

14.2.3.1 Programa 1 – Fortalecimiento de las manifestaciones artísticas y culturales

Alejandria cuenta con manifestaciones culturales que requieren de todo el apoyo humano, técnico y financiero para su fortalecimiento como son: grupos de Iniciación musical, Teatro, Danza, Chirimía, Artes plásticas, Cuerdas, Canto, Instrumentos de viento, Banda marcial. En los próximos cuatro años aumentará el número de manifestaciones culturales a través de permanencia de monitores en diferentes áreas que harán acompañamiento no solo en la zona urbana sino en los centros educativos rurales para innovar con actividades alternas a la jornada escolar.

El municipio de Alejandria posee a este nivel grandes atractivos, ligados al agua en sus expresiones de lagos artificiales (Embalses), ríos y cascadas. A nivel cultural existe también una buena oferta arquitectónica, Arqueológica e histórica en una zona supremamente frágil, lo cual amerita un manejo minucioso de este fenómeno y un direccionamiento hacia categorías como el Ecoturismo, el acuaturismo, el etnoturismo y el agroturismo que integralmente se pueden desarrollar como formas de relaciones culturales y conservacionistas con el entorno y proponen acciones innovadoras en este campo.

Con la ejecución de este programa se logrará dotar de herramientas técnicas, tecnológicas y pedagógicas que permitirá mantener, fortalecer e impulsar las manifestaciones artísticas, abriendo espacios de participación e impactando positivamente la convivencia, logrando con ello vincular mayor número de personas en el desarrollo de actividades artísticas y culturales.

➤ **Meta e indicador de resultado**

CULTURA	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Porcentaje de Implementación del plan de cultura municipal	Incremento	60%	100%



CULTURA	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Inversión per cápita en el sector cultura	Incremento	302,472	601,479

➤ **Metas e indicadores de producto**

CULTURA	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de actividades culturales llevadas a cabo en el parque Educativo	Incremento	Nuevo	300
Número de niños y niñas menores de 6 años que pertenecen a programas que promuevan los derechos culturales	Incremento	0	300
Número de capacitaciones realizadas en las áreas de formación cultural	Incremento	7	10
Número de eventos culturales realizados en el municipio	Incremento	10	50
Número de Veredas atendidas con programas culturales descentralizados	Incremento	0	13
Número de personas pertenecientes a grupos culturales y/o artísticos	Incremento	ND	500
Número de escuelas de música fortalecidas	Mantenimiento	1	1
Número de grupos culturales fortalecidos	Incremento	0	20

14.2.3.2 Programa 2 – Mejoramiento y divulgación del patrimonio material e inmaterial

A través de la ejecución de este programa se pretende identificar, proteger, adecuar y divulgar la riqueza patrimonial existente en el municipio como fundamento de la historia y la cotidianidad que lo caracteriza y que hace de Alejandría un municipio atractivo para el turismo cultural, histórico y paisajístico. El parque educativo será integrado y proporcionará los espacios de encuentro, acogida y planificación.

Se conformará el Comité de Vigías del Patrimonio a nivel municipal que será el apoyo para la salvaguarda y el levantamiento del inventario de bienes y de la memoria cultural del municipio.

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



➤ **Meta e indicador de resultado**

CULTURA	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Inversión territorial en cultura	Incremento	302,472	601,479
Porcentaje de utilización del CIC	Incremento	Nuevo	100%

➤ **Metas e indicadores de producto**

CULTURA	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de bienes culturales materiales identificados e intervenidos	Incremento	1	3
Número de proyectos de memoria histórica local implementados	Incremento	ND	1
Número de emisoras comunitarias fortalecidas y acompañadas	Mantenimiento	1	1
Número de actividades realizadas en el CIC	Incremento	Nuevo	300

14.2.3.3 Programa 3 – Fomento a la lectura

El fortalecimiento y dotación de la biblioteca pública y escolares será un compromiso de la presente administración, ya que se debe generar en los habitantes hábitos de lectura adecuados a través de la oferta de espacios agradables, con excelente material bibliográfico y con medios electrónicos y tecnológicos modernos que motiven a niños, jóvenes y adultos a utilizar los servicios.

La ludoteca municipal también será una apuesta local atendida partiendo del principio de que la formación de los niños y niñas se logra en los primeros 5 años de vida y que los espacios existentes no son suficientes para ofrecer formación integral. Se dotará con elementos audiovisuales, mobiliario adecuado y juegos didácticos que desarrollen las habilidades de esta población y que incentiven su permanencia en el lugar.

➤ **Meta e indicador de resultado**

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



CULTURA	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Porcentaje de habitantes utilizando la biblioteca como espacio de ocio	Incremento	34%	40%

➤ **Metas e indicadores de producto**

CULTURA	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de Bibliotecas públicas dotadas	Mantenimiento	1	1
Numero de programas de lectura implementados	Incremento	7	15
Número de ludotecas fortalecidas	Mantenimiento	1	1

14.2.4 Sector 4 – Deporte y actividad física

OBJETIVO SECTORIAL: Desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo y la educación física en todo el territorio del municipio de Alejandría

La actividad física, decisiva para el equilibrio mental y el bienestar. El estilo de vida actual genera inestabilidades relacionadas con el estrés, la ansiedad o la concentración. La solución a estos problemas puede llegar desde una práctica deportiva regular y controlada, ya que proporciona un equilibrio mental que influye en la percepción de un bienestar generalizado.

La práctica deportiva supone una mejora de la condición física proporcional a la cantidad y calidad del ejercicio que se realiza. Sin embargo, directamente unido al estado físico de cada persona está su equilibrio mental, cuyos beneficios generados por la actividad deportiva “no se ven, no se tocan”, como señala el psicólogo del deporte Pablo del Río.

La mayor visibilidad de los resultados físicos mediante una mejoría muscular, provoca que el deporte se relacione con las personas jóvenes. Sin embargo, los resultados psicológicos hacen del ejercicio una actividad necesaria en cualquier edad.



Alejandría enfocará sus políticas a garantizar el acceso de toda la población al deporte, la recreación, la educación física y la actividad física, para brindarles opciones de desarrollo humano, generar inclusión social, aumentar las opciones distintas a la violencia.

Este programa pone de presente la importancia del deporte y la recreación como elementos de inclusión social y potencializa los esfuerzos para mejorar la calidad de vida de los alejandrinos.

Se parte del principio de que el deporte, es factor primordial en la Salud y calidad de vida, una sociedad que practica el deporte, que está en permanente contacto con la naturaleza, que hace del tiempo libre una oportunidad para crecer, es una sociedad más productiva y más feliz. En Alejandría se promoverán nuevas propuestas como el senderismo y el deporte extremo o de aventura.

14.2.4.1 Programa 1 – Infraestructura deportiva y recreativa

En este cuatrienio se pretende implementar un plan de amoblamiento y dotación deportiva y recreativa municipal, con el fin de orientar las acciones necesarias para mejorar las condiciones en materia de infraestructura y logística de acuerdo con las necesidades del municipio; igualmente se fortalecerá el centro de acondicionamiento físico – Gimnasio que actualmente no cuenta con suficientes equipos y se reglamentará su utilización

Se construirán escenarios deportivos en la zona urbana y en la zona rural. Se implementará un proyecto de mantenimiento y adecuación permanente de la totalidad de escenarios deportivos y recreativos con que cuenta el municipio.

➤ Meta e indicador de resultado

DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Inversión territorial per cápita en el Sector (miles de pesos)	Incremento	431.467	628.603

➤ Metas e indicadores de producto

DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de escenarios deportivos con mantenimiento	Incremento	0	4



DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de escenarios deportivos construidos	Incremento	0	2
Número de escenarios deportivos con dotación	Incremento	2	10

14.2.4.2 Programa 2 – Promoción deportiva

Se promoverá la práctica de actividades deportivas y recreativas a través de la creación y fortalecimiento de semilleros deportivos, la realización de eventos de carácter municipal, regional, departamental o nacional, proyectos de acondicionamiento físico para la población adulta y en situación de discapacidad y el fortalecimiento y acompañamiento a los clubes deportivos. También se contará con promotores urbanos y rurales para impulsar el desarrollo deportivo en el municipio.

El municipio armonizará este programa con los propuestos y establecidos por Indeportes Antioquia.

Se gestionará la contratación de la prestación de un seguro de accidentes deportivos a favor de los deportistas que representen al municipio en eventos de carácter departamental, nacional e internacional, al igual que el cubrimiento de los deportistas que participen en eventos departamentales, nacionales e internacional que se realicen en el municipio.

Se fortalecerán con apoyo económico, logístico y humano los torneos y festivales deportivos veredales e interveredales en sus diversas disciplinas, como medio para garantizar la integración y el uso adecuado del tiempo libre en la zona rural. Se busca que este tipo de iniciativas tomen fuerza y se conviertan en espacios de integración comunitaria.

El municipio realizará las gestiones necesarias para suscribir convenios interadministrativos en el área de deporte con entidades públicas y privadas con el fin de apoyar el desarrollo deportivo de Alejandria y se articulará con la Línea 3.14 del Plan de Desarrollo de Antioquia Pensando en Grande para promover el deporte y la recreación.

Se gestionarán recursos para la creación del centro de Iniciación y formación Deportiva para incentivar el rendimiento en diferentes actividades deportivas.



Se buscará aumentar y fortalecer el número de disciplinas deportivas que se practican en el municipio como medio de diversificar la oferta deportiva e incluir mayor población en las actividades ejecutadas así como incentivar la práctica de deportes individuales en el municipio.

La ludoteca municipal también será atendida partiendo del principio de que la formación de los niños y niñas se logra en los primeros 5 años de vida y que los espacios existentes no son suficientes para ofrecer formación integral. Se dotará con elementos audiovisuales, mobiliario adecuado y juegos didácticos que desarrollen las habilidades de sus usuarios.

Sujeto a la existencia de recursos financieros, se podrán conceder anualmente estímulos a los mejores deportistas del municipio, de acuerdo a la reglamentación que para el efecto expida el Concejo Municipal.

➤ **Meta e indicador de resultado**

DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Porcentaje de población participando en actividades deportivas y recreativas	Incremento	60%	65%

➤ **Metas e indicadores de producto**

DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de niños y niñas pertenecientes al Centro de Iniciación y Formación Deportiva	Mantenimiento	720	720
Número de disciplinas deportivas fortalecidas	Incremento	7	10
Número de eventos deportivos y recreativos realizados	Incremento	3	23
Número de centros educativos rurales e instituciones educativas rurales atendidas con programas deportivos y recreativos	Mantenimiento	13	13
Número de monitores disponibles para el fortalecimiento del deporte	Incremento	7	9
Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas	Mantenimiento	15	15



DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de centros Educativos vinculados al Sistema nacional de Competencias deportivas y académicas (SUPÉRATE)	Incremento	3	5
Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas regionales, departamentales, nacionales e internacionales apoyados.	Incremento	0	30

14.2.5 Sector 5 – Infancia y adolescencia

OBJETIVO SECTORIAL: Promover el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de especial protección constitucional, asegurar la garantía y las condiciones para el acceso y ejercicio de sus derechos, prevenir las amenazas, vulneraciones y garantizar el restablecimiento de derechos en el marco de la Política Pública de infancia y adolescencia.

Los niños y niñas están reconocidos como sujetos de especial protección constitucional, se vislumbran como un grupo de interés en términos de la garantía de derechos y protección. En aras de dar cumplimiento a los postulados planteados en el marco del Estado Social de Derecho, cuyos pilares básicos son la dignidad humana y el principio de igualdad y, con el propósito de hacerle frente a las condiciones estructurales de la sociedad colombiana y sus dinámicas conflictivas, inequitativas y excluyentes, se plantean acciones desde estas líneas que se constituyen en mandatos

Consolidar condiciones equitativas que permitan, dentro del marco de la protección integral, alcanzar y sostener el desarrollo integral y el ejercicio efectivo de los derechos de niñas, niños, adolescentes. En el municipio será la premisa del cuatrienio, a través de la gestión de recursos para atender las principales problemáticas que afectan a los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes, se debe continuar garantizando la protección integral de sus derechos, seguir trabajando por consolidar la articulación intersectorial.¹³

¹³ Bases para el Plan Nacional de desarrollo 2014-2018



Por lo anterior, la Seguridad Alimentaria y Nutricional y su eficacia, la educación gratuita, el acceso a la salud física y mental serán los pilares de esta línea de acción específica del Plan de Desarrollo la cual además transversalizará las acciones.

Los programas que se desarrollarán en materia de infancia y adolescencia están centralizados en los 4 ejes de intervención de la Convención Internacional de los Derechos de los Niños, las Niñas y los Adolescentes que están además recogidos en las diferentes leyes y decretos nacionales que los afianzan.

El municipio realizará la articulación de la Política Pública Nacional del Departamento para la Prosperidad Social en el sector de infancia y adolescencia.

14.2.5.1 Programa 1 – Política pública de infancia y adolescencia

Con este programa se busca garantizar el cubrimiento de la salud física y mental, la nutrición y el desarrollo psicosocial a través del cumplimiento de cuatro objetivos:

1. TODOS VIVOS – Que ningún niño, niña o adolescente muera si puede evitarse.
2. TODOS SALUDABLES – Que todos los niños, niñas y adolescentes se conserven saludables y cuando enfermen tengan servicios de salud oportunos y eficaces.
3. NINGUNO SIN FAMILIA – Que todos los niños, niñas y adolescentes tengan una familia y que esa familia sepa y pueda quererlos, protegerlos y estimular su desarrollo.
4. NINGUNO DESNUTRIDO – Que ningún niño, niña o adolescente tenga hambre o esté desnutrido.

➤ **Meta e indicador de resultado**

INFANCIA Y ADOLESCENCIA	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Cobertura del control prenatal	Incremento	63%	83%
Cobertura de vacunación	Mantenimiento	100%	100%
Tasa de mortalidad por desnutrición	Mantenimiento	0	0
Tasa de mortalidad por EDA	Mantenimiento	0	0
Tasa de mortalidad por IRA	Mantenimiento	0	0



INFANCIA Y ADOLESCENCIA	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Cobertura de complementación alimentaria en edad escolar	Incremento	79,97%	81%
Tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años	Mantenimiento	0	0
Tasa de desnutrición aguda en menores de 5 años	Mantenimiento	0	0

➤ **Metas e indicadores de producto**

INFANCIA Y ADOLESCENCIA	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de mujeres en edad fértil afiliadas al SGSSS	Incremento	90%	95%
Número de mujeres en edad fértil afiliadas al SGSSS	Incremento	90%	95%
Cobertura del control prenatal	Incremento	63%	83%
Niños menores de 5 años afiliados al SGSSS	Incremento	91%	95%
% de niños y niñas entre 5 y 18 afiliados al SGSSS	Incremento	99,7%	99,9%
Cobertura de complementación alimentaria en edad escolar	Incremento	79%	81%
Tasa de incidencia por VIH/SIDA en menores de 18 años	Mantenimiento	0	0
Tasa de incidencia por VIH/SIDA en mujeres en edad fértil	Mantenimiento	0	0
Proporción de centro de salud y hospitales en capacidad de hacer pruebas serológicas de VIH/SIDA	Mantenimiento	1	1
Proporción de partos en mujeres de 12 y 18 años	Incremento	0	12

14.2.5.2 Programa 2 – Garantizar el DESARROLLO de los niños, niñas y adolescentes

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



Con este programa se pretende fomentar actividades de apoyo y educación que posibiliten el desarrollo integral y permitan la universalización de la educación, proporcionando acceso a la cultura, el deporte, la recreación, utilización del tiempo libre y estilos de vida saludables, para lograr los siguientes objetivos:

1. TODOS CON EDUCACIÓN – Que todos los niños, niñas y adolescentes tengan educación, con calidad y cero discriminación; así mismo apoyándoles a aquellos con rezago escolar.
2. TODOS JUGANDO – Que todos los niños, niñas y adolescentes puedan jugar, tener espacio de ocio productivo y alternativas diferentes a la guerra.
3. TODOS MANEJANDO AFECTOS, EMOCIONES Y SEXUALIDAD – Que todos los niños, niñas y adolescentes sean capaces de manejar sus afectos y emociones, que se les acompañe en los procesos de aprehensión de la sexualidad y el auto-reconocimiento.

➤ **Meta e indicador de resultado**

INFANCIA Y ADOLESCENCIA	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Tasa de analfabetismo	Reducción	4.8	4.0
Cobertura de educación preescolar	Incremento	99%	100%
Tasa de deserción	Reducción	2.5%/3.0%*14	1%
Cobertura en educación	Incremento	95%	98%
Porcentaje de cobertura en preescolar	Incremento	98%	98%
Porcentaje de cobertura en educación básica	Incremento	99%	100%
Porcentaje de cobertura en educación secundaria	Incremento	90%	92%
Porcentaje de cobertura en educación media	Incremento	80%	90%
Tasa de deserción escolar secundaria	Reducción	2.5% / 3%	1.0%

➤ **Metas e indicadores de producto**

INFANCIA Y ADOLESCENCIA	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO

¹⁴ Hace alusión a datos urbano y rural



INFANCIA Y ADOLESCENCIA	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de Programas de atención especial	Mantenimiento	1	1
Niños y niñas que participan del programa de fomento a la lectura desde la ludoteca	Incremento	nuevo	300
Niños y niñas en programas de iniciación cultural	Mantenimiento	330	330

14.2.5.3 Programa 3: Garantizar la CIUDADANÍA Y LA PARTICIPACIÓN de los niños, niñas y adolescentes

Generar procesos participativos en diferentes escenarios como la familia, la escuela y el municipio y fortaleciendo los mecanismos ya existentes, para así lograr los siguientes objetivos:

1. TODOS REGISTRADOS – Que ningún niño, niña o adolescente carezca de registro civil.
2. TODOS PARTICIPAN EN LOS ESPACIOS SOCIALES – Que todos los niños, niñas y adolescentes tengan oportunidades y espacios para participar en la vida de la comunidad.

➤ Meta e indicador de resultado

INFANCIA Y ADOLESCENCIA	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Cobertura de registro civil en menores de 1 año	Incremento	94%	100%
Cobertura de registro civil en menores de cinco años	Mantenimiento	100%	100%

➤ Metas e indicadores de producto

INFANCIA Y ADOLESCENCIA	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de niños menores de un año registrados	Incremento	17	68



INFANCIA Y ADOLESCENCIA	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Niños menores de cinco años registrados	Mantenimiento	235	235
Mesa de infancia funcionando	Mantenimiento	1	1

14.2.5.4 Programa 4: Garantizar la PROTECCIÓN de los niños, niñas y adolescentes

Desarrollar un sistema de protección integral para la niñez, entendiendo esta como la garantía y cumplimiento de los derechos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. Lo anterior se verá reflejado en las siguientes acciones:

1. NINGUNO SOMETIDO A MALTRATO O ABUSO – Que ningún niño, niña o adolescente sea sometido a maltrato de ninguna índole.
2. NINGUNO EN UNA ACTIVIDAD PERJUDICIAL – Que ningún niño, niña o adolescente participe de alguna actividad que le sea perjudicial o sea víctima de acciones violentas. Así como se erradicarán las peores formas de trabajo infantil.
3. ADOLESCENTES ACUSADOS DE VIOLAR LA LEY CON EL DEBIDO PROCESO – Que los adolescentes acusados de violar la ley tengan el debido proceso, trato digno y gestión para el establecimiento de un hogar de paso.

➤ Meta e indicador de resultado

INFANCIA Y ADOLESCENCIA	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Riesgo de vinculación al conflicto armado	Reducción	0	0
Tasa de infracción a la ley penal en adolescentes	Reducción	ND	5%
Diseño e implementación del modelo de atención a víctimas de abuso sexual	Incremento	0	1

➤ Metas e indicadores de producto

INFANCIA Y ADOLESCENCIA	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



INFANCIA Y ADOLESCENCIA	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Cobertura de atención a niños y adolescentes afectados por desplazamiento forzado y la victimización por conflicto armado	Incremento	95%	98%
Número de Niños y niñas en explotación sexual	Mantenimiento	0	0
Número de Comisarías de familia fortalecidas	Mantenimiento	1	1
Número de hogares de paso en gestión	Incremento	0	1

14.2.5 Programa 5: Atención integral a la primera infancia

Para el municipio de Alejandría será prioridad desde la Política Pública de Infancia y Adolescencia y la Política de Seguridad Alimentaria, fortalecer y ampliar la cobertura de los programas ofrecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y cofinanciados por el municipio, consistentes en la continuidad del funcionamiento del Centro Integrado de Desarrollo Infantil a través de las modalidades individual y familiar con cobertura rural y urbana, para garantizar el acceso de los niños y las niñas menores de 5 años a la nutrición durante el calendario escolar. Se implementará además, la asistencia nutricional permanente y la supervisión continua a los procesos de suministro y preparación de alimentos; se motivará a la veeduría ciudadana municipal para lograr que se beneficien niños y niñas que no reciben ningún tipo de beneficio alimentario y lograr que los que reciben más de 1, dejen de hacerlo.

➤ Meta e indicador de resultado

INFANCIA Y ADOLESCENCIA	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Cobertura educativa integral para la primera infancia.	Incremento	95%	98%
Porcentaje de Concordancia entre el registro de mortalidad (estadísticas vitales) y el sistema de vigilancia en salud pública	Mantenimiento	100%	100%



➤ **Metas e indicadores de producto**

INFANCIA Y ADOLESCENCIA	TIPO DE	LÍNEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de niños atendidos en el CDI	Incremento	110	120

14.2.6 Sector 6 – Juventud

OBJETIVO SECTORIAL: Incrementar la calidad y el acceso a servicios que tengan en cuenta las necesidades e intereses de la juventud para la construcción de sus proyectos individuales y colectivos a través de la promoción y difusión de los deberes y derechos de los jóvenes Alejandrinos con miras a lograr una existencia saludable, responsable y participativa.

Desde el ente territorial se tiene la responsabilidad de contribuir al desarrollo humano integral de la juventud a través de procesos de conocimiento, información, formación, creación y participación, que reconozcan las diferencias, potencien condiciones y brinden herramientas que les permitan ser agentes de cambio y garantes de vida.

Los jóvenes son un factor determinante en el cambio social, el desarrollo económico y el progreso técnico. Su imaginación, sus ideales, sus perspectivas y su energía resultan imprescindibles para el desarrollo de las sociedades en las que viven.

Por ello, es importante multiplicar los esfuerzos encaminados a crear y desarrollar políticas y programas que estén específicamente destinados a los jóvenes. Las medidas que se implanten para tratar los problemas de la juventud y aprovechar al máximo su potencial repercutirán en la situación socioeconómica actual, así como en el bienestar de las generaciones futuras (Naciones Unidas 2015).

En ese sentido las acciones estarán encaminadas a garantizar la protección, promover la educación, y la salud así como la generación de espacios de participación que los potencie y cualifique.

14.2.6.1 Programa 1 – Política pública de juventud

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



Los jóvenes del municipio de Alejandría requieren atención integral, que satisfaga sus expectativas en todos los ámbitos y los haga parte de la vida en sociedad y de las decisiones que a diario se deben tomar para construir mejores espacios de convivencia. Para lograrlo es necesario retomar la formulación e implementación de la política pública de juventud para que mediante acuerdo municipal se fortalezcan los programas y proyectos sociales juveniles y que a la vez se mejoren las condiciones de vida de la comunidad.

➤ **Meta e indicador de resultado**

JUVENTUD	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Porcentaje de ejecución de la política pública de juventud	Incremento	80%	100%

➤ **Metas e indicadores de producto**

JUVENTUD	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Porcentaje de población joven vinculada en programas culturales	Incremento	70%	80%
Porcentaje de población joven vinculada en programas deportivos y recreativos	Incremento	70%	80%

14.2.6.2 Programa 2 – Fortalecimiento del Consejo Municipal de Juventud CMJ

Con la ejecución de este programa se pretende fortalecer desde la Administración Municipal con recursos humanos, físicos y financieros la labor emprendida por los Consejeros Municipales de Juventud e incentivar a toda la población joven para que se apropien de estos espacios de participación y de inclusión de sus expectativas en los presupuestos públicos y en los planes de acción municipales.

Es necesario además generar otros espacios de participación y promover la creación y fortalecimiento de organizaciones juveniles.



Transversalizar las líneas del Plan de Desarrollo Territorial para la atención de los jóvenes será una tarea que se refleje en proyectos que se deriven para su inclusión.

➤ **Meta e indicador de resultado**

JUVENTUD	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de jóvenes atendidos con diferentes programas	Incremento	0	300

➤ **Metas e indicadores de producto**

JUVENTUD	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Participación juvenil en espacios de decisión	Incremento	0	50%
Número de consejeros municipales de juventud elegidos	Mantenimiento	7	7
Número de grupos juveniles conformados	Incremento	7	12

14.2.7 Sector 7 – Adulto mayor y anciano

OBJETIVO SECTORIAL: Establecer estrategias para la garantía y protección de derechos de la población adulta mayor del municipio de Alejandria.

Los conceptos de envejecimiento y vejez se han expresado de formas diversas a través del tiempo dadas construcciones histórico sociales y culturales específicas. En la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez (PNEV) de Colombia se reconoce que “la manera como envejecemos y la calidad de nuestras vidas en la vejez se relaciona con los recursos intelectuales, sociales, biológicos y materiales acumulados durante el ciclo vital¹⁵.”

De aquí se desprenden varios aspectos que se deben tener en cuenta en la definición conceptual: “el primero de ellos es que el envejecimiento es un proceso; el segundo es que la vejez es” parte del ciclo de vida; “el tercero es que tanto el envejecimiento como la vejez son diferenciales para cada

¹⁵ Zapata, Hernán. Adulto mayor, participación e identidad. P. 4



persona, para el colectivo y para cada región o país; el cuarto es que el proceso de envejecimiento está determinado por factores individuales, económicos, productivos, sociales, políticos, y culturales; el quinto es que la vejez es el resultado del proceso de envejecimiento y es el resultado de la materialización de los riesgos sociales y económicos; y el sexto, es que el Estado, la Sociedad y la Familia son corresponsables de la forma como se envejece y de la calidad de vida en la vejez.¹⁶ Adicionalmente, en materia de población se reconoce que además del crecimiento exponencial, el envejecimiento poblacional es un proceso demográfico de amplias repercusiones sociales, económicas y políticas en los países.

Esto para decir que Alejandria no escapa a esta realidad y por lo tanto esta población será sujeto de especial protección, puesto en clave de que muchos de ellos han sufrido los efectos de la guerra y por tanto además serán acogidos desde diferentes perspectivas.

14.2.7.1 Programa 1 – Política Pública de Adulto Mayor y Anciano

El municipio a través del apoyo de la gerontóloga velará porque se fortalezca el cabildo de adultos mayores como espacio de concertación para la inversión de los recursos provenientes de la estampilla pro – adulto mayor y anciano y así priorizar las inversiones en las áreas que ellos consideren importante, en el marco de la ejecución de la política pública del adulto mayor y anciano.

Se gestionará ante el Ministerio de la Protección Social el aumento de cobertura del programa de protección social al adulto mayor para así poder atender un mayor número posible.

Se fortalecerá el Centro Día para que el adulto mayor realice actividades productivas, culturales, educativas, recreativas y de salud. Se dotará al grupo con elementos básicos para continuar con los programas de ocio productivo que se vienen adelantando con ellos.

Desde la secretaría de Educación, cultura, y deporte también se apoyará al grupo de adultos mayores con mantenimiento físico para la disminución de enfermedades cardiovasculares y la movilidad.

➤ Meta e indicador de producto

¹⁶ Ministerio de la Protección Social. Política Nacional de Envejecimiento y Vejez. 2007 P 4



ADULTO MAYOR Y ANCIANO	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Porcentaje de población que participa en acciones sectoriales	Incremento	ND	80%

➤ **Metas e indicadores de producto**

ADULTO MAYOR Y ANCIANO	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de cabildos de adultos mayores funcionando	Mantenimiento	1	1
Número de cupos asignados por el gobierno nacional para adultos mayores PPSAM	Incremento	324	334
Número de adultos mayores atendidos con programas de seguridad alimentaria	Incremento	40	60
Número de adultos mayores pertenecientes al programa municipal Centro Vida	Incremento	255	260
Número de adultos mayores institucionalizados en el Centro de Bienestar del Anciano	Mantenimiento	11	11
Número de veredas y corregimientos con grupos de adultos Mayores conformados	Mantenimiento	14	14

14.2.8 Sector 8 – Equidad de género

OBJETIVO SECTORIAL: Fortalecer la participación de la mujer alejandrina como actora social del desarrollo con preferencia para el ingreso a proyectos productivos y formación ciudadana.

El proceso de Transversalidad de Género, constituye un medio para promover y alcanzar la equidad de género. Desde la Cuarta Conferencia Internacional de la Mujer celebrada en Beijing, China, en 1995, fue establecida como una estrategia importante al señalarse en la Plataforma de Acción que “los gobiernos deberían promover una política activa y visible de género, en todas las políticas y programas, para que, antes de que se tomen las decisiones, se realice un análisis de los efectos

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



producidos en mujeres y hombres respectivamente”. Su meta, es lograr que la equidad de género se incorpore a todas las esferas y niveles de la gestión pública, hacia la creación de condiciones para la igualdad desde la diferencia entre hombres y mujeres, esto es, tener las mismas oportunidades para el ejercicio de los derechos humanos con el fin de contribuir al desarrollo y beneficiarse de sus resultados.

14.2.8.1 Programa 1 – Atención integral a la mujer

Desde esta administración Municipal se realizarán acciones y gestiones para materializar la política pública y para promover: la igual participación de mujeres y hombres en los procesos de toma de decisiones para establecer las prioridades y asignar los recursos. La igualdad Igual acceso y control de mujeres y hombres a las oportunidades, los recursos y los resultados del desarrollo. El reconocimiento y status para mujeres y hombres, Mujeres y hombres disfrutaran igualmente los mismos derechos humanos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales que sustentan los valores de libertad, participación, igualdad, equidad y respeto por la diferencia y un desarrollo integral y sostenible. Mejoramiento de estándares de calidad de vida, reducción de la pobreza para mujeres y hombres según se evidencie mediante indicadores, especialmente aquellos asociados con las áreas en las que las brechas de género son más profundas. Mejoramiento eficaz y eficiente del crecimiento económico y desarrollo sostenido. (NCAWV6. 2004:3)

➤ Meta e indicador de resultado

EQUIDAD DE GÉNERO	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Porcentaje de Participación de las mujeres espacios de vida social y pública municipal	Incremento	ND	60%

➤ Metas e indicadores de producto

EQUIDAD DE GÉNERO	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de grupos de mujeres conformados y fortalecidos	Incremento	3	4
Número de proyectos productivos apoyados	Incremento	0	3

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



EQUIDAD DE GÉNERO	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de procesos de formación ciudadana desarrollados, apoyados y acompañados	Incremento	0	3
Porcentaje de participación de la mujer en la planta de cargos de la Administración Municipal	Incremento	30%	50%
Número de mujeres participantes en otros espacios y en CTP	Incremento	19	25

14.2.9 Sector 9 – Población en situación de pobreza extrema

OBJETIVO SECTORIAL: Promover acciones coordinadas orientadas a mejorar las condiciones de vida de los hogares en situación de pobreza extrema, fortaleciendo la capacidad de autogestión y de reconstrucción del tejido social como un aporte a la paz y al desarrollo local.

Es el conjunto de acciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de los hogares en situación de pobreza extrema, en función de dimensiones y logros familiares que delimitan su intervención. Se desarrolla a través del acompañamiento familiar y comunitario, la gestión de oferta y la provisión de información que caracteriza las demandas de servicios para la promoción social de los hogares. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la ley 715 de 2011 que establece la obligación de focalizar el gasto social y del artículo 2do de la Ley 1753 del 2015 PND 2014-2018 que establece las metas en materia de superación de pobreza por ingreso y multidimensional, la administración municipal ejecutará durante la vigencia el Plan de Desarrollo en el marco de la línea de movilidad social la Estrategia municipal para la superación de la pobreza y pobreza extrema, con el fin de alcanzar las metas previstas de atención de hogares vulnerables y aquellos acompañados por la Red Unidos, así como la transversalización de sus 11 logros desde la inclusión en los Planes de Acción de las dependencias. Igualmente y de acuerdo a los recursos se coordinará y se buscará la subsidiaridad para su implementación.

Las instituciones participantes coordinarán sus actividades en torno a las familias UNIDOS con el fin de otorgar acceso preferente a la oferta de servicios sociales. Esto se hace fortaleciendo la descentralización y las iniciativas de alcaldes, gobernadores y demás autoridades territoriales. Por



medio de talleres, capacitaciones y asesoría a los municipios y departamentos, permiten a las instituciones crear u organizar mejor las herramientas para atender de forma óptima las necesidades de las familias.

El municipio realizará la articulación de la Política Pública Nacional del Departamento para la Prosperidad Social en el sector de superación de la pobreza.

14.2.9.1 Programa 1 – Red Unidos por la superación de la pobreza extrema

Acompañar y gestionar oferta para los hogares en la construcción de una nueva perspectiva de vida que les permita ser agentes activos de su propio desarrollo, promoviendo la formación y acumulación del capital humano, apoyar y fortalecer la capacidad de organización y participación de las comunidades en pobreza extrema promoviendo los derechos humanos, la solidaridad y la construcción de una cultura de paz, coordinar la oferta institucional para el beneficio de los hogares en situación de pobreza extrema de acuerdo con el déficit de logros y planes comunitarios, así como focalizar esta población de manera prioritaria serán tareas que se emprendan en el camino de la consecuencia con el Plan Nacional de Desarrollo Todos por un Nuevo País, en la superación de pobreza extrema entregando una oferta de programas pertinentes y preferentes a los hogares en pobreza extrema pertenecientes a UNIDOS.

➤ Meta e indicador de resultado

POBREZA EXTREMA	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Superación de la pobreza extrema	Reducción	152	50

➤ Metas e indicadores de producto

POBREZA EXTREMA	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de familias atendidas en red unidos	Incremento	245	245
Numero de estrategias implementadas	Incremento	0	1



14.2.9.2 Programa 2 – Más familias en acción

Para alcanzar los logros básicos, la familia diseña su propio plan familiar y son acompañadas y monitoreadas por cogestores sociales, quienes adicionalmente trabajan de la mano de las entidades que hacen parte de la red y de los gobiernos locales para facilitar el acceso preferente a la oferta pública y privada de bienes y servicios.

En el marco de este componente también se promoverán alianzas con el sector privado para buscar formas de coordinación de la responsabilidad social empresarial con la Red.

➤ Meta e indicador de resultado

POBREZA EXTREMA	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Cobertura de la estrategia Mas familias en acción	Incremento	87%	95%

➤ Metas e indicadores de producto

POBREZA EXTREMA	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de familias beneficiarias del programa	Incremento	681	780
Número de acciones desarrolladas en la solución de la pobreza extrema	Incremento	0	4

14.2.10 Sector 10 – Víctimas del conflicto armado, paz duradera y posconflicto

OBJETIVO SECTORIAL: Garantizar a la población víctima del municipio de Alejandria los derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral a través de la implementación de las medidas de asistencia y atención humanitaria, reparación integral, prevención y protección y verdad y justicia por medio de aplicación de principios de subsidiaridad, concurrencia y coordinación nación-departamento y territorio.

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



El conflicto armado que ha vivido el país, ha generado una tragedia humanitaria por los daños ocasionados en el proyecto de vida de 7.902.807 de colombianos y colombianas, según cifras del registro único de víctimas del gobierno nacional, lo cual trasciende el ámbito personal y genera unas afectaciones sociales, culturales, políticas y económicas que deben comprometer a la sociedad colombiana en su conjunto y de manera especial a la institucionalidad en sus distintos niveles, en la atención y reparación de esos daños, como condición para construir un país en paz.

Alejandria no ha sido ajeno a esta realidad, más del 95% de su población ha sufrido algún hecho victimizante, en ese sentido reparar integralmente a las víctimas, lograr la reconciliación entre los colombianos y colombianas y aportar en la construcción de una paz duradera y estable, será también una apuesta que se comparte con el nivel nacional a través de la aplicación de los principios de Coordinación, concurrencia y subsidiariedad.

El municipio realizará la articulación de la Política Pública Nacional del Departamento para la Prosperidad Social en el sector de víctimas.

14.2.10.1 Programa 1 – Atención y asistencia

Con este programa se pretenden realizar acciones tendientes a contribuir con la generación de ingresos y empleabilidad, así como la inclusión en los programas educativos, igualmente serán las víctimas priorizadas en jornadas de identificación y socialización de la ruta para la expedición de la libreta militar. Se garantizará tal y como es la competencia la asistencia inmediata y el auxilio funerario a la población víctima.

La inclusión de esta población en los programas de salud será prioritaria especialmente en atención de urgencias y programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, así como en programas de vivienda y saneamiento básico.

➤ Meta e indicador de resultado

VÍCTIMAS	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Inversión territorial por víctima - desplazados (miles de pesos)	Incremento	20.691	83,799



VÍCTIMAS	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de Planes de fortalecimiento territorial en materia de sistemas de información implementado (Implementación y ejecución del Plan operativo de sistemas de Información (POSI).	Mantenimiento	1	1
Número de Plan de acción territorial formulado y ejecutado	Incremento	0	1
Número de Estrategias de caracterización adelantada	Incremento	0	1

➤ **Meta e indicador de producto**

VÍCTIMAS	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de Centros o puntos de atención en funcionamiento (Acciones de información y orientación)	Mantenimiento	1	1
Número de brigadas apoyadas por el municipio para la expedición de libretas militares a hombres entre 18 y 50 años (Identificación)	Incremento	0	1
Número de víctimas afiliadas SGSS (Asistencia en salud)	Mantenimiento	1891	1891
Número de niños, niñas y adolescentes víctimas en edades escolares (5 a 17 años) que están matriculados en educación básica y media. (Asistencia en educación)	Mantenimiento	322	322
Número de apoyos para sufragar gastos funerarios derivados de hechos ocurridos en el marco del conflicto armado entregados / Número de apoyos para sufragar gastos funerarios derivados de hechos ocurridos en el marco del conflicto	Incremento	0	0,8



VÍCTIMAS	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
armado solicitados (Asistencia funeraria)			
Porcentaje de ayudas humanitarias inmediatas entregadas por el municipio a víctimas de desplazamiento forzado (Ayuda humanitaria Inmediata)	Incremento	0	100%
Porcentaje de cumplimiento de ordenes dirigidas al municipio contenidas en sentencias de restitución de tierras que son ejecutadas en su totalidad (Restitución de tierras)	Incremento	Nuevo	100%
Número de eventos conmemorativos realizados (Reparación Simbólica)	Incremento	0	8

14.2.10.2 Programa 2 – Reparación integral

Será prioridad de la administración municipal gestionar con las entidades competentes aspectos relacionados con Restitución y Retorno tales como la priorización del municipio en procesos de restitución que desde UERT se emprendan y apoyar las acciones que en este sentido se desarrollen en el territorio tales como titulación, saneamiento y formalización de la propiedad rural y urbana, con miras a erradicar las situaciones de ocupación, posesión y tenencia irregular de la propiedad pública y privada¹⁷

En términos de la rehabilitación se propenderá por gestionar el acompañamiento psicosocial a las víctimas y la continuidad del proceso de Entrelazando en la comunidad La Inmaculada.

Gestionar recursos para garantizar la ampliación de cobertura en la atención psicosocial a población víctima.

Con respecto a las garantías de no repetición, prevención y protección: se transversaliza acciones desde la línea de convivencia y seguridad ciudadana tales como –hacer partícipes a las víctimas en la solución de conflictos y definir y apoyar mecanismos de gestión alternativa de conflictos para las

¹⁷ Dando cumplimiento al oficio Superintendente Delegado para la Formalización, Protección y Restitución de Tierras. Superintendencia de Notariado y Registro



personas y las organizaciones, diseñar estrategias de autoprotección, fortalecimiento a la fuerza pública, gestión para la presencia del ejército en el territorio (zona urbana y rural) y hacer un trabajo articulado entre campesinos y soldados.

Desde el municipio se estarán apoyando acciones relacionadas con las medidas de satisfacción tales como: ejercicios de memoria histórica realizados por las organizaciones de víctimas y de mujeres del municipio, vinculación del municipio a los procesos de búsqueda, identificación y entrega de personas desaparecidas, brindando acompañamiento psicosocial a sus familiares durante estos procesos.

Reparación Colectiva: será tarea de esta Administración el apoyo y acompañamiento a la UARIV en la gestión del plan de reparación colectiva de la vereda La Inmaculada.

➤ **Meta e indicador de resultado**

VÍCTIMAS	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número Personas víctimas que han superado la situación de vulnerabilidad causada por el desplazamiento forzado	Incremento	116	120

➤ **Metas e indicadores de producto**

VÍCTIMAS	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de programas implementados para el auto sostenimiento y la estabilización socioeconómica dirigido a Personas que han sido víctimas de desplazamiento forzado (Generación de ingresos)	Incremento	0	6
Número de procesos de retorno y reubicación con integración comunitaria acompañados (Retornos y Reubicaciones)	Incremento	116	120
Número de personas que solicitan acompañamiento psicosocial y lo recibieron (Acompañamiento psicosocial)	Incremento	ND	100



VÍCTIMAS	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de sujetos de reparación colectiva acompañados	Mantenimiento	1	1
Número de acciones de reconstrucción de memoria implementados como cumplimiento a órdenes de sentencias judiciales (Acciones de reconstrucción de memoria histórica en el marco de órdenes de sentencias dadas por los jueces de Justicia Transicional) (Restitución de Tierras y Justicia y Paz)	Incremento	0	1
Número de lugares de memoria construidos (Construcción de lugares de memoria (museos, centros, casas, monumentos, murales, parques, jardines)	Incremento	0	1
Número de personas favorecidas por la implementación de acuerdos de alivio de pasivos (Alivio de Pasivos)	Incremento	0	100
Número de procesos de restitución de tierras apoyados	Mantenimiento	0	0

14.2.10.3 Programa 3 – Fortalecimiento de la participación de las víctimas

Este sector poblacional a través de las organizaciones y la Mesa Municipal de participación, tendrán acceso, garantías y condiciones para la participación ciudadana en procesos que desde la Alcaldía se implementen, así mismo se gestionarán recursos desde el ente departamental para la capacitación y el fortalecimiento.

El CTJT será la máxima instancia de participación y allí se tendrá presencia de las víctimas y se apoyará desde la secretaría técnica y con asistencia directa desde la Administración municipal.

➤ **Meta e indicador de resultado**

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



VÍCTIMAS	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Porcentaje de Implementación de la política de atención integral a las víctimas del conflicto armado	Mantenimiento	100%	100%

➤ **Metas e indicadores de producto**

VÍCTIMAS	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de sesiones de la MMPV acompañada y con garantías para su encuentro	Incremento	12	20
Número de sesiones de CTJT adelantadas (Fortalecimiento institucional)	Incremento	0	16
Numero de subcomités acompañados	Incremento	0	16
Número de participantes de la Mesa en el CTP	Incremento	0	2
Numero de participantes de la MMPV en el CTJT	Mantenimiento	2	2
Numero de organizaciones de víctimas acompañadas y en procesos de formación para la paz	Incremento	3	4
Numero de propuestas presentadas a la alcaldía por la mesa	Incremento	2	10

14.2.10.4 Programa 4: Paz duradera, reconciliación y posconflicto

En este sentido el municipio dispondrá de los recursos humanos, técnicos, financieros de que logre apropiar y en cofinanciación a través de la gestión para la consolidación de propuestas que se desarrollen y lideren en la región, el departamento y el país. Para generar acciones en clave de reconciliación, paz duradera y posconflicto.

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



Se pretende transversalizar la propuesta de desarrollo del municipio a través de cada una de las líneas del plan abordándose los temas de desarrollo agrario integral, participación política, solución al problema de las drogas ilícitas, justicia transicional y víctimas.

Con relación a la construcción de Paz y Pos acuerdos: se apoyarán las actividades de reconciliación y actos simbólicos propuestos desde la Mesa de Participación, -Trasversalizar la cultura de paz en el municipio en las acciones que se emprendan en la escuela y la comunidad, se promoverá la reconciliación y el perdón como camino en el posconflicto.

➤ **Meta e indicador de resultado**

VÍCTIMAS	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de Acuerdos de paz y posconflicto desarrollándose en el municipio	Incremento	0	1

➤ **Metas e indicadores de producto**

VÍCTIMAS	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de iniciativas de paz, reconciliación y posconflicto, desarrolladas	Incremento	Nuevo	4
Número de personas del municipio participantes de procesos regionales de paz en los que se incluye el municipio	Incremento	Nuevo	200
Numero de procesos de formación en implementación de cultura para la paz y el posconflicto	Incremento	Nuevo	8

14.2.11 Sector 11 – Personas en situación de discapacidad

OBJETIVO SECTORIAL: Promover la inclusión social de las personas en situación de discapacidad de la zona urbana y rural del municipio de Alejandría.



La población en situación de discapacidad en el municipio requiere ser atendida con enfoque intersectorial y diferencial, dependiendo de sus necesidades o carencias físicas. El nivel de respuesta a estas necesidades debe enfocarse desde la educación, la salud y la planificación de la atención ya que cada caso es diferente y requiere un nivel de intervención físico, humano y financiero distinto. Propiciar la inclusión social de las personas en situación de discapacidad nos permitirá mejorar sus condiciones de vida y la de todo el núcleo familiar; para ello se ejecutará lo siguiente:

- Identificación de las personas en condición de discapacidad.
- Acceso efectivo de las personas con discapacidad a programas de formación para el trabajo, productividad, empleo y acceso al crédito y a los programas de vivienda.
- Fomentar la participación y el empoderamiento de las personas con discapacidad dentro de todos los espacios de la sociedad.
- Política Pública de Discapacidad implementada.
- Registro de Identificación y Caracterización de la Población con Discapacidad actualizado a nivel municipal.
- Población con Discapacidad del municipio empoderada de sus procesos y participando.
- Inclusión de la Estrategia del Gobierno Departamental para atender los problemas de pobreza extrema, que faciliten la superación de condiciones de inequidad, llevando un grupo poblacional objetivo a la satisfacción de las necesidades básicas, focalizando la acción de las instituciones en el territorio, evitando la dispersión y generando sinergias que potencien los recursos y esfuerzos de cada actor a favor de la comunidad focalizada.

14.2.11.1 Programa 1 – Atención integral a la población en situación de discapacidad

Garantizar la inclusión social de este grupo poblacional requiere que desde el sector educativo se trabaje para el desarrollo de competencias laborales acordes a sus potencialidades y desde el sector salud promoviendo actividades y acciones para mantenerlos en buenas condiciones físicas y mentales. Será prioridad la inclusión de estas personas al mundo laboral a través de proyectos productivos o alianzas con entidades públicas o privadas que promuevan este tipo de incentivos.

Se impulsará la creación de una asociación o grupo de personas en situación de discapacidad para que a nivel grupal se gestionen los recursos para el grupo y se priorice la inversión.



La atención integral a este grupo se centrará en el suministro de ayudas técnicas a las personas que lo requieran, atención integral en salud, acompañamiento psicosocial, formación para el trabajo, desarrollo de habilidades y destrezas, acompañamiento a las familias que tienen personas discapacitadas y realización de actividades lúdicas y recreativas.

➤ **Meta e indicador de resultado**

DISCAPACIDAD	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Inversión territorial para este sector de la población	Incremento	0	37.865

➤ **Metas e indicadores de producto**

DISCAPACIDAD	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de personas de la población en situación de discapacidad del municipio Ubicada y caracterizada	Incremento	0	209
Número de grupos o asociaciones de discapacitados fortalecidos	Incremento	0	1
Número de personas discapacitadas atendidas con programas educativos	Incremento	ND	40
Número de personas discapacitadas atendidas con programas deportivos y recreativos	Incremento	ND	100

14.2.11.2 Programa 2 – Plan de accesibilidad

Para posibilitar el acceso a todos los servicios públicos de la población en situación de discapacidad se ejecutará un plan de accesibilidad no solo para posibilitar el acceso físico a oficinas o puntos de atención sino para la libre movilidad por espacios públicos. Así mismo, se garantizará que en lugares donde no es posible el acceso de población discapacitada se adopten estrategias o puntos de atención que garanticen el cumplimiento de los derechos de este grupo vulnerable.

➤ **Meta e indicador de resultado**

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



DISCAPACIDAD	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Accesibilidad y permanencia de la población en situación de discapacidad a los programas de educación.	Incremento	ND	70%

➤ **Metas e indicadores de producto**

DISCAPACIDAD	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Porcentaje de acceso a las ayudas técnicas y de movilidad	Incremento	ND	70%
Porcentaje de Accesibilidad a los servicios de salud	Incremento	ND	80%
Número de acciones de formación de educadores desde la inclusión como medio para integrarse esta población a las actividades culturales, comunitarias y participativas en el municipio.	Incremento	0	4

14.3 LÍNEA ESTRATÉGICA 3 – Desarrollo económico y rural

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Contribuir al adecuado desempeño de la economía del municipio de Alejandría, a través del fortalecimiento de sus sectores productivos

La problemática del desarrollo para cualquier municipio es complejo y en consecuencia el reto que tendrá que asumir Alejandría es una tarea de gran magnitud. Poder contar en los próximos años con un municipio moderno, dinámico, socialmente incluyente y competitivo, requiere la puesta en común de una visión de región, de las estrategias que deberán acompañarla, sus políticas y acciones en el mediano y largo plazo, así como la asignación de roles a los diferentes actores involucrados. De esto deberán hacerse conscientes los alejandrinos, quienes tendrán que entender que su futuro esta en proporción al desarrollo de la región, que infortunadamente ha venido perdiendo protagonismo en los últimos años.

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



El monocultivo, la desconfianza al forastero, el temor a la inversión, el egoísmo, el individualismo y el desconocimiento de las bondades del turismo, han sido terreno abonado para que éste renglón de la economía no sea bien visto por la misma comunidad, estas debilidades tenemos que fortalecerlas y convertirlas en oportunidades, aprovechando la majestuosidad de los paisajes, con nuestro patrimonio arquitectónico, como es el templo de San Pedro Alejandrino, el puente del Purgatorio, la cercanía con el oriente antioqueño favorecen esta vocación. Tenemos que fortalecernos al interior de nuestra comunidad para aprovechar ésta oportunidad, promocionando nuestro pueblo como destino turístico a nivel subregional, departamental, nacional e internacional, hay que sensibilizar la comunidad para que desde los sectores educativo, comercial, industrial, público, asociaciones con y sin ánimo de lucro, transportadores, entre otros, que cada uno aporte su grano de arena para fortalecer el turismo en la localidad, aquí hay fuentes de empleo desde el más pequeño productor hasta el más grande industrial, aquí caben los jóvenes, las mujeres cabeza de hogar, los discapacitados, los adultos mayores, en fin en el turismo cabemos todos.

14.3.1 Sector 1 – Agropecuario

OBJETIVO SECTORIAL: Mejorar las condiciones de desarrollo rural a través del apoyo técnico, logístico, legal y político al sector agropecuario del municipio.

La actividad agropecuaria es uno de los ejes de desarrollo económico, cultural y social del municipio, genera condiciones de bienestar en la población rural brindando opciones de empleo, calidad de vida y arraigo regional, con todas las implicaciones que desde el punto de desarrollo rural se presentan, además de participar de manera importante en el PIB del municipio.

14.3.1.1 Programa 1 – Fomento de cadenas productivas

Este programa propone la transformación del campo, mediante el fortalecimiento del renglón más importante de la economía municipal, el café y el fortalecimiento de la producción de panela del municipio.

En cuanto a la producción (establecimiento, mantenimiento y cosecha) se brindará Asistencia Técnica a los pequeños y medianos productores agropecuarios, lo cual se realizará en concordancia con la Oficina Agroambiental, en donde se implementarán acciones de divulgación y difusión de la



estrategia, así como talleres de socialización de la normatividad relacionada con la asistencia técnica rural.

Se apoyará al pequeño productor agropecuario a través de la dotación de unidades productivas, se incentivará la producción pecuaria y la implementación de productos alternativos.

Se le apostará a la producción mas limpia y buenas prácticas agropecuarias, y se garantizará e incentivará la seguridad alimentaria del municipio en la zona urbana a través de la utilización de pequeños espacios.

Complementariamente se apoyará la realización de campañas de sanidad agropecuaria para lo cual se buscarán convenios con el ICA, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de la gobernación y otras entidades descentralizadas.

Con este programa se estimulará el desarrollo de rubros no tradicionales como alternativas de diversificación, para lograr mayor competitividad y ofrecer a los productores otras fuentes para mejorar sus ingresos, ya que los rubros tradicionales dominantes (café y caña), siguen siendo importantes, pero presentan tasas muy bajas de productividad y en general los precios históricamente no presentan condiciones que les permita a los productores una mejora significativa en su nivel de vida.

Se apoyará la organización de los productores y se desarrollarán estrategias para conseguir que todos los participantes de una cadena productiva, mejoren sus condiciones de producción y competitividad. Se tendrá como una de las acciones principales, la de fomentar la producción y la comercialización de los productos agrícolas municipales, articulado a la estrategia de cadenas productivas, al programa de producción sostenible de la Gobernación de Antioquia, a la apuesta exportadora, y otros del orden nacional.

➤ **Meta e indicador de resultado**

AGROPECUARIO	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Inversión per cápita valor agrado agropecuario (Estimación PIB municipal)	Incremento	29.259	192.084

➤ **Metas e indicadores de producto**



AGROPECUARIO	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de proyectos Agropecuarios implementados	Incremento	2	18
Número de unidades productivas rurales con prácticas ambientales	Incremento	0	3
Número de productores rurales beneficiados con asistencia técnica integral	Incremento	0	1000
Número de Hectáreas de café renovadas	Incremento	765	815
Hectáreas de caña renovadas	Incremento	182	202
Número de familias beneficiadas con proyectos de seguridad alimentaria	Incremento	0	200
Número de unidades productivas dotadas	Incremento	0	9
Número de campañas de sanidad e inocuidad agropecuaria ejecutadas	Incremento	0	12

14.3.1.2 Programa 2 – Asociatividad y participación agroempresarial

El esfuerzo en este programa se encaminará a fortalecer las organizaciones existentes, a promover la inclusión en la economía formal de grupos caracterizados por una alta informalidad, y a crear condiciones para que nuevos proyectos de emprendimiento tengan sostenibilidad.

Este programa requiere el concurso de gremios y el gobierno departamental, para estimular la interacción y la asociatividad entre grupos de productores y empresas, que redunden en el mejoramiento de la eficiencia y productividad empresarial, lo cual va de la mano del fortalecimiento y consolidación de las cadenas productivas; para ello se realizarán capacitaciones en manejo administrativo, planes de negocio, gestión de recursos, manejos contables y análisis de costos, entre otros.

Con este programa se apoyará además el fortalecimiento y consolidación social de las asociaciones de productores en los aspectos de constitución, legalización, trabajo en equipo y puesta en marcha, y se fortalecerá el Consejo Municipal de Desarrollo Rural –CMDR.



➤ **Meta e indicador de resultado**

AGROPECUARIO	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Porcentaje de operatividad del Consejo Municipal de Desarrollo Rural	Incremento	0%	100%

➤ **Metas e indicadores de producto**

AGROPECUARIO	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de organizaciones de productores promovidas	Mantenimiento	7	7
Número de personas vinculadas a programas de asociatividad y desarrollo empresarial rural	Incremento	0	100
Número de reuniones del CMDR	Incremento	0	17

14.3.1.3 Programa 3 – Planificación del desarrollo agropecuario

Se busca elaborar y actualizar las herramientas de planificación del sector (Plan Agropecuario Municipal) y la implementación de un sistema de información agropecuaria. Se participará permanentemente en los consejos subregionales, y se articulará y coordinará con el CMDR y la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural departamental.

Igualmente se fortalecerá el coso municipal y se implementará la asociación contra el maltrato de animales, para la protección y cuidado de animales del municipio.

➤ **Meta e indicador de resultado**

AGROPECUARIO	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Porcentaje de ejecución del Plan Agropecuario Municipal	Incremento	0%	40%

➤ **Metas e indicadores de producto**

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



AGROPECUARIO	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Numero de planes agropecuarios formulado y actualizado	Incremento	0	1
Numero de proyectos agropecuarios implementados	Incremento	2	18

14.3.2 Sector 2 – Emprendimiento

OBJETIVO SECTORIAL: Generar una cultura de emprendimiento en la población acorde con las capacidades y potencialidades del municipio apuntado al mejoramiento de la calidad de vida de la población alejandrina.

14.3.2.1 Programa 1 – Acompañamiento a las JAC y grupos organizados

A través de actividades de capacitación, acompañamiento para apoyar su nivel de organización, mantener el reconocimiento jurídico de las Juntas de Acción Comunal y apoyo de ASOCOMUNAL. Además se incentivará la asociatividad y el trabajo en equipo mediante la contratación con las Juntas de Acción Comunal la ejecución de proyectos de inversión comunitario.

Se desarrollarán acciones que mejoren la capacidad asociativa de las comunidades. Se podrá contratar la ejecución de proyectos contemplados en los planes de acción con grupos asociativos, como juntas de acción comunal, ASOCOMUNAL, juntas administradoras de acueductos, organizaciones populares de vivienda, grupos productivos, asociaciones de desplazados, discapacitados, adulto mayor, etc.

Se fortalecerá el organismo de segundo grado (Asocumunal) a través del apoyo y promoción de emprendimientos empresariales que irradian en los organismos de primer grado, para que mejoren la calidad de vida, generen empleo, sostenibilidad financiera a las acciones comunales y mejoren el desarrollo en las comunidades y se apoyará la implementación general del programa formación de formadores.

Adicionalmente se ejecutarán los proyectos de formación, fortalecimiento, sistemas de participación, gestión eficiente y control social a las organizaciones comunitarias existentes en el municipio.

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



➤ **Meta e indicador de resultado**

EMPREDIMIENTO	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Inversión promedio per cápita municipal para el sector de promoción del desarrollo	Incremento	43.556	77,995

➤ **Metas e indicadores de producto**

EMPREDIMIENTO	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de juntas de acción comunal legalizadas y actualizadas	Mantenimiento	17	17
Número de capacitaciones a las JAC y grupos organizados	Incremento	51	52
Número de contratos y/o convenios ejecutados por las comunidades	Incremento	0	14
Número de mantenimientos de infraestructura para la promoción del desarrollo	Incremento	0	3

14.3.2.2 Programa 2 – Fomento del empleo municipal

Se implementará una política municipal de empleo que contengan las bases y estrategias a desarrollar para mejorar su oferta y disminuir los índices de desempleo en el municipio. Se propenderá por dar incentivos tributarios a empresas, fincas y personas que generen empleo, créditos para iniciativas empresariales, y demás acciones para su fomento.

Se implementará una estrategia, la cual busca cualificar a las personas para la consecución de empleo y realizar alianzas con el SENA y de otras entidades de las subregiones del departamento que faciliten la consecución de estos.

Complementariamente, se apoyarán las iniciativas existentes de generación de empleo y la creación de nuevas micro, fami y pequeñas empresas en el municipio.



De igual forma, todas las acciones, programas, y proyectos que se desarrollen dentro del presente cuatrienio, especialmente aquellos relacionados con el sector agropecuario, ambiental, servicios públicos, obras públicas, entre otros, implementarían una estrategia la cual pretende dar empleo temporal a personas de escasos recursos, y buscaran la articulación y el cumplimiento de los objetivos y metas del sector.

➤ **Meta e indicador de resultado**

EMPRESARIADO	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Porcentaje de Política pública para el empleo implementada	Incremento	50%	100%

➤ **Metas e indicadores de producto**

EMPRESARIADO	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de personas beneficiadas con capacitaciones de emprendimiento	Incremento	0	200
Número de empleos temporales generados (de acuerdo a los proyectos ejecutados)	Incremento	0	500
Número de micro, fami y pequeñas empresas creadas y fortalecidas	Incremento	2	4

14.3.3 Sector 3 – Turismo

OBJETIVO SECTORIAL: Aprovechar las potencialidades existentes del municipio para alcanzar un desarrollo turístico

Plantear el Turismo como un nuevo horizonte para el desarrollo del municipio de Alejandria obliga a reflexionar y discutir a fondo sobre la conveniencia y viabilidad de potenciar actividades turísticas como uno de los motores del desarrollo local, en la perspectiva de garantizar para sus pobladores presentes y futuros calidad de vida, soportadas en la sostenibilidad ambiental del entorno, que permitan a propios y visitantes acceder al disfrute y aprovechamiento de los bienes y servicios ambientales, culturales y económicos que ofrece un espacio geográfico como el constituido por este

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



municipio. Teniendo en cuenta estos antecedentes se contempla la implementación del plan de Turismo Municipal y la habilitación de la oficina de Turismo

14.3.3.1 Programa 1 – Desarrollo institucional de sector turístico

Con este programa se busca obtener un desarrollo de la actividad turística en el municipio, mediante la implementación del plan de desarrollo turístico municipal en el cual se debe actualizar el inventario turístico.

La implementación del plan para el sector turístico, evidencia la necesidad de habilitar la oficina de turismo que se responsabilice de las políticas y la articulación de entidades y acciones para la promoción del sector.

Se debe articular el sector comercial con el institucional para desarrollar propuestas de acuerdo a las necesidades en el sector de turismo del municipio.

➤ Meta e indicador de resultado

TURISMO	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Inversión per cápita en turismo	Incremento	10,983	41.417

➤ Metas e indicadores de producto

TURISMO	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de inventarios turísticos formulados y actualizados	Mantenimiento	1	1
Número de capacitaciones en temas relacionados con turismo al sector comercial	Incremento	0	4
Número de turistas registrados	Incremento	0	6000
Número de rutas turísticas establecidas	Incremento	1	3



14.3.3.2 Programa 2 – Fomento y equipamiento turístico

Este programa está articulado con las acciones, programas y proyectos desarrollados por el sector cultural y deportivos del municipio, ya que estos atraen a la población local, regional y departamental que se beneficia de estas actividades.

De igual forma, el programa de equipamiento municipal desarrollado desde la oficina de planeación y obras públicas municipales, especialmente en lo que se refiere al mejoramiento de los espacios públicos y demás infraestructura institucional y pública, complementará el desarrollo inicial del sector en el municipio.

➤ **Meta e indicador de resultado**

TURISMO	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Porcentaje de ejecución del plan de desarrollo turístico municipal	Incremento	60%	100%

➤ **Metas e indicadores de producto**

TURISMO	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de espacios turísticos adecuados y con mantenimiento	Incremento	1	2

14.4 LÍNEA ESTRATÉGICA 4 – Seguridad y convivencia ciudadana

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar las condiciones de seguridad, acceso a la justicia, convivencia ciudadana y orden público, como fundamento para garantizar la sostenibilidad de la paz.

La tendencia actual, tanto en los enfoques de seguridad como en lo relacionado con los Derechos Humanos, es de reconocer su sentido integral, entendido como desarrollo humano, donde el centro son las personas y su núcleo vital en el marco de las libertades y deberes ciudadanos. Así mismo, existe una interrelación y complementariedad entre los derechos civiles y políticos, los económicos,

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



sociales, culturales y ambientales con los de las poblaciones diferenciales o de especial protección constitucional.

El tema de convivencia ciudadana y acceso a la administración de justicia formal y no formal, implica un reto de gestión, ya que la garantía y cumplimiento de estos, permitirá efectivizar uno de los fines más importantes a cargo de las diversas entidades del Estado, el cual es el procurar por la sana convivencia, el orden público y el acceso a la administración de justicia en condiciones de dignidad, agilidad y equidad

14.4.1 Sector 1 – Seguridad y orden público

OBJETIVO SECTORIAL: Desarrollar la capacidad institucional y disposición ciudadana para dirimir conflictos, promover la convivencia y ejercer el buen gobierno.

Comprende la seguridad municipal y la seguridad y convivencia ciudadana, entendiéndose como seguridad y convivencia ciudadana todas las alteraciones de delitos y contravenciones que afectan la dignidad del ser humano, y la seguridad nacional, todo acto que altera la seguridad y la soberanía del país; se dimensionan dos problemas, el primero referente a la debilidad en la respuesta frente a los grupos armados ilegales organizados y el segundo referente a la Congestión de denuncias de procesos sin identificar ante la Fiscalía General de la Nación.

La debilidad en la respuesta frente a los grupos armados ilegales organizados, responde a la poca capacidad de respuesta inmediata frente amenaza por falta de elementos logísticos, técnicos, tecnológicos, de movilidad y de infraestructura de la fuerza pública que impiden atender la situación en tiempo real.

14.4.1.1 Programa 1 – Defensa y seguridad para la paz

Alejandría ha mejorado en fluidez de la información de la comunidad a la fuerza pública y a los organismos de seguridad, ello ha permitido evitar acciones delincuenciales de grupos al margen de la ley, sin embargo, no hay una estructura organizada de apoyo. “La Red de cooperantes” es un proyecto que responde al principio de solidaridad y al deber ciudadano de contribuir al objetivo común de la seguridad.



Los municipios se limitan a los Consejos de Seguridad cuando circunstancias especiales lo ameritan, generalmente alteraciones de orden público. Es necesario implementar el Consejo Municipal de Seguridad e implementar el Observatorio de Seguridad y Justicia. Igualmente es necesario fortalecer y reglamentar el Fondo de Seguridad.

Se realizarán alianzas con los municipios vecinos para prevenir el hurto, el fleteo, los atracos y demás acciones vandálicas, se realizarán campañas de no violencia.

En materia de seguridad vial se gestionará el aumento de personal de tránsito, y se dotarán con los equipos necesarios.

➤ **Meta e indicador de resultado**

SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de accidentes de tránsito en un año	Reducción	2	1
Número de hurtos en el año	Reducción	6	2
Número de suicidios en el año	Mantenimiento	0	0

➤ **Metas e indicadores de producto**

SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Numero de redes de apoyo funcionando	Mantenimiento	2	2
Número de usuarios vinculados a la red de apoyo (vía teléfono o radio)	Incremento	50	70
Número de políticas de seguridad vial implementadas	Incremento	0	1
Número de campañas contra el consumo de bebidas embriagantes y consumo de estupefacientes	Incremento	0	16
Número de inspectores de policía contratados	Mantenimiento	1	1



14.4.1.2 Programa 2 – Fortalecimiento de la fuerza pública

A través de este programa se ejecutarán acciones tendiente a garantizar la capacidad de respuesta de la Policía y el Ejército Nacional en el territorio y a fortalecer los sistemas de comunicación y monitoreo de la fuerza pública. Se adelantaran acciones para contar en el Municipio con Auxiliares Bachilleres.

También se hace necesario gestionar la consecución un equipo integral de comunicación (radios y teléfonos), con el fin de mejorar la capacidad estratégica de movilización y de comunicaciones como factor clave para la efectividad de las operaciones y sobre todo para la atención inmediata de alertas tempranas.

Se buscará fortalecer los programas liderados por la policía comunitaria, policía de infancia y adolescencia y policía ambiental y ecológica.

Se velará por el aumento de la presencia de la fuerza pública en la parte rural y urbana.

Se buscará incrementar el número de agentes de policía en el Municipio, se instalarán cámaras de seguridad y alarmas.

Se adecuarán las instalaciones del comando de policía municipal para el albergue de los efectivos de la fuerza pública.

➤ Meta e indicador de resultado

SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de hurtos en el año	Reducción	6	2
Número de homicidios en el año	Reducción	1	0
Número de lesiones personales en el año	Reducción	10	5
Número de Casos de violencia intrafamiliar reportados anualmente	Reducción	8	5

➤ Metas e indicadores de producto



SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de equipos de comunicación adquiridos para la operación	Incremento	8	10
Número de cámaras de seguridad instaladas en el municipio	Incremento	0	7
Número de cuarteles mejorados (policiales y militares)	Incremento	1	1
Número de recompensas entregadas a personas que colaboran con la justicia	Incremento	0	2
Número de equipos de transportes adjudicados	Incremento	0	4

14.4.2 Sector 2 – Justicia y paz

OBJETIVO SECTORIAL: Promover la resolución pacífica de los conflictos y la sana convivencia en todo el territorio municipal de Alejandria.

Se ha dicho que el manejo de la paz es un resorte exclusivo del alto gobierno, de ahí que muchos temas estén vedados al manejo de los gobiernos locales, los cuales solo pueden actuar dentro de los parámetros establecidos. Hablar de paz se reduce, para los gobiernos seccionales y locales, a las acciones para la prevención y la atención de grupos y actividades relacionadas directamente con el conflicto.

En el municipio se presenta un alto índice de violencia intrafamiliar, lastimosamente sin un reporte adecuado en la red de seguimiento, conllevando a la aparición de manifestaciones inadecuadas, como: la prostitución infantil, el consumo de licor y sustancias psicotrópicas, la negligencia de los padres, la delincuencia juvenil.

Ayudar a preservar la familia como núcleo fundamental de la sociedad, tal como lo plantea la Constitución Nacional, es un reto significativo del Plan de Desarrollo.



Por otra parte, estrategias fundamentales para descongestionar la justicia y favorecer la resolución pacífica de los conflictos es la figura de los Jueces de Paz, los Conciliadores en Equidad, que se impulsarán en la presente administración.

14.4.2.1 Programa 1 – Derechos humanos

Los derechos humanos en una sociedad, parten del acceso de sus miembros, a las oportunidades de desarrollo, el municipio presenta un índice de necesidades básicas insatisfechas – NBI del 24,03%. Las dinámicas sociales han generado situaciones de desigualdad y de graves violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, la administración promoverá acciones para el avance en la garantía y goce efectivo de los derechos humanos de la población, en articulación con los actores institucionales y sociales corresponsales, en el marco de las normas constitucionales y legales

➤ Meta e indicador de resultado

JUSTICIA Y PAZ	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de Plan de acción en derechos humanos formulado	Incremento	Nuevo	1

➤ Metas e indicadores de producto

JUSTICIA Y PAZ	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de funcionarios públicos formados en DDHH	Incremento	Nuevo	20
Número de mesas técnicas de trabajo sobre DDHH ejecutadas	Incremento	Nuevo	4
Número de campañas de difusión para el reconocimiento, protección, defensa y garantía de los DDHH y resolución pacífica de conflictos	Incremento	1	4

14.4.2.2 Programa 2 – Retorno, reintegración y acciones humanitarias

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



Pese a la disminución que registra la intensidad del conflicto armado en los últimos cinco años, su persistencia y la emergencia de otras formas de violencia armada, representan aún amenazas para los derechos humanos en los territorios. A ello se suman factores estructurales como la pobreza y la exclusión social que han creado barreras para la garantía efectiva de los derechos de la población antioqueña víctima del conflicto armado.

En el marco de la Ley de víctimas 1448 de 2011, la administración municipal articulará la oferta institucional interna, para dar cumplimiento a la demanda de las víctimas, en relación con la protección, prevención y goce efectivo de los derechos de la población vulnerada.

➤ **Meta e indicador de resultado**

JUSTICIA Y PAZ	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Porcentaje de apoyo en acciones de restitución de derechos	Incremento	Nuevo	100%

➤ **Metas e indicadores de producto**

JUSTICIA Y PAZ	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de comité de justicia transicional asesorado	Incremento	ND	16
Número de acciones en tejido social, movilización en memoria histórica y reparación simbólica, asociados a la garantía de no repetición	Incremento	ND	16

14.4.2.3 Programa 3 – Paz y posconflicto

Durante décadas, Antioquia ha sido escenario de múltiples y profundas afectaciones a los derechos humanos, tanto en el marco del conflicto armado, como por fuera de él. La vida, la libertad y la integridad de los habitantes del Departamento se ha visto afectada en todos los territorios por las dinámicas de la violencia armada y la criminalidad, que han dejado huellas en las personas y en la



sociedad, con homicidios, desapariciones, desplazamientos, víctimas de minas antipersonal, torturas, secuestros, reclutamiento forzado, despojo de tierras, entre otros hechos victimizantes.

El Departamento, ha sufrido el mayor número de violaciones de derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario del país, con 1.586.378 víctimas en el marco del conflicto armado, que representan el 20% de las personas afectadas en el país, desde 1985 a 2015.

La tenencia de la tierra, también se constituye en un factor nodal del conflicto social y político del país, siendo Antioquia, uno de los territorios más afectados, donde el despojo forzado de la tierra, se convierte en una estrategia de guerra.

La restitución de tierras en Antioquia, representa un gran desafío, especialmente en zonas, en donde continúa la violencia. Los riesgos que enfrentan los líderes de restitución y los reclamantes, pone de presente la persistencia de la disputa por la tierra, y cómo éste, sigue amenazando la vida e integridad de la población (Informe de Contexto Departamental y Acciones de la Gobernación de Antioquia en Materia de Derechos Humanos 2015 y UARIV).

➤ **Meta e indicador de resultado**

JUSTICIA Y PAZ	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de procesos de restablecimientos para el goce efectivo de derechos de las víctimas del conflicto armado	Incremento	Nuevo	4

➤ **Metas e indicadores de resultado**

JUSTICIA Y PAZ	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de personas atendidas	Incremento	0	100

14.4.2.4 Programa 4 – Convivencia ciudadana

Fortaleceremos la Comisaría de Familia con la contratación de personal principalmente en el área de trabajo social y psicología para que trabajen de la mano con las Instituciones Educativas, con las

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



escuelas de padres y con las organizaciones sociales como la Asociación de Mujeres, los grupos juveniles entre otros; igualmente su labor debe abarcar a toda la comunidad en los que propiciará espacios familiares y desarrollará programas de salud mental.

Organizaremos programas en compañía de las Asociaciones y de la Secretaria de Salud que impacten positivamente y nos ayuden a prevenir la drogadicción, la violencia intrafamiliar, el abuso infantil, la paternidad irresponsable, y el madre solterísimo, en el caso de las madres solteras les brindaremos apoyo a través de los programas sociales que adelantará la administración municipal.

Una forma de descongestionar la labor de la justicia es propiciar otras alternativas para dirimir los conflictos, en este sentido la administración municipal capacitará y facilitará la elección de Jueces de Paz y los Conciliadores en Equidad. Los apoyará para el buen desempeño de sus funciones en la medida que las finanzas públicas lo permitan. Por otra, parte adelantará capacitaciones y campañas en la solución pacífica de los conflictos.

Se actualizará y se ejecutará el Plan de Convivencia y Seguridad, con la participación de integrantes de los distintos sectores de la sociedad.

Es competencia municipal apoyar los Centros de Reclusión para personas detenidas preventivamente o por contravenciones en la jurisdicción del Municipio, igualmente a partir de la sanción de la Ley 1098 de 2006 le sobrevienen al Municipio una serie de competencias en materia de los infantes y los adolescentes, en particular la de Coordinar y cofinanciar la implementación del sistema de responsabilidad penal del adolescente y la de implementar los hogares de paso. Todas las acciones o proyectos tendientes a cumplir con estas competencias municipales se ejecutarán por este programa.

➤ **Meta e indicador de resultado**

JUSTICIA Y PAZ	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de casos de violencia intrafamiliar reportados anualmente	Disminución	8	5

➤ **Metas e indicadores de producto**

JUSTICIA Y PAZ	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO



JUSTICIA Y PAZ	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de proyectos relacionados con la construcción de paz y la convivencia familiar implementados	Incremento	0	8
Número de personas contratadas en la comisaria de familia	Incremento	1	2
Numero de planes de convivencia ciudadana formulados e implementados	Mantenimiento	1	1
Número de comisarías de familia fortalecidas	Mantenimiento	1	1
Porcentaje de cupos pagados para la atención de adolescentes infractores de la ley penal	Mantenimiento	100%	100%

14.5 LÍNEA ESTRATÉGICA 5 – Función pública al servicio de la gente

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Ofrecer servicios eficientes, modernizando la estructura administrativa, apoyados en las nuevas tecnologías para soportar el proceso de desarrollo local, en la capacidad técnica y operativa del gobierno y la administración para una atención humanizada que redunde en el mejoramiento de las condiciones de vida de los alejandrinos.

El ejercicio de la función pública transversalizada por la humanización de la atención tendrá que ser un imperativo de esta administración en el cuatrienio, las acciones de cada una de las dependencias desde el cumplimiento de funciones y procesos, compuesta por actividades y tareas desarrolladas desde una estructura funcional y flexible que le apuesten a una relación constante con la ciudadanía.

Para afrontar los retos que con su transformación pone el municipio, se requiere asumir de forma responsable la acción e intervención desde lo público, mejorando los equipos tecnológicos, incorporando el uso adecuado de las TICs, capacitando, formando y realizando jornadas de salud mental con los servidores.

Se trata entonces de transformar la calidad del servicio hacia los ciudadanos, de agilizar la labor administrativa, de fortalecer sistemas de apoyo a la gestión como MECI y SGC el manual de



funciones y de poder tener flujos de información adecuados y ágiles, además de posibilidades de evaluar la gestión en cualquier momento.

En este sentido se avanzará también en la modernización del gobierno local, con prácticas democráticas, con ejercicios de rendición pública de cuentas y con procesos internos de monitoreo y evaluación de la gestión municipal que permitan hacer encuadres, se propiciará la participación ciudadana en las acciones públicas y las comunidades estarán enteradas del accionar municipal basados en el principio de la transparencia administrativa.

En aras de avanzar en el proceso de mejoramiento continuo la Administración Municipal de Alejandría, propondrá a los funcionarios públicos y los propios usuarios de los servicios formas diferentes de relación, aquellas construidas desde la equidad y desde la celeridad de procesos que se inicien, tratando de mejorar las capacidades y competencias con el fin de alcanzar sus objetivos propuestos, lo que en definitiva redundará en la eficiencia y eficacia administrativa del municipio.

14.5.1 Sector 1 – Modernización administrativa

OBJETIVO SECTORIAL: Facilitar la interrelación entre el gobierno y la ciudadanía, mediante la modernización, la reorganización, el fortalecimiento de la planeación institucional, la simplificación de procesos, la sistematización, el uso de las tecnologías y la adecuada provisión de recursos para atender las funciones de la Administración Municipal de Alejandría.

De acuerdo a lo promulgado por la Ley 136 de 1994 y la subsiguiente jurisprudencia, la Administración Municipal tomará decisiones frente a la organización interna y al funcionamiento del municipio. Será necesario revisar y formular un manual de funciones y de competencias laborales y de procesos y procedimientos, tarea que se hace urgente y se desarrollará de acuerdo a los nuevos modelos organizativos, adecuando la planta de cargos a los estándares y requisitos de la actualidad, dotando y mejorando los equipos y los sistemas de gestión del municipio, implementando acciones que estimulen el auto control y fortaleceremos los procesos de control interno y de gestión de la calidad, así como la atención humanizada.

El tema de la modernización consiste en entender la relación con los ciudadanos, introduciendo una cultura administrativa en la que se potencian los valores de la eficacia y de la eficiencia, la economía de los procedimientos, la implicación de los profesionales de la gestión pública. Debe ser un instrumento que esté al servicio de la sociedad, que merezca la confianza de sus ciudadanos, que



incremente la participación en las decisiones, que sea receptiva, plural, y asegure bienes y servicios de calidad para la ciudadanía.

14.5.1.1 Programa 1 – Modernización institucional

A través de este programa la Administración buscará las herramientas técnicas, procedimentales y humanas necesarias para el cumplimiento de sus objetivos, dentro de los criterios y lineamientos de las normas sobre calidad, que aplican para los municipios, se dispondrá de recursos técnicos, financieros y humanos para avanzar en el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 1 del Decreto Nacional No. 4110 de 2004, reglamentario de la Ley 872 de 2003, que adopta la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP1000:2004, la entidad debe establecer, documentar, implementar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad, teniendo en cuenta el cumplimiento de las generalidades y requisitos mínimos establecidos. Así las cosas esta será una de las acciones que se emprendan.

Definir una adecuada estructura administrativa a través de la formulación de los manuales de procesos y procedimientos y de funciones, modernizar la maquinaria y equipos, de manera que se oriente hacia el cumplimiento del Plan de Desarrollo y los compromisos del Programa de Gobierno de la Administración.

Así mismo, se realizarán inversiones en mejoramiento de la plataforma tecnológica, la adaptación de los recursos existentes a las nuevas tecnologías, el ajuste de la forma como fluyen los procesos administrativos y la potenciación del capital humano a través de un programa de capacitación acorde con las metas y la búsqueda de los resultados.

Para alcanzar el logro de los índices de eficiencia y eficacia administrativa se asume como reto y como una de las acciones, la implementación de procesos como el MECl y sistematización y generación de gestión del conocimiento para tener flujos de información adecuados y ágiles, además de posibilidades de evaluar la gestión en el momento en que sea requerido así como poder rendir cuentas de forma celera a las comunidades.

➤ **Meta e indicador de resultado**

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO



MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Calificación del desempeño integral del municipio	Incremento	68,7	75

➤ **Metas e indicadores de producto**

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de Manuales de funciones y de competencias laborales y de procesos y procedimientos diseñado e implementado	Incremento	0	1
Porcentaje de servidores públicos evaluados en el desempeño	Incremento	10%	100%
Porcentaje de implementación del MECI	Incremento	90%	100%
Número de Sistemas de gestión de la calidad implementado	Incremento	0	1
Número de planes de acción formulados	Incremento	0	4

14.5.1.2 Programa 2 – Sistemas de información

El municipio de Alejandría avanzará en la sistematización de los trámites administrativos (el uso del internet) o la interconexión de registros para una mayor y mejor información, serán instrumentos de mejora para la simplificación administrativa y la mayor orientación a la ciudadanía así como para generar trazabilidad en el accionar público.

A través del uso adecuado de las TICs, se pretende además ser eficientes con la disposición inmediata de datos y registros en cada uno de los sistemas de información dispuestos para ello, asegurando que el municipio tenga la información requerida en cualquier instante, no solo para efectos de la planeación si no para la prevención de riesgos y la estandarización de procesos. Cada sistema será diligenciado de forma constante y con información real que permita tener datos actualizados sobre los procesos municipales. El municipio hará parte de la Antioquia Digital, tema de importancia en el Plan de desarrollo departamental que se propone para lograr potenciar las condiciones de desarrollo local y regional.



Igualmente, Alejandría participará de los proyectos y programas de las TICs dirigidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Para acceder a recursos en este campo y para gestionar la conectividad en los lugares donde aún no se tiene.

Los entes territoriales poseen presupuestos escasos, ante la multiplicidad de problemáticas que tienen que atender en los diferentes campos como salud, educación, agua potable, vivienda, entre otros, debido a que las demandas de la población en estos sectores crecen a un ritmo mucho mayor que los recursos asignados en cada una de las vigencias. Esas circunstancias unidas a la dificultad de acceso a recursos de otras fuentes, ameritan buscar una unión de sinergias con otras entidades gubernamentales con mayor poder financiero y competente en las diferentes áreas, a fin de ejecutar programas y proyectos de mutuo interés.

En este sentido se requiere la formulación y presentación de proyectos utilizando las metodologías y requisitos exigidos desde ellos.

Por lo anteriormente expuesto el Banco de Proyectos Municipal se convierte en una herramienta fundamental en la búsqueda de recursos de otros entes gubernamentales y aún de entidades del orden privado que estén en disposición de aportar ya sea financiera o técnicamente, para contribuir al desarrollo del municipio.

Los proyectos por excelencia son la herramienta fundamental en los procesos de planeación y ejecución de todo tipo de recursos, que además permiten realizar un control detallado a la inversión de recursos.

➤ **Meta e indicador de resultado**

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Porcentaje del grado de desarrollo tecnológico y organizacional de la Administración Municipal	Incremento	30%	60%

➤ **Metas e indicadores de producto**

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Sistemas de información implementados o mejorados en la Administración	Incremento	0	1



MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Municipal			
Equipos adquiridos y/o mejorados	Incremento	0	10
Número de manuales de políticas, estándares y normatividad para el uso de TICs en la alcaldía diseñados e implementados	Incremento	0	1
Número de Bancos de Programas y Proyectos Municipales fortalecidos	Mantenimiento	1	1
Número de proyectos presentados	Incremento	0	80

14.5.1.3 Programa 3 – Cualificación del personal

Funcionarios, servidores y contratistas harán parte de los procesos de formación y capacitación para el desempeño de sus funciones y para el cumplimiento de los productos, sobre la premisa que con personas calificadas se mejora la calidad del servicio y se cumple una función pública de forma eficiente y con humanidad.

Para el cumplimiento de los objetivos institucionales es fundamental la aplicación del plan de capacitación, inducción y reinducción para preparar el personal en competencias laborales. Así mismo, se elaborará e implementará el plan de reconocimiento y estímulos a los funcionarios que se destaquen en el cumplimiento de sus funciones y que contribuyan al desarrollo de los procesos y metas institucionales

El municipio es la entidad local básica de organización territorial y se reconoce en la ley como una entidad prestadora de servicios públicos. Esta condición de prestación de servicios es el parámetro que condiciona cualquier enfoque, hoy con una necesidad de realizar acciones innovadoras en la gestión de los recursos humanos locales.

El entorno en la actualidad se caracteriza por los procesos de planificación estratégica de sus ciudades, recortes presupuestarios y una deficiente imagen entre los ciudadanos como notas más sobresalientes (Cervera, 1997), lo que se hace estrictamente necesario que los servidores se cualifiquen y se comience desde la estructura territorial, Alejandria se suma a este propósito



En este sentido, para mejorar la atención al ciudadano, hacer más efectiva y eficiente la labor administrativa, es necesario acceder a propuestas innovadoras tecnológicas y modernizar las existentes, a través de la elaboración del plan institucional, la actualización del software y la dotación de muebles y equipos de oficina que permitan el desarrollo efectivo de las funciones.

➤ **Meta e indicador de resultado**

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Porcentaje de personal cualificado para su desempeño técnico y atención humanizada	Incremento	0	80%

➤ **Metas e indicadores de producto**

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Porcentaje de servidores públicos capacitados por competencias laborales	Incremento	0	95%
Número de funcionarios que asisten a capacitaciones técnicas	Incremento	0	20
Número de Planes de capacitación, inducción y reinducción para preparar el personal en competencias laborales diseñado e implementado	Incremento	0	1
Número de Planes de estímulos y reconocimiento diseñados e implementados	Incremento	0	1

14.5.1.4 Programa 4 – Bienestar laboral y calidad de vida

Tener empleados, servidores y contratistas satisfechos con sus con sus roles y funciones, la formación, la motivación en la actividad laboral, los incentivos por el rendimiento y el desempeño, el sentido de pertenencia, de responsabilidad que redunden en la atención con calidad y sentido humano, así mismo es llevar a cabo proceso de apoyo y acompañamiento en salud mental, que

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



permita poner en función de su ser el que hacer y las motivaciones para ello, será una tarea que se emprenda con recursos propios y a través de la financiación.

Será determinante desde esta administración en el presente cuatrienio valorar a empleados y empleadas de la Administración municipal como el recurso más importante del que se dispone para satisfacer las expectativas de los ciudadanos y ciudadanas, entender que son el punto de partida para direccionar y operar el Plan de Desarrollo, por lo que se diseñará un programa que propenda por mejorar las condiciones de vida de los servidores,

El clima laboral es uno de los aspectos más importantes para una institución y se definir como el conjunto de condiciones sociales y psicológicas que caracterizan a la organización, repercutiendo de forma directa en el desempeño de los empleados.

Esto incluye elementos como el grado de identificación del trabajador con la la institución y los programas que desde allí se derivan , la manera en que los equipos se integran y trabajan, los niveles de conflicto, así como los de motivación, entre otros.

El funcionario, empleado o contratista, además de tener necesidades materiales, también necesita sentirse involucrado en un ambiente confortable para poder trabajar de manera óptima. Muchos empleados pueden tener todas las aptitudes necesarias para cubrir perfectamente los requerimientos del puesto, pero si no están en un ambiente agradable, no lograrán desarrollar su potencial.(Hernández, Helizabeth.2014).

Sustentados en lo anterior, se diseñará y pondrá en marcha durante todo el cuatrienio un plan de bienestar social para el desarrollo de actividades que propendan por un mejor ambiente laboral y la salud mental de los funcionarios y contratistas del municipio

➤ **Meta e indicador de resultado**

BUEN GOBIERNO	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de contratistas y empleados de acuerdo con el clima laboral	Incremento	ND	100%

➤ **Metas e indicadores de producto**

BUEN GOBIERNO	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO



BUEN GOBIERNO	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de jornadas de salud mental realizadas	Incremento	0	16
Porcentaje de cumplimiento del plan de estímulos e incentivos	Incremento	0	90%
Porcentaje de beneficiarios de los programas de bienestar laboral	Incremento	0	90%

14.5.2 Sector 2 – Buen gobierno

OBJETIVO SECTORIAL: Implementar acciones para la eficiencia, eficacia y efectividad en la utilización de los recursos públicos y procesos de gestión, potencializando el talento humano con excelencia para el servicio público con mayor transparencia.

El Buen Gobierno requiere de acciones concretas en el mejoramiento de la justicia, la lucha contra la corrupción, la observancia de los derechos humanos, la preservación del medio ambiente y la protección a la ciudadanía. Incluyendo el sector público, el sector privado por medio de la participación ciudadana y el sector empresarial con las manifestaciones de capital social e iniciativas de responsabilidad.(DNP2015)

Tiene como uno de sus objetivos implantar prácticas de transparencia por medio de: rendición de cuentas, trabajo colectivo interinstitucional estatal, implementando y ejecutando esquemas de medición y seguimiento con resultados cuantificables para poder gobernar en una urna de cristal, con requisitos centrales tales como una buena gestión y pulcritud en el manejo de los recursos públicos, adicionalmente promover la participación privada en la financiación de los proyectos, promoviendo la participación ciudadana en el proceso de control de la ejecución de las políticas públicas.(DNP- 2016)

El municipio de Alejandría recoge estos postulados y los cruza con las propuestas del Programa de gobierno, quedando como una de las líneas y programas del Plan de Desarrollo Territorial como factores para constituir un buen Gobierno basado en la transparencia administrativa, la rendición de cuentas, la lucha contra la corrupción, la gestión pública efectiva, y por último la vocación por el servicio público humanizado.



Esta Alcandía luchará por mantener la gobernabilidad democrática definida como el conjunto de condiciones que hacen factible a un gobernador o director el ejercicio real del poder que se le ha entregado para el cumplimiento de objetivos y fines bajo la responsabilidad de su cargo.

14.5.2.1 Programa 1 – Gobierno con calidad

La calidad pasa por acoger aspectos de la modernización que son indispensables para que funcione una institución; acoger un sistema de archivo y gestión documental con posibilidad de digitalizar toda la información, será una tarea que se emprenda; así mismo, la adopción del Sistema de Control Interno que le apueste al propósito de lograr la eficiencia, eficacia y al real monitoreo de procesos de gestión y desarrollo de la acción misional.

Cualificar a servidores públicos desarrollando sus competencias con el fin de acercarse al ciudadano y cumplir con los fines constitucionales para los que fueron creados sus cargos,

La Oficina que cumple con las funciones de control Interno, Auditoría Interna o dentro del Modelo, cumple un papel importante como responsable del Componente de Evaluación Independiente, y como asesor, evaluador, integrador y dinamizador del Sistema de Control Interno con miras a mejorar la cultura organizacional y, por ende, a contribuir con la productividad del Estado.¹⁸

El MECI se convierte en un instrumento que contribuye a asegurar que la gestión administrativa de las entidades y organismos del Estado para logren el cumplimiento de la misión y los objetivos propuestos con eficiencia y eficacia dando así cumplimiento a la normatividad y políticas del Estado. Será necesario además en este cuatrienio comenzar a implantar el Sistema de Gestión de calidad que mejore continuamente los procesos.

Se llevarán a cabo los respectivos procesos de evaluación de desempeño a funcionarios de carrera Administrativa, además a las personas adscritas a través de contratos de prestación de servicios y a los de libre nombramiento y remoción, se les aplicarán pruebas de eficiencia por cumplimiento de productos, que permita revisar su desempeño y soportar su sostenibilidad en el cargo o contrato.

Se fortalecerá la estrategia de Gobierno en línea como posibilidad de interacción, comunicación en doble vía con la ciudadanía, para lo cual se habilitarán las herramientas informáticas necesarias para

¹⁸Departamento Administrativo de la Función Pública Dirección de Control Interno Versión 2 Bogotá, D. C., septiembre de 2009.



el efecto y se encargará a una dependencia para el monitoreo permanente que permita respuestas ágiles y oportunas y que además programe los foros virtuales.

Esta administración tiene como principio realizar acciones con transparencia en la gestión local, que se pueden medir a través de las encuestas de opinión entre los gobernados; y posicionar al municipio en puestos aceptables de medición de eficiencia y eficacia de acuerdo a los parámetros del Departamento Nacional de Planeación.

➤ **Meta e indicador de resultado**

BUEN GOBIERNO	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Porcentaje de cumplimiento de estándares de calidad municipal	Incremento	0	100%

➤ **Metas e indicadores de producto**

BUEN GOBIERNO	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de evaluaciones de desempeño realizadas.	Incremento	0	4
Número de planes de mejora implementados	Incremento	0	4
Porcentaje de implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI	Incremento	90%	100%
Porcentaje de implementación del programa de gestión documental	Incremento	0	100%
Porcentaje de implementación del Sistema de Gestión de la Calidad SGC	Incremento	0%	100%
Porcentaje de implementación de la política para la reducción del consumo de papel	Incremento	50%	100%
Porcentaje de implementación de la Estrategia de gobierno en línea	Incremento	50%	100%



14.5.2 Programa 2 – Comunicación con el ciudadano

La gobernabilidad democrática se sustenta en las relaciones que desde el ente territorial se construyan con la ciudadanía, el servicio público es un bien ciudadano, por lo tanto cada la comunidad será quien avale y con quien se concierten las acciones a desarrollar en lo local.

Se presentarán informes de gestión a través de los medios de comunicación existentes, en donde se le contará a la comunidad del desarrollo y nivel de ejecución de cada uno de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo. Este programa incluye el mantenimiento y actualización de la página WEB, las respuestas inmediatas y el seguimiento a las PQRS (peticiones, quejas, reclamos y solicitudes), el fortalecimiento de la Emisora comunitaria y la difusión por medios impresos de las actividades de la Administración Municipal con el fin de garantizar el acceso a la ciudadanía y el seguimiento y evaluación del desempeño institucional.

Será una tarea de todo el equipo de gobierno preparar y realizar ejercicios de rendición de cuentas a las comunidades.

Este gobierno se propone una comunicación fluida con los ciudadanos, se desarrollarán programas de acompañamiento y socialización de la gestión realizada en las veredas, y sectores de la zona urbana del municipio. En ellas participarán todos los funcionarios de la administración municipal de acuerdo a los temas de su competencia. Así mismo cada uno de los secretario de despacho será el encargado de que las comunidades tengan atención especial y se definirán como padrinos de cada centro con el fin de tener un enlace entre el alcalde y la ciudadanía activa.

➤ Meta e indicador de resultado

BUEN GOBIERNO	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Porcentaje de la comunidad que conoce la gestión municipal	Incremento	30%	100%

➤ Metas e indicadores de producto

BUEN GOBIERNO	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de medios de comunicación utilizados para la divulgación de la	Incremento	ND	3



BUEN GOBIERNO	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
información pública			
Número de actualizaciones y utilización de la página web del municipio	Incremento	0	960
Porcentaje de cobertura de la población con conectividad gratuita	Incremento	ND	50%
Número de emisoras comunitarias apoyadas	Mantenimiento	1	1
Número de programas a los que asiste la administración municipal	Incremento	ND	16
Número de piezas publicitarias diseñadas y socializadas	Incremento	ND	4000

14.5.2.3 Programa 3– Gestión pública con participación social

La ley 136 hace expresa referencia a la participación comunitaria y ciudadana y los mecanismos para hacerla efectiva. Se retoma como guía un texto de Gustavo García Moreno, publicado en la Revista Fiscal número 20 de la Contraloría General de Antioquia:

Donde reitera que en su artículo 3, esta ley le atribuye la de función al gobierno local de promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes. Unido lo anterior al recientemente aprobado estatuto de participación ciudadana.

Las nuevas prácticas del ejercicio del poder municipal muestran el reto de una perspectiva de transformación democrática del ejercicio y evidencian que es en un nivel local donde se han podido concretar en forma más exitosa los ejercicios de una democracia participativa y de una ciudadanía activa. Actualmente se construyen en procesos pedagógicos para que las organizaciones sociales y ciudadanas transiten a un efectivo poder local con una presencia propia dentro del ámbito de lo público.

No solo porque es una norma que se debe cumplir si no porque es una apuesta desde esta Administración municipal, la comunicación permanente con la comunidad será un sine qua non, la rendición periódica de informes de gestión y de cuentas, la consolidación del sistema municipal de participación ciudadana, la utilización de medios de comunicación y otros mecanismos,



propendiendo porque la comunidad conozca los avances y se manifieste sobre los logros y limitaciones en la implementación de los programas y proyectos.

Esto será posible a través del fortalecimiento de las instancias como el Consejo Territorial de Planeación y demás que sean necesarios para la concertación territorial de las actuaciones públicas así como se acompañarán los comités de control social a la gestión pública. Se mantendrá comunicación constante desde las Juntas de Acción Comunal y con los grupos organizados así como con los gremios.

➤ **Meta e indicador de resultado**

BUEN GOBIERNO	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Organizaciones sociales fortalecidas para el ejercicio del control social a la Gestión Pública	Incremento	0	25

➤ **Metas e indicadores de producto**

BUEN GOBIERNO	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de informes de gestión de la administración realizados y socializados	Incremento	0	4
Número de encuentros con la comunidad, el alcalde y el territorio	Incremento	0	24
Número de Sistemas de participación ciudadana conformado	Incremento	0	1
Número de Veedurías ciudadanas apoyadas y fortalecidas	Incremento	0	4
Número de comités de control social conformados	Incremento	0	4

14.5.3 Sector 3 – Finanzas públicas



OBJETIVO SECTORIAL: Mejorar la gestión institucional a través de la integración de esfuerzos técnicos, financieros y humanos necesarios para que el municipio tenga una gestión eficiente en la programación, ejecución y control de la inversión pública, que se reflejen en mejores indicadores sociales y económicos.

La participación del Estado es primordial en el proceso de desarrollo. Por un lado, los servicios vinculados con la defensa, la seguridad y la justicia no solo garantizan derechos humanos fundamentales a la vida y la libertad, sino que son imprescindibles para el desarrollo de la actividad económica que requiere asegurar el cumplimiento del fin público. Por otra parte, el Estado ofrece servicios de acceso universal a la salud, la educación y la infraestructura, los cuales mejoran la calidad de vida y fomentan el crecimiento económico. Además de esta “función asignativa”, donde el sector público provee bienes que los mercados no suministrarían adecuadamente (Economía y Desarrollo 2012).

Los Estados modernos han asumido un papel cada vez más importante en la promoción de una mejor distribución del ingreso. Esta tarea se ha llevado a cabo en primer lugar, mediante sistemas impositivos que incorporan elementos de progresividad y en segundo término, a través del establecimiento de programas sociales y transferencias dirigidas a atender las necesidades de empleo y subsistencia de los individuos más desfavorecidos.

Lo anterior evidencia la fuerte interdependencia entre las decisiones sobre impuestos y gastos y la manera en que esta conexión podría generar un círculo virtuoso que lleve a mayores niveles de recaudo que, a su vez, permitan proveer una mayor cantidad y calidad de bienes públicos.

A través del fortalecimiento de las finanzas públicas, el municipio buscará incrementar y sostener los ingresos corrientes y de capital, con el fin de garantizar el aumento de la inversión pública. Igualmente propende para que la administración pública municipal tenga una gestión eficiente en la programación, ejecución y control de la inversión pública, redundando en mejores indicadores sociales y económicos, así como asegurar la sostenibilidad financiera de la administración para garantizar el cumplimiento de sus funciones.

Será necesario llevar a cabo acciones tendientes al recaudo de impuestos, saneamiento fiscal y consolidación de las finanzas; reestructuración de pagos, saneamiento de la hacienda, deuda pública, que finalmente se relacionan con la asignación eficiente de los recursos en busca de una eficiente gestión y capacidad institucional.



En este cuatrienio, Alejandría tendrá como premisa la optimización de los recursos, seguir interviniendo la deuda para sanear el municipio y realizar la actualización catastral rural, como medio de aumentar los recursos propios.

14.5.3.1 Programa 1 – Fortalecimiento fiscal y financiero

Para poder cumplir lo dimensionado en el presente Plan de Desarrollo es necesario tener en cuenta que además de la viabilidad social, técnica, económica, ambiental y administrativa de los proyectos, la capacidad real de la consecución de recursos, sin los cuales los compromisos adquiridos con la comunidad no son posibles de ejecutar. Para garantizar la viabilidad fiscal del municipio y la financiación del Plan de Desarrollo, es preciso y obligatorio construir el Marco Fiscal de Mediano Plazo y ajustarlo a los demás componentes presupuestales, que conforman el sistema presupuestal.

El Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) es un documento que enfatiza en los resultados y propósitos de la política fiscal. Allí se hace un recuento general de los hechos más importantes en materia de comportamiento de la actividad económica y fiscal del municipio en el año anterior. Presenta la estimaciones para el año que cursa y para las diez vigencias siguientes y muestra la consistencia de las cifras presupuestales con la meta de superávit primario y endeudamiento público y, en general, con las previsiones (Ministerio de Hacienda 2014).

Por lo anterior se requiere fortalecer fiscal y financieramente el municipio a través de gestiones interinstitucionales buscando la subsidiaridad y la concurrencia con temas de desarrollo local.

➤ Meta e indicador de resultado

FINANZAS PÚBLICAS	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Porcentaje de cumplimiento en saneamiento fiscal y fortalecimiento financiero	Incremento	ND	100%

➤ Metas e indicadores de producto

FINANZAS PÚBLICAS	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Porcentaje de actualización catastral	Incremento	0%	100%



FINANZAS PÚBLICAS	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
realizada			
Porcentaje de implementación del Sistema de información integrado para programación, seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión en funcionamiento	Mantenimiento	100%	100%
Porcentaje de incremento de los recursos de libre destinación	Incremento	0%	20%
Porcentaje de impuestos recaudados	Incremento	70%	80%
Porcentaje de implementación de la Ley 617 de 2000	Reducción	83%	75%
Porcentaje de compromisos financieros pagados de acuerdo al plan de pasivos elaborado	Incremento	1%	100%

14.6 LÍNEA ESTRATÉGICA 6 – Sostenibilidad ambiental

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Generar una cultura ambiental ética, que conlleve a la conservación, protección y al uso responsable de los recursos naturales, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

14.6.1 Sector 1 – Servicios públicos

OBJETIVO SECTORIAL: Garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios con calidad y oportunidad a los habitantes del municipio.

La competencia municipal en materia de servicios públicos domiciliarios se centra en la prestación del servicio de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Alumbrado Público; en materia de comunicaciones

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



y de energía eléctrica el municipio es un facilitador de los procesos a las empresas debidamente autorizadas para la prestación de estos servicios.

En la actualidad, en materia de agua en la zona urbana, se ha logrado el suministro de agua a toda la población, alcanzando niveles óptimos de potabilización; allí concentraremos los esfuerzos municipales, en el mantenimiento y optimización de la infraestructura existente, para poder garantizar al 100% de la población agua potable en la zona urbana.

En cuanto al suministro de agua en la zona rural existen 15 veredas de las cuales solo cuentan con acueductos veredales Las Cruces, San José, La Inmaculada, El Cerro, El Popo, San Miguel y el Respaldo

En materia de Alcantarillado se tiene una cobertura bastante adecuada en el área urbana, se ha ejecutado el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, pero se debe encaminar las acciones en el mantenimiento de la infraestructura existente.

En sistemas de tratamiento de aguas residuales, el municipio cuenta con una cobertura alta, es necesario emprender acciones para el mantenimiento de estas y la construcción de nuevos sistemas de tratamiento, para satisfacer a la mayor población posible.

De igual manera, se percibe una debilidad en el uso eficiente de los servicios públicos por parte de los usuarios, causando un grave deterioro y desgaste de los recursos naturales no renovables, a la vez que se requiere de un mayor desarrollo tecnológico en el sector para dar solución en aquellos casos que las condiciones topográficas y aisladas no lo permiten.

En cuanto a los sistemas de comunicaciones, el municipio presenta deficiencias de cobertura de la telefonía pública rural o de otros medios de comunicación, la emisora comunitaria no tiene la potencia suficiente para cubrir todo el territorio, en televisión pública se presentan deficiencias en las áreas rurales y en Internet o conectividad aun los sistemas de Banda Ancha no responden a los requerimientos del mercado.

14.6.1 Programa 1 – Agua potable y saneamiento básico

Se busca hacer que los alejandrinos asuman una postura responsable frente al cuidado de las fuentes de agua, frente al consumo, y frente a la disposición final de los vertimientos. Las acciones

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



de la administración se encaminarán al mantenimiento y funcionamiento del sistema de acueducto y alcantarillado y construcción de colectores para el manejo de aguas lluvias, adelantar campañas de usos racional del agua urbano y rural, construcción y mantenimiento de pozos sépticos en el área rural, mejorar el nivel de calidad del agua que se vierten a las fuentes de agua.

A nivel rural se contempla la optimización y construcción de acueductos veredales, con prioridad en las veredas Tocaima, Piedras, El Carbón y La Pava. Y la optimización de los abastos individuales de las familias rurales dispersas.

De igual manera se pretende fortalecer a las Juntas de Acueductos rurales para garantizar su manejo eficiente y sostenible en el tiempo.

Propendiendo por generar un ambiente más sano, realizará la actualización del PGIRS con la normatividad vigente y se continuará con la implementación de este, de tal manera que permita el adecuado manejo de los residuos sólidos desde la fuente hasta el sitio de disposición final, mediante campañas para educar y generar la cultura de la separación en la fuente. Se mejorarán las condiciones de recolección de los residuos sólidos tanto urbanos como los hospitalarios, se propiciará la conformación de organizaciones que dispongan y comercialicen el material reciclado.

➤ **Meta e indicador de resultado**

SERVICIOS PÚBLICOS	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Cobertura del servicio de acueducto urbano %	Mantenimiento	100%	100%
Cobertura del servicio de alcantarillado urbano %	Mantenimiento	97,3%	99%
Cobertura del servicio de aseo urbano %	Mantenimiento	100%	100%
Cobertura de agua potable rural %	Incremento	0%	20%
Cobertura del tratamiento de aguas residuales en la zona rural	Incremento	85%	100%
Cobertura del servicio de aseo rural %	Incremento	0%	50%
Indice de riesgo de calidad del agua para consumo humano (IRCA) en la zona urbana	Mantenimiento	0%	0%
Indice de riesgo de calidad de agua para	Reducción	97,3%	50%



SERVICIOS PÚBLICOS	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
consumo humano (IRCA) en la zona rural			
Esquemas de prestación del servicio viables institucionalmente	Mantenimiento	1	1

➤ **Metas e indicadores de producto**

SERVICIOS PÚBLICOS	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de micromedidores adquiridos e instalados	Incremento	900	1110
Número de estudios y diseños de acueductos	Incremento	2	4
Número de acueductos veredales funcionando	Incremento	1	4
Número de acueductos veredales ampliados y /o optimizados	Incremento	2	3
Número de soluciones individuales de acueducto rurales construidas	Incremento	ND	50
Número de acueductos veredales construidos	Incremento	3	4
Número de sistemas de tratamiento de aguas residuales individuales construidos	Mantenimiento	5	5
Número de toneladas dispuestas adecuadamente anualmente	Mantenimiento	370	370
Número de toneladas de residuos sólidos orgánicos aprovechadas anualmente	Incremento	38	111
Número de toneladas de residuos sólidos inorganicos aprovechadas anualmente	Incremento	20	92
Número de sitios de disposición final funcionando	Mantenimiento	1	1
Número de Planes de gestión de residuos solidos formulado/ actualizado e implementado	Incremento	0	1
Número de juntas administradoras de acueducto fortalecidas	Incremento	3	5



14.6.1.2 Programa 2 – Alumbrado público

Actualmente el municipio de Alejandría es el encargado de garantizar el servicio de alumbrado público en el área urbana, y en los corregimientos por lo cual emprenderá acciones concernientes a su mantenimiento y a la expansión del servicio en aquellas zonas donde ha aumentado el crecimiento de equipamiento y viviendas.

También se prestará el servicio en algunas zonas rurales especialmente en zonas de equipamiento comunitario.

➤ **Meta e indicador de resultado**

SERVICIOS PÚBLICOS	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Cobertura del servicio de alumbrado público	Incremento	98%	100%

➤ **Metas e indicadores de producto**

SERVICIOS PÚBLICOS	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de luminarias reparadas	Incremento	ND	200
Porcentaje de mantenimiento de la infraestructura en servicios públicos (alumbrado público)	Mantenimiento	100%	100%

14.6.1.3 Programa 3 – Electrificación rural

El propósito de la administración municipal es lograr que gran parte de la población de la zona rural tenga acceso al servicio de energía eléctrica, tanto a nivel de vivienda mediante los proyectos de electrificación y adición.



Se buscará la implementación o creación de microcentrales de generación eléctrica a través de la gobernación y particulares, en aquellas zonas donde es costoso la extensión de redes para conectar al sistema eléctrico.

➤ **Meta e indicador de resultado**

SERVICIOS PÚBLICOS	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Cobertura de electrificación (%)	Incremento	98,8%	100%

➤ **Metas e indicadores de producto**

SERVICIOS PÚBLICOS	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de viviendas con electrificación	Incremento	1302	1317

14.6.1.4 Programa 4 – Gas natural

Conscientes de la necesidad que existe a nivel nacional de la oferta del servicio de gas domiciliario por red, la administración gestionará con Empresas prestadoras del servicio de gas la inclusión del municipio en este megaproyecto para ofrecer a los habitantes de la zona urbana un nuevo servicio público que garantiza seguridad en su manipulación y ahorro significativo en el consumo de energía eléctrica

➤ **Meta e indicador de resultado**

SERVICIOS PÚBLICOS	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Cobertura de gas (%)	Incremento	0	100%

➤ **Metas e indicadores de producto**

SERVICIOS PÚBLICOS	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de viviendas con servicio de gas natural	Incremento	0	1004



14.6.2 Sector 2 – Medio ambiente

OBJETIVO SECTORIAL: Propiciar un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y un desarrollo equilibrado e incluyente en el municipio de Alejandría

En cuanto a la riqueza natural del municipio y a la protección del medio ambiente, la administración centrará su intervención en la planificación y manejo de las cuencas de los ríos Nare y Guatapé, con sus tres subcuencas: Río Bizcocho, San José – San Lorenzo y Nare, teniendo en cuenta la gran oferta hídrica del territorio y su carácter articulador de las dimensiones física, biótica, económica, socio-cultural y política.

Estamos viviendo un momento de quiebre en el desarrollo de la humanidad, en el cual el paradigma ambiental se presenta como la prioridad para los gobiernos, empresas, organizaciones y sociedad en general. La urgencia de asimilar el desarrollo sostenible o sustentable es una condición para la acción de cualquier gobierno y éste sólo es concebible dentro de un “marco de equilibrio y armonía social.”

Específicamente para nuestro territorio el desarrollo sostenible implica un cambio radical en la concepción del manejo de los recursos y de su conservación; significa cambiar de modelo tradicional de extracción y aprovechamiento de los recursos naturales a favor de un desarrollo economicista y excluyente, por uno de desarrollo incluyente y sostenible que reconozca y valore la diversidad, la riqueza natural y cultural.

El Municipio de Alejandría posee una gran riqueza natural, determinada por la gran oferta hídrica de sus subcuencas y variedad climática lo que configura la existencia de diferentes ecosistemas y una alta diversidad de especies de flora y fauna como también un enorme potencial para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, en especial el forestal que contribuyen al desarrollo equilibrado del municipio.

Esta gran riqueza natural que contrasta con el uso inadecuado, deterioro de los recursos naturales y el desaprovechamiento de potencialidades que ofrece el territorio para su desarrollo, por lo cual se hace necesario abordar las acciones necesarias para corregir los desequilibrios e impulsar la fijación de una cultura de respeto y valoración del medio ambiente.



La presente administración consciente de la problemática mundial del calentamiento global y el cambio climático, busca establecer una política seria que señale como columna vertebral el cuidado del medio ambiente natural, de manera que permee transversalmente todos los otros programas. En este sentido se propone como eje orientador de las acciones ambientales un enfoque de cuencas hidrográficas, entendidas como unidades ecológicas que permiten entender las dinámicas inherentes a la ocupación y uso del territorio.

Este plan se propone en materia ambiental, planificar y orientar las acciones sectoriales y ambientales, en especial al desarrollo de las actividades contempladas en el plan de manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado del “Embalse Peñol – Guatapé” la implementación del compendio ambiental, además de adelantar la ejecución del plan de gestión ambiental del Municipio, la implementación del Plan de Educación ambiental, y la elaboración de proyectos ambientales encaminados a la protección de los recursos naturales.

Para alcanzar el objetivo planteado y contribuir a un mejor manejo de los recursos naturales se abordan los siguientes programas:

14.6.2.1 Programa 1 – Gestión ambiental de los recursos hídricos

Este programa comprende la protección del recurso hídrico del municipio, principalmente de la Quebrada Nudillales, San Pedro y Rio Nare cuenca de gran importancia su carácter de surtir el acueducto urbano, algunos veredales.

Además del recurso agua, en estas áreas se propende por la conservación de los recursos suelo, flora y fauna, su valoración económica y aprovechamiento social y productivo. También incluye el saneamiento, la reforestación, aislamiento, y la compra de predios en áreas abastecedoras de acueductos urbanos y veredales.

Con este programa se ejecutará la estrategia de protección de las fuentes de agua que abastecen acueductos veredales y municipales, mediante actividades de reforestación y aislamiento que permitan la regulación y protección del recurso hídrico del Municipio de Alejandria.

Se articularán las acciones plasmadas en el POMCA del Rio Nare, con Cornare para su implementación.



Este programa también comprende acciones de recuperación de suelos degradados por la actividad minera y/o por acciones naturales y humanas.

➤ **Meta e indicador de resultado**

MEDIO AMBIENTE	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Inversión promedio per cápita municipal para el sector ambiental	Incremento	137.083	497.675

➤ **Metas e indicadores de producto**

MEDIO AMBIENTE	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de hectáreas adquiridas para la protección de fuentes de agua	Incremento	237	257
Número de proyectos para el manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas	Incremento	0	1
Número de proyectos para la reforestación	Incremento	0	3
Número de predios de reserva hídrica y zonas de reserva natural adquiridos	Incremento	10	11
Número de proyectos para la conservación de microcuencas que abastecen los acueductos	Incremento	0	1

14.6.2.2 Programa 2 – Planificación y gestión ambiental municipal

La planificación del territorio supone un buen conocimiento de la realidad territorial en sus dimensiones físico biótica, económica, sociocultural y política, para lo cual es fundamental avanzar en la construcción concertada de un Sistema de Información Ambiental como parte del Programa del Sistema de Información Municipal, que consolide la diferente información estratégica de línea base y se estructure un Sistema de Gestión Ambiental Municipal para evaluar el cambio y comportamiento de los recursos naturales y formular escenarios de gestión ambiental orientados al logro de unos objetivos y metas de desarrollo sostenible. Como soporte del proceso de gestión, se formulará el

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



Plan de Gestión Ambiental del Municipio, y se realizará un inventario de flora y fauna del municipio, adicionalmente se identificarán los ecosistemas con mayor flujo de biodiversidad para la conformación de reservas municipales. Todos los programas se articularán al Plan de Gestión Ambiental Regional de Cornare.

➤ **Meta e indicador de resultado**

MEDIO AMBIENTE	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Porcentaje de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Municipal	Incremento	0	40%

➤ **Metas e indicadores de producto**

MEDIO AMBIENTE	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Numero de Planes de gestión ambiental formulados	Incremento	0	1
Número de Inventarios de flora y fauna realizados	Incremento	0	1

14.6.2.3 Programa 3 – Manejo sostenible de los recursos naturales

Se ejecutarán acciones para la conservación y uso racional de los recursos naturales existentes en el municipio, a través de la implementación de planes enfocados a la minimización de los impactos ambientales generados en el aire, suelo y agua; implementación del proyecto Huellas, producción de material vegetal para los proyectos de reforestación del municipio y mantenimiento de zonas verdes.

Se buscará apalancar recursos con entidades públicas y privadas para realizar obras de ornato Municipal que busque embellecer todas las zonas comunes del municipio

Con las poblaciones del área rural, se pondrán en práctica estrategias de establecimiento de sistemas agrosilvopastoriles que estén acordes con la realidad del uso potencial del suelo en el municipio, mediante el fomento de la ganadería sostenible y amigable con el medio ambiente



Por último, se realizarán acciones de control y seguimiento de la actividad minera a nivel municipal, conjuntamente con las autoridades mineras y ambientales competentes, y se apoyará a los mineros tradicionales de la jurisdicción.

Se continuará y buscará el aumento de cupos para la estrategia Banco2, se realizará el control y protección de especies nativas y en peligro de extinción y se promoverá la reforestación con fines comerciales

La Administración Central podrá implementar incentivos tributarios en el pago del impuesto predial unificado para aquellos contribuyentes que realicen actividades de protección o conservación de microcuencas que surtan acueductos urbanos o rurales, posibilitando su recuperación y restauración a partir de la liquidación y pago de un impuesto inferior

➤ **Meta e indicador de resultado**

MEDIO AMBIENTE	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Inversión promedio per cápita municipal para el sector ambiental	Incremento	137.083	497.675

➤ **Metas e indicadores de producto**

MEDIO AMBIENTE	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de pago de servicios ambientales para la conservación	Incremento	52	70
Número de huertos leñeros y estufas eficientes construidas	Incremento	592	771
Número de capacitaciones al sector minero	Incremento	0	8
Número de proyectos para el control a las emisiones contaminantes del aire	Incremento	0	2
Número de proyectos que permitan la descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimientos	Incremento	0	2
Número de proyectos para la protección de los recursos naturales	Incremento	0	18



MEDIO AMBIENTE	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de proyectos para el mantenimiento y mejoramiento del ornato municipal	Incremento	0	4

14.6.2.4 Programa 4 – Educación ambiental

Generar escenarios de participación comunitaria, donde la comunidad se empodere de la protección del medio ambiente en sus prácticas cotidianas, se realizarán proyectos ambientales comunitarios, campañas y acciones de sensibilización frente a los problemas de carácter ambiental como el uso inadecuado de los residuos sólidos, la contaminación del suelos y las aguas y la disminución de las especies de flora y fauna, mediante la implementación del PGIRS en su componente de educación, el fortalecimiento de la Mesa Ambiental, PROCEDA y PRAES y se estudiará la posibilidad de implementación de la cátedra ambiental en los planteles educativos en el municipio; y específicamente la implementación del Plan de Educación Ambiental del Municipio.

➤ Meta e indicador de resultado

MEDIO AMBIENTE	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Porcentaje de ejecución del plan de educación ambiental municipal	Incremento	60%	100%

➤ Metas e indicadores de producto

MEDIO AMBIENTE	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de comparendos ambientales impuestos	Incremento	0	20
Número de capacitaciones sobre educación ambiental no formal	Incremento	ND	30
Número de PROCEDA implementados	Incremento	ND	4
Número de PRAES implementados	Incremento	1	5
Numero de cátedras ambientales	Incremento	ND	1



MEDIO AMBIENTE	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
implementadas			

14.6.3 Sector 3 – Gestión del riesgo

OBJETIVO SECTORIAL: Lograr un crecimiento resiliente y reducir la vulnerabilidad a los riesgos de desastres y al cambio climático

La gestión del riesgo en desastres engloba las actividades de prevención, mitigación y preparación (antes), así como atención, rehabilitación, y reconstrucción (después) y tiene como objetivo la previsión, control y reducción del riesgo de desastres en la sociedad, a través de la articulación de los diferentes tipos de intervención.

La búsqueda de la seguridad humana, ambiental y territorial a través de la gestión del riesgo, es un propósito que contribuye entre otros aspectos, a disminuir la vulnerabilidad e incorporar el riesgo en la planificación.

A nivel municipal se debe fortalecer un proceso interinstitucional a través del cual la sociedad tome conciencia del riesgo que enfrenta, lo analice, genere alternativas, tome de decisiones e implemente acciones para su tratamiento.

14.6.3.1 Programa 1 – Gestión del riesgo

El riesgo de desastres hace referencia a la probabilidad de daños y pérdidas futuras asociadas a la ocurrencia de un fenómeno físico dañino en un contexto vulnerable, de tal manera que resulte en la afectación grave de las condiciones normales de vida y que requiere por ello de la especial atención a los organismos del Estado y de otras entidades de carácter humanitario o de servicio social.

Considerando lo anterior, los proyectos y programas a desarrollar se orientan a evitar la configuración de escenarios de riesgo, reducir el existente y minimizar los impactos asociados a los desastres, donde se requieren realizar prácticas orientadas al fortalecimiento institucional de los diferentes actores: Instituciones ambientales, Sistemas avanzados de gestión del Riesgo (CMGRD), Instituciones educativas, redes de monitoreo y alerta temprana, acompañamiento de los sistema de



gestión del riesgo y de atención logística humanitaria de las subregión, Plan de obras para la adaptación bajo las variables de riesgos recurrentes.

También se buscará la implementación del plan municipal de prevención y atención de desastres y emergencias y se propenderá por la inclusión del componente de prevención de desastres dentro del Plan de Ordenamiento Territorial, el cual contenga una identificación de amenazas y riesgos de la zona urbana y rural por movimiento en masa, avenida torrencial e inundaciones.

Se realizarán el control de procesos erosivos y campañas para la prevención de los mismos, se realizará la construcción de las obras necesarias para evitar el desbordamiento del cauce de ríos y quebradas.

Se fortalecerá el Comité Municipal de Gestión de Riesgo y Emergencias y al cuerpo de Bomberos del Municipio.

➤ **Meta e indicador de resultado**

GESTIÓN DEL RIESGO	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Inversión promedio per cápita municipal para la prevención de desastres	Incremento	10.289	89.659

➤ **Metas e indicadores de producto**

GESTIÓN DEL RIESGO	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de Sistemas de monitoreo y alerta ante amenaza instalados y en operación	Mantenimiento	1	1
Número de Estudios realizados para la zonificación de amenazas	Incremento	0	1
Porcentaje del territorio que cuenta con estudio de amenazas	Incremento	15%	100%
Número de Planes para la gestión del riesgo formulado y actualizado	Mantenimiento	1	1
Número de Arriendos / albergues temporales en situaciones declaradas de desastres	Incremento	0	4



GESTIÓN DEL RIESGO	TIPO DE	LINEA	META
	INDICADOR	BASE	CUATRIENIO
Número de convenios realizados con cuerpos de bomberos para la prevención y control de incendios	Incremento	1	5
Número de Planes de emergencia y Contingencia elaborados y actualizados para la prevención y atención de desastres	Mantenimiento	1	1
Muros de contención construidos en zona de alto riesgo a inundación	Incremento	0	2
Número de asentamientos construidos para la reubicación de pobladores situados en zonas de alto riesgo	Incremento	15	20
Número de Proyectos para mejorar las capacidades comunitarias para la gestión del riesgo de desastres	Incremento	0	18
Proyectos de inversión orientados a la prevención, protección y respuesta al riesgo	Incremento	0	3
Número de capacitaciones en proyectos para promoción, divulgación y formación en prevención y atención a desastres	Incremento	0	15
Equipos comprados, requeridos por los cuerpos de bomberos para la prevención y control de incendios y calamidades externas	Incremento	0	1



15 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES (PPI)

El Plan Plurianual de Inversiones es un instrumento que permite articular la parte estratégica del plan de desarrollo con los recursos de inversión que se ejecutarán en el periodo de gobierno, en el cual se especifican cada una de las vigencias, y se identifican las posibles fuentes de financiación y los responsables de su ejecución.

Para hacer más participativo el proceso de planeación del presupuesto, la Administración desarrollará estrategias para aplicar los principios de justicia, equidad y priorización en las inversiones, en función de la distribución social de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, atendiendo las necesidades prioritarias de los diferentes sectores y pobladores del territorio. De igual forma y de acuerdo a las condiciones del Municipio, se propenderá por la formulación del presupuesto de forma participativa, para fortalecer el conocimiento de las finanzas públicas, la gobernabilidad y la transparencia en la asignación y ejecución de los recursos.

La razón de ser de cada municipio son sus gentes, la comunidad que habita su territorio y que desea satisfacer sus necesidades, generando desarrollo e impactando en la región. Sus funciones se financian solidariamente con los recursos de todos los ciudadanos y a ellos se debe cualquier estrategia que se realice en términos financieros.

Para conocer de manera real los recursos disponibles se hace un estimativo a partir de las proyecciones de su plan financiero, de los recursos disponibles en la entidad para funcionamiento e inversión, de sus principales fuentes; es decir, se puede determinar las restricciones presupuestales a las cuales se enfrentara la Administración para financiar las metas definidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

A continuación se presenta la proyección financiera para el municipio de Alejandría de las vigencias fiscales 2016 – 2019.

PLAN FINANCIERO MUNICIPIO DE ALEJANDRIA 2016 – 2019				
Rubro	Presupuesto 2016	Proyección 2017	Proyección 2018	Proyección 2019
INGRESOS	6.326.888.797,00	6.706.502.124,82	7.108.892.252,31	7.535.425.787,45
INGRESOS TOTALES	6.326.888.797,00	6.706.502.124,82	7.108.892.252,31	7.535.425.787,45
INGRESOS CORRIENTES	6.326.888.797,00	6.706.502.124,82	7.108.892.252,31	7.535.425.787,45
TRIBUTARIOS	450.868.960,00	477.921.097,60	506.596.363,46	536.992.145,26

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



PLAN FINANCIERO MUNICIPIO DE ALEJANDRIA 2016 – 2019				
Rubro	Presupuesto 2016	Proyección 2017	Proyección 2018	Proyección 2019
Vehículos Automotores	4.635.522,00	4.913.653,32	5.208.472,52	5.520.980,87
Degüello de Ganado Menor	3.024.658,00	3.206.137,48	3.398.505,73	3.602.416,07
Sobretasa a la Gasolina	28.891.892,00	30.625.405,52	32.462.929,85	34.410.705,64
Estampillas	109.925.435,00	116.520.961,10	123.512.218,77	130.922.951,89
Estampillas para el bienestar del Adulto Mayor	40.595.332,00	43.031.051,92	45.612.915,04	48.349.689,94
Estampilla Pro Cultura	48.943.399,00	51.880.002,94	54.992.803,12	58.292.371,30
Estampilla Pro Hospital	20.386.704,00	21.609.906,24	22.906.500,61	24.280.890,65
Impuesto sobre el servicio de alumbrado publico	51.669.002,00	54.769.142,12	58.055.290,65	61.538.608,09
Impuesto Predial Unificado	53.698.058,00	56.919.941,48	60.335.137,97	63.955.246,25
Impuesto Predial Unificado Vigencia Actual	41.338.464,00	43.818.771,84	46.447.898,15	49.234.772,04
Impuesto Predial Unificado vigencias Anteriores	12.359.594,00	13.101.169,64	13.887.239,82	14.720.474,21
Contribución sobre Contratos de Obra Publica	45.522.808,00	48.254.176,48	51.149.427,07	54.218.392,69
Sobretasa Ambiental	11.734.429,00	12.438.494,74	13.184.804,42	13.975.892,69
Con destino a la Corporación Ambiental	11.734.429,00	12.438.494,74	13.184.804,42	13.975.892,69
Impuesto de Industria y Comercio	135.404.207,00	143.528.459,42	152.140.166,99	161.268.577,00
Impuesto de Industria y Comercio Vigencia Actual	109.055.057,00	115.598.360,42	122.534.262,05	129.886.317,77
Impuesto de industria y Comercio de la vigencia anterior	4.349.150,00	4.610.099,00	4.886.704,94	5.179.907,24
Anticipo de Industria y Comercio - RETEICA-	22.000.000,00	23.320.000,00	24.719.200,00	26.202.352,00
Avisos y Tableros	3.987.606,00	4.226.862,36	4.480.474,10	4.749.302,55
Avisos y Tableros vigencia actual	3.987.606,00	4.226.862,36	4.480.474,10	4.749.302,55
Impuesto de Delineación	2.375.343,00	2.517.863,58	2.668.935,39	2.829.071,52
NO TRIBUTARIOS	5.967.882.494,00	6.325.955.443,64	6.705.512.770,26	7.107.843.536,47
Multas y Sanciones	8.511.047,00	9.021.709,82	9.563.012,41	10.136.793,15
Intereses Moratorios	8.511.047,00	9.021.709,82	9.563.012,41	10.136.793,15
Predial	3.943.500,00	4.180.110,00	4.430.916,60	4.696.771,60
Sobretasa Ambiental	2.497.893,00	2.647.766,58	2.806.632,57	2.975.030,53
Industria y Comercio	2.069.654,00	2.193.833,24	2.325.463,23	2.464.991,03
Venta de bienes y Servicios	22.333.273,00	23.673.269,38	25.093.665,54	26.599.285,48



PLAN FINANCIERO MUNICIPIO DE ALEJANDRIA 2016 – 2019				
Rubro	Presupuesto 2016	Proyección 2017	Proyección 2018	Proyección 2019
Otros ingresos de venta de Bienes y servicios diferentes a la venta de activos	10.402.864,00	11.027.035,84	11.688.657,99	12.389.977,47
Plaza de Mercado	1.197.932,00	1.269.807,92	1.345.996,40	1.426.756,18
Plaza de ferias	2.749.688,00	2.914.669,28	3.089.549,44	3.274.922,40
Matadero publico	7.982.789,00	8.461.756,34	8.969.461,72	9.507.629,42
Rentas Contractuales	27.425.158,00	29.070.667,48	30.814.907,53	32.663.801,98
Arrendamientos	15.507.321,00	16.437.760,26	17.424.025,88	18.469.467,43
Alquiler de maquinaria y equipos	11.917.837,00	12.632.907,22	13.390.881,65	14.194.334,55
TRANSFERENCIAS	3.777.890.464,00	4.004.563.891,84	4.244.837.725,35	4.499.527.988,87
Transferencias de libre destinación	903.003.179,00	957.183.369,74	1.014.614.371,92	1.075.491.234,24
Del nivel nacional	776.997.272,00	823.617.108,32	873.034.134,82	925.416.182,91
SGP Libre destinación de Participación de Propósito General Municipios de 4- 5 y 6	742.852.613,00	787.423.769,78	834.669.195,97	884.749.347,72
Debido Cobrar SGP Libre destinación de participación de propósito general Municipio 4-5 y 6	58.769.047,00	62.295.189,82	66.032.901,21	69.994.875,28
Transferencias del Sector Eléctrico	126.005.907,00	133.566.261,42	141.580.237,11	150.075.051,33
T.S.E ISAGEN Libre Destinación 10%	91.938.175,00	97.454.465,50	103.301.733,43	109.499.837,44
T.S.E Empresas Publicas de Medellín Libre Destinación 10%	34.067.732,00	36.111.795,92	38.278.503,68	40.575.213,90
Transferencias para Inversión	2.874.887.285,00	3.047.380.522,10	3.230.223.353,43	3.424.036.754,63
Del nivel Nacional	1.669.793.619,00	1.769.981.236,14	1.876.180.110,31	1.988.750.916,93
Sistema General de Participaciones	1.406.446.249,00	1.490.833.023,94	1.580.283.005,38	1.675.099.985,70
Sistema general de Participaciones - Educación	139.532.528,00	147.904.479,68	156.778.748,46	166.185.473,37
S.G.P. Educación - Recursos de calidad	139.532.528,00	147.904.479,68	156.778.748,46	166.185.473,37
Calidad por Matricula	90.221.528,00	95.634.819,68	101.372.908,86	107.455.283,39
Calidad por Gratuidad	49.311.000,00	52.269.660,00	55.405.839,60	58.730.189,98
Sistema General de Participaciones Alimentación Escolar	11.733.297,00	12.437.294,82	13.183.532,51	13.974.544,46
sgp alimentación ultima doceava	1.150.915,00	1.219.969,90	1.293.168,09	1.370.758,18



PLAN FINANCIERO MUNICIPIO DE ALEJANDRIA 2016 – 2019				
Rubro	Presupuesto 2016	Proyección 2017	Proyección 2018	Proyección 2019
Participación para Agua potable y Saneamiento Básico	272.962.115,00	289.339.841,90	306.700.232,41	325.102.246,36
APSB ultima doceava	25.601.305,00	27.137.383,30	28.765.626,30	30.491.563,88
Deporte y Recreación	51.383.393,00	54.466.396,58	57.734.380,37	61.198.443,20
Cultura	38.537.345,00	40.849.585,70	43.300.560,84	45.898.594,49
Resto de libre inversión -incluye recursos de libre inversión Municipios menores de 25.000 habitantes-	937.818.955,00	994.088.092,30	1.053.733.377,84	1.116.957.380,51
Ultima Doceava Deporte y Recreación	4.671.217,00	4.951.490,02	5.248.579,42	5.563.494,19
Ultima Doceava Cultura	3.505.413,00	3.715.737,78	3.938.682,05	4.175.002,97
Ultima Doceava Resto Libre Inversión	74.822.040,00	79.311.362,40	84.070.044,14	89.114.246,79
Transferencias del Sector Eléctrico 90% para inversión	1.205.093.666,00	1.277.399.285,96	1.354.043.243,12	1.435.285.837,70
T.S.E ISAGEN Inversión 90%	826.804.952,00	876.413.249,12	928.998.044,07	984.737.926,71
T.S.E Empresas Públicas de Medellín inversión 90%	306.609.616,00	325.006.192,96	344.506.564,54	365.176.958,41
Debido Cobrar TSE ISAGEN Inversión 90%	57.163.333,00	60.593.132,98	64.228.720,96	68.082.444,22
Debido Cobrar TSE EPM Inversión 90%	14.515.765,00	15.386.710,90	16.309.913,55	17.288.508,37
Fondo Local de Salud	2.123.310.503,00	2.250.709.133,18	2.385.751.681,17	2.528.896.782,04
Coljuegos 25%	16.895.201,00	17.908.913,06	18.983.447,84	20.122.454,71
Coljuegos 75% Régimen	50.685.603,00	53.726.739,18	56.950.343,53	60.367.364,14
SGP Régimen Subsidiado	798.834.003,00	846.764.043,18	897.569.885,77	951.424.078,92
SGP Salud Pública	31.795.280,00	33.702.996,80	35.725.176,61	37.868.687,20
FOSYGA Régimen Subsidiado	1.153.139.398,00	1.222.327.761,88	1.295.667.427,59	1.373.407.473,25
SGP Aportes Patronales	48.068.861,00	50.952.992,66	54.010.172,22	57.250.782,55
Esfuerzo propio Departamento	20.843.693,00	22.094.314,58	23.419.973,45	24.825.171,86
Fosyga población pobre no asegurada PPNA	3.048.464,00	3.231.371,84	3.425.254,15	3.630.769,40

Es importante destacar que de los ingresos corrientes disponibles en cada vigencia fiscal se deben deducir los gastos necesarios para el funcionamiento de la administración central y sus entes descentralizados, Concejo y personería.



La proyección de gastos se realiza de acuerdo al comportamiento histórico de los gastos y la proyección en el presupuesto de egresos de la vigencia fiscal 2016, con un incremento anual del 6% en cada componente, así:

Descripción	2016	2017	2018	2019
GASTO DE FUNCIONAMIENTO TOTALES	1.135.277.971	1.203.394.649	1.275.598.328	1.352.134.228
CONCEJO	85.279.987	90.396.786	95.820.593	101.569.829
PERSONERIA	99.899.990	105.893.989	112.247.629	118.982.486
TOTAL CONCEJO Y PERSONERIA	185.179.977	196.290.776	208.068.222	220.552.315
ALCALDIA	950.097.994	1.007.103.874	1.067.530.106	1.131.581.912
SERVICIOS PERSONALES	664.819.453	704.708.620	746.991.137	791.810.606
GASTOS GENERALES	176.400.000	186.984.000	198.203.040	210.095.222
TRANSFERENCIAS	108.878.541	115.411.253	122.335.929	129.676.084

Asimismo, deben deducirse los ingresos pignorados por sector para el pago de la deuda pública. El municipio de Alejandria tiene comprometidas algunas rentas por concepto de capital e intereses para atender obligaciones de deuda pública en las vigencias 2016 al 2019, tales como: Sistema General de Participaciones, SGP Otros sectores de Inversión, Agua Potable y Saneamiento Básico y Recursos propios.

La proyección de compromisos de deuda pública se realiza de acuerdo a los compromisos de capital e intereses de los contratos de empréstitos que presenta el municipio a 31 de diciembre de 2015, así:

RECURSOS COMPROMETIDOS DE LIBRE DESTINACION					
VIGENCIA	2016	2017	2018	2019	2016 - 2019
COMPROMISOS DE CAPITAL E INTERESES	40.000.000,00	30.000.000,00	20.000.000,00	10.000.000,00	100.000.000,00
RECURSOS COMPROMETIDOS DE SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO					
VIGENCIA	2016	2017	2018	2019	2016 - 2019
COMPROMISOS DE CAPITAL E INTERESES	90.387.570,00	80.666.667	70.666.667,00	60.666.667,00	302.387.571,00
RECURSOS COMPROMEDITOS DE SGP OTROS SECTORES DE INVERSION					
VIGENCIA	2016	2017	2018	2019	2016 - 2019
COMPROMISOS DE CAPITAL E INTERESES	462.199.931,00	422.304.370,00	289.950.671,00	174.433.403,00	1.348.888.375,00
TOTAL COMPROMISOS EN EL CUATRENI 2016 - 2019 (DEUDA PUBLICA VIGENTE)					1.751.275.946,00

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



Deducidos los recursos comprometidos en cada vigencia fiscal, se proyectan los recursos disponibles para invertir en el cuatrienio en los programas y proyectos propuestos en el Plan de Desarrollo del Municipio de Alejandria 2016 – 2019.

Los recursos disponibles totales para el cuatrienio 2016 - 2019 se proyectan teniendo en cuenta los recursos disponibles de ingresos corrientes, con un incremento en cada vigencia fiscal del 6%, los aportes departamentales y nacionales, los recursos de regalías certificados por el OCAD, la gestión a realizar por el señor alcalde municipal, los aportes de la Corporación Autónoma Regional CORNARE y los aportes del sector privado; tal como se muestra en el siguiente cuadro:

RECURSOS DISPONIBLES PARA INVERTIR EN EL CUATRENIO POR SECTOR					
Descripción	2016	2017	2018	2019	CUATRENIO
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES POR SECTOR	5.752.657.871	6.142.044.383	7.614.887.489	7.096.133.023	26.605.722.766
INVERSION CON RECURSOS PROPIOS DESTINACION ESPECIFICA	174.316.087	184.775.052	195.861.555	207.613.249	762.565.943
Señalización de vías	4.635.522	4.913.653	5.208.473	5.520.981	20.278.629
Inversión en Cultura	48.943.399	51.880.003	54.992.803	58.292.371	214.108.576
Transferencias Pro-Hospital	20.386.704	21.609.906	22.906.501	24.280.891	89.184.002
Atención al adulto Mayor	40.595.332	43.031.052	45.612.915	48.349.690	177.588.989
Seguridad ciudadana	45.522.808	48.254.176	51.149.427	54.218.393	199.144.804
Transferencias CORNARE - SOBRETASA	14.232.322	15.086.261	15.991.437	16.950.923	62.260.944
INVERSION CON LIBRE DESTINACION	126.527.514	146.519.165	167.110.315	188.336.934	628.493.927
1.Recursos propios	126.527.514	146.519.165	167.110.315	188.336.934	628.493.927
TRANSFERENCIAS COLJUEGOS	16.895.201	17.908.913	18.983.448	20.122.455	73.910.017
COLJUEGOS 25%	16.895.201	17.908.913	18.983.448	20.122.455	73.910.017
DESTINACION ESPECIFICA SGP	1.887.829.166	2.083.870.630	2.381.434.829	2.671.475.227	9.024.609.852
Agua Potable y Saneamiento Básico	208.175.850	235.810.558	264.799.192	294.927.143	1.003.712.743
Propósito General Libre Inversión	550.441.064	651.095.085	847.852.751	1.031.638.224	3.081.027.124
Deporte y Recreación	56.054.610	59.417.887	62.982.960	66.761.937	245.217.394
Cultura	42.042.758	44.565.323	47.239.243	50.073.597	183.920.922
Alimentación Escolar	12.884.212	13.657.265	14.476.701	15.345.303	56.363.480
Calidad de la Educación	90.221.528	95.634.820	101.372.909	107.455.283	394.684.540
Educación – Gratuidad	49.311.000	52.269.660	55.405.840	58.730.190	215.716.690
Salud Pública (P y P - PAB)	31.795.280	33.702.997	35.725.177	37.868.687	139.092.141
Salud Régimen Subsidiado continuidad SSF	798.834.003	846.764.043	897.569.886	951.424.079	3.494.592.011
Salud Aportes Patronales Sin Situac.de Fondos	48.068.861	50.952.993	54.010.172	57.250.783	210.282.808



RECURSOS DISPONIBLES PARA INVERTIR EN EL CUATRENIO POR SECTOR					
Descripción	2016	2017	2018	2019	CUATRENIO
OTRAS TRANSFERENCIAS REGIMEN SUBSIDIADO	1.227.717.158	1.301.380.187	1.379.462.999	1.462.230.779	5.370.791.123
FOSYGA Regimen Subsidiado	1.153.139.398	1.222.327.762	1.295.667.428	1.373.407.473	5.044.542.061
FOSYGA SSF poblacion pobre no asegurada	3.048.464	3.231.372	3.425.254	3.630.769	13.335.859
Recursos SSF departamento	20.843.693	22.094.315	23.419.973	24.825.172	91.183.153
COLJUEGOS 75% Regimen Subsidiado	50.685.603	53.726.739	56.950.344	60.367.364	221.730.050
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELECTRICO INVERSION	1.205.093.666	1.277.399.286	1.354.043.243	1.435.285.838	5.271.822.033
Inversion Transferencias del Sector Electrico	1.205.093.666	1.277.399.286	1.354.043.243	1.435.285.838	5.271.822.033
RECURSOS DE REGALIAS	277.503.627	263.415.697	251.215.648	244.293.091	1.036.428.063
RECURSOS GENERADORA	120.000.000	150.000.000	150.000.000	150.000.000	570.000.000
APORTES CORNARE	101.775.452	101.775.452	101.775.452	101.775.452	407.101.808
APORTE SECTOR PRIVADO	240.000.000	240.000.000	240.000.000	240.000.000	960.000.000
RECURSOS DEL CREDITO			1.000.000.000		1.000.000.000
OTROS APORTES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES	375.000.000	375.000.000	375.000.000	375.000.000	1.500.000.000

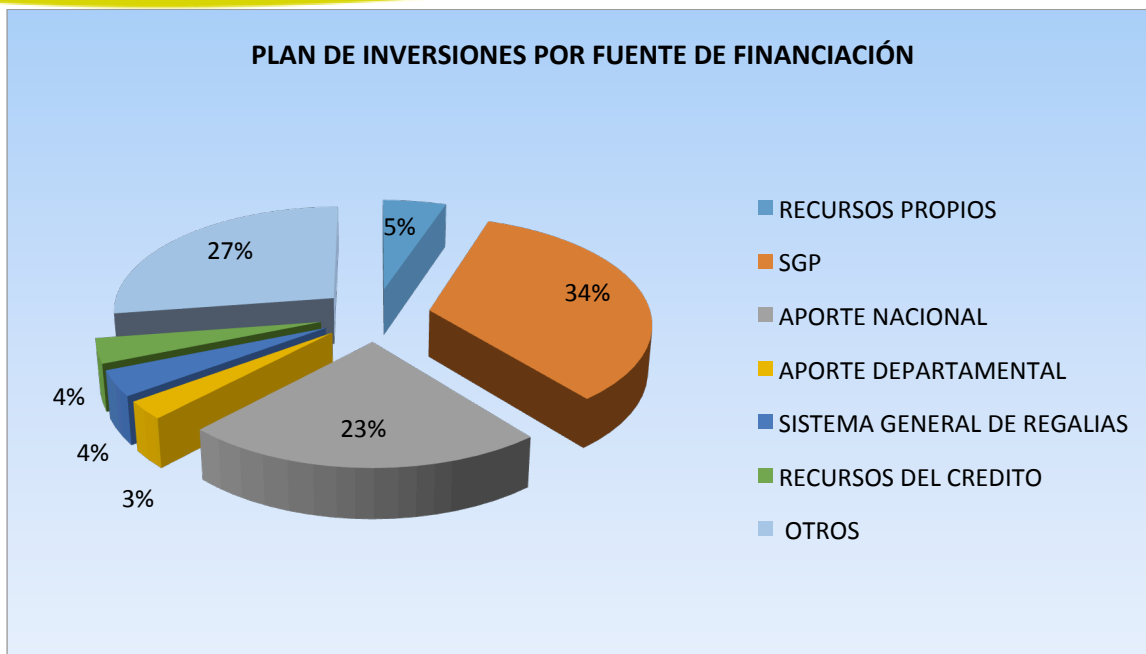
15.1 PLAN DE INVERSIONES

El Plan Plurianual de Inversiones para los periodos 2016 al 2019 de Alejandria "UN CAMBIO CON OPORTUNIDADES PARA TODOS", tiene un valor de \$26.605.722.765 según las fuentes de financiación establecidas en el siguiente cuadro:

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016 -2019		
FUENTE DE FINANCIACIÓN	INVERSIÓN	PARTICIPACIÓN
RECURSOS PROPIOS	\$ 1.391.060.870	5
SGP	\$ 9.024.609.853	34
APORTE NACIONAL	\$ 6.129.607.970	23
APORTE DEPARTAMENTAL	\$ 741.183.153	3
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	\$ 1.036.428.062	4
RECURSOS DEL CREDITO	\$ 1.000.000.000	4
OTROS	\$ 7.282.832.857	27
TOTAL GENERAL	\$ 26.605.722.765	100

Gráfico 13. Participación por fuente de financiación

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



Es importante resaltar la gestión de la administración municipal ante entidades nacionales y departamentales en la búsqueda de la cofinanciación de proyectos que permitan el cumplimiento de los programas propuestos. Asimismo, la deuda pública como herramienta fundamental para la financiación de los proyectos en cada vigencia fiscal.

A continuación se presentan un resumen de los recursos disponibles por fuente de financiación y cada línea estratégica durante la vigencia 2016 -2019

LÍNEA ESTRATÉGICA	RECURSOS PERIODO 2016 -2019							SUBTOTAL
	RECURSOS PROPIO	SGP	NACION	DEPARTAMENTO	SGR	CRÉDITO	OTROS	
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	20.280.690	1.474.603.568	850.000.000	650.000.000	590.763.995	1.000.000.000	761.238.480	5.346.886.733
MOVILIDAD SOCIAL	480.881.567	5.641.461.336	5.279.607.970	91.183.153	0	0	3.480.974.737	14.974.108.763
DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL	0	293.557.405	0	0	196.921.331	0	405.497.708	895.976.444
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	199.144.804	262.476.960	0	0	0	0	0	461.621.764
FUNCIÓN PÚBLICA AL SERVICIO DE LA GENTE	363.421.645	0	0	0	0	0	218.730.800	582.152.445
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	327.332.165	1.352.510.583	0	0	248.742.736	0	2.416.391.132	4.344.976.616
TOTAL	1.391.060.870	9.024.609.853	6.129.607.970	741.183.153	1.036.428.062	1.000.000.000	7.282.832.857	26.605.722.765

A continuación se presenta un cuadro resumen de los recursos a invertir en el cuatrienio por fuente de financiación en el Plan de Desarrollo municipal por línea estratégica y programa

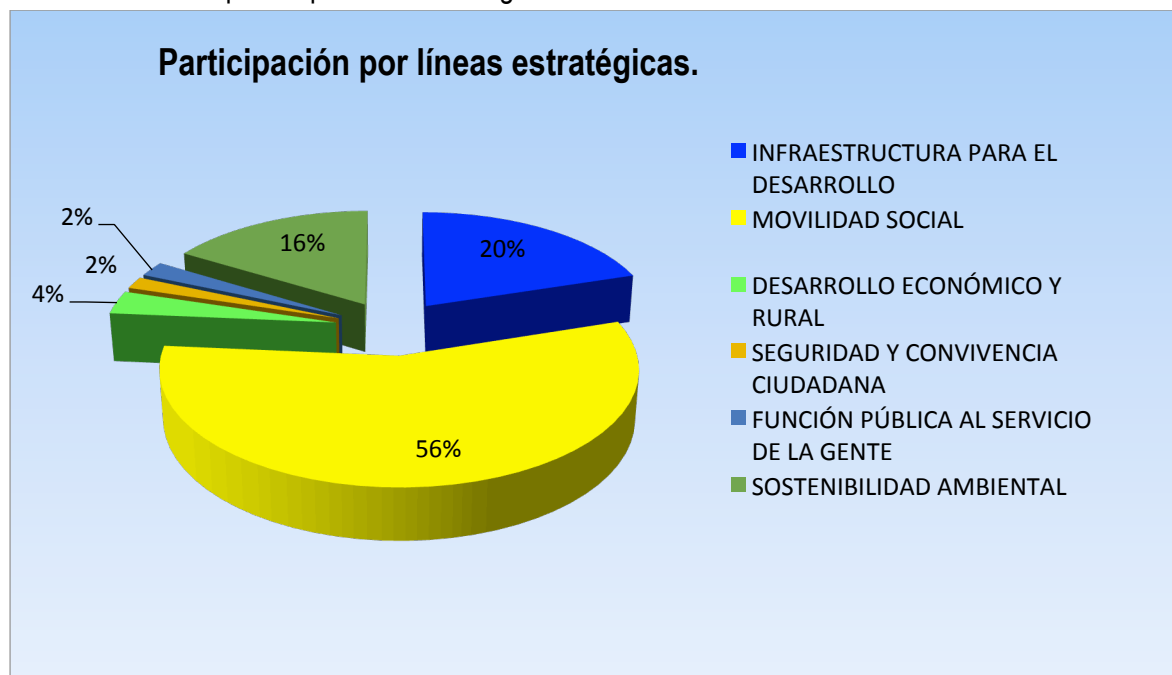
"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016 -2019		
LINEA ESTRATEGICA	INVERSION	PARTICIPACION
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	5.346.886.733	20
MOVILIDAD SOCIAL	14.974.108.763	56
DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL	895.976.444	3
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	461.621.764	2
FUNCIÓN PÚBLICA AL SERVICIO DE LA GENTE	582.152.445	2
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	4.344.976.616	16
TOTAL GENERAL	26.605.722.765	100

Teniendo en cuenta el sentido social de la administración municipal 2016 – 2019 el mayor porcentaje de los recursos 76% será destinado al componente de movilidad social e infraestructura para el desarrollo.

Gráfico 14. Participación por línea estratégica





El Plan Operativo Anual de Inversiones es un importante instrumento financiero en el cual se incluyen todas las partidas que el gobierno municipal espera ejecutar en los periodos fiscales correspondientes a los años 2016 a 2019, de acuerdo con las fuentes de financiación, cuyas proyecciones para todos los años del presente gobierno se encuentran allí descritas, las cuales se encuentran debidamente clasificadas como establecen las normas presupuestales.

El Plan Operativo Anual de Inversiones se encuentra sujeto a los ajustes que año a año debe realizar la Administración Municipal, en consideración a la evolución económica, política, técnica y social, entre otras, de acuerdo al entorno y a la realidad tanto del departamento como del país. Se requiere entonces efectuar una actualización anual, de acuerdo con la ejecución presupuestal del año fiscal inmediatamente anterior, los recursos de cofinanciación gestionados por el señor Alcalde municipal y los recursos del crédito.

SECTOR	PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	RECURSOS PERIODO 2016 - 2019							SUBTOTAL	
			RECURSOS PROPIO	SGP	NACION	DEPARTAMENTO	SGR	CRÉDITO	OTROS		
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDA	Construcción de vivienda de interés social	0	309.000.000	50.000.000	200.000.000	146.872.349	0	131.238.480	837.110.829	
		Mejoramiento de vivienda	0	309.000.000	0	150.000.000	50.048.982	0	0	509.048.982	
		Titulación y legalización de predios	0	43.746.160	0	0	0	0	0	43.746.160	
	INFRAESTRUCTURA FISICA	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de los edificios públicos	Lograr una inversión per cápita en el sector de infraestructura de \$363.169	0	110.508.000	0	0	0	1.000.000.000	0	1.110.508.000
		Mejoramiento del espacio público	Lograr una inversión per cápita en el sector de infraestructura de \$363.169	0	78.672.000	0	0	0	0	0	78.672.000
	INFRAESTRUCTURA VIAL	Mejoramiento de la malla vial urbana	Alcanzar una inversión per cápita de \$775.905 en el sector de vías	20.280.690	152.344.000	0	100.000.000	92.831.375	0	0	365.456.065
		Mejoramiento, ampliación y mantenimiento de la malla vial rural	Alcanzar un 93% del territorio con vías terciarias	0	392.590.320	800.000.000	200.000.000	301.011.289	0	630.000.000	2.323.601.609
	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Ordenamiento territorial	Alcanzar un 100% de cumplimiento de las normas urbanísticas	0	78.743.088	0	0	0	0	0	78.743.088



SECTOR	PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	RECURSOS PERIODO 2016 - 2019							SUBTOTAL	
			RECURSOS PROPIO	SGP	NACION	DEPARTAMENTO	SGR	CRÉDITO	OTROS		
REGIONALIZACIÓN		Integrar 4 municipios en la formulación y ejecución de proyectos subregionales									
MOVILIDAD SOCIAL	Educación para la transformación y la paz	Disminuir la tasa de analfabetismo a un 1%	0	215.716.690	0	0	0	0	0	215.716.690	
	Alimentación escolar	Mantener el porcentaje de desnutrición infantil en un 0%	0	56.363.480	0	0	0	0	0	56.363.480	
	Mejoramiento de la calidad de la educación	Alcanzar una calificación promedio en pruebas saber matemáticas del 60%	0	394.684.540	0	0	0	0	780.000.000	1.174.684.540	
	Fomento a la educación superior	Aumento de la cobertura de educación superior al 20%	0	10.000.000	0	0	0	0	0	10.000.000	
	SALUD	Aseguramiento en Salud	Mantener el porcentaje de cobertura de aseguramiento en el SGSSS en el 99.5%	0	3.494.592.011	5.279.607.970	91.183.153	0	0	0	8.865.383.134
		Fortalecimiento de la E.S.E.	Mantener la cobertura de vacunación en el 101%	89.184.002	210.282.808	0	0	0	0	0	299.466.810
		Salud Pública	Alcanzar el funcionamiento del siviigila	0	139.092.141	0	0	0	0	598.863.937	737.956.077
	CULTURA	Fortalecimiento de las manifestaciones artísticas y culturales	Aumentar la inversión per cápita en el sector cultura a \$ 601.479	176.554.620	468.270.962	0	0	0	0	306.223.120	951.048.702
		Mejoramiento y divulgación del patrimonio material e inmaterial	Utilizar al 100% el CIC	20.055.493	31.836.000	0	0	0	0	0	51.891.493
		Fomento a la lectura	Alcanzar que el 40% de la población utilice la biblioteca como espacio de ocio	17.498.464	15.918.000	0	0	0	0	0	33.416.464
	DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA	Infraestructura deportiva y recreativa	Alcanzar \$628.603 de inversión per cápita en el sector de deporte y actividad física	0	60.193.456	0	0	0	0	120.000.000	180.193.456
		Promoción deportiva	Lograr que el 65% de la población participe en actividades deportivas y recreativas	0	196.857.720	0	0	0	0	306.223.120	503.080.840
	INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Política Pública de infancia y Adolescencia	Aumentar la cobertura de complementación alimentaria en edad escolar al 81%	0	46.600.000	0	0	0	0	0	46.600.000

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



SECTOR	PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	RECURSOS PERIODO 2016 - 2019							SUBTOTAL
			RECURSOS PROPIO	SGP	NACION	DEPARTAMENTO	SGR	CRÉDITO	OTROS	
	Garantizar el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes	Aumentar la cobertura educativa al 98%	0	46.600.000	0	0	0	0	0	46.600.000
	Garantizar la ciudadanía y la participación de los niños, niñas y adolescentes	Alcanzar el 100% de cobertura en registro civil en menores de 5 años	0	37.836.000	0	0	0	0	0	37.836.000
	Garantizar la Protección de los niños, niñas y adolescentes	Disminuir la tasa de infracción a la ley penal en adolescentes al 5%	0	37.836.000	0	0	0	0	0	37.836.000
	Atención integral a la primera infancia	Alcanzar el 96% de cobertura educativa integral para la primera infancia	0	76.200.000	0	0	0	0	538.077.768	614.277.768
JUVENTUD	Política pública de Juventud	Ejecutar en un 100% la política pública de Juventud	0	21.873.080	0	0	0	0	0	21.873.080
	Fortalecimiento del Consejo Municipal de Juventud CMJ	Atender a 300 jóvenes con diferentes programas	0	29.092.074	0	0	0	0	0	29.092.074
ADULTO MAYOR Y ANCIANO	Atención integral al adulto mayor	Lograr que el 80% de la población adulto mayor, participe en acciones sectoriales	177.588.989	0	0	0	0	0	174.984.640	352.573.629
EQUIDAD DE GÉNERO	Atención integral a la mujer	Lograr que el 60% de las mujeres participen en espacios de vida social y pública municipal	0	0	0	0	0	0	44.155.913	44.155.913
POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA	Red Unidos por la superación de la pobreza extrema	Lograr que 50 familias superen la pobreza extrema	0	0	0	0	0	0	131.238.480	131.238.480
	Más familias en acción	Alcanzar una cobertura del 95% con la estrategia más familias en acción	0	51.616.374	0	0	0	0	131.238.480	182.854.854
VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, PAZ DURADERA Y POSCONFLICTIVO	Atención y asistencia	Alcanzar una inversión per cápita en el sector de víctimas de \$83.799	0	0	0	0	0	0	87.492.320	87.492.320
	Reparación integral	Lograr que 120 personas superen la situación de vulnerabilidad causada por el desplazamiento forzado	0	0	0	0	0	0	21.873.080	21.873.080

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



	SECTOR	PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	RECURSOS PERIODO 2016 - 2019						SUBTOTAL	
				RECURSOS PROPIO	SGP	NACION	DEPARTAMENTO	SGR	CRÉDITO		OTROS
DESARROLLO ECONOMICO Y RURAL		Fortalecimiento de la atención de las víctimas	Implementar en un 100% la política de atención integral a las víctimas del conflicto armado	0	0	0	0	0	87.492.320	87.492.320	
		Paz duradera, reconciliación y posconflicto	Realizar un acuerdo de paz y posconflicto	0	0	0	0	0	21.873.080	21.873.080	
	PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Atención integral a la población en situación de discapacidad	Alcanzar una inversión per cápita de \$37.865 en el sector de discapacidad	0	0	0	0	0	65.619.240	65.619.240	
		Plan de accesibilidad	70% de la población con discapacidad en programas de educación	0	0	0	0	0	65.619.240	65.619.240	
	AGROPECUARIO	Fomento de cadenas productivas	Lograr una inversión per cápita de \$192.084 en el sector agropecuario	0	67.552.820	0	0	52.725.689	0	120.278.509	
		Asociatividad y participación agroempresarial	Alcanzar el 100% de operatividad del CMDR	0	87.492.320	0	0	47.730.973	0	135.223.293	
		Planificación del desarrollo agropecuario	Ejecutar en un 405 el plan agropecuario municipal	0	87.492.320	0	0	96.464.669	0	124.893.828	308.850.817
	EMPRESARIADO	Acompañamiento a las JAC y grupos organizados	Alcanzar una inversión per cápita en el sector de promoción del desarrollo de \$ 77.995	0	10.000.000	0	0	0	0	109.365.400	119.365.400
Fomento del empleo municipal		Implementar en un 100% la política pública de empleo	0	25.000.000	0	0	0	0	43.746.160	68.746.160	
TURISMO	Desarrollo institucional del sector turístico	Lograr una inversión per cápita de \$41.417 en el sector turístico	0	16.019.945	0	0	0	0	43.746.160	59.766.105	
	Fomento y equipamiento turístico	Ejecutar en un 100% el plan de desarrollo turístico	0	0	0	0	0	0	83.746.160	83.746.160	
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	Defensa y seguridad para la paz	Disminuir a 2 el número de hurtos en el año	67.906.324	0	0	0	0	0	67.906.324	
		Fortalecimiento de la fuerza pública	Disminuir a 0 el número de homicidios en el año	131.238.480	0	0	0	0	0	131.238.480	
	JUSTICIA Y PAZ	Derechos Humanos	Formular el plan de acción en derechos humanos	0	65.619.240	0	0	0	0	65.619.240	

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



SECTOR	PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	RECURSOS PERIODO 2016 - 2019							SUBTOTAL
			RECURSOS PROPIO	SGP	NACION	DEPARTAMENTO	SGR	CRÉDITO	OTROS	
	Retorno, reintegración y acciones humanitarias	Apoyar el 100% de las acciones de restitución de derechos	0	65.619.240	0	0	0	0	0	65.619.240
	Paz y posconflicto	4 procesos de restablecimiento o para el goce efectivo de derechos de las víctimas del conflicto armado	0	65.619.240	0	0	0	0	0	65.619.240
	Convivencia ciudadana	Disminuir a 5 el número de casos de violencia intrafamiliar	0	65.619.240	0	0	0	0	0	65.619.240
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	Modernización institucional	Obtener una calificación de desempeño integral de 75%	68.295.543	0	0	0	0	0	0	68.295.543
	Sistemas de información	Alcanzar el 60% de desarrollo tecnológico y organizacional en la administración municipal	87.492.320	0	0	0	0	0	0	87.492.320
	Cualificación del personal	Lograr que el 80% del personal sea cualificado para su desempeño técnico y atención humanizada	21.873.080	0	0	0	0	0	0	21.873.080
	Bienestar laboral y calidad de vida	Lograr que el 100% de los empleados y contratistas estén de acuerdo con el clima laboral	65.619.240	0	0	0	0	0	0	65.619.240
BUEN GOBIERNO	Gobierno con calidad	Cumplir en un 100% los estándares de calidad municipal	24.307.998	0	0	0	0	43.746.160	0	68.054.158
	Comunicación con el ciudadano	Alcanzar que el 100% de la comunidad conozca la gestión municipal	11.198.941	0	0	0	0	43.746.160	0	54.945.101
	Gestión pública con participación social	25 organizaciones sociales fortalecidas para el ejercicio del control social a la gestión pública	0	0	0	0	0	131.238.480	0	131.238.480
FINANZAS PÚBLICAS	Fortalecimiento fiscal y financiero	Alcanzar el 100% de fortalecimiento fiscal y financiero en el municipio	84.634.523	0	0	0	0	0	0	84.634.523



	SECTOR	PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	RECURSOS PERIODO 2016 - 2019						SUBTOTAL	
				RECURSOS PROPIO	SGP	NACION	DEPARTAMENTO	SGR	CRÉDITO		OTROS
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	SERVICIOS PÚBLICOS	Agua potable y saneamiento básico	Mantener la cobertura de agua potable del 100% en la zona urbana	0	1.133.779.783	0	0	165.828.491	0	1.076.133.892	2.375.742.166
		Alumbrado público	Alcanzar una cobertura del 100% de alumbrado público	225.594.581	0	0	0	0	0	0	225.594.581
		Electrificación rural	Alcanzar una cobertura del 100% en electrificación	0	131.238.480	0	0	0	0	0	131.238.480
		Gas natural	Alcanzar una cobertura del 100% de gas natural	0	87.492.320	0	0	0	0	0	87.492.320
	MEDIO AMBIENTE	Gestión ambiental de los recursos hídricos	Lograr una inversión per cápita en el sector ambiental de \$ 497.675	0	0	0	0	41.170.508	0	437.461.600	478.632.108
		Planificación y gestión ambiental municipal	Cumplir en un 40% el plan de gestión ambiental municipal	0	0	0	0	19.543.447	0	262.476.960	282.020.407
		Manejo sostenible de los recursos naturales	Lograr una inversión per cápita en el sector ambiental de \$ 497.675	62.260.944	0	0	0	22.200.290	0	262.476.960	346.938.194
		Educación ambiental	Ejecutar en un 100% el plan de educación ambiental	0	0	0	0	0	0	142.221.420	142.221.420
	GESTIÓN DEL RIESGO	Gestión del riesgo	Lograr una inversión per cápita de \$89.659 en el sector de gestión del riesgo	39.476.640	0	0	0	0	0	235.620.300	275.096.940
	TOTAL DE INVERSIÓN				1.391.060.870	9.024.609.853	6.129.607.970	741.183.153	1.036.428.062	1.000.000.000	7.282.832.857

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	RECURSOS PERIODO 2016						SUBTOTAL	
			RECURSOS PROPIO	SGP	NACION	DEPARTAMENTO	SGR	CRÉDITO		OTROS
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDA	Construcción de vivienda de interés social		50.000.000		50.000.000	52.725.689		30.000.000	182.725.689
		Mejoramiento de vivienda		50.000.000		50.000.000			0	100.000.000
		Titulación y legalización de predios		10.000.000						10.000.000
	INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de los edificios públicos		15.000.000						15.000.000

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	RECURSOS PERIODO 2016							SUBTOTAL
			RECURSOS PROPIO	SGP	NACION	DEPARTAMENTO	SGR	CRÉDITO	OTROS	
		Mejoramiento del espacio público		15.000.000						15.000.000
	INFRAESTRUCTURA VIAL	Mejoramiento de la malla vial urbana	4.635.522	25.000.000		25.000.000			0	54.635.522
		Mejoramiento, ampliación y mantenimiento de la malla vial rural		76.200.000	200.000.000	50.000.000	105.451.378		120.000.000	551.651.378
	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Ordenamiento territorial		18.000.000						18.000.000
	REGIONALIZACION	Regionalización								0
MOVILIDAD SOCIAL	EDUCACIÓN	Educación para la transformación y la paz		49.311.000						49.311.000
		Alimentación escolar		12.884.212						12.884.212
		Mejoramiento de la calidad de la educación		90.221.528					210.000.000	300.221.528
		Fomento a la educación superior		10.000.000						10.000.000
	SALUD	Aseguramiento en Salud		798.834.003	1.206.873.465	20.843.693				2.026.551.161
		Fortalecimiento de la E.S.E.	20.386.704	48.068.861						68.455.565
		Salud Pública		31.795.280					136.895.201	168.690.481
	CULTURA	Fortalecimiento de las manifestaciones artísticas y culturales	40.358.884	107.042.758					70.000.000	217.401.642
		Mejoramiento y divulgación del patrimonio material e inmaterial	4.584.515							4.584.515
		Fomento a la lectura	4.000.000							4.000.000
	DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA	Infraestructura deportiva y recreativa		11.054.610						41.054.610
		Promoción deportiva		45.000.000					70.000.000	115.000.000
	INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Política Pública de infancia y Adolescencia		6.000.000						6.000.000
		Garantizar el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes		6.000.000						6.000.000
		Garantizar la ciudadanía y la participación de los niños, niñas y adolescentes		6.000.000						6.000.000
		Garantizar la Protección de los niños, niñas y adolescentes		6.000.000						6.000.000
		Atención integral a la primera infancia		5.000.000					123.000.000	128.000.000



LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	RECURSOS PERIODO 2016							SUBTOTAL
			RECURSOS PROPIO	SGP	NACION	DEPARTAMENTO	SGR	CRÉDITO	OTROS	
	JUVENTUD	Política pública de Juventud		5.000.000						5.000.000
		Fortalecimiento del Consejo Municipal de Juventud CMJ		5.000.000						5.000.000
	ADULTO MAYOR Y ANCIANO	Atención integral al adulto mayor	40.595.332						40.000.000	80.595.332
	EQUIDAD DE GÉNERO	Atención integral a la mujer							10.093.666	10.093.666
	POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA	Red Unidos por la superación de la pobreza extrema							30.000.000	30.000.000
		Mas familias en acción		11.799.064					30.000.000	41.799.064
	VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, PAZ DURADERA Y POSCONFLICTO	Atención y asistencia							20.000.000	20.000.000
		Reparación integral							5.000.000	5.000.000
		Fortalecimiento de la atención de las victimas							20.000.000	20.000.000
		Paz duradera, reconciliación y posconflicto							5.000.000	5.000.000
	PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Atención integral a la población en situación de discapacidad							15.000.000	15.000.000
		Plan de accesibilidad							15.000.000	15.000.000
	DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL	AGROPECUARIO	Fomento de cadenas productivas		15.442.000			52.725.689		
Asociatividad y participación agroempresarial				20.000.000						20.000.000
Planificación del desarrollo agropecuario				20.000.000					28.882.107	48.882.107
EMPREDIMIENTO		Acompañamiento a las JAC y grupos organizados							25.000.000	25.000.000
		Fomento del empleo municipal							10.000.000	10.000.000
TURISMO		Desarrollo institucional del sector turístico							10.000.000	10.000.000
	Fomento y equipamiento turístico							20.000.000	20.000.000	
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	Defensa y seguridad para la paz	15.522.808							15.522.808
		Fortalecimiento de la fuerza pública	30.000.000							30.000.000
	JUSTICIA Y PAZ	Derechos Humanos		15.000.000						15.000.000
		Retorno, reintegración y acciones humanitarias		15.000.000						15.000.000
		Paz y posconflicto		15.000.000						15.000.000



LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	RECURSOS PERIODO 2016							SUBTOTAL	
			RECURSOS PROPIO	SGP	NACION	DEPARTAMENTO	SGR	CRÉDITO	OTROS		
		Convivencia ciudadana		15.000.000						15.000.000	
FUNCIÓN PÚBLICA AL SERVICIO DE LA GENTE	MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	Modernización institucional	15.611.780							15.611.780	
		Sistemas de información	20.000.000							20.000.000	
		Cualificación del personal	5.000.000							5.000.000	
		Bienestar laboral y calidad de vida	15.000.000							15.000.000	
	BUEN GOBIERNO	Gobierno con calidad							10.000.000	10.000.000	
		Comunicación con el ciudadano							10.000.000	10.000.000	
		Gestión pública con participación social							30.000.000	30.000.000	
	FINANZAS PÚBLICAS	Fortalecimiento fiscal y financiero	19.346.732							19.346.732	
	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	SERVICIOS PÚBLICOS	Agua potable y saneamiento básico		208.175.850			44.400.580		249.647.095	502.223.525
			Alumbrado público	51.569.002							51.569.002
Electrificación rural				30.000.000						30.000.000	
Gas natural				20.000.000						20.000.000	
MEDIO AMBIENTE		Gestión ambiental de los recursos hídricos							100.000.000	100.000.000	
		Planificación y gestión ambiental municipal							60.000.000	60.000.000	
		Manejo sostenible de los recursos naturales	14.232.322				22.200.290		60.000.000	96.432.612	
		Educación ambiental							32.746.250	32.746.250	
GESTIÓN DEL RIESGO		Gestión del riesgo							57.500.001	57.500.001	
TOTAL DE INVERSIÓN			300.843.601	1.887.829.166	1.406.873.465	195.843.693	277.503.626	0	1.683.764.320	5.752.657.871	

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	RECURSOS PERIODO 2017							SUBTOTAL
			RECURSOS PROPIO	SGP	NACION	DEPARTAMENTO	SGR	CRÉDITO	OTROS	
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDA	Construcción de vivienda de interés social		53.000.000		50.000.000			31.800.000	134.800.000
		Mejoramiento de vivienda		53.000.000		50.000.000	50.048.982		0	153.048.982
		Titulación y legalización de predios		10.600.000					0	10.600.000
	INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de los edificios públicos		30.000.000					0	30.000.000
		Mejoramiento del		20.000.000					0	20.000.000

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	RECURSOS PERIODO 2017							SUBTOTAL
			RECURSOS PROPIO	SGP	NACION	DEPARTAMENTO	SGR	CRÉDITO	OTROS	
		espacio público								
	INFRAESTRUCTURA VIAL	Mejoramiento de la malla vial urbana	4.913.653	40.000.000		25.000.000			0	69.913.653
		Mejoramiento, ampliación y mantenimiento de la malla vial rural		80.772.000	200.000.000	50.000.000	100.097.965		150.000.000	580.869.965
	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Ordenamiento territorial		19.080.000					0	19.080.000
	REGIONALIZACIÓN	Regionalización								0
MOVILIDAD SOCIAL	EDUCACIÓN	Educación para la transformación y la paz		52.269.660					0	52.269.660
		Alimentación escolar		13.657.265					0	13.657.265
		Mejoramiento de la calidad de la educación		95.634.820					210.000.000	305.634.820
		Fomento a la educación superior							0	0
	SALUD	Aseguramiento en Salud		846.764.043	1.279.285.873	22.094.315			0	2.148.144.231
		Fortalecimiento de la E.S.E.	21.609.906	50.952.993					0	72.562.899
		Salud Pública		33.702.997					145.108.913	178.811.910
	CULTURA	Fortalecimiento de las manifestaciones artísticas y culturales	42.780.417	113.465.323					74.200.000	230.445.741
		Mejoramiento y divulgación del patrimonio material e inmaterial	4.859.586	10.000.000					0	14.859.586
		Fomento a la lectura	4.240.000	5.000.000					0	9.240.000
	DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA	Infraestructura deportiva y recreativa		11.717.887					30.000.000	41.717.887
		Promoción deportiva		47.700.000					74.200.000	121.900.000
	INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Política Pública de infancia y Adolescencia		10.000.000					0	10.000.000
		Garantizar el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes		10.000.000					0	10.000.000
		Garantizar la ciudadanía y la participación de los niños, niñas y adolescentes		10.000.000					0	10.000.000
		Garantizar la Protección de los niños, niñas y adolescentes		10.000.000					0	10.000.000
		Atención integral a la primera infancia		20.000.000					130.380.000	150.380.000
	JUVENTUD	Política pública de Juventud		5.300.000					0	5.300.000
		Fortalecimiento del Consejo Municipal de Juventud CMJ		7.567.557					0	7.567.557



LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	RECURSOS PERIODO 2017							SUBTOTAL	
			RECURSOS PROPIO	SGP	NACION	DEPARTAMENTO	SGR	CRÉDITO	OTROS		
	ADULTO MAYOR Y ANCIANO	Atención integral al adulto mayor	43.031.052						42.400.000	85.431.052	
	EQUIDAD DE GÉNERO	Atención integral a la mujer							10.699.286	10.699.286	
	POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA	Red Unidos por la superación de la pobreza extrema								31.800.000	31.800.000
		Mas familias en acción		12.507.008						31.800.000	44.307.008
	VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, PAZ DURADERA Y POSCONFLICTO	Atención y asistencia								21.200.000	21.200.000
		Reparación integral								5.300.000	5.300.000
		Fortalecimiento de la atención de las víctimas								21.200.000	21.200.000
	PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Paz duradera, reconciliación y posconflicto								5.300.000	5.300.000
		Atención integral a la población en situación de discapacidad								15.900.000	15.900.000
		Plan de accesibilidad								15.900.000	15.900.000
	DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL	AGROPECUARIO	Fomento de cadenas productivas		16.368.520					0	16.368.520
			Asociatividad y participación agroempresarial		21.200.000					0	21.200.000
Planificación del desarrollo agropecuario				21.200.000				50.048.982		30.382.107	101.631.089
EMPRENDIMIENTO		Acompañamiento a las JAC y grupos organizados								26.500.000	26.500.000
		Fomento del empleo municipal								10.600.000	10.600.000
TURISMO		Desarrollo institucional del sector turístico								10.600.000	10.600.000
	Fomento y equipamiento turístico								20.600.000	20.600.000	
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	Defensa y seguridad para la paz	16.454.176						0	16.454.176	
		Fortalecimiento de la fuerza pública	31.800.000						0	31.800.000	
	JUSTICIA Y PAZ	Derechos Humanos		15.900.000						0	15.900.000
		Retorno, reintegración y acciones humanitarias		15.900.000						0	15.900.000
		Paz y posconflicto		15.900.000						0	15.900.000
		Convivencia ciudadana		15.900.000						0	15.900.000
FUNCIÓN PÚBLICA AL SERVICIO DE LA GENTE	MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	Modernización institucional	16.548.487					0	0	16.548.487	
		Sistemas de información	21.200.000						0	21.200.000	
		Cualificación del personal	5.300.000						0	5.300.000	
		Bienestar laboral y calidad de vida	15.900.000						0	15.900.000	
	BUEN GOBIERNO	Gobierno con calidad								10.600.000	10.600.000
		Comunicación con el ciudadano								10.600.000	10.600.000
		Gestión pública con participación social								31.800.000	31.800.000

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	RECURSOS PERIODO 2017						SUBTOTAL		
			RECURSOS PROPIO	SGP	NACION	DEPARTAMENTO	SGR	CRÉDITO		OTROS	
	FINANZAS PÚBLICAS	Fortalecimiento fiscal y financiero	20.507.536						0	20.507.536	
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	SERVICIOS PÚBLICOS	Agua potable y saneamiento básico	0	235.810.558			42.146.512		262.067.095	540.024.165	
		Alumbrado público	54.663.142						0	54.663.142	
		Electrificación rural		31.800.000						0	31.800.000
		Gas natural		21.200.000						0	21.200.000
	MEDIO AMBIENTE	Gestión ambiental de los recursos hídricos					21.073.256		106.000.000	127.073.256	
		Planificación y gestión ambiental municipal							63.600.000	63.600.000	
		Manejo sostenible de los recursos naturales	15.086.261						63.600.000	78.686.261	
		Educación ambiental							34.546.250	34.546.250	
	GESTIÓN DEL RIESGO	Gestión del riesgo	12.400.000						58.400.000	70.800.000	
	TOTAL DE INVERSIÓN			331.294.217	2.083.870.630	1.479.285.873	197.094.315	263.415.697	0	1.787.083.651	6.142.044.383

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	RECURSOS PERIODO 2018						SUBTOTAL		
			RECURSOS PROPIO	SGP	NACION	DEPARTAMENTO	SGR	CRÉDITO		OTROS	
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDA	Construcción de vivienda de interés social	0	100.000.000		50.000.000	47.730.973		33.708.000	231.438.973	
		Mejoramiento de vivienda	0	100.000.000		50.000.000			0	150.000.000	
		Titulación y legalización de predios	0	11.236.000						0	11.236.000
	INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de los edificios públicos	0	31.800.000				1.000.000.000	0	1.031.800.000	
		Mejoramiento del espacio público	0	21.200.000						0	21.200.000
	INFRAESTRUCTURA VIAL	Mejoramiento de la malla vial urbana	5.209.473	42.400.000		25.000.000				0	72.609.473
		Mejoramiento, ampliación y mantenimiento de la malla vial rural	0	85.618.320	200.000.000	50.000.000	95.461.946			150.000.000	581.080.266
	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Ordenamiento territorial	0	20.224.800						0	20.224.800
	REGIONALIZACIÓN	Regionalización									0
	MOVILIDAD SOCIAL	EDUCACIÓN	Educación para la transformación y la paz	0	55.405.840						0
Alimentación escolar			0	14.476.701						0	14.476.701
Mejoramiento de la calidad de la educación			0	101.372.909						210.000.000	311.372.909
Fomento a la educación superior			0							0	0
SALUD		Aseguramiento en Salud	0	897.569.886	1.356.043.025	23.419.973				0	2.277.032.884

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	RECURSOS PERIODO 2018						SUBTOTAL		
			RECURSOS PROPIO	SGP	NACION	DEPARTAMENTO	SGR	CRÉDITO		OTROS	
DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL		Fortalecimiento de la E.S.E.	22.906.501	54.010.172					0	76.916.673	
		Salud Pública		35.725.177					153.815.448	189.540.624	
		CULTURA	Fortalecimiento de las manifestaciones artísticas y culturales	45.347.242	120.273.243					78.652.000	244.272.485
			Mejoramiento y divulgación del patrimonio material e inmaterial	5.151.161	10.600.000					0	15.751.161
			Fomento a la lectura	4.494.400	5.300.000					0	9.794.400
		DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA	Infraestructura deportiva y recreativa	0	12.420.960					30.000.000	42.420.960
			Promoción deportiva	0	50.562.000					78.652.000	129.214.000
		INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Política Pública de infancia y Adolescencia	0	10.600.000					0	10.600.000
			Garantizar el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes	0	10.600.000					0	10.600.000
			Garantizar la ciudadanía y la participación de los niños, niñas y adolescentes	0	10.600.000					0	10.600.000
			Garantizar la Protección de los niños, niñas y adolescentes	0	10.600.000					0	10.600.000
			Atención integral a la primera infancia	0	21.200.000					138.202.800	159.402.800
		JUVENTUD	Política pública de Juventud	0	5.618.000					0	5.618.000
			Fortalecimiento del Consejo Municipal de Juventud CMJ	0	8.021.610					0	8.021.610
		ADULTO MAYOR Y ANCIANO	Atención integral al adulto mayor	45.612.915						44.944.000	90.556.915
		EQUIDAD DE GÉNERO	Atención integral a la mujer	0						11.341.243	11.341.243
		POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA	Red Unidos por la superación de la pobreza extrema	0						33.708.000	33.708.000
			Mas familias en acción	0	13.257.428					33.708.000	46.965.428
		VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, PAZ DURADERA Y POSCONFLICTO	Atención y asistencia	0	0					22.472.000	22.472.000
			Reparación integral	0	0					5.618.000	5.618.000
			Fortalecimiento de la atención de las víctimas	0	0					22.472.000	22.472.000
			Paz duradera, reconciliación y posconflicto	0	0					5.618.000	5.618.000
		PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Atención integral a la población en situación de discapacidad	0	0					16.854.000	16.854.000
			Plan de accesibilidad	0	0					16.854.000	16.854.000
		AGROPECUARIO	Fomento de cadenas productivas	0	17.350.631						17.350.631
			Asociatividad y participación agroempresarial	0	22.472.000			47.730.973			70.202.973
			Planificación del	0	22.472.000					31.972.107	54.444.107



LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	RECURSOS PERIODO 2018						SUBTOTAL	
			RECURSOS PROPIO	SGP	NACION	DEPARTAMENTO	SGR	CRÉDITO		OTROS
	EMPRENDIMIENTO	desarrollo agropecuario								
		Acompañamiento a las JAC y grupos organizados	0					28.090.000	28.090.000	
		Fomento del empleo municipal	0					11.236.000	11.236.000	
	TURISMO	Desarrollo institucional del sector turístico	0					11.236.000	11.236.000	
		Fomento y equipamiento turístico	0					21.236.000	21.236.000	
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	Defensa y seguridad para la paz	17.441.427						17.441.427	
		Fortalecimiento de la fuerza pública	33.708.000						33.708.000	
	JUSTICIA Y PAZ	Derechos Humanos	0	16.854.000					16.854.000	
		Retorno, reintegración y acciones humanitarias	0	16.854.000					16.854.000	
		Paz y posconflicto	0	16.854.000					16.854.000	
		Convivencia ciudadana	0	16.854.000				16.854.000		
FUNCIÓN PÚBLICA AL SERVICIO DE LA GENTE	MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	Modernización institucional	17.541.396				0		17.541.396	
		Sistemas de información	22.472.000						22.472.000	
		Cualificación del personal	5.618.000						5.618.000	
		Bienestar laboral y calidad de vida	16.854.000						16.854.000	
	BUEN GOBIERNO	Gobierno con calidad	11.799.999					11.236.000	23.035.999	
		Comunicación con el ciudadano	0					11.236.000	11.236.000	
			Gestión pública con participación social	0				33.708.000	33.708.000	
	FINANZAS PÚBLICAS	Fortalecimiento fiscal y financiero	21.737.988						21.737.988	
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	SERVICIOS PÚBLICOS	Agua potable y saneamiento básico	0	334.851.153			40.194.504	275.232.295	650.277.952	
		Alumbrado público	57.942.931						57.942.931	
		Electrificación rural	0	33.708.000					33.708.000	
		Gas natural	0	22.472.000					22.472.000	
	MEDIO AMBIENTE	Gestión ambiental de los recursos hídricos	0				20.097.252	112.360.000	132.457.252	
		Planificación y gestión ambiental municipal						67.416.000	67.416.000	
		Manejo sostenible de los recursos naturales	15.991.437					67.416.000	83.407.437	
		Educación ambiental	0					36.453.250	36.453.250	
		GESTIÓN DEL RIESGO	Gestión del riesgo	13.144.000					59.354.000	72.498.000
	TOTAL DE INVERSIÓN			362.972.870	2.381.434.829	1.556.043.025	198.419.973	251.215.648	1.000.000.000	1.864.801.143



LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	RECURSOS PERIODO 2019							SUBTOTAL
			RECURSOS PROPIO	SGP	NACION	DEPARTAMENTO	SGR	CRÉDITO	OTROS	
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	VIVIENDA	Construcción de vivienda de interés social		106.000.000	50.000.000	50.000.000	46.415.687		35.730.480	288.146.167
		Mejoramiento de vivienda		106.000.000					0	106.000.000
		Titulación y legalización de predios		11.910.160					0	11.910.160
	INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de los edificios públicos		33.708.000					0	33.708.000
		Mejoramiento del espacio público		22.472.000					0	22.472.000
	INFRAESTRUCTURA VIAL	Mejoramiento de la malla vial urbana	5.522.041	44.944.000		25.000.000	92.831.375		0	168.297.416
		Mejoramiento, ampliación y mantenimiento de la malla vial rural		150.000.000	200.000.000	50.000.000			210.000.000	610.000.000
	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Ordenamiento territorial		21.438.288					0	21.438.288
	REGIONALIZACIÓN	Regionalización								0
	MOVILIDAD SOCIAL	EDUCACIÓN	Educación para la transformación y la paz		58.730.190					0
Alimentación escolar				15.345.303					0	15.345.303
Mejoramiento de la calidad de la educación				107.455.283					150.000.000	257.455.283
Fomento a la educación superior				0					0	0
SALUD		Aseguramiento en Salud		951.424.079	1.437.405.607	24.825.172			0	2.413.654.858
		Fortalecimiento de la E.S.E.	24.280.891	57.250.783					0	81.531.673
		Salud Pública		37.868.687					163.044.375	200.913.062
CULTURA		Fortalecimiento de las manifestaciones artísticas y culturales	48.068.077	127.489.637					83.371.120	258.928.834
		Mejoramiento y divulgación del patrimonio material e inmaterial	5.460.231	11.236.000					0	16.696.231
		Fomento a la lectura	4.764.064	5.618.000					0	10.382.064
DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA		Infraestructura deportiva y recreativa		25.000.000					30.000.000	55.000.000
		Promoción deportiva		53.595.720					83.371.120	136.966.840
INFANCIA Y ADOLESCENCIA		Política Pública de infancia y Adolescencia		20.000.000					0	20.000.000
		Garantizar el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes		20.000.000					0	20.000.000
		Garantizar la ciudadanía y la participación de los niños, niñas y adolescentes		11.236.000					0	11.236.000
		Garantizar la Protección de los niños, niñas y adolescentes		11.236.000					0	11.236.000
		Atención integral a la primera infancia		30.000.000					146.494.968	176.494.968
JUVENTUD		Política pública de Juventud		5.955.080					0	5.955.080



LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	RECURSOS PERIODO 2019							SUBTOTAL	
			RECURSOS PROPIO	SGP	NACION	DEPARTAMENTO	SGR	CRÉDITO	OTROS		
		Fortalecimiento del Consejo Municipal de Juventud CMJ		8.502.907					0	8.502.907	
	ADULTO MAYOR Y ANCIANO	Atención integral al adulto mayor	48.349.690	0					47.640.640	95.990.330	
	EQUIDAD DE GÉNERO	Atención integral a la mujer		0					12.021.718	12.021.718	
	POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA	Red Unidos por la superación de la pobreza extrema			0					35.730.480	35.730.480
		Mas familias en acción			14.052.874					35.730.480	49.783.354
	VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, PAZ DURADERA Y POSCONFLICTO	Atención y asistencia			0					23.820.320	23.820.320
		Reparación integral			0					5.955.080	5.955.080
		Fortalecimiento de la atención de las víctimas			0					23.820.320	23.820.320
	PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Paz duradera, reconciliación y posconflicto			0					5.955.080	5.955.080
		Atención integral a la población en situación de discapacidad			0					17.865.240	17.865.240
DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL	AGROPECUARIO	Fomento de cadenas productivas		18.391.669					0	18.391.669	
		Asociatividad y participación agroempresarial		23.820.320					0	23.820.320	
		Planificación del desarrollo agropecuario		23.820.320			46.415.687		33.657.507	103.893.514	
	EMPRENDIMIENTO	Acompañamiento a las JAC y grupos organizados		10.000.000					29.775.400	39.775.400	
		Fomento del empleo municipal		25.000.000					11.910.160	36.910.160	
	TURISMO	Desarrollo institucional del sector turístico		16.019.945					11.910.160	27.930.105	
		Fomento y equipamiento turístico		0					21.910.160	21.910.160	
	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	Defensa y seguridad para la paz	18.487.913	0					0	18.487.913
			Fortalecimiento de la fuerza pública	35.730.480	0					0	35.730.480
		JUSTICIA Y PAZ	Derechos Humanos		17.865.240					0	17.865.240
Retorno, reintegración y acciones humanitarias				17.865.240					0	17.865.240	
Paz y posconflicto				17.865.240					0	17.865.240	
Convivencia ciudadana				17.865.240					0	17.865.240	
FUNCIÓN PÚBLICA AL SERVICIO DE LA GENTE	MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	Modernización institucional	18.593.880	0			0		0	18.593.880	
		Sistemas de información	23.820.320	0					0	23.820.320	
		Cualificación del personal	5.955.080	0					0	5.955.080	
		Bienestar laboral y calidad de vida	17.865.240	0					0	17.865.240	
	BUEN GOBIERNO	Gobierno con calidad	12.507.999	0					11.910.160	24.418.159	
		Comunicación con el ciudadano	11.198.941	0					11.910.160	23.109.101	
		Gestión pública con participación social	0	0					35.730.480	35.730.480	
	FINANZAS PÚBLICAS	Fortalecimiento fiscal y financiero	23.042.267	0					0	23.042.267	

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	RECURSOS PERIODO 2019						SUBTOTAL		
			RECURSOS PROPIO	SGP	NACION	DEPARTAMENTO	SGR	CRÉDITO		OTROS	
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	SERVICIOS PÚBLICOS	Agua potable y saneamiento básico	0	354.942.222			39.086.895		289.187.407	683.216.524	
		Alumbrado público	61.419.506	0					0	61.419.506	
		Electrificación rural	0	35.730.480					0	35.730.480	
		Gas natural	0	23.820.320					0	23.820.320	
	MEDIO AMBIENTE	Gestión ambiental de los recursos hídricos	0	0					119.101.600	119.101.600	
		Planificación y gestión ambiental municipal	0	0			19.543.447		71.460.960	91.004.407	
		Manejo sostenible de los recursos naturales	16.950.923	0					71.460.960	88.411.883	
		Educación ambiental	0	0					38.475.670	38.475.670	
	GESTIÓN DEL RIESGO	Gestión del riesgo	13.932.640	0					60.366.299	74.298.939	
	TOTAL DE INVERSIÓN			395.950.183	2.671.475.227	1.687.405.607	149.825.172	244.293.091	0	1.947.183.743	7.096.133.023



16 ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El Plan de Inversiones es la parte específica del Plan de Desarrollo, en la cual la administración territorial precisa, para el periodo de gobierno y en particular para cada una de las vigencias del mismo, los programas a desarrollar, la identificación de la asignación presupuestal requerida para su ejecución, así como la previsión de fuentes de financiación. Adicionalmente, para que el plan de inversiones sea una guía de gestión y permita articular la fase de planeación con la presupuestación, el plan de inversiones debe definir metas y establecer responsables de la ejecución del plan.

Con el plan indicativo y de inversiones se podrá realizar una evaluación permanente del plan, el cual se concretaría anualmente con el Plan Operativo Anual de Inversiones.

El Plan Indicativo es un instrumento alternativo que complementa, si es necesario, el plan de inversiones, y por lo tanto, se puede constituir como anexo al plan y punto de partida para su evaluación.

LÍNEA ESTRATÉGICA	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO			
SECTOR	VIVIENDA			
PROGRAMA	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL			
RECURSOS CUATRIENIO	\$837.110.829			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Déficit cuantitativo de vivienda municipal	Reducción	42%	37%	Secretaría de Planeación
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de viviendas construidas	Incremento	127	167	Secretaría de Planeación
Número de viviendas reubicadas	Incremento	15	20	Secretaría de Planeación
PROGRAMA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA			
RECURSOS CUATRIENIO	\$509.048.982			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Déficit cualitativo de vivienda municipal	Reducción	76%	69%	Secretaría de Planeación
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de viviendas mejoradas en la zona urbana y rural	Incremento	300	400	Secretaría de Planeación



LÍNEA ESTRATÉGICA	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO			
Número de ayudas entregadas para mejoramiento de las viviendas	Incremento	100	200	Secretaría de Planeación
PROGRAMA	TITULACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS			
RECURSOS CUATRIENIO	\$43.746.160			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Déficit de vivienda cuantitativa municipal	Reducción	42%	37%	Secretaría de Planeación
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de predios legalizados	Incremento	0	20	Secretaría de Planeación
SECTOR	INFRAESTRUCTURA FÍSICA			
PROGRAMA	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS			
RECURSOS CUATRIENIO	\$1.110.508.000			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Inversión per cápita en el sector	Incremento	20.070	363.169	Secretaría de Planeación
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de edificios públicos con mantenimiento	Incremento	4	7	Secretaría de Planeación
Número de edificios públicos construidos	Incremento	1	2	Secretaría de Planeación
Número de estudios de factibilidad técnica, económica, financiera y ambiental (preinversión) de proyectos de infraestructura en equipamiento	Incremento	0	4	Secretaría de Planeación
PROGRAMA	MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO			
RECURSOS CUATRIENIO	\$78.672.000			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Inversión per cápita en el sector	Incremento	20.070	363.169	Secretaría de Planeación
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de parques y plazas públicas mejoradas	Incremento	1	3	Secretaría de Planeación
Porcentaje de vías urbanas señalizadas	Incremento	0%	50%	Secretaría de Planeación
Porcentaje de vías rurales señalizadas	Incremento	0%	50%	Secretaría de Planeación
SECTOR	INFRAESTRUCTURA VIAL			
PROGRAMA	MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA			
RECURSOS CUATRIENIO	\$365.456.065			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



LÍNEA ESTRATÉGICA	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO			
Inversión per cápita en el sector vial	Incremento	65,975	775.905	Secretaría de Planeación
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Metros lineales de vías urbanas con mantenimiento	Incremento	0	2000	Secretaría de Planeación
Metros lineales de vías urbanas pavimentadas nuevas	Incremento	0	200	Secretaría de Planeación
Número de planes de movilidad construidos e implementados	Incremento	0	1	Secretaría de Planeación
Metros lineales de andenes reconstruidos	Incremento	0	500	Secretaría de Planeación
PROGRAMA	MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL			
RECURSOS CUATRIENIO	\$2.323.601.609			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Porcentaje de territorio municipal con vías terciarias	Incremento	90%	93%	Secretaría de Planeación
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Kilómetros de vías terciarias con mantenimiento	Incremento	0	47,1	Secretaría de Planeación
Kilómetros de vías terciarias mejoradas con placa huella	Incremento	0,4	1,1	Secretaría de Planeación
Número de puentes construidos o mejorados	Incremento	1	3	Secretaría de Planeación
Número de caminos de herradura con mantenimiento	Incremento	0	15	Secretaría de Planeación
Número de convites realizados con la comunidad	Incremento	20	50	Desarrollo Comunitario y Secretaría de planeación
SECTOR	ORDENAMIENTO TERRITORIAL			
PROGRAMA	ORDENAMIENTO TERRITORIAL			
RECURSOS CUATRIENIO	\$78.743.088			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Porcentaje de cumplimiento de las normas urbanísticas contenidas en el E.O.T.	Incremento	60%	100%	Secretaría de Planeación
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de E.O.T. actualizados aprobados por el Concejo Municipal	Indicador	0	1	Secretaría de Planeación
Número de talleres y campañas de sensibilización y conocimiento del E.O.T. dictadas en el municipio	Incremento	6	26	Secretaría de Planeación
SECTOR	REGIONALIZACIÓN			



LÍNEA ESTRATÉGICA	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO			
PROGRAMA	REGIONALIZACIÓN			
RECURSOS CUATRIENIO	0			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de municipios integrados a la formulación y ejecución de proyectos subregionales	Incremento	0	4	Secretaría de Gobierno
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de convenios suscritos por la subregión	Incremento	0	2	Secretaría de Gobierno
Número de proyectos subregionales elaborados y ejecutados	Incremento	0	1	Secretaría de Planeación

LÍNEA ESTRATÉGICA	MOVILIDAD SOCIAL			
SECTOR	EDUCACIÓN			
PROGRAMA	EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN Y LA PAZ			
RECURSOS CUATRIENIO	\$215.716.690			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Porcentaje de cobertura en preescolar	Incremento	95%	97%	Secretaría de educación
Porcentaje de cobertura en educación básica	Incremento	98%	100%	Secretaría de educación
Porcentaje de cobertura en educación secundaria	Incremento	90%	95%	Secretaría de educación
Porcentaje de cobertura en educación media	Incremento	85%	90%	Secretaría de educación
Tasa de deserción urbana y rural	Disminución	0,30%	0,20%	Secretaría de educación
Tasa de analfabetismo urbana y rural en mayores de 15 años	Disminución	7,70%	1%	Secretaría de educación
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de Niños matriculados en básica primarias en establecimiento oficial que consumen diariamente refrigerio escolar.	Incremento	400	420	Secretaría de educación
Número de establecimientos educativos con ambientes educativos mejorados	Incremento	7	11	Secretaría de Planeación
Número de estudiantes favorecidos con kit escolares	Incremento	180	2800	Secretaría de educación
Número de aulas o propuestas de apoyo funcionando	Incremento	0	1	Secretaría de educación

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



LÍNEA ESTRATÉGICA	MOVILIDAD SOCIAL			
Número de alumnos beneficiados con el servicio de transporte escolar	Incremento	32	38	Secretaría de educación
PROGRAMA	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA			
RECURSOS CUATRIENIO	\$56.363.480			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Porcentaje de disminución de desnutrición infantil	Mantenimiento	0	0	Dirección Local de Salud
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de estudiantes beneficiados por el servicio de restaurante escolar	Incremento	554	2296	Secretaría de educación
Número de raciones diarias por número de días de servicio	Mantenimiento	2	2	Secretaría de educación y Dirección Local de Salud
Número de planes locales de seguridad alimentaria elaborados	Mantenimiento	1	1	Secretaría de educación y Dirección Local de Salud
Número de proyectos productivos y/o familias acompañadas con educación nutricional.	Incremento	13	113	Secretaría de educación y Dirección Local de Salud
Número de niños y niñas con desnutrición aguda recuperados	Mantenimiento	0	0	Dirección Local de Salud
PROGRAMA	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN			
RECURSOS CUATRIENIO	\$1.174.684.540			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Posición ocupada por el municipio en las pruebas ICFES	Incremento	C	C	Secretaría de educación
Promedio de calificación pruebas saber matemáticas	Incremento	52%	60%	Secretaría de educación
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de establecimientos educativos atendidos con dotación pedagógica	Mantenimiento	15	15	Secretaría de educación
Número de establecimientos educativos con herramientas audiovisuales, textos, libros, material de laboratorio para uso institucional	Mantenimiento	15	15	Secretaría de educación
Número de docentes y/o directivos docentes capacitados: Plan de mejoramiento institucional / Plan Territorial de	Incremento	30	31	Secretaría de educación



LÍNEA ESTRATÉGICA	MOVILIDAD SOCIAL			
Capacitación				
Número de sedes educativas rurales conectadas a la internet	Incremento	0	13	Secretaría de educación
Número de instituciones educativas urbanas	Mantenimiento	2	2	Secretaría de educación
Número de computadores por alumno	Incremento	0,2	0,33	Secretaría de educación
Número de padres de familia participando en los procesos de formación de sus hijos	Incremento	500	1000	Secretaría de educación
Número de docentes capacitados en la utilización de TICs en el aula de clase	Incremento	30	31	Secretaría de educación
Número de Semilleros estudiantiles funcionando	Incremento	2	5	Secretaría de educación
PROGRAMA	FOMENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR			
RECURSOS CUATRIENIO	\$10.000.000			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Cobertura en educación superior	Incremento	14%	20%	Secretaría de educación
Porcentaje de estudiantes de secundaria que continúan estudios superiores	Incremento	14%	20%	Secretaría de educación
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de instituciones técnicas y tecnológicas con presencia en el municipio	Incremento	2	3	Secretaría de educación
Número de alumnos del municipio estudiando en educación superior	Incremento	17	33	Secretaría de educación
Numero de estímulos entregados	Incremento	4	20	Secretaría de educación
SECTOR	SALUD			
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO EN SALUD			
RECURSOS CUATRIENIO	\$8.865.383.134			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Cobertura de aseguramiento en el SGSSS	Mantenimiento	99.5	99.5	Dirección Local de Salud
Cobertura con el régimen Subsidiado en salud	Incremento	67	70	Dirección Local de Salud
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de personas atendidas con servicios de primer nivel de salud en la E.S.E. municipal	Incremento	3216	3537	Dirección Local de Salud



LÍNEA ESTRATÉGICA	MOVILIDAD SOCIAL			
Número de personas atendidas en salud de 1° nivel de atención para la PPNA (oferta)	Incremento	19	76	Dirección Local de Salud
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA E.S.E			
RECURSOS CUATRIENIO	\$299.466.810			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Porcentaje de descentralización en el área rural de algunos servicios de salud (consulta médica, odontológica) entre otros.	Incremento	50%	60%	Dirección Local de Salud
Cobertura en el área urbana y rural del municipio con la estrategia Atención Primaria en Salud (APS)	Incremento	0%	35%	Dirección Local de Salud
Cobertura municipal en vacunación	Mantenimiento	101%	101%	Dirección Local de Salud
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de atenciones en el área rural con algunos servicios de salud (consulta médica, odontológica) entre otros.	Incremento	4	32	Dirección Local de Salud
Número de partos atendidos en la IPS municipal	Incremento	18	72	Dirección Local de Salud
Número de embarazos adolescentes atendidos	Incremento	0	12	Dirección Local de Salud
Número de prestadores de servicios de salud que cumplen con estándares de calidad	Incremento	0	1	Dirección Local de Salud
Número de eventos de notificación obligatoria en Salud Pública por año.	Reducción	206	200	Dirección Local de Salud
PROGRAMA	SALUD PÚBLICA			
RECURSOS CUATRIENIO	\$737.956.077			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Cobertura municipal en vacunación	Mantenimiento	100%	100%	Dirección Local de Salud
Funcionamiento del SIVIGILA	Mantenimiento	1	1	Dirección Local de Salud
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de denuncias de los casos de Violencia Intrafamiliar (física)	Incremento	ND	15	Secretaría de Gobierno



LÍNEA ESTRATÉGICA	MOVILIDAD SOCIAL			
Porcentaje de disminución de los casos de intoxicación por plaguicida	Mantenimiento	0	0	Secretaría Agroambiental y Dirección Local de Salud
Porcentaje de aumento del Número de denuncias de los casos de Violencia Intrafamiliar (Abuso Sexual)	Incremento	ND	5	Secretaría de Gobierno y Dirección Local de Salud
Porcentaje de disminución de las incidencia de la Hepatitis	Mantenimiento	0	0	Dirección Local de Salud
Número de casos de Violencia Intrafamiliar (Negligencia y abandono)	Mantenimiento	0	0	Secretaría de Gobierno y Dirección Local de Salud
Número de casos de suicidio en la población reportados y atendidos	Mantenimiento	0	0	Dirección Local de Salud
Número familias pertenecientes a la Red Unidos beneficiadas con programas sociales del municipio	Mantenimiento	245	245	Dirección Local de Salud
Numero de reuniones del Comité Paritario de salud ocupacional COPASO institucional	Incremento	1	24	Dirección Local de Salud
Porcentaje de caracterización de las agremiaciones del municipio para promover entornos laborales saludables	Incremento	ND	40%	Dirección Local de Salud
Porcentaje de ejecución del Plan Territorial de Salud	Incremento	0%	70%	Dirección Local de Salud
Número de acciones / proyectos / intervenciones para la inspección, vigilancia y control sanitario	Incremento	ND	48	Dirección Local de Salud
Porcentaje de Funcionamiento del SIVIGILA	Mantenimiento	100%	100%	Dirección Local de Salud
SECTOR	CULTURA			
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES			
RECURSOS CUATRIENIO	\$951.048.702			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Porcentaje de Implementación del plan de cultura municipal	Incremento	60%	100%	Secretaría de educación
Inversión per cápita en el sector cultura	Incremento	302472	\$601.479	Secretaría de educación
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE



LÍNEA ESTRATÉGICA	MOVILIDAD SOCIAL			
Número de actividades culturales llevadas a cabo en el parque Educativo	Incremento	Nuevo	300	Secretaría de educación
Número de niños y niñas menores de 6 años que pertenecen a programas que promuevan los derechos culturales	Incremento	0	300	Secretaría de educación
Número de capacitaciones realizadas en las áreas de formación cultural	Incremento	7	10	Secretaría de educación
Número de eventos culturales realizados en el municipio	Incremento	10	50	Secretaría de educación
Número de Veredas atendidas con programas culturales descentralizados	Incremento	0	13	Secretaría de educación
Número de personas pertenecientes a grupos culturales y/o artísticos	Incremento	ND	500	Secretaría de educación
Número de escuelas de música fortalecidas	Mantenimiento	1	1	Secretaría de educación
Número de grupos culturales fortalecidos	Incremento	0	20	Secretaría de educación
PROGRAMA	MEJORAMIENTO Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL			
RECURSOS CUATRIENIO	\$51.891.493			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Inversión territorial en cultura	Mantenimiento	302,472	601,479	Secretaría de educación
Porcentaje de utilización del CIC	Incremento	Nuevo	100%	Secretaría de educación
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de bienes culturales materiales identificados e intervenidos	Incremento	1	3	Secretaría de Planeación y Secretaria de Educación
Número de proyectos de memoria histórica local implementados	Incremento	ND	1	Secretaría de educación
Número de emisoras comunitarias fortalecidas y acompañadas	Mantenimiento	1	1	Secretaría de educación
Número de actividades realizadas en el CIC	Incremento	Nuevo	300	Secretaría de educación
PROGRAMA	FOMENTO A LA LECTURA			
RECURSOS CUATRIENIO	\$33.416.464			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



LÍNEA ESTRATÉGICA	MOVILIDAD SOCIAL			
Porcentaje de habitantes utilizando la biblioteca como espacio de ocio	Incremento	34%	40%	Secretaría de educación
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de Bibliotecas públicas dotadas	Mantenimiento	1	1	Secretaría de educación
Numero de programas de lectura implementados	Incremento	7	15	Secretaría de educación
Número de ludotecas fortalecidas	Mantenimiento	1	1	Secretaría de educación
SECTOR	DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA			
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA			
RECURSOS CUATRIENIO	\$180.193.456			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Inversión territorial per cápita en el Sector (miles de pesos)	Incremento	431.467	\$628.603	Secretaría de educación
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de escenarios deportivos con mantenimiento	Incremento	0	4	Secretaría de Planeación y Secretaria de Educación
Número de escenarios deportivos construidos	Incremento	0	2	Secretaría de Planeación y Secretaria de Educación
Número de escenarios deportivos con dotación	Incremento	2	10	Secretaría de educación
PROGRAMA	PROMOCIÓN DEPORTIVA			
RECURSOS CUATRIENIO	\$503.080.840			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Porcentaje de población participando en actividades deportivas y recreativas	Incremento	60%	65%	Secretaría de educación
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de niños y niñas pertenecientes al Centro de Iniciación y Formación Deportiva	Mantenimiento	720	720	Secretaría de educación
Número de disciplinas deportivas fortalecidas	Incremento	7	10	Secretaría de educación
Número de eventos deportivos y recreativos realizados	Incremento	3	23	Secretaría de educación
Número de centros educativos rurales e instituciones educativas rurales atendidas con programas deportivos y recreativos	Mantenimiento	13	13	Secretaría de educación



LÍNEA ESTRATÉGICA	MOVILIDAD SOCIAL			
Número de monitores disponibles para el fortalecimiento del deporte	Incremento	7	9	Secretaría de educación
Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas	Mantenimiento	15	15	Secretaría de educación
Número de centros Educativos vinculados al Sistema nacional de Competencias deportivas y académicas (SUPÉRATE)	Incremento	3	5	Secretaría de educación
Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas regionales, departamentales, nacionales e internacionales apoyados.	Incremento	0	30	Secretaría de educación
SECTOR	INFANCIA Y ADOLESCENCIA			
PROGRAMA	POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA			
RECURSOS CUATRIENIO	\$46.600.000			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Cobertura del control prenatal	Incremento	63%	83%	Dirección Local de Salud
Cobertura de vacunación	Mantenimiento	100%	100%	Dirección Local de Salud
Tasa de mortalidad por desnutrición	Mantenimiento	0	0	Dirección Local de Salud
Tasa de mortalidad por EDA	Mantenimiento	0	0	Dirección Local de Salud
Tasa de mortalidad por IRA	Mantenimiento	0	0	Dirección Local de Salud
Cobertura de complementación alimentaria en edad escolar	Incremento	79,97%	81%	Dirección Local de Salud
Tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años	Mantenimiento	0	0	Dirección Local de Salud
Tasa de desnutrición aguda en menores de 5 años	Mantenimiento	0	0	Dirección Local de Salud
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de mujeres en edad fértil afiliadas al SGSSS	Incremento	90%	95%	Dirección Local de Salud
Número de mujeres en edad fértil afiliadas al SGSSS	Incremento	90%	95%	Dirección Local de Salud
Cobertura del control prenatal	Incremento	63%	83%	Dirección Local de Salud
Niños menores de 5 años afiliados al SGSSS	Incremento	91%	95%	Dirección Local de Salud
% de niños y niñas entre 5 y 18 afiliados al SGSSS	Incremento	99,70%	99,90%	Dirección Local de Salud

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



LÍNEA ESTRATÉGICA	MOVILIDAD SOCIAL			
Cobertura de complementación alimentaria en edad escolar	Incremento	79%	81%	Dirección Local de Salud
Tasa de incidencia por VIH/SIDA en menores de 18 años	Mantenimiento	0	0	Dirección Local de Salud
Tasa de incidencia por VIH/SIDA en mujeres en edad fértil	Mantenimiento	0	0	Dirección Local de Salud
Proporción de centro de salud y hospitales en capacidad de hacer pruebas serológicas de VIH/SIDA	Mantenimiento	1	1	Dirección Local de Salud
Proporción de partos en mujeres de 12 y 18 años	Incremento	0	12	Dirección Local de Salud
PROGRAMA	GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES			
RECURSOS CUATRIENIO	\$46.600.000			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Tasa de analfabetismo	Reducción	4.8	4.0	Secretaría de educación
Cobertura de educación preescolar	Incremento	99%	100%	Secretaría de educación
Tasa de deserción	Reducción	2.5%/3.0%*[1]	1%	Secretaría de educación
Cobertura en educación	Reducción	95%	98%	Secretaría de educación
Porcentaje de cobertura en preescolar	Incremento	98%	98%	Secretaría de educación
Porcentaje de cobertura en educación básica	Incremento	99%	100%	Secretaría de educación
Porcentaje de cobertura en preescolar	Incremento	100%	100%	Secretaría de educación
Porcentaje de cobertura en educación secundaria	Incremento	90%	92%	Secretaría de educación
Porcentaje de cobertura en educación media	Incremento	80%	90%	Secretaría de educación
Tasa de deserción escolar secundaria	Reducción	2.5% / 3%	1.0%	Secretaría de educación
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de Programas de atención especial	Mantenimiento	1	1	Secretaría de educación
Niños y niñas que participan del programa de fomento a la lectura desde la ludoteca	Incremento	nuevo	300	Secretaría de educación
Niños y niñas en programas de iniciación cultural	Mantenimiento	330	330	Secretaría de educación
PROGRAMA	GARANTIZAR LA CIUDADANÍA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES			

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



LÍNEA ESTRATÉGICA	MOVILIDAD SOCIAL			
RECURSOS CUATRIENIO	\$37.836.000			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Cobertura de registro civil en menores de 1 año	Incremento	94%	100%	Dirección Local de Salud
Cobertura de registro civil en menores de cinco años	Mantenimiento	100%	100%	Dirección Local de Salud
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de niños menores de un año registrados	Incremento	17	68	Dirección Local de Salud
Niños menores de cinco años registrados	Mantenimiento	235	235	Dirección Local de Salud
Mesa de infancia funcionando	Mantenimiento	1	1	Dirección Local de Salud
PROGRAMA	GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES			
RECURSOS CUATRIENIO	\$37.836.000			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Riesgo de vinculación al conflicto armado	Reducción	0	0	Secretaría de Gobierno
Tasa de infracción a la ley penal en adolescentes	Reducción	ND	5%	Secretaría de Gobierno
Diseño e implementación del modelo de atención a víctimas de abuso sexual	Incremento	0	1	Secretaría de Gobierno
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Cobertura de atención a niños y adolescentes afectados por desplazamiento forzado y la victimización por conflicto armado	Incremento	95%	98%	Secretaría de Gobierno
Número de Niños y niñas en explotación sexual	Mantenimiento	0	0	Secretaría de Gobierno
Número de Comisarias de familia fortalecidas	Mantenimiento	1	1	Secretaría de Gobierno
Número de hogares de paso en gestión	Incremento	0	1	Secretaría de Gobierno
PROGRAMA	ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA			
RECURSOS CUATRIENIO	\$614.277.768			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Cobertura educativa integral para la primera infancia.	Incremento	95%	98%	Secretaría de educación
Porcentaje de Concordancia entre el registro de mortalidad (estadísticas vitales) y el sistema de vigilancia en salud pública	Mantenimiento	100%	100%	Dirección Local de Salud
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE



LÍNEA ESTRATÉGICA		MOVILIDAD SOCIAL		
Número de niños atendidos en el CDI	Incremento	110	120	Secretaría de educación
SECTOR	JUVENTUD			
PROGRAMA	POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD			
RECURSOS CUATRIENIO	\$21.873.080			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Porcentaje de ejecución de la política pública de juventud	Incremento	80%	100%	Secretaría de educación
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Porcentaje de población joven vinculada en programas culturales	Incremento	70%	80%	Secretaría de educación
Porcentaje de población joven vinculada en programas deportivos y recreativos	Incremento	70%	80%	Secretaría de educación
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD CMJ			
RECURSOS CUATRIENIO	\$29.092.074			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de jóvenes atendidos con diferentes programas	Incremento	0	300	Secretaría de educación
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Participación juvenil en espacios de decisión	Incremento	0	50%	Secretaría de educación
Número de consejeros municipales de juventud elegidos	Mantenimiento	7	7	Secretaría de educación
Número de grupos juveniles conformados	Incremento	7	12	Secretaría de educación
SECTOR	ADULTO MAYOR Y ANCIANO			
PROGRAMA	POLÍTICA PÚBLICA DE ADULTO MAYOR Y ANCIANO			
RECURSOS CUATRIENIO	\$352.573.629			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Porcentaje de población que participa en acciones sectoriales	Incremento	ND	80%	Dirección Local de Salud
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de cabildos de adultos mayores funcionando	Mantenimiento	1	1	Dirección Local de Salud
Número de cupos asignados por el gobierno nacional para adultos mayores PPSAM	Incremento	324	334	Dirección Local de Salud
Número de adultos mayores atendidos con programas de seguridad alimentaria	Incremento	40	60	Dirección Local de Salud
Número de adultos mayores pertenecientes al programa municipal Centro Vida	Incremento	255	260	Dirección Local de Salud



LÍNEA ESTRATÉGICA	MOVILIDAD SOCIAL			
Número de adultos mayores institucionalizados en el Centro de Bienestar del Anciano	Mantenimiento	11	11	Dirección Local de Salud
Número de veredas y corregimientos con grupos de adultos Mayores conformados	Mantenimiento	14	14	Dirección Local de Salud
SECTOR	EQUIDAD DE GÉNERO			
PROGRAMA	ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER			
RECURSOS CUATRIENIO	\$44.155.913			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Porcentaje de Participación de las mujeres espacios de vida social y pública municipal	Incremento	ND	60%	Dirección Local de Salud
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de grupos de mujeres conformados y fortalecidos	Incremento	3	4	Dirección Local de Salud
Número de proyectos productivos apoyados	Incremento	0	3	Secretaria Agroambiental
Número de procesos de formación ciudadana desarrollados, apoyados y acompañados	Incremento	0	3	Dirección Local de Salud
Porcentaje de participación de la mujer en la planta de cargos de la Administración Municipal	Incremento	30%	50%	Secretaría de Gobierno
Número de mujeres participantes en otros espacios y en CTP	Incremento	19	25	Secretaria de planeación
SECTOR	POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA			
PROGRAMA	RED UNIDOS POR LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA			
RECURSOS CUATRIENIO	\$131.238.480			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Superación de la pobreza extrema	Reducción	152	50	Dirección Local de Salud
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de familias atendidas en red unidos	Incremento	245	245	Dirección Local de Salud
Numero de estrategias implementadas	Incremento	0	1	Dirección Local de Salud
PROGRAMA	MAS FAMILIAS EN ACCIÓN			
RECURSOS CUATRIENIO	\$182.854.854			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Cobertura de la estrategia Mas familias en acción	Incremento	87%	95%	Dirección Local de Salud
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de familias beneficiarias del programa	Incremento	681	780	Dirección Local de Salud

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



LÍNEA ESTRATÉGICA	MOVILIDAD SOCIAL			
Número de acciones desarrolladas en la solución de la pobreza extrema	Incremento	0	4	Dirección Local de Salud
SECTOR	VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, PAZ DURADERA Y POSCONFLICTO			
PROGRAMA	ATENCIÓN Y ASISTENCIA			
RECURSOS CUATRIENIO	\$87.492.320			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Inversión territorial por víctima - desplazados (miles de pesos)	Incremento	20.691	\$83.799	Secretaría de Gobierno
Número de Planes de fortalecimiento territorial en materia de sistemas de información implementado (Implementación y ejecución del Plan operativo de sistemas de Información (POSI).	Mantenimiento	1	1	Secretaría de Gobierno
Número de Plan de acción territorial formulado y ejecutado	Incremento	0	1	Secretaría de Gobierno
Número de Estrategias de caracterización adelantada	Incremento	0	1	Secretaría de Gobierno
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de Centros o puntos de atención en funcionamiento (Acciones de información y orientación)	Mantenimiento	1	1	Secretaría de Gobierno
Número de brigadas apoyadas por el municipio para la expedición de libretas militares a hombres entre 18 y 50 años (Identificación)	Incremento	0	1	Secretaría de Gobierno
Número de víctimas afiliadas SGSS (Asistencia en salud)	Mantenimiento	1891	1891	Dirección Local de Salud
Número de niños, niñas y adolescentes víctimas en edades escolares (5 a 17 años) que están matriculados en educación básica y media. (Asistencia en educación)	Mantenimiento	322	322	Secretaría de educación



LÍNEA ESTRATÉGICA	MOVILIDAD SOCIAL			
Número de apoyos para sufragar gastos funerarios derivados de hechos ocurridos en el marco del conflicto armado entregados / Número de apoyos para sufragar gastos funerarios derivados de hechos ocurridos en el marco del conflicto armado solicitados (Asistencia funeraria)	Incremento	0	0,8	Secretaría de Gobierno
Porcentaje de ayudas humanitarias inmediatas entregadas por el municipio a víctimas de desplazamiento forzado (Ayuda humanitaria Inmediata)	Incremento	0	100%	Secretaría de Gobierno
Porcentaje de cumplimiento de ordenes dirigidas al municipio contenidas en sentencias de restitución de tierras que son ejecutadas en su totalidad (Restitución de tierras)	Incremento	Nuevo	100%	Secretaría de Gobierno
Número de eventos conmemorativos realizados (Reparación Simbólica)	Incremento	0	8	Secretaría de Gobierno
PROGRAMA	REPARACIÓN INTEGRAL			
RECURSOS CUATRIENIO	\$21.873.080			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número Personas víctimas que han superado la situación de vulnerabilidad causada por el desplazamiento forzado	Incremento	116	120	Secretaría de Gobierno
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de programas implementados para el auto sostenimiento y la estabilización socioeconómica dirigido a Personas que han sido víctimas de desplazamiento forzado (Generación de ingresos)	Incremento	0	6	Secretaría de Gobierno
Número de procesos de retorno y reubicación con integración comunitaria acompañados (Retornos y Reubicaciones)	Incremento	116	120	Secretaría de Gobierno



LÍNEA ESTRATÉGICA	MOVILIDAD SOCIAL			
Número de personas que solicitan acompañamiento psicosocial y lo recibieron (Acompañamiento psicosocial)	Incremento	ND	100	Secretaría de Gobierno
Número de sujetos de reparación colectiva acompañados	Mantenimiento	1	1	Secretaría de Gobierno
Número de acciones de reconstrucción de memoria implementados como cumplimiento a órdenes de sentencias judiciales (Acciones de reconstrucción de memoria histórica en el marco de órdenes de sentencias dadas por los jueces de Justicia Transicional) (Restitución de Tierras y Justicia y Paz)	Incremento	0	1	Secretaría de Gobierno
Número de lugares de memoria construidos (Construcción de lugares de memoria (museos, centros, casas, monumentos, murales, parques, jardines)	Incremento	0	1	Secretaría de Gobierno
Número de personas favorecidas por la implementación de acuerdos de alivio de pasivos (Alivio de Pasivos)	Incremento	0	100	Secretaria de Hacienda
Número de procesos de restitución de tierras apoyados	Mantenimiento	0	0	Secretaría de Gobierno
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS			
RECURSOS CUATRIENIO	\$87.492.320			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Porcentaje de Implementación de la política de atención integral a las víctimas del conflicto armado	Mantenimiento	100%	100%	Secretaría de Gobierno
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de sesiones de la MMPV acompañada y con garantías para su encuentro	Incremento	12	20	Secretaría de Gobierno
Número de sesiones de CTJT adelantadas (Fortalecimiento institucional)	Incremento	0	16	Secretaría de Gobierno
Numero de subcomités acompañados	Incremento	0	16	Secretaría de Gobierno



LÍNEA ESTRATÉGICA	MOVILIDAD SOCIAL			
Número de participantes de la Mesa en el CTP	Incremento	0	2	Secretaría de Gobierno
Numero de participantes de la MMPV en el CTJT	Mantenimiento	2	2	Secretaría de Gobierno
Numero de organizaciones de víctimas acompañadas y en procesos de formación para la paz	Incremento	3	4	Secretaría de Gobierno
Numero de propuestas presentadas a la alcaldía por la mesa	Incremento	2	10	Secretaría de Gobierno
PROGRAMA	PAZ DURADERA, RECONCILIACIÓN Y POSCONFLICTO			
RECURSOS CUATRIENIO	\$21.873.080			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de Acuerdos de paz y posconflicto desarrollándose en el municipio	Incremento	0	1	Secretaría de Gobierno
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de iniciativas de paz, reconciliación y posconflicto, desarrolladas	Incremento	Nuevo	4	Secretaría de Gobierno
Número de personas del municipio participantes de procesos regionales de paz en los que se incluye el municipio	Incremento	Nuevo	200	Secretaría de Gobierno
Numero de procesos de formación en implementación de cultura para la paz y el posconflicto	Incremento	Nuevo	8	Secretaría de Gobierno
SECTOR	PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD			
PROGRAMA	ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD			
RECURSOS CUATRIENIO	\$65.619.240			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Inversión territorial para este sector de la población	Incremento	0	37.865	Dirección Local de Salud
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de personas de la población en situación de discapacidad del municipio Ubicada y caracterizada	Incremento	0	209	Dirección Local de Salud
Número de grupos o asociaciones de discapacitados fortalecidos	Incremento	0	1	Dirección Local de Salud
Número de personas discapacitadas atendidas con programas educativos	Incremento	ND	40	Dirección Local de Salud



LÍNEA ESTRATÉGICA	MOVILIDAD SOCIAL			
Número de personas discapacitadas atendidas con programas deportivos y recreativos	Incremento	ND	100	Dirección Local de Salud
PROGRAMA	PLAN DE ACCESIBILIDAD			
RECURSOS CUATRIENIO	\$65.619.240			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Accesibilidad y permanencia de la población en situación de discapacidad a los programas de educación.	Incremento	ND	70%	Dirección Local de Salud
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Porcentaje de acceso a las ayudas técnicas y de movilidad	Incremento	ND	70%	Dirección Local de Salud
Porcentaje de Accesibilidad a los servicios de salud	Incremento	ND	80%	Dirección Local de Salud
Número de acciones de formación de educadores desde la inclusión como medio para integrarse esta población a las actividades culturales, comunitarias y participativas en el municipio.	Incremento	0	4	Dirección Local de Salud

LÍNEA ESTRATÉGICA	DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL			
SECTOR	AGROPECUARIO			
PROGRAMA	FOMENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS			
RECURSOS CUATRIENIO	\$120.278.509			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Inversión per cápita valor agrado agropecuario (Estimación PIB municipal)	Incremento	29.259	192.084	Secretaría agroambiental
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de proyectos Agropecuarios implementados	Incremento	2	18	Secretaría agroambiental
Número de unidades productivas rurales con prácticas ambientales	Incremento	0	3	Secretaría agroambiental
Número de productores rurales beneficiados con asistencia técnica integral	Incremento	0	1000	Secretaría agroambiental
Número de Hectáreas de café renovadas	Incremento	765	815	Secretaría agroambiental
Hectáreas de caña renovadas	Incremento	182	202	Secretaría agroambiental

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



LÍNEA ESTRATÉGICA	DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL			
Número de familias beneficiadas con proyectos de seguridad alimentaria	Incremento	0	200	Secretaría agroambiental
Número de unidades productivas dotadas	Incremento	0	9	Secretaría agroambiental
Número de campañas de sanidad e inocuidad agropecuaria ejecutadas	Incremento	0	12	Secretaría agroambiental
PROGRAMA	ASOCIATIVIDAD Y PARTICIPACIÓN AGROEMPRESARIAL			
RECURSOS CUATRIENIO	\$135.223.293			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Porcentaje de operatividad del Consejo Municipal de Desarrollo Rural	Incremento	0%	100%	Secretaría agroambiental
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de organizaciones de productores promovidas	Mantenimiento	7	7	Secretaría agroambiental
Número de personas vinculadas a programas de asociatividad y desarrollo empresarial rural	Incremento	0	100	Secretaría agroambiental
Número de reuniones del CMDR	Incremento	0	17	Secretaría agroambiental
PROGRAMA	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO AGROPECUARIO			
RECURSOS CUATRIENIO	\$308.850.817			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Porcentaje de ejecución del Plan Agropecuario Municipal	Incremento	0%	40%	Secretaría agroambiental
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Numero de planes agropecuarios formulado y actualizado	Incremento	0	1	Secretaría agroambiental
Numero de proyectos agropecuarios implementados	Incremento	2	18	Secretaría agroambiental
SECTOR	EMPRENDIMIENTO			
PROGRAMA	ACOMPAÑAMIENTO A LAS JAC Y GRUPOS ORGANIZADOS			
RECURSOS CUATRIENIO	\$119.365.400			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Inversión promedio per cápita municipal para el sector de promoción del desarrollo	Incremento	43.556	\$77.995	Desarrollo Comunitario
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de juntas de acción comunal legalizadas y actualizadas	Mantenimiento	17	17	Desarrollo Comunitario
Número de capacitaciones a las JAC y grupos organizados	Incremento	51	52	Desarrollo Comunitario

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



LÍNEA ESTRATÉGICA	DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL			
Número de contratos y/o convenios ejecutados por las comunidades	Incremento	0	14	Secretaría de Planeación
Número de mantenimientos de infraestructura para la promoción del desarrollo	Incremento	0	3	Secretaría de Planeación
PROGRAMA	FOMENTO DEL EMPLEO MUNICIPAL			
RECURSOS CUATRIENIO	\$68.746.160			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Porcentaje de Política pública para el empleo implementada	Incremento	50%	100%	Secretaría de gobierno
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de personas beneficiadas con capacitaciones de emprendimiento	Incremento	0	200	Secretaría de gobierno
Número de empleos temporales generados (de acuerdo a los proyectos ejecutados)	Incremento	0	500	Secretaría de gobierno
Número de micro, fami y pequeñas empresas creadas y fortalecidas	Incremento	2	4	Desarrollo Comunitario
SECTOR	TURISMO			
PROGRAMA	DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL SECTOR TURÍSTICO			
RECURSOS CUATRIENIO	\$59.766.105			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Inversión per cápita en turismo	Incremento	10,983	41.417	Secretaría de gobierno
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de inventarios turísticos formulados y actualizados	Mantenimiento	1	1	Secretaría de gobierno
Número de capacitaciones en temas relacionados con turismo al sector comercial	Incremento	0	4	Secretaría de gobierno
Número de turistas registrados	Incremento	0	6000	Secretaría de gobierno
Número de rutas turísticas establecidas	Incremento	1	3	Secretaría de Planeación
PROGRAMA	FOMENTO Y EQUIPAMIENTO TURÍSTICO			
RECURSOS CUATRIENIO	\$83.746.160			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Porcentaje de ejecución del plan de desarrollo turístico municipal	Incremento	60%	100%	Secretaría de gobierno
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE



LÍNEA ESTRATÉGICA	DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL			
Número de espacios turísticos adecuados y con mantenimiento	Incremento	1	2	Secretaría de Planeación

LÍNEA ESTRATÉGICA	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA			
SECTOR	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO			
PROGRAMA	DEFENSA Y SEGURIDAD PARA LA PAZ			
RECURSOS CUATRIENIO	\$67.906.324			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de accidentes de tránsito en un año	Reducción	2	1	Secretaría de Gobierno
Número de hurtos en el año	Reducción	6	2	Secretaría de Gobierno
Número de suicidios en el año	Mantenimiento	0	0	Secretaría de Gobierno
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Numero de redes de apoyo funcionando	Mantenimiento	2	2	Secretaría de Gobierno
Número de usuarios vinculados a la red de apoyo (vía teléfono o radio)	Incremento	50	70	Secretaría de Gobierno
Número de políticas de seguridad vial implementadas	Incremento	0	1	Secretaría de Gobierno
Número de campañas contra el consumo de bebidas embriagantes y consumo de estupefacientes	Incremento	0	16	Secretaría de Gobierno
Número de inspectores de policía contratados	Mantenimiento	1	1	Secretaría de Gobierno
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA FUERZA PÚBLICA			
RECURSOS CUATRIENIO	\$131.238.480			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de hurtos en el año	Reducción	6	2	Secretaría de Gobierno
Número de homicidios en el año	Reducción	1	0	Secretaría de Gobierno
Número de lesiones personales en el año	Reducción	10	5	Secretaría de Gobierno
Número de Casos de violencia intrafamiliar reportados anualmente	Reducción	8	5	Secretaría de Gobierno
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de equipos de comunicación adquiridos para la operación	Incremento	8	10	Secretaría de Planeación



LÍNEA ESTRATÉGICA	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA			
Número de cámaras de seguridad instaladas en el municipio	Incremento	0	7	Secretaría de Gobierno
Número de cuarteles mejorados (policiales y militares)	Incremento	1	1	Secretaría de Gobierno
Número de recompensas entregadas a personas que colaboran con la justicia	Incremento	0	2	Secretaría de Gobierno
Número de equipos de transportes adjudicados	Incremento	0	4	Secretaría de Gobierno
SECTOR	JUSTICIA Y PAZ			
PROGRAMA	DERECHOS HUMANOS			
RECURSOS CUATRIENIO	\$65.619.240			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de Plan de acción en derechos humanos formulado	Incremento	Nuevo	100	Secretaría de Gobierno
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de funcionarios públicos formados en DDHH	Incremento	Nuevo	20	Secretaría de Gobierno
Número de mesas técnicas de trabajo sobre DDHH ejecutadas	Incremento	Nuevo	4	Secretaría de Gobierno
Número de campañas de difusión para el reconocimiento, protección, defensa y garantía de los DDHH y resolución pacífica de conflictos	Incremento	1	4	Secretaría de Gobierno
PROGRAMA	RETORNO, REINTEGRACIÓN Y ACCIONES HUMANITARIAS			
RECURSOS CUATRIENIO	\$65.619.240			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Porcentaje de apoyo en acciones de restitución de derechos	Incremento	Nuevo	100%	Secretaría de Gobierno
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de comité de justicia transicional asesorado	Incremento	ND	16	Secretaría de Gobierno
Número de acciones en tejido social, movilización en memoria histórica y reparación simbólica, asociados a la garantía de no repetición	Incremento	ND	16	Secretaría de Gobierno
PROGRAMA	PAZ Y POSCONFLICTO			



LÍNEA ESTRATÉGICA	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA			
RECURSOS CUATRIENIO	\$65.619.240			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de procesos de restablecimientos para el goce efectivo de derechos de las víctimas del conflicto armado	Incremento	Nuevo	4	Secretaría de Gobierno
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de personas atendidas	Incremento	0	100	Secretaría de Gobierno
PROGRAMA	CONVIVENCIA CIUDADANA			
RECURSOS CUATRIENIO	\$65.619.240			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de casos de violencia intrafamiliar reportados anualmente	Disminución	8	5	Secretaría de Gobierno
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de proyectos relacionados con la construcción de paz y la convivencia familiar implementados	Incremento	0	8	Secretaría de Gobierno
Número de personas contratadas en la comisaria de familia	Incremento	1	2	Secretaría de Gobierno
Numero de planes de convivencia ciudadana formulados e implementados	Mantenimiento	1	1	Secretaría de Gobierno
Número de comisarías de familia fortalecidas	Mantenimiento	1	1	Secretaría de Gobierno
Porcentaje de cupos pagados para la atención de adolescentes infractores de la ley penal	Mantenimiento	100%	100%	Secretaría de Gobierno

LÍNEA ESTRATÉGICA	FUNCIÓN PÚBLICA AL SERVICIO DE LA GENTE			
SECTOR	MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA			
PROGRAMA	MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL			
RECURSOS CUATRIENIO	\$68.295.543			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Calificación del desempeño integral del municipio	Incremento	68,7	75	Secretaría de gobierno
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE



LÍNEA ESTRATÉGICA	FUNCIÓN PÚBLICA AL SERVICIO DE LA GENTE			
Número de Manuales de funciones y de competencias laborales y de procesos y procedimientos diseñado e implementado	Incremento	0	1	Secretaría de gobierno
Porcentaje de servidores públicos evaluados en el desempeño	Incremento	10%	100%	Secretaría de gobierno
Porcentaje de implementación del MECI	Incremento	90%	100%	Secretaría de gobierno
Número de Sistemas de gestión de la calidad implementado	Incremento	0	1	Secretaría de gobierno
Número de planes de acción formulados	Incremento	0	4	Secretaría de Planeación
PROGRAMA	SISTEMAS DE INFORMACIÓN			
RECURSOS CUATRIENIO	\$87.492.320			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Porcentaje del grado de desarrollo tecnológico y organizacional de la Administración Municipal	Incremento	30%	60%	Secretaría de gobierno
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Sistemas de información implementados o mejorados en la Administración Municipal	Incremento	0	1	Secretaría de gobierno
Equipos adquiridos y/o mejorados	Incremento	0	10	Secretaría de gobierno
Número de manuales de políticas, estándares y normatividad para el uso de TICs en la alcaldía diseñados e implementados	Incremento	0	1	Secretaría de gobierno
Número de Bancos de Programas y Proyectos Municipales fortalecidos	Mantenimiento	1	1	Secretaría de Planeación
Número de proyectos presentados	Incremento	0	80	Secretaría de Planeación
PROGRAMA	CUALIFICACIÓN DEL PERSONAL			
RECURSOS CUATRIENIO	\$21.873.080			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Porcentaje de personal cualificado para su desempeño técnico y atención humanizada	Incremento	0	80%	Secretaría de gobierno
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	Secretaría de gobierno

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



LÍNEA ESTRATÉGICA	FUNCIÓN PÚBLICA AL SERVICIO DE LA GENTE			
Porcentaje de servidores públicos capacitados por competencias laborales	Incremento	0	95%	Secretaría de Planeación
Número de funcionarios que asisten a capacitaciones técnicas	Incremento	0	20	Secretaría de gobierno
Número de Planes de capacitación, inducción y reinducción para preparar el personal en competencias laborales diseñado e implementado	Incremento	0	1	Secretaría de gobierno
Número de Planes de estímulos y reconocimiento diseñados e implementados	Incremento	0	1	Secretaría de gobierno
PROGRAMA	BIENESTAR LABORAL Y CALIDAD DE VIDA			
RECURSOS CUATRIENIO	\$65.619.240			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Porcentaje de empleados y contratistas de acuerdo con el clima laboral	Incremento	ND	70%	Secretaría de gobierno
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de jornadas de salud mental realizadas	Incremento	0	16	Secretaría de gobierno y Dirección local de salud
Porcentaje de cumplimiento del plan de estímulos e incentivos	Incremento	0	90%	Secretaría de gobierno
Porcentaje de beneficiarios de los programas de bienestar laboral	Incremento	0	90%	Secretaría de gobierno
SECTOR	BUEN GOBIERNO			
PROGRAMA	GOBIERNO CON CALIDAD			
RECURSOS CUATRIENIO	\$68.054.158			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Porcentaje de cumplimiento de estándares de calidad municipal	Incremento	0	100%	Secretaría de gobierno
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de evaluaciones de desempeño realizadas.	Incremento	0	4	Secretaría de gobierno
Número de planes de mejoramiento implementados	Incremento	0	4	Secretaría de gobierno
Porcentaje de implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI	Incremento	90%	100%	Secretaría de gobierno



LÍNEA ESTRATÉGICA	FUNCIÓN PÚBLICA AL SERVICIO DE LA GENTE			
Porcentaje de implementación del programa de gestión documental	Incremento	0	100%	Secretaría de gobierno
Porcentaje de implementación del Sistema de Gestión de la Calidad SGC	Incremento	0%	100%	Secretaría de gobierno
Porcentaje de implementación de la política para la reducción del consumo de papel	Incremento	50%	100%	Secretaría de gobierno
Porcentaje de implementación de la Estrategia de gobierno en línea	Incremento	50%	100%	Secretaría de gobierno
PROGRAMA	COMUNICACIÓN CON EL CIUDADANO			
RECURSOS CUATRIENIO	\$54.945.101			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Porcentaje de la comunidad que conoce la gestión municipal	Incremento	30%	100%	Secretaría de gobierno
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de medios de comunicación utilizados para la divulgación de la información pública	Incremento	ND	3	Secretaría de gobierno
Número de actualizaciones y utilización de la página web del municipio	Incremento	0	960	Secretaría de gobierno
Porcentaje de cobertura de la población con conectividad gratuita	Incremento	ND	50%	Secretaría de gobierno
Número de emisoras comunitarias apoyadas	Mantenimiento	1	1	Secretaría de gobierno
Número de programas a los que asiste la administración municipal	Incremento	ND	16	Secretaría de gobierno
Número de piezas publicitarias diseñadas y socializadas	Incremento	ND	4000	Secretaría de gobierno
PROGRAMA	GESTIÓN PÚBLICA CON PARTICIPACIÓN SOCIAL			
RECURSOS CUATRIENIO	\$131.238.480			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Organizaciones sociales fortalecidas para el ejercicio del control social a la Gestión Pública	Incremento	0	25	Secretaría de gobierno y desarrollo comunitario
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE



LÍNEA ESTRATÉGICA	FUNCIÓN PÚBLICA AL SERVICIO DE LA GENTE			
Número de informes de gestión de la administración realizados y socializados	Incremento	0	4	Secretaría de gobierno
Número de encuentros con la comunidad, el alcalde y el territorio	Incremento	0	24	Secretaría de gobierno
Número de Sistemas de participación ciudadana conformado	Incremento	0	1	Secretaría de gobierno
Número de Veedurías ciudadanas apoyadas y fortalecidas	Incremento	0	4	Secretaría de gobierno y desarrollo comunitario
Número de comités de control social conformados	Incremento	0	4	Secretaría de gobierno y desarrollo comunitario
SECTOR	FINANZAS PÚBLICAS			
PROGRAMA	FORTEALECIMIENTO FISCAL Y FINANCIERO			
RECURSOS CUATRIENIO	\$84.634.523			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Porcentaje de cumplimiento en saneamiento fiscal y fortalecimiento financiero	Incremento	ND	100%	Secretaria de hacienda
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Porcentaje de 75 realizada	Incremento	0%	100%	Secretaria de hacienda
Porcentaje de implementación del Sistema de información integrado para programación, seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión en funcionamiento	Mantenimiento	100%	100%	Secretaria de hacienda
Porcentaje de incremento de los recursos de libre destinación	Incremento	0%	20%	Secretaria de hacienda
Porcentaje de impuestos recaudados	Incremento	70%	80%	Secretaria de hacienda
Porcentaje de implementación de la Ley 617 de 2000	Reducción	83%	75%	Secretaria de hacienda
Porcentaje de compromisos financieros pagados de acuerdo al plan de pasivos elaborado	Incremento	1%	100%	Secretaria de hacienda

LÍNEA ESTRATÉGICA	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
SECTOR	SERVICIOS PÚBLICOS

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



LÍNEA ESTRATÉGICA	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL			
PROGRAMA	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
RECURSOS CUATRIENIO	\$2.375.742.166			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Cobertura del servicio de acueducto urbano %	Mantenimiento	100%	100%	Servicios públicos
Cobertura del servicio de alcantarillado urbano %	Mantenimiento	97,30%	99%	Servicios públicos
Cobertura del servicio de aseo urbano %	Mantenimiento	100%	100%	Servicios públicos
Cobertura de agua potable rural %	Incremento	0%	20%	Secretaría de Planeación
Cobertura del tratamiento de aguas residuales en la zona rural	Incremento	85%	100%	Secretaría de Planeación y Secretaria Agroambiental
Cobertura del servicio de aseo rural %	Incremento	0%	50%	Secretaria Agroambiental y Servicios Públicos
Índice de riesgo de calidad del agua para consumo humano (IRCA) en la zona urbana	Mantenimiento	0%	0%	Servicios públicos
Índice de riesgo de calidad de agua para consumo humano (IRCA) en la zona rural	Reducción	97,30%	50%	Secretaría de Planeación y Secretaria Agroambiental
Esquemas de prestación del servicio viables institucionalmente	Mantenimiento	1	1	Servicios públicos
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de micromedidores adquiridos e instalados	Incremento	900	1110	Servicios públicos
Número de estudios y diseños de acueductos	Incremento	2	4	Secretaría de Planeación
Número de acueductos veredales funcionando	Incremento	1	4	Secretaría de Planeación
Número de acueductos veredales ampliados y /o optimizados	Incremento	2	3	Secretaría de Planeación
Número de soluciones individuales de acueducto rurales construidas	Incremento	ND	50	Secretaría de Planeación y Secretaria Agroambiental
Número de acueductos veredales construidos	Incremento	3	4	Secretaría de Planeación
Número de sistemas de tratamiento de aguas residuales individuales construidos	Mantenimiento	5	5	Secretaría de Planeación y Secretaria Agroambiental



LÍNEA ESTRATÉGICA	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL			
Número de toneladas dispuestas adecuadamente anualmente	Mantenimiento	370	370	Servicios públicos
Número de toneladas de residuos sólidos orgánicos aprovechadas anualmente	Incremento	38	111	Servicios públicos y secretaria agroambiental
Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos aprovechadas anualmente	Incremento	20	92	Servicios públicos y secretaria agroambiental
Número de sitios de disposición final funcionando	Manteamiento	1	1	Servicios públicos
Número de Planes de gestión de residuos sólidos formulado/ actualizado e implementado	Incremento	0	1	Secretaria Agroambiental
Número de juntas administradoras de acueducto fortalecidas	Incremento	3	5	Servicios públicos y desarrollo comunitario
PROGRAMA	ALUMBRADO PÚBLICO			
RECURSOS CUATRIENIO	\$225.594.581			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Cobertura del servicio de alumbrado público	Incremento	98%	100%	Secretaría de Planeación
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de luminarias reparadas	Incremento	ND	200	Secretaría de Planeación
Porcentaje de mantenimiento de la infraestructura en servicios públicos (alumbrado público)	Manteamiento	100%	100%	Secretaría de Planeación
PROGRAMA	ELECTRIFICACIÓN RURAL			
RECURSOS CUATRIENIO	\$131.238.480			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Cobertura de electrificación (%)	Incremento	98,80%	100%	Secretaría de Planeación
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de viviendas con electrificación	Incremento	1302	1317	Secretaría de Planeación
PROGRAMA	GAS NATURAL			
RECURSOS CUATRIENIO	\$87.492.320			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Cobertura de gas (%)	Incremento	0	100%	Secretaría de Planeación
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de viviendas con servicio de gas natural	Incremento	0	1004	Secretaría de Planeación

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



LÍNEA ESTRATÉGICA	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL			
SECTOR	MEDIO AMBIENTE			
PROGRAMA	GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS			
RECURSOS CUATRIENIO	\$478.632.108			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Inversión promedio per cápita municipal para el sector ambiental	Incremento	137.083	497.675	Secretaria Agroambiental
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de hectáreas adquiridas para la protección de fuentes de agua	Incremento	237	257	Secretaria Agroambiental
Número de proyectos para el manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas	Incremento	0	1	Secretaria Agroambiental
Número de proyectos para la reforestación	Incremento	0	3	Secretaria Agroambiental
Número de predios de reserva hídrica y zonas de reserva natural adquiridos	Incremento	10	11	Secretaria Agroambiental
Número de proyectos para la conservación de microcuencas que abastecen los acueductos	Incremento	0	1	Secretaria Agroambiental
PROGRAMA	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL			
RECURSOS CUATRIENIO	\$282.020.407			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Porcentaje de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Municipal	Incremento	0	40%	Secretaria Agroambiental
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Numero de Planes de gestión ambiental formulados	Incremento	0	1	Secretaria Agroambiental
Número de Inventarios de flora y fauna realizados	Incremento	0	1	Secretaria Agroambiental
PROGRAMA	MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES			
RECURSOS CUATRIENIO	\$346.938.194			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Inversión promedio per cápita municipal para el sector ambiental	Incremento	137.083	497.675	Secretaria Agroambiental
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de pago de servicios ambientales para la conservación	Incremento	52	70	Secretaria Agroambiental

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



LÍNEA ESTRATÉGICA	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL			
Número de huertos leñeros y estufas eficientes construidas	Incremento	592	771	Secretaria Agroambiental
Número de capacitaciones al sector minero	Incremento	0	8	Secretaria Agroambiental y Secretaria de Gobierno
Número de proyectos para el control a las emisiones contaminantes del aire	Incremento	0	2	Secretaria Agroambiental y Secretaria de Gobierno
Número de proyectos que permitan la descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimientos	Incremento	0	2	Secretaria Agroambiental
Número de proyectos para la protección de los recursos naturales	Incremento	0	18	Secretaria Agroambiental
Número de proyectos para el mantenimiento y mejoramiento del ornato municipal	Incremento	0	4	Secretaría de Planeación y Secretaria Agroambiental
PROGRAMA	EDUCACIÓN AMBIENTAL			
RECURSOS CUATRIENIO	\$142.221.420			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Porcentaje de ejecución del plan de educación ambiental municipal	Incremento	60%	100%	Secretaria de educación
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de comparendos ambientales impuestos	Incremento	0	20	Secretaria de gobierno
Número de capacitaciones sobre educación ambiental no formal	Incremento	ND	30	Secretaria Agroambiental
Número de PROCEDA implementados	Incremento	ND	4	Secretaria Agroambiental y Secretaria de Educación
Número de PRAES implementados	Incremento	1	5	Secretaria Agroambiental y Secretaria de Educación
Numero de cátedras ambientales implementadas	Incremento	ND	1	Secretaria Agroambiental y Secretaria de educación
SECTOR	GESTIÓN DEL RIESGO			
PROGRAMA	GESTIÓN DEL RIESGO			
RECURSOS CUATRIENIO	\$275.096.940			
INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE

"Un Cambio con Oportunidades para Todos"



LÍNEA ESTRATÉGICA	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL			
Inversión promedio per cápita municipal para la prevención de desastres	Incremento	10.289	89.659	Secretaría de Planeación
INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Número de Sistemas de monitoreo y alerta ante amenaza instalados y en operación	Mantenimiento	1	1	Secretaría de Planeación
Número de Estudios realizados para la zonificación de amenazas	Incremento	0	1	Secretaría de Planeación
Porcentaje del territorio que cuenta con estudio de amenazas	Incremento	15%	100%	Secretaría de Planeación
Número de Planes para la gestión del riesgo formulado y actualizado	Mantenimiento	1	1	Secretaría de Planeación
Número de Arriendos / albergues temporales en situaciones declaradas de desastres	Incremento	0	4	Secretaría de Planeación
Número de convenios realizados con cuerpos de bomberos para la prevención y control de incendios	Incremento	1	5	Secretaría de Planeación y Gobierno
Número de Planes de emergencia y Contingencia elaborados y actualizados para la prevención y atención de desastres	Mantenimiento	1	1	Secretaría de Planeación
Muros de contención construidos en zona de alto riesgo a inundación	Incremento	0	2	Secretaría de Planeación
Número de asentamientos construidos para la reubicación de pobladores situados en zonas de alto riesgo	Incremento	15	20	Secretaría de Planeación
Número de Proyectos para mejorar las capacidades comunitarias para la gestión del riesgo de desastres	Incremento	0	18	Secretaría de Planeación
Proyectos de inversión orientados a la prevención, protección y respuesta al riesgo	Incremento	0	3	Secretaría de Planeación



LÍNEA ESTRATÉGICA	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL			
Número de capacitaciones en proyectos para promoción, divulgación y formación en prevención y atención a desastres	Incremento	0	15	Secretaría de Planeación y Secretaria Agroambiental
Equipos comprados, requeridos por los cuerpos de bomberos para la prevención y control de incendios y calamidades externas	Incremento	0	1	Secretaría de Planeación y Secretaria de Gobierno



17 GLOSARIO

Tabla 61 –Glosario de términos

GLOSARIO PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL ALEJANDRÍA	
AARIV.	Atención asistencia reparación integral a Víctimas del conflicto Armado
AHE	Atención Humanitaria De Emergencia
AIEPI	Atención integrada de enfermedades prevalentes de la infancia
AMOR	Asociación de mujeres del Oriente
AMUVICAFA	Asociación de mujeres víctimas cabeza de familia.
ASOVIVAL	Asociación de Víctimas de Alejandría
APS	Atención Primaria en Salud
APSB	Agua potable y saneamiento básico
CIC	Centro de integración comunitaria
CIDEAM	Comité Interinstitucional de Educación Ambiental
CMDR	Consejo Municipal de Desarrollo Rural
CMJ	Consejo Municipal de Juventud
COMFENALCO	Caja de Compensación Familiar de Antioquia
CONPES	Consejo Nacional de Política Social.
COOGRANADA	Cooperativa de horro y crédito Granada
COPASO	Comité Paritario de salud ocupacional
COREDI	Corporación Educativa para el Desarrollo Integral
CORNARE	Corporación Autónoma Regional Rionegro Nare
COVE	Comité de Vigilancia Epidemiológica
CPC	Constitución Política de Colombia
CTJT	Comité Territorial de Justicia transicional
CTP	Consejo Territorial de Planeación
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas
DAPARD	Departamento Administrativo de Prevención de Desastres
DBO	Demanda Bioquímica de Oxígeno
DDHH	Derechos Humanos
DDTS	Dirección de desarrollo territorial sostenible
DLS	Dirección Local de Salud
DNP	Departamento Nacional de Planeación
DPS	Departamento para la Prosperidad Social
DPT	Vacuna Difteria, tosferina tétanos



GLOSARIO PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL ALEJANDRÍA	
DRMI	Distrito Regional de Manejo Integrado
DSSA	Dirección Seccional de Salud de Antioquia
EADE	Empresa Antioqueña de Energía
EDA	Enfermedad Diarreica Aguda
EOT	Esquema de Ordenamiento Territorial
ERT	Unidad de Restitución de Tierras (URT)
ESE	Empresa Social del estado
FOSYGA	Fondo de Solidaridad y Garantía
HAS	Hectáreas
IAMI	Instituciones Amigas de la Niñez y la Infancia
ICA	Instituto Colombiano Agropecuario
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
INBI	Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas
IPM	Índice de Pobreza Multidimensional
INCODER	Instituto colombiano de desarrollo rural
IPS	Institución Prestadora de Servicios de Salud
IRA	Infección Respiratoria Aguda
IRCA	Índice de riesgo de calidad del agua para consumo humano
ISVIMED	Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín
JAC	Junta de Acción Comunal
JUME	Junta Municipal de Educación
MASER	Municipios Asociados Subregión Embalses
MECI	Modelo estándar de Control Interno -
MMPV	Mesa Municipal de Participación de Víctimas
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
NNA	niños, niñas adolescentes
NTCGP	Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública
OCAD	Órganos Colegiados de Administración y Decisión
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la salud
PAB	Plan de atención Básica
PAM	Plan Agropecuario Municipal
PAT	Plan de Acción Territorial,
PAPSIVI	Programa de Atención Psicosocial y atención integral en salud a víctimas



GLOSARIO PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL ALEJANDRÍA	
	del conflicto armado
PGIRS	Plan de gestión de Residuos Solidos
PIB	Producto Interno Bruto
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNEV	Política Nacional de Envejecimiento y Vejez
POMCA	Plan de Manejo y Ordenamiento de una Cuenca
PPNA	Población Pobre No Asegurada
PQRS	Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes
PRAES	Proyectos ambientales Escolares
PROCEDA	Proyecto ciudadano de educación ambiental
PROVISAME	Promotoras de Vida y Salud Mental
PTAR	Planta de tratamiento de aguas residuales
P y P	Prevención y promoción
RNI	Red Nacional de Información
RUAF	Registro Único de Afiliados
SENA	Servicio Nacional de aprendizaje
SGP	Sistema General de Participaciones
SGR	Sistema general de regalías
SGC	Sistema de Gestión de la Calidad
SGSSS	Sistema General de Seguridad Social en Salud
SIGOT	Sistema de Información Geográfica para la Planeación y el Ordenamiento Territorial
SIMAT	Sistema Integrado de Matricula
SISBEN	sistema de información e información de potenciales beneficiarias de programas Sociales
SISMASTER	Módulo que le permite consolidar la información de los Registros
RIPS	Individuales de Prestación de Servicios
SIVIGILA	Sistema de Vigilancia en Salud Pública
SNR	Superintendencia de Notariado y Registro
SSF	Sin situación de fondos
SSSA	Secretaría Seccional de Salud de Antioquia.
TICS	Tecnologías informáticas y de comunicaciones.
T.S.E	Transferencias del sector eléctrico.
UARIV	Unidad Nacional para la atención y Reparación integral a las víctimas del Conflicto Armado.



GLOSARIO PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL ALEJANDRÍA

UCR	Unidad Coordinadora Regional.
VIH-SIDA	Síndrome de inmunodeficiencia adquirida.